



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2023
SERIE P NÚMERO 140

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 78
Segunda reunión

celebrada el miércoles 29 de marzo de 2023
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIÓN DE LEY del Principado de Asturias de medidas para el impulso de la economía del dato, con enmiendas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, números 60.1, de 7 de marzo de 2023, y 60.4, de 21 de marzo de 2023 (11/0143/0031/28830)

PROPOSICIÓN de reforma del Reglamento de la Junta General, con enmiendas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, números 61.1, de 8 de marzo de 2023, y 61.3, de 21 de marzo de 2023 (11/0150/0009/28844)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Beatriz Polledo Enríquez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué valoración hace de la acción de gobierno en Asturias en esta legislatura. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1343, de 24 de marzo de 2023 (11/0250/0351/29109)

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué iniciativas comprometidas a lo largo de la legislatura por su Gobierno no han conseguido llevarse a cabo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1343, de 24 de marzo de 2023 (11/0250/0352/29113)

De doña Sara Álvarez Rouco, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre en qué considera que su Gobierno ha fallado a los asturianos después de cuatro años de legislatura. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1343, de 24 de marzo de 2023 (11/0250/0353/29147)

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre la razón por la que no se ha abordado en esta legislatura la asunción por la comunidad autónoma de la gestión de las escuelas de 0 a 3 años. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1343, de 24 de marzo de 2023 (11/0250/0354/29149)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué retos considera que ha dejado pendientes esta legislatura para el Principado de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1343, de 24 de marzo de 2023 (11/0250/0355/29150)

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que Asturias está preparada para ser una región competitiva. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1343, de 24 de marzo de 2023 (11/0250/0356/29151)

MOCIÓN del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Educación sobre política en materia de educación y, más en concreto, sobre si el diseño de nuestro sistema educativo responde a las necesidades de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1338, de 21 de marzo de 2023 (11/0183/0120/29041)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno en materia de energía y, más en concreto, sobre los efectos de la eólica marina en el sector pesquero. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1338, de 21 de marzo de 2023 (11/0183/0121/29042)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre política en materia de energía y, más concretamente, sobre la actualización de las Directrices de Ordenación del Territorio para la implantación de la energía eólica. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1338, de 21 de marzo de 2023 (11/0183/0122/29044)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre finalización de la obra de la escuela infantil 0-3 de Colombres para que entre en funcionamiento en septiembre de 2023. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1316, de 28 de febrero de 2023 (11/0178/0938/28621)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre el Centro Penitenciario de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1326, de 7 de marzo de 2023 (11/0178/0945/28778)

PROPOSICIÓN NO DE LEY de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en relación con el despliegue e implantación de parques eólicos en Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1332, de 14 de marzo de 2023 (11/0178/0950/28857)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre derechos de la infancia. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1338, de 21 de marzo de 2023 (11/0178/0952/29017)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para retener, recuperar y atraer el talento joven. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1338, de 21 de marzo de 2023 (11/0178/0953/29018)

AUTORIZACIÓN para la adhesión del Principado de Asturias al Convenio de colaboración para el fomento de las competencias digitales de la sociedad suscrito entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, y la Consellería de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1309, de 21 de febrero de 2023 (11/0130/0001/28560)

INFORME de la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales al Pleno de la Cámara acerca de las peticiones recibidas y su tramitación durante el año legislativo 2022-2023. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1337, de 20 de marzo de 2023 (11/0222/0004/28574)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Prosigue el orden del día.

Proposición de Ley del Principado de Asturias de medidas para el impulso de la economía del dato, con enmiendas

La **Presidencia** toma la palabra para informar de que se han presentado tres enmiendas (34414, del Grupo Podemos Asturias, 34459, del Grupo Parlamentario Popular, y 34477, del Grupo Mixto) y, posteriormente, una enmienda transaccional, suscrita por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, que comporta la retirada de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular y a cuya admisión no se opone ningún Grupo 14

El señor **Palacios García**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición14

El señor **Queipo Somoano**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda transaccional suscrita por su Grupo y el Grupo Parlamentario Socialista y fija posición.....15

El señor **Albaladejo Carrasco**, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda transaccional suscrita por su Grupo y el Grupo Parlamentario Popular y fija posición16

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Mixto, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición16

El señor **Jové Sandoval**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo17

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....17

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo18

La señora **Fernández Álvarez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo18

Proposición de reforma del Reglamento de la Junta General, con enmiendas

La **Presidencia** toma la palabra para informar de las enmiendas presentadas y del orden de intervención de los Grupos Parlamentarios19

El señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo (34406 y 34407) y fija posición.....19

El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la enmienda presentada por su Grupo (34415) y fija posición	20
El señor Marí Ripa , perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende sus enmiendas (34485 a 34490 y 34492) y fija posición	21
El señor Leal Llaneza , perteneciente al Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende sus enmiendas (34435 a 34442) y fija posición	23
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo (34444 a 34456, 34466 a 34469 y 34493 a 34495) y fija posición.....	24
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo (34460 a 34464) y fija posición.....	26
La señora Álvarez Núñez , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo (34478 a 34480) y fija posición.....	28
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	29
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	31
El señor Álvarez-Pire Santiago , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	32

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Beatriz Polledo Enríquez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué valoración hace de la acción de gobierno en Asturias en esta legislatura

La señora Polledo Enríquez , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta	34
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	34
Réplica de la señora Polledo Enríquez , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular	34
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	36

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué iniciativas comprometidas a lo largo de la legislatura por su Gobierno no han conseguido llevarse a cabo

El señor Palacios García , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta	37
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	37
Réplica del señor Palacios García , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....	37
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	39

De doña Sara Álvarez Rouco, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre en qué considera que su Gobierno ha fallado a los asturianos después de cuatro años de legislatura

La señora Álvarez Rouco , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta	40
--	----

El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	40
Réplica de la señora Álvarez Rouco , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox	40
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	41
<i>De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre la razón por la que no se ha abordado en esta legislatura la asunción por la comunidad autónoma de la gestión de las escuelas de 0 a 3 años</i>	
La señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta	43
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	43
Réplica de la señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida	43
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	44
<i>De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué retos considera que ha dejado pendientes esta legislatura para el Principado de Asturias</i>	
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta	46
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	46
Réplica del señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias	46
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	47
<i>De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que Asturias está preparada para ser una región competitiva</i>	
La señora Fernández Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta	49
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	49
Réplica de la señora Fernández Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos	49
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	50
<i>Moción del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Educación sobre política en materia de educación y, más en concreto, sobre si el diseño de nuestro sistema educativo responde a las necesidades de Asturias</i>	
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, defiende la iniciativa	52
La Presidencia toma la palabra para informar de que se ha presentado una enmienda, número de registro 34597, del Grupo Parlamentario Vox	53
El señor Jové Sandoval , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	53
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo	54

La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	55
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	55
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	56
La señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	57
La señora Ronderos García , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	58
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, da el parecer de su Grupo acerca de la enmienda y de la votación por puntos, solicitada en el transcurso del debate	59
<i>Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno en materia de energía y, más en concreto, sobre los efectos de la eólica marina en el sector pesquero</i>	
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa	60
La Presidencia toma la palabra para informar de que se han presentado tres enmiendas, números de registro 34596, del Grupo Parlamentario Vox, y 34598 y 34599, del Grupo Parlamentario Socialista	61
El señor Jové Sandoval , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	61
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición	62
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo	63
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	64
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	64
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	65
El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo	66
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, manifiesta que su Grupo no acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Vox y sí acepta las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista	67
<i>Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre política en materia de energía y, más concretamente, sobre la actualización de las Directrices de Ordenación del Territorio para la implantación de la energía eólica</i>	
El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la moción y anuncia que su Grupo rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Vox	67

La Presidencia toma la palabra para informar de que se ha presentado una enmienda, número de registro 34595, del Grupo Parlamentario Vox	68
El señor Jové Sandoval , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	68
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo	69
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	70
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	70
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	71
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	72
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	72
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre finalización de la obra de la escuela infantil 0-3 de Colombres para que entre en funcionamiento en septiembre de 2023</i>	
La señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa.....	73
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo	74
El señor Jové Sandoval , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	74
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	75
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	76
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	76
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	77
La señora Ronderos García , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	78
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el Centro Penitenciario de Asturias</i>	
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa	79
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo	80
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	80
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	81

El señor Álvarez-Pire Santiago , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	81
La señora Fernández Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	81
Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en relación con el despliegue e implantación de parques eólicos en Asturias	
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa	82
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa	84
La Presidencia toma la palabra para informar de que se ha presentado una enmienda, número de registro 34594, del Grupo Parlamentario Vox	85
El señor Jové Sandoval , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	85
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo	86
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	87
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	88
El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo	88
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	89
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, manifiesta que los Grupos proponentes no aceptan la enmienda del Grupo Parlamentario Vox ni la votación por puntos, solicitada en el transcurso del debate.....	90
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre derechos de la infancia	
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa	90
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo	91
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	92
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	93
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	94
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	94

La señora Fernández Hurlé , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	94
La señora González Cachero , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	95
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para retener, recuperar y atraer el talento joven	
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa	96
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo	97
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	97
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	98
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	99
El señor Menéndez Salmón , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	100
El señor Álvarez-Pire Santiago , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	101
La señora Fernández Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	101
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, manifiesta que su Grupo no acepta la votación por puntos, solicitada en el transcurso del debate	102
Autorización para la adhesión del Principado de Asturias al Convenio de colaboración para el fomento de las competencias digitales de la sociedad suscrito entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, y la Consellería de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat	
El señor Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad (Sánchez García) presenta el convenio, en nombre del Consejo de Gobierno	103
La Presidencia da cuenta al Pleno de que los Grupos Parlamentarios no han presentado propuestas de resolución, por lo que se entiende concedida la autorización de la Junta General al Consejo de Gobierno para la prestación del consentimiento al convenio, lo que es aprobado por sentimiento	103
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, interviene en turno de explicación de voto	103
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, interviene en turno de explicación de voto	104
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, interviene en turno de explicación de voto	104

El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, interviene en turno de explicación de voto	104
El señor Albaladejo Carrasco , del Grupo Parlamentario Socialista, interviene en turno de explicación de voto	105
Informe de la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales al Pleno de la Cámara acerca de las peticiones recibidas y su tramitación durante el año legislativo 2022-2023	
El informe se tiene por rendido	105
La Presidencia toma la palabra para informar de que se va a pasar a las votaciones de las iniciativas debatidas	105
En relación con la votación de la Proposición de Ley del Principado de Asturias de medidas para el impulso de la economía, con enmiendas, el señor Presidente anuncia que se votarán previamente las enmiendas	105
La enmienda 34414, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al artículo 1, de modificación del apartado 3 de la disposición adicional primera de la Ley del Principado de Asturias 6/2004, de 28 de diciembre, de acompañamiento a los Presupuestos Generales para 2005, para ampliar el objeto social de Gitpa, es rechazada por 4 votos a favor, 38 en contra y 2 abstenciones. Rechazada la enmienda, se somete a votación la redacción que el artículo 1 de la proposición le da al citado apartado 3 de la disposición adicional primera de la Ley del Principado de Asturias 6/2004, de 28 de diciembre, de acompañamiento a los Presupuestos Generales para 2005, para ampliar el objeto social de Gitpa, que es aprobada por 29 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.....	105
La enmienda 34477, del Grupo Mixto, al artículo 1, para añadir una modificación en el apartado 2 de la disposición adicional primera de la Ley del Principado de Asturias 6/2004, de 28 de diciembre, de acompañamiento a los Presupuestos Generales para 2005, sobre elevación del porcentaje mínimo del Principado en el capital social de Gitpa, es aprobada por 24 votos a favor, 17 en contra y 3 abstenciones.....	106
La enmienda transaccional de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, al artículo 2, es aprobada por 42 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, y, con ello, queda aprobado el artículo 2, con la redacción dada por la enmienda transaccional	106
Finalmente, se votan la exposición de motivos, las rúbricas y la disposición final de la proposición, que son aprobadas por 38 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones, y, con ello, queda aprobada la ley	106
En relación con la votación de la Proposición de reforma del Reglamento de la Junta General, con enmiendas, el señor Presidente indica que se votarán previamente las enmiendas.....	106
La enmienda 34460, del Grupo Parlamentario Vox, al artículo 5, es rechazada por 2 votos a favor, 42 en contra y ninguna abstención	106
La enmienda 34406, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al artículo 5.2, es rechazada por 5 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	106
La enmienda 34485, del señor Marí Ripa, al artículo 6 bis, es rechazada por 4 votos a favor, 40 en contra y ninguna abstención	106

La enmienda 34444, del Grupo Mixto, al artículo 13.2, es rechazada por 4 votos a favor, 40 en contra y ninguna abstención.....	107
La enmienda 34435, del Diputado Leal Llaneza, al artículo 13.3, es rechazada por 4 votos a favor, 40 en contra y ninguna abstención	107
Las enmiendas 34415, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias; 34445, del Grupo Mixto, y 34461, del Grupo Vox, al artículo 14.2, son rechazadas por 7 votos a favor, 37 en contra y ninguna abstención	107
Las enmiendas 34436, del Diputado Leal Llaneza, y 34446, del Grupo Mixto, al artículo 26.2, son rechazadas por 4 votos a favor, 40 en contra y ninguna abstención	107
Las enmiendas 34407, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; 34437, del Diputado Leal Llaneza, y 34447, del Grupo Mixto, al artículo 27.1, son rechazadas por 6 votos a favor, 38 en contra y ninguna abstención.....	107
La enmienda 34438, del Diputado Leal Llaneza, al artículo 27.3, es rechazada por 1 voto a favor, 43 en contra y ninguna abstención	107
La enmienda 34448, del Grupo Mixto, al artículo 28, es rechazada por 3 votos a favor, 40 en contra y 1 abstención.....	107
La enmienda 34439, del Diputado Leal Llaneza, al artículo 29.4, es rechazada por 4 votos a favor, 40 en contra y ninguna abstención	107
La enmienda 34449, del Grupo Mixto, al artículo 31.2 y 3, es rechazada por 3 votos a favor, 40 en contra y 1 abstención.....	108
La enmienda 34450, del Grupo Mixto, al artículo 32.1, es rechazada por 3 votos a favor, 40 en contra y 1 abstención.....	108
La enmienda 34451, del Grupo Mixto, al artículo 33.1, es rechazada por 3 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención.....	108
La enmienda 34452, del Grupo Mixto, al artículo 34.1, es rechazada por 1 voto a favor, 43 en contra y ninguna abstención.....	108
La enmienda 34453, del Grupo Mixto, al artículo 34.2, es rechazada por 3 votos a favor, 40 en contra y 1 abstención.....	108
La enmienda 34454, del Grupo Mixto, al artículo 36.1, es rechazada por 3 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención.....	108
Las enmiendas 34455, del Grupo Mixto; 34462, del Grupo Vox, y 34492, del Diputado Marí Ripa, al artículo 41.2, son rechazadas por 7 votos a favor, 37 en contra y ninguna abstención	108
La enmienda 34456, del Grupo Mixto, al artículo 42, es rechazada por 3 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención.....	108
La enmienda 34467, del Grupo Mixto, al artículo 51 d), es rechazada por 4 votos a favor, 40 en contra y ninguna abstención.....	109
La enmienda 34479, del Grupo Parlamentario Socialista, al artículo 54.1, es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.....	109

La enmienda 34463, del Grupo Parlamentario Vox, al artículo 56.2, es rechazada por 3 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención.....	109
La enmienda 34489, del Diputado Marí Ripa, a los artículos 69.3, 92 c), 93.1 b) y c) y 93.3, es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y 1 abstención.....	109
La enmienda 34466, del Grupo Mixto, a los artículos 72, 75 y 76.1, es rechazada por 1 voto a favor, 40 en contra y 3 abstenciones.....	109
La enmienda 34468, del Grupo Mixto, al artículo 80, es rechazada por 3 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención.....	109
La enmienda 34490, del Diputado Marí Ripa, al artículo 87, es rechazada por 5 votos a favor, 38 en contra y 1 abstención.....	109
La enmienda 34440, del Diputado Leal Llaneza, al artículo 97.2, es rechazada por 2 votos a favor, 42 en contra y ninguna abstención.....	109
La enmienda 34486, del Diputado Marí Ripa, al artículo 148.3, es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y 1 abstención.....	109
La enmienda 34441, del Diputado Leal Llaneza, al artículo 149.2, es rechazada por 2 votos a favor, 42 en contra y ninguna abstención.....	110
La enmienda 34493, del Grupo Mixto, al artículo 198.1, es rechazada por 4 votos a favor, 40 en contra y ninguna abstención.....	110
La enmienda 34488, del Diputado Marí Ripa, de nuevo artículo 206 bis, es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y 1 abstención.....	110
La enmienda 34442, del Diputado Leal Llaneza, al artículo 211.1, es rechazada por 3 votos a favor, 40 en contra y 1 abstención.....	110
La enmienda 34487, del Diputado Marí Ripa, de nuevo artículo 216 bis, es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y 1 abstención.....	110
La enmienda 34480, del Grupo Parlamentario Socialista, al artículo 218.1, es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.....	110
La enmienda 34494, del Grupo Mixto, al artículo 229, es rechazada por 3 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención.....	110
La enmienda 34495, del Grupo Mixto, al artículo 235, es rechazada por 3 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención.....	110
La enmienda 34464, del Grupo Vox, a la disposición adicional segunda, es rechazada por 2 votos a favor, 42 en contra y ninguna abstención.....	111
La enmienda 34478, del Grupo Parlamentario Socialista, a la disposición derogatoria, es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.....	111
La enmienda 34469, del Grupo Mixto, a la disposición final primera, es rechazada por 3 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención.....	111

- A continuación, el señor **Presidente** informa de que se va a proceder a realizar la votación de la propuesta de reforma, señalando que para su aprobación es necesario que su texto obtenga la mayoría absoluta en una votación de totalidad111
- Por 36 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones, queda aprobada la reforma del Reglamento de la Junta General.....111
- En relación con la votación de la moción del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Educación sobre política en materia de educación y, más en concreto, sobre si el diseño de nuestro sistema educativo responde a las necesidades de Asturias, el señor **Presidente** informa de que se realizará punto por punto.....111
- El punto número 1 es rechazado por 20 votos a favor, 22 en contra y 2 abstenciones111
- El punto número 2 es rechazado por 12 votos a favor, 26 en contra y 6 abstenciones111
- El punto número 3 es rechazado por 16 votos a favor, 26 en contra y 2 abstenciones111
- El punto número 4 es rechazado por 1 voto a favor, 37 en contra y 6 abstenciones112
- El punto número 5 es rechazado por 16 votos a favor, 26 en contra y 2 abstenciones112
- El punto número 6 es rechazado por 16 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones112
- El punto número 7 es rechazado por 7 votos a favor, 26 en contra y 11 abstenciones112
- El punto número 8 es rechazado por 16 votos a favor, 26 en contra y 2 abstenciones112
- El punto número 9 es rechazado por 7 votos a favor, 26 en contra y 11 abstenciones112
- El punto número 10 es rechazado por 16 votos a favor, 26 en contra y 2 abstenciones112
- El punto número 11 es rechazado por 16 votos a favor, 26 en contra y 2 abstenciones112
- El punto número 12 es rechazado por 16 votos a favor, 26 en contra y 2 abstenciones112
- El punto número 13 es rechazado por 7 votos a favor, 26 en contra y 11 abstenciones.....113
- El punto número 14 es rechazado por 20 votos a favor, 22 en contra y 2 abstenciones113
- El punto número 15 es rechazado por 16 votos a favor, 26 en contra y 2 abstenciones113
- La moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno en materia de energía y, más en concreto, sobre los efectos de la eólica marina en el sector pesquero, con los textos de las enmiendas 34598 y 34599, del Grupo Parlamentario Socialista, incorporados, es aprobada por 37 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención113
- La moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre política en materia de energía y, más concretamente, sobre la actualización de las Directrices de Ordenación del Territorio para la implantación de la energía eólica es rechazada por 17 a favor, 26 en contra y 1 abstención.....113
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre finalización de la obra de la escuela infantil 0-3 de Colombres para que entre en funcionamiento en septiembre

de 2023, realizada una tercera votación por haberse mantenido el empate en las dos votaciones anteriores, es rechazada por 22 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención113

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el Centro Penitenciario de Asturias es rechazada por 18 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención114

La proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en relación con el despliegue e implantación de parques eólicos en Asturias es rechazada por 12 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención114

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre derechos de la infancia es aprobada por 42 votos a favor, 2 contra y ninguna abstención.....114

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para retener, recuperar y atraer el talento joven es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones114

El señor **Presidente** dirige unas palabras de agradecimiento a los señores Diputados y Diputadas y a los Servicios de la Cámara por la labor desarrollada a lo largo de la legislatura que concluye.....114

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y veinticinco minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.
Buenos días, Señorías.

Proposición de Ley del Principado de Asturias de medidas para el impulso de la economía del dato, con enmiendas

El señor **PRESIDENTE**: Y continuamos con la Proposición de Ley del Principado de Asturias de medidas para el impulso de la economía del dato, con enmiendas.

Inicialmente se habían presentado tres enmiendas, la 34414, del Grupo Podemos Asturias, la 34459, del Grupo Parlamentario Popular, y la 34477, del Grupo Mixto, calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

En la mañana de hoy se ha presentado una enmienda transaccional de los Grupos Popular y Socialista, que comporta la retirada de la enmienda 34459, del Grupo Popular.

La admisión de las enmiendas transaccionales en el Pleno requiere que ningún Grupo se oponga a la admisión, no a la aprobación, que es distinto.

Por ello, pregunto a los Grupos si alguno se opone a la admisión de la enmienda transaccional. *(Pausa.)*
¿Nadie?

Teniendo esto en cuenta, damos a los Grupos Parlamentarios la palabra, comenzando por los enmendantes, por el orden de presentación de las mismas, esto es Podemos Asturias, Popular y Mixto. Para la defensa de la enmienda 34414, tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.
Bonos días.

Como dijimos en la toma de consideración de esta proposición de ley, es fundamental poner fin a la brecha existente entre ricos y pobres en el acceso a los servicios digitales, lograr que pymes y

autónomos solucionen el relativo retraso que sufren con respecto a las grandes empresas en su adaptación al cambio digital, así como corregir la carencia de infraestructuras y redes de comunicación electrónicas que sufre la zona rural frente a las zonas urbanas, impulsando el despliegue de redes de telecomunicación por toda Asturias con el objetivo de contribuir con ello a una mayor cohesión territorial. Por tanto, nuestro Grupo Parlamentario comparte la esencia de esta proposición de ley, con el objetivo de que nadie se quede sin acceso a las nuevas vías de información y conocimiento.

Se plantea, por un lado, la modificación de la Ley de Carreteras para flexibilizar el uso del dominio público viario y así facilitar el despliegue de redes públicas de comunicaciones electrónicas, en especial en zonas de difícil acceso, donde ese despliegue por otras vías puede ser muy costoso y ocasionar perjuicios al medio ambiente.

Este cambio legislativo nos parece oportuno y consideramos que puede ayudar al objetivo de impulsar la necesaria transformación digital de Asturias.

Pero, como ya dijimos y volvemos a repetir, esta iniciativa también contempla la ampliación del objeto social de Gitpa para que sea esta empresa la encargada del desarrollo de las tecnologías emergentes en Asturias. Y es en este punto donde no compartimos esta proposición de ley.

La trayectoria de irregularidades sucedidas en esta empresa en el pasado, acreditadas tanto por órganos internos de la Administración como por la Sindicatura de Cuentas, así como el descontrol absoluto y el quebranto para las arcas públicas que supusieron la actividad y la gestión de Gitpa en la extensión del cable por el occidente, nos genera desconfianza a la hora de atribuirle la responsabilidad de la conectividad electrónica futura de Asturias a este gestor.

A nuestro juicio, no existen las debidas garantías que nos permitan asegurar que se podrán evitar hechos como los acaecidos estos últimos años, los cuales obligan a replantearse la existencia de esta empresa tal como actualmente está configurada. Es por ello por lo que presentamos una enmienda de supresión del artículo 1.

Desde Podemos Asturias estamos convencidos de que la transformación digital de Asturias pasa por una apuesta firme por la soberanía tecnológica y una decida intervención pública que evite, entre otras cosas, que las redes de banda ancha nunca lleguen a las zonas rurales.

Nuestra apuesta y nuestra propuesta pasan por proporcionar banda ancha gratuita a todos los hogares y empresas mediante una empresa pública propietaria de la red. Este servicio, financiado mediante impuestos a las grandes empresas tecnológicas, liberaría del mercado un servicio que a día de hoy ya es fundamental en todos los ámbitos de la vida y el trabajo.

A la hora de guiar la acción política en materia digital, creemos que propuestas como esta son las que nos dibujan el horizonte a seguir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para la defensa de la enmienda transaccional, daremos la palabra a los Grupos que la suscriben.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Como explicaba en la intervención del último Pleno, para la toma en consideración de esta proposición de ley vemos conveniente tanto la modificación del ámbito de actuación del Gitpa como la modificación de los usos de dominio público de las carreteras para conseguir el objetivo de lograr mejorar la llegada de la conexión a todos los puntos de Asturias y de extenderla allá donde hoy en día no existe.

Entendemos que el texto se podía mejorar, sobre todo en la cuestión del canon exigible a los concejos asturianos.

La proposición nos señalaba una serie de tarifas y bonificaciones que, si bien el Partido Socialista argumentó que no eran recaudatorias, sino simplemente orientadas a cumplir con la legislación, sí considerábamos que las bonificaciones se quedaban escasas y que se podría llegar, en el segundo tramo, a una bonificación del 60 %. Y, en el tercer y último tramo, a una bonificación de hasta el 90 %. Sin embargo, una vez estudiada más a fondo la proposición, observamos que los parámetros con los que se dividía a los concejos en los diferentes tramos iban en razón del análisis socioeconómico del PIMA 2015-2030, en el que se tienen en cuenta diferentes indicadores: población, empleo, actividad económica, así como la capacidad de consumo. Entendemos que habría que incluir también el de los concejos en riesgo de despoblación como un indicador central en la zonificación, lo que nos llevaba

irremediablemente a una nueva clasificación en la aplicación del canon por concejos. De ahí es de donde viene esa transaccional que ustedes tienen ahora en su poder y que agradecemos que nadie haya tenido problema en aceptar.

Hemos mejorado aún más la redacción con esta transaccional, donde sí hemos tenido en cuenta la realidad de estos concejos más despoblados, y ampliamos, por tanto, la bonificación del 90 % a todos aquellos concejos que en la actualidad están en riesgo de despoblación y que probablemente sean los que más necesitan esta ley con carácter urgente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **ALBALADEJO CARRASCO**: Buenos días, a todos.

Gracias, Presidente.

Como acaba de explicar el Partido Popular, hemos acordado la enmienda transaccional a su enmienda inicial con el objeto de que en los concejos en riesgo de despoblación el canon por ocupación del dominio público para extender esa red tenga una bonificación del 90 %, o sea, que no va sobre los concejos, sino que tenga una bonificación del 90 %. Con esta propuesta las tarifas que deban ser aplicadas por ocupación o uso del dominio público a los tramos de conducción que discurran en esos concejos en riesgo de despoblación sí tendrá la bonificación del 90 %.

Sí me gustaría en la intervención fijar la posición respecto al resto de las enmiendas presentadas.

Podemos, en relación con Podemos Asturias, me gustaría simplemente fijar tres posiciones que creo que son de un simple razonamiento. Primera, porque el objeto principal de esta norma es avanzar hacia unas Asturias que lidere, por su tamaño y ubicación, la posición de ámbitos y tecnologías emergentes como, entre otras, la ciberseguridad o la inteligencia artificial. Segundo, porque Gitpa debe asumir que, tras más de quince años de actividad, la evolución tecnológica en el campo de las telecomunicaciones y las tecnologías se ha difuminado en favor de nuevos ámbitos vinculados a esas tecnologías, que citó usted, señor Palacios. Y tercera, también importante, porque resulta imprescindible la modificación y ampliación del objeto social de Gitpa sin necesidad de crear nuevos instrumentos, con el coste adicional que ello supondría. Son tres razones que yo creo que pueden perfectamente situar nuestra posición frente a la suya.

En relación con la enmienda del Grupo Mixto, señor Bartolomé, votaremos a favor de su enmienda. No obstante, le voy a precisar al menos otras tres cuestiones que yo considero básicas. La sociedad Gipta es de titularidad íntegramente pública y de una sola Administración, cien por cien del Principado de Asturias. El gestor queda obligado a operar mediante decisiones de socio único, que, al tratarse de una sociedad universal, la junta es sustituida por el socio único. Y tercera, para aclararle más aún más sus dudas y temores, para el supuesto de que se adoptase la decisión de permitir la entrada de socios estratégicos inversores, que va en su propuesta, la posición mayoritaria del Principado de Asturias garantizaría la misma exigencia de control. Creo que son tres razones importantes y por eso votaremos a favor.

No obstante, como ustedes saben, los datos, no ahora, sino desde hace ya bastante tiempo, están en el centro de las grandes decisiones de transformación de las tecnologías digitales, y más en Asturias, cuyo volumen de datos es exponencial, creciendo año tras año. Queremos invertir en digitalización para no quedarnos atrasados. Esta transformación necesita, asimismo, de una gestión responsable, que favorezca el fuerte compromiso del sector público para continuar incrementando la apertura de los datos públicos para el bien común.

Por eso, proponemos la aprobación de esta ley, al objeto de contribuir a la transformación del sistema productivo asturiano, a su empoderamiento digital y a superar la brecha digital en el territorio asturiano, en el territorio de Asturias.

Gracias a todos.

Buenos días, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Para la defensa de la enmienda 34477, tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Bien, esta es una enmienda de oportunidad. Ya expresé, cuando se tomó en consideración esta ley, esta ley expés, que pensaba que se ponía el carro delante de los bueyes, porque Asturias necesita una ley del dato. No solamente por el tema de que sean anónimos los datos, sino precisamente por el tema

que usted ha citado de esa minería de datos, que va a suponer miles de millones de euros y una auténtica revolución, entiendo, en la manera de pensar las Administraciones públicas. Pensemos, por ejemplo, el valor de los datos asistenciales de sanidad, pero es que esto va a ser en todos los ámbitos. Bien, entonces esta es una enmienda de oportunidad, porque, como esa ley, que creo que debería ser objetivo de la próxima legislatura, no está hecha, una ley transversal que afectara, garantizara el manejo de todos esos datos, mi enmienda va en el sentido siguiente.

En estos momentos, porque usted ha dicho que efectivamente el Gobierno garantiza, pero es que no sabemos qué Gobierno va a haber a partir de junio, y con la ley en la mano podría externalizar el 49 % de las acciones de esta empresa. Bien, yo creo que eso..., yo pongo el 90 % porque creo que hay que iniciar una colaboración público-privada, pero, precisamente, ante la ausencia de esa ley, creo que hay que limitarla en este Parlamento para que eso se vaya haciendo y, dada la confluencia de tantísimos intereses económicos como va a haber, tenga el resorte de seguridad de que el Parlamento pueda intervenir en ese asunto.

Por tanto, eso no quiere decir que todo vaya fluyendo, que todo vaya fluyendo convenientemente, que se hagan las cosas adecuadas. Por tanto, es una enmienda para este momento, para la situación de este momento, de los próximos años, evidentemente con el convencimiento de que gobierne quien gobierne o la oposición entiendan que este asunto es esencial y estratégico.

Y voy a hacerle otra consideración que también hice. Mire, yo creo que, los asuntos vitales —este es un problema o una cuestión de cómo entienda uno ideológicamente la Administración— deben estar en manos de la propia Administración y del derecho administrativo. Yo no estoy de acuerdo con lo que dijo Podemos, porque creo que todo fluye y creo que esta empresa ahora está en otra situación. Eso no obsta para decir que yo siempre consideré que, en asuntos como este y otros, la Administración tiene que tener la competencia y no hacer encomiendas de gestión, porque tenemos una cierta experiencia en esta comunidad autónoma de que esa arquitectura institucional pues ha traído algunos fiascos importantes.

Solamente digo que creo que el servicio competente de la Administración y de la consejería tiene menos empleados que Gitpa. Eso ya es un dato, ¿de acuerdo? Como eso no lo vamos a cambiar en este momento, por tanto, son esas dos consideraciones, de arquitectura institucional y de oportunidad. Por eso he presentado esta enmienda, que agradezco que acepten.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, pasamos a las intervenciones de los Grupos que no han presentado enmiendas.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Muchas gracias, señor Presidente.

Por la brevedad, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Como ya dijimos en el Pleno anterior, no vamos a ser obstáculo en la aprobación de esta norma, que pensamos que puede ayudar a contribuir en el desarrollo de las comunicaciones y la digitalización de la economía asturiana.

Como pega y como crítica, pues es el empleo de la técnica legislativa usada, que creemos que no es de recibo, y las prisas, pero, en cualquier caso, nos parece correcto y no vamos a poner ningún obstáculo. Únicamente sí quiero formular la cuestión de que quizás en la próxima legislatura pues haya que abordar con más profundidad también un análisis de cuál es el sector público asturiano, que, desde nuestra perspectiva, y en general, pues lo que hay que hacer es racionalizar y adelgazarlo. Creemos que la Administración no puede ir copando cada vez más y más espacios que corresponden a la iniciativa privada y, por lo tanto, entiendo que en la próxima legislatura habrá que abordar esa cuestión.

Compartimos la enmienda transaccional, presentada por el Grupo Socialista y el Grupo Popular, en cuanto a lo que es la reducción de las tasas de uso público.

Y nada más que añadir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente.

Si me permite, desde el escaño, (*Afirmación de la Presidencia.*) porque voy a ser breve, puesto que ya fijé posición al respecto de la proposición de ley en el Pleno anterior, donde, bueno, pues pude valorar las ventajas que, a mi juicio, tiene la aprobación de esta ley.

En relación con las enmiendas presentadas, apoyaré con mi voto la enmienda transaccional del Partido Popular y del Partido Socialista, creo que mejora el proyecto. Creo también que la transaccional mejora la enmienda del Partido Popular, y también apoyaré con mi voto la enmienda del Grupo Mixto.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Buenos días, Señorías.

Bueno, mi Grupo ya manifestó en el Pleno pasado su apoyo a esta proposición de ley del Grupo Socialista, y lo hicimos, entre otras razones, porque creemos en lo público y, muy particularmente, en la empresa pública Gitpa. Y creemos, además, que esta ley servirá para reforzarla, incrementando su capacidad de actuación.

Si recuerdan Sus Señorías, en el pasado Pleno decíamos que Gitpa es una empresa cien por cien pública, propiedad de nuestra comunidad, y que compartíamos la necesidad de reforzar el papel de la sociedad de Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado, ampliando su objeto social para contar con un instrumento que permita, además, a nuestra comunidad, desde lo público, involucrarse en el desarrollo de una estrategia de telecomunicaciones y de la sociedad de información y digitalización, que contribuye, además, a la diversificación económica y a la generación de beneficios sociales en el marco de esa transición digital.

Nuestro Grupo cree que, lejos de lo que se afirma, no existe una trayectoria de irregularidades de la actividad y gestión de Gitpa en el pasado, más bien lo que existió fue una concertación de los Grupos de la derecha, a la que se unió también algún Grupo de izquierdas, para favorecer el intento de privatización en un sector que es muy muy goloso desde el punto de vista de los beneficios económicos que se pueden obtener.

Y, por supuesto, Gitpa es un gestor más que adecuado para el desarrollo de la tecnología emergente en Asturias, desde luego mucho más que cualquier empresa privada. Por tanto, no vamos a apoyar ninguna enmienda que pretenda, desde luego, debilitar a Gitpa.

Y estamos de acuerdo en que el manejo de los datos de los ciudadanos en poder de la Administración pública plantea retos como la privacidad, la trazabilidad y la seguridad. Y también estoy de acuerdo en que el control sobre los mismos no puede escapar a un control público. Y, diré más, algunas de las funciones públicas que se pueden atribuir a Gitpa requieren que se articulen como encomiendas de gestión directa de las Administraciones públicas. Por tanto, es bueno que se garantice una mayoría pública lo más amplia posible. Por eso vamos a aprobar la enmienda que garantiza como mínimo un 90 % de control público.

En definitiva, vamos a apoyar esta proposición de ley, que pensamos que es muy interesante para Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Si me permite, por la brevedad, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bueno, como ya expresamos en el anterior Pleno, en la toma de consideración de esta ley, mi Grupo Parlamentario está a favor de apoyar esta ley, que es necesaria para extender la banda ancha en todo el territorio, que es uno de los temas que hemos abordado durante esta legislatura.

Y también anuncio que vamos a apoyar la enmienda transaccional presentada por el Partido Popular y el Partido Socialista, porque entendemos que cualquier medida que beneficie a los concejos en riesgo de despoblación es imprescindible.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Proposición de reforma del Reglamento de la Junta General, con enmiendas

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la Proposición de reforma del Reglamento de la Junta General, con enmiendas.

Se han presentado 47 enmiendas: las 34406 y 407, del Grupo Ciudadanos; la 34415, de Podemos Asturias; de la 34435 a 34442, del Diputado Leal Llana, perteneciente al Grupo Foro Asturias; de la 34444 a 34456, de la 34466 hasta la 34469 y de la 34493 hasta la 34495, del Grupo Mixto; de la 34460 hasta la 34464, del Grupo Parlamentario Vox; de la 34478 hasta la 34480, del Grupo Parlamentario Socialista, y de la 34485 hasta la 34492, del Diputado Marí Ripa, perteneciente al Grupo Podemos Asturias, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa, excepto la 34491, del Diputado Marí Ripa, perteneciente a Podemos Asturias, que fue inadmitida.

De acuerdo con la convenido por la Junta de Portavoces, van a intervenir siguiendo el siguiente orden: empezará Ciudadanos, Podemos Asturias, compartiendo el tiempo con su Diputado Marí Ripa; el Diputado Leal Llana, por la mitad de tiempo, para pasar luego al Mixto, Vox y Grupo Socialista. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Hace quince días, cuando tomé la palabra, fui breve, porque, lógicamente, y así lo expuse, quince días después debatimos la reforma de un reglamento que era necesario, ya llevaba mucho tiempo en vigor. Y quiero empezar esta intervención agradeciendo, sin duda, la labor de los Letrados en estas sesiones alargadas durante meses y también, si me permiten, la excepcional labor del asesor jurídico de nuestro Grupo Parlamentario, el señor Julián Bravo.

Ciudadanos ha presentado dos enmiendas, que les paso a detallar, porque, aunque seamos Grupo proponente de la reforma, entendemos que se puede mejorar. Lógicamente, esta reforma debe concitar el máximo consenso y apoyo de todos los Grupos Parlamentarios, pero no es óbice para que nosotros entendamos o que les demos una oportunidad para poder mejorarlo.

En este sentido, las dos enmiendas que presentamos, la primera es, lógicamente, esa variación, alteración que se hace de minimizar el Grupo, los Grupos Parlamentarios, de tres a dos, que, como dijo el Letrado Mayor en una sesión: “Un grupo de dos es una pareja, no es un grupo”.

Esta reforma, a principio de legislatura, se realizó exprés, urgente, con un único objetivo: el económico. Nos podemos hacer trampas al solitario, engañarnos, autoengañarnos, ponernos la venda en los ojos, pero fue la cuestión económica, porque interesaba que Izquierda Unida tuviera Grupo Parlamentario, para así tener mayor dotación económica. Y la bancada socialista apoyó. Y ahí no tuvieron ningún tipo de problemas para que Sus Señorías de Vox también tuvieran más disposición económica y, por tanto, más acción política. No debatimos las iniciativas de Vox, pero les dotamos de cuantía económica. Y esa es la única razón, la única razón. Y se hizo aprisa, corriendo, exprés y urgente una reforma.

Nosotros entendemos, porque así ha venido detallándose durante esta legislatura, que un Grupo de dos genera problemas, y genera problemas a aquellas personas que son los Letrados, que tienen que velar y garantizar el buen funcionamiento de esta Cámara. Y, aun así y todo, ¿queremos seguir postergando esta decisión a las siguientes legislaturas? Nosotros entendemos que no y, por lo tanto, presentamos esta enmienda.

La siguiente enmienda es sobre la utilización y el uso del bable. Hay una ley, lógicamente, que facilita el uso en esta Cámara del bable. Y nosotros no nos oponemos, porque, lógicamente, somos un partido constitucionalista y abogamos por el Estado de derecho y el cumplimiento de las leyes, pero, igual derecho que tienen las personas que quieren hablar aquí en bable, los que no sabemos hablar bable tenemos el derecho de poder entenderlo. Y, por lo tanto, presentamos esta enmienda, pues lo rocambolesco sería poner traductores, eso sería ya el caso más extremo, pero durante estas jornadas de trabajo de este Grupo, del cual también agradezco a las Señorías que estuvieron presentes, se detalló que se podía hacer..., bueno, pues se buscó una solución.

Además, es que las personas que..., las escasas personas que hablan el bable en este hemiciclo lo traen leído, lo traen por escrito, prácticamente.

Bueno, pues se ponía una solución, es que, anteriormente a la lectura de este escrito en bable, se facilite este texto a aquellas personas, a aquellos Diputados, que somos la inmensa mayoría, la inmensa mayoría, como pasa ahí afuera, que hablamos castellano, que es nuestra lengua materna, y estas son las dos enmiendas que presentamos.

Ahora paso a hablar de las enmiendas presentadas. Ya les adelanto que sí vamos a apoyar aquellas enmiendas que, lógicamente, en su texto vayan en la línea de estas dos, y vamos a votar en contra del resto.

Y permítame que haga una..., bueno, pues una reflexión, un comentario sobre aquellas enmiendas que presenta el representante autoproclamado del otro Ciudadanos, el Portavoz del Grupo Mixto, que el otro día, hace quince días, nos riñó, nos riñó a todos. No le sirven ni la Ley de Calidad Ambiental ni la Ley de Medidas Urgentes ni la Ley del Empleo Público, todo estaba mal, y nos riñó aquí hace quince días. Claro, 44 Diputados nos equivocamos, todos vamos a la circulación del carril, salvo uno que va en contra, pero nos equivocamos todos. Entonces, ahí tuvo a bien reñirnos y decirnos que los textos legislativos estaban mal, bueno, excepto el de presupuestos, que ese, como lo apoyó, pues estaba bien, y el resto nos equivocamos.

Miren, casi todas las enmiendas que presenta son una oda al transfuguismo, todas tiran por tierra lo que es la composición de los Grupos Parlamentarios, Grupos Parlamentarios que, claro, al principio de legislatura, cuando establecen que uno forme parte de una Mesa de la Junta, está bien, por una persona que no tomó casi ni posesión de su escaño, cuando a uno le dicen: “Tú vas a ser el representante del Grupo Parlamentario en la Mesa”, no hay ningún problema, aquí con la decisión individual del Grupo Parlamentario no hay ningún problema. Como me beneficia, pues ningún problema.

Claro, el problema viene cuando la inmensa mayoría del Grupo Parlamentario, tus compañeros, decide que las acciones que conllevas durante la legislatura pues no son las adecuadas y toma una decisión de autodefensa, y el Grupo Parlamentario como tal se tiene que defender, porque, si no, seríamos, pues, bueno, pues aquí 45 personas individuales en su criterio, y rompemos la estructura del Grupo Parlamentario. Y eso es lo que nos presenta en estas enmiendas. Por tanto, no vamos a apoyar eso.

Y dejo para el final la enmienda en la que pide la reducción de la Diputación Permanente a 22 miembros. ¿Alguien nos obliga a formar parte de la Diputación Permanente?, ¿alguien nos obliga a percibir la retribución económica a partir de que el lunes el señor Presidente del Gobierno proclame, convoque las elecciones, disuelva este hemiciclo y convoque a las elecciones?, ¿alguien nos obliga? Porque yo creo que, personalmente, individualmente, si no estoy de acuerdo, si presento un texto en el cual no estoy de acuerdo, voy a los Servicios a la Cámara y les digo: “Oiga, mire, yo no estoy de acuerdo en formar parte de la Diputación Permanente, y no quiero recibir la retribución”. Señor Fernández Bartolomé, si usted esto lo hace el lunes, yo, chapó, pero si él no lo hizo en 2019, que tuvo oportunidad, y es lo mismo.

Todos los 45 Diputados en 2019, al finalizar la legislatura, formaron parte de la Diputación Permanente, y usted formó parte, y usted cobró, y hoy nos presenta aquí una enmienda para tirar por tierra eso. Pues yo creo que menos lecciones y más acciones. Tiene la oportunidad, el lunes, cuando el señor Barbón disuelva el hemiciclo y convoque elecciones, de hacerlo, y nos dará una elección de ética y de moral, y no como hizo el otro día, hace quince días, que riñó a todos, a todos, a todos.

Hay que tener también ética y moral cuando se baja aquí a esgrimir argumentos y justificaciones, hay que hacerlo, hay que hacerlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Que yera necesaria la modificación del Reglamento de la Cámara, de la Xunta, ye evidente por tolos problemes que vimos a lo largo de esta llexislatura, de la misma manera que adelanto, desgraciadamente, Letrados de la Cámara, que no resuelve los problemas del futuro, ya ta claro que problemas vendrán que tendrán que resolverse.

No vamos a apoyar ninguna enmienda, salvo dos de les que presenta el Partido Socialista de mejores técnicas, porque así lo son; hay otra que no vamos a apoyar. Vamos a apoyar les enmiendes que presenta el Diputáu Daniel Marí Ripa, que nos parecen adecuadas, y vamos a apoyar, evidentemente, la enmienda que presentamos.

Enmienda que presentamos..., nosotros votamos a favor del dictamen, porque lo que nos pareció ye que, después de cuatro años dando-y vueltes, merecía la pena que llegara el Reglamentu aquí, solo faltaba haber votado contra. Por lo tanto, aquí está, pero hay cosas que no compartimos de esi Reglamentu, y sabemos que vienen problemas futuros.

Pero hay algo..., quiero referirme brevemente al artículo 14.2. Creo que hay una diferencia importante entre la gente que haz política porque-y paguen, y a la gente que-y paguen porque haz política, creo que hay una diferencia importante: el que llega a la política porque piensa que así va a ganar una buena cantidad de dinero o va a hacer negocio, etcétera, etcétera, lo cual consideramos que ye despreciable, y la persona que desempeña una labor política y una tarea política, y por eso recibe un dinero y una remuneración, que nos parez que ye adecuado y xusto, porque, si no, solo podrían facer política los ricos o los funcionarios, y que esi ye'l riesgu tamién que corremos, que, al fin y al cabo, les persones que viven precaries o son autónomes o estén en situaciones múltiples pues no podrían dedicase a la política y eso sería totalmente inxusto. Polo tanto, no tenemos ningún problema ni inconveniente en que a las personas páguen-yos por desempeñar una tarea política, porque corresponde.

Ahora, lo que no podemos compartir ye que se ponga un artículo, un punto 14.2, en el cual..., yo, cuando estaba en Argentina, nel Ministerio de Trabajo, decía mi Ministro que a veces metíes una liebre en el Parlamento y acababa saliendo un gatu, ¿no? Pues esto, al fin y al cabo, vien a ser lo mismo. Metemos un artículo 14.2 que no resuelve absolutamente nada y que no podemos votar a favor porque no sabemos lo que está diciendo respecto a la percepción de las remuneraciones, lo que están haciendo ye diferir esta historia pa la próxima legislatura.

Yo creo que lo justo sería, igual que se hizo en los ayuntamientos y se hizo en otras partes, pues que se estipule. Si consideramos que estamos desempeñando un trabayu, que estamos desempeñando una actividá, pues coticemos por esa actividá, lo que ye'l desempleo, bueno, pero que se cambie eso. No nos metamos aquí, nesti charcu, porque, al final, la próxima legislatura va a venir alguien que va a empezar a decir “una indemnización, un no sé qué...”, y volvemos a tener en la calle la demagogia y el discurso barato de la gente de que nos venimos... —que lo asumo yo también, ¿eh?, porque ye fácil—, que venimos a enriquecenos, que venimos a..., como dije yo una vez, a repartinos el botín, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, eso ye a lo que da lugar, enfrentémoslo con claridá. Lo que hay que facer ye: si esto ye una labor que tol mundo entiende que ye un trabayu, un trabayu que ye digne, un trabayu que ye importante, que sabemos que la inmensa mayoría de les persones que tamos aquí destinamos 24 horas a esti trabayu, polo tanto no hay por qué avergonzase de resolver una situación que ye asumir, como pasa en otros tareas y en otros labores cuando alguien acaba un trabayu, que tien pues el desempleo que corresponde, eso ye lo que hay que enfrentar.

No por un artículo 14.2 que ye, como alguna de les cosas de esta reforma reglamentaria, un sudoku, porque ye qué va a pasar. Pa empezar, metímonos aquí en un debate aquí como si les persones que estuviéramos nesta Cámara fuéramos a cobrar cuando acabe esta llexislatura. Nadie va a cobrar, polo tanto nadie va a tener que renunciar a nada, porque ninguna medida se tomó.

Entonces acabamos trasladando a la sociedad, bueno, pa da-y a los antipolítica, pa da-y al fascismo, pa da-y a los que quieren acabar con esta Xunta Xeneral, pa los que quieren acabar con la democracia, con la representación, argumentos pa que estén debatiendo y estén fastidiando y entorpeciendo la labor.

Yo creo que lo que hay que facer ye plantear algo mucho más fondo, mucho más profundo, y discutilo. Si se pudo facer en los ayuntamientos, si se pudo facer en los miembros del Gobiernu. Yo fui miembru del Gobiernu de Asturias, fui Director Xeneral, terminé, y tuve derechu a cobrar el desempleo, no entiendo por qué eso mismo no lo puede facer un Diputáu y sí lo puede facer un conceyal que tenga dedicación absoluta.

Polo tanto, en esa línea deberíamos ir cambiándolo. Y esti 14.2 realmente no resuelve absolutamente nada, absolutamente nada. Traslada esti problema pa les persones que estén aquí la próxima llexislatura y volveremos otra vez al mismu discursu.

Polo tanto, resumo, apoyaremos les dos enmiendes de meyora técnica, porque realmente lo son. Hay otra tercera que no vamos a apoyar, porque no compartimos. Creo que ye bueno que se pueda intervenir al final de les proposiciones no de ley. Apoyaremos la nuestra enmienda y les que presenta el Diputáu Daniel Marí Ripa.

Muches gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Diputado Marí Ripa.

El señor **MARÍ RIPA**: Venía de camino aquí escuchando la canción de Siniestro Total *Bailaré sobre tu tumba*, pero no, me da que no. Hoy hubo dificultades para intervenir. Gracias a quienes permitisteis que hoy pudiera hablar en mi último Pleno, tras ocho años. Gracias, Nuria; gracias, Ricardo. Gracias a

todas las personas que me acompañaron en la lista electoral. Gracias a los trabajadores del Grupo Parlamentario, a los concejales asturianos, a los cientos de militantes que al menos han empujado para lograr eso. Porque hace ocho años cruzábamos las puertas de este Parlamento acompañados de una inmensa movilización de trabajadores en lucha. Así entro Podemos en este Parlamento.

Eran los estertores de una crisis económica donde se decidió salvar a los bancos con el dinero de todos, que provenía de nuestra sanidad y de nuestros servicios públicos, crecieron los ERE, empeoraron las condiciones laborales, y el 15M, primero, y Podemos, después, fuimos herederos de esa ola que pedía democracia real ya, que nuestros representantes se parecieran un poco más a su pueblo.

Durante estos años abrimos esta Junta General a los nadie, a quienes creían que la política ya no les representaba: limpiadoras, teloperadoras, trabajadoras de ayuda a domicilio, familiares de ancianos en residencias, pensionistas, obreros industriales, subcontratas de Amazon, técnicas de enfermería, denunciantes de corrupción, trabajadoras del ERA, *riders*, becarios, trabajadoras del hogar..., muchos más.

Portamos sus demandas, pero también sus ropas, porque había que dignificar su posición social. Algunos partidos decían que eso era un circo, que era provocar, pero era lo justo. Cuando dos miembros del Parlamento se reían este lunes de la idea de convocar afectados de listas de espera, una señora, tras tres años de lista de espera, con muleta en mano, les decía que por fin alguien la invitaba a venir a esta Junta General. ¿Saben cuántas personas nos llegaban en reuniones, manifestaciones, después de que nadie las hubiese escuchado?

Trabajamos por la democratización de los Parlamentos, abrir las puertas de la Xunta; entrada de nuevos sectores sociales y de nuevos temas; construir una nueva agenda que dice que otras cosas son importantes; escuchar a quien tuviera un problema. Hay personas que no existen hasta que las ayudamos a organizarse y las visibilizamos, y, créanme, eso es muy bello. No hay nada más bonito que representar a tu país y a tu gente en esta Junta General.

Hoy presento aquí varias propuestas para que los nadie y los que no son escuchados no necesiten de partidos heroicos para poder hablar, para que directamente la voz de la gente pueda ser escuchada aquí, presentar propuestas, hacer democracias. Por cierto, algo que ya el Parlamento de Aragón ha incluido en su Reglamento. También la obligación de que la Mesa del Parlamento sea paritaria.

Miren, la política va de navegar a favor de las mareas ciudadanas que demandan cambios sociales para convertirlos en leyes y saber aguantar en los periodos de reflujo para impulsar nuevas transformaciones, nuevos cambios mentales que impulsen otras mareas; convertir en leyes las mareas ciudadanas, aguantar y resistir en los momentos malos. Y de la crisis de 2008 y del 15M estamos recuperando buena parte de los recortes, pero no estamos consiguiendo avanzar en democracia, igual que en el 8M. Solo hay que mirar una cosa, hemos pasado de cuatro candidatas a la Junta General mujeres a dos en este 2023. Los partidos también avanzan, pero en dirección contraria, en la dirección de conservar, del retroceso.

Para algunos ha pasado este ciclo. Nosotros creemos que no. Por cierto, ciclo que lo vemos en cosas que están sucediendo estas semanas. Una de ellas, el Partido Socialista, después de bloquear varios presupuestos por negarse a la gratitud del 0 a 3 —decía eso de favorecer a los ricos—, ahora dice que el año que viene la impulsa. Lo vemos también cuando hubo un intento de recuperar el CES, yo creo que para forzar a Podemos a hacer una rectificación pública, y ahora, con este paro para Diputados que se incluye en el Reglamento, que de alguna manera era decir a Podemos “tira abajo el populismo y esa antorcha ética que ustedes habían mantenido”. De eso va, de eso va todo esto.

Va de si hay cosas que suceden sin Podemos y de si se puede bailar sobre la tumba de lo que ha representado Podemos, de que hay cosas en Asturias que no son capaces de hacerse sin nosotros. Porque, miren, señores, si ustedes están convencidos de que el paro del Diputado es una cosa tan interesante, convoquen la Mesa del Parlamento hoy por la tarde y apruébenlo para esta legislatura. ¿O qué pasa, que creen que no pueden ir a explicarle a una cajera de supermercado que, después de cobrar 300.000 euros brutos en una legislatura, necesitamos una indemnización? ¿Tienen miedo de hacer eso en una campaña electoral? Háganlo. ¿Qué van a decir, que yo soy Donal Trump por decir eso? Díganse a una teleoperadora, que cobra 800 euros en 30 horas al mes.

Señorías, habrá gente que cree que respira, que piensan que es el fin de una era, que es el fin del populismo. Nada más lejos de la realidad, nada más lejos de la realidad. El virus del 15M y el virus del 8M no se marcharán. Decíamos hace unos años que, si nos desalojaban de La Madreña, ocuparíamos la ciudad. El espacio político que representamos continuará, porque es una corriente de resistencia. Como decía Marcelino Camacho: “Ni nos domaron, ni nos doblaron, ni nos van a domesticar”. Me voy con las heridas de haber pasado por aquí, pero con los valores intactos y la sonrisa...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado.

El señor **MARÍ RIPA**: ... de haber entregado lo mejor que llevaba dentro por mi tierra y por mi gente. A su salud.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Diputado Leal Llaneza.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias, señor Presidente.

La Real Academia Española en sus dos primeras acepciones sobre el significado de la palabra *reforma* la define como ‘acción y efecto de reformar o reformarse’ o ‘aquello que se propone, proyecta o ejecuta como innovación o mejora de algo’. Esta nueva redacción del Reglamento ni reforma, ni innova, ni mejora el funcionamiento de esta Junta General. Sin embargo, la misma Real Academia Española, sobre el término *adaptación* establece en su primera acepción que es ‘acción y efecto de acomodarse, amoldarse o ajustarse a algo’.

Esta adaptación reglamentaria solo sirve para acomodar el funcionamiento de esta Cámara a los intereses de la holgazanería parlamentaria del señor Adrián Barbón y su partido, que es el de mayor representación en este Parlamento, y con grave menoscabo antidemocrático del mandato de representación del pueblo asturiano que consta en nuestro Estatuto de Autonomía.

Esta adaptación ni mejora ni revitaliza el funcionamiento de esta Junta General como institución pública. Ante todo, un Reglamento de una Cámara legislativa debe realzar y debe dignificar la función del Diputado que forma parte de ella, sobre todo frente a cualquier acto de degradación democrática o de obstaculizar las legítimas funciones de dar voz y voto a estos Diputados y no el de ponerles bozales ni maniatarlos.

Yo lo he vivido personalmente, y ahora más Diputados también lo sufren. Lo sufren cuando el Portavoz formal del Grupo Parlamentario al que estoy adscrito me retiró la posibilidad de trabajar en este Reglamento, para luego no aportar nada ni reformar nada.

Esta adaptación reglamentaria vuelve a instaurar un modelo parlamentario de vagocracia que rechazo y que no comparto. No comparto que la labor de un Diputado comience por votar en contra de su propio programa electoral, traicionando así a sus electores, y que esa labor del Diputado termine por leer mal, por hablar peor los discursos que otros le enrollan. Así los Diputados, con este Reglamento, se vuelven a convertir en unos calientaescaños y en unos pulsabotones.

Un Reglamento de una Cámara no puede ser un catálogo de ofertas para fomentar el clientelismo partidista que promueva favores particulares que se antojen a la mayoría coyuntural de turno que esté representada en esta Cámara.

Estas enmiendas no son ocurrencias personales, no son pagos puntuales de favores, no son contrapartidas oportunistas, solo tratan de poner freno a los traficantes de votos de esta región.

Esta adaptación denominada eufemísticamente reforma está lejos de estimular tanto la actividad legislativa como el control parlamentario. No lo estimula, sino que lo anula y lo degrada para que nada cambie, es decir, que todo siga igual. Esta es la mejor Asturias del señor Barbón, o sea, la peor Asturias que conocemos.

Además, este Reglamento no garantiza un mínimo adecuado control parlamentario al Presidente del Gobierno por parte de la Cámara, porque no evita huidas de este Parlamento en caso de sustentarse el Presidente en una mayoría reforzada. Asimismo, los Grupos Parlamentarios deben funcionar con arreglo a los principios democráticos y respetar los derechos fundamentales del Diputado.

Esta adaptación reglamentaria mantiene a los Grupos Parlamentarios como órganos, apéndices o dependencias de un partido político y únicamente sirve que aquí un Portavoz formal mezcle las funciones de uno y de otro órgano, con decisiones autárquicas, antidemocráticas, caprichosas y conductas abusivas que usurpan los derechos fundamentales. De hecho, aquí no están a los que no les gusta oír lo que digo. Sé que las verdades duelen, pero así es Asturias.

El funcionamiento caciquil de los Grupos Parlamentarios es un escándalo y solo ha sido para beneficiar económicamente a los partidos a que estaban adscritos.

Finalmente, muchas gracias a todos, muchas gracias a los Servicios de la Cámara.

Y mis enmiendas solo quieren garantizar la decisión de los electores, favorecer la pluralidad democrática y dignificar y realzar las funciones del Diputado, y ese es el objeto de mis enmiendas...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **LEAL LLANEZA**: ... y de 34.000 asturianos.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, he presentado veinte enmiendas apresuradas, que giran en torno a tres ejes esenciales: primero, la libertad para el ejercicio del *ius in officium* parlamentario; segundo, la independencia del Parlamento, representado por la Mesa de la Cámara, en consonancia con la doctrina de la separación de poderes; tercero, la ejemplaridad de la institución, especialmente en relación con la transparencia y la rendición de cuentas.

A las enmiendas, como están justificadas por escrito, me acercaré desde un relato experiencial que comienza cuando Ciudadanos se presentó a las elecciones de 2015 con un programa reformista. Señalo esta referencia programática porque el sistema electoral va de listas abiertas y bloqueadas. Entiendo que incorporarse a una lista electoral es un contrato libre entre el partido que te presenta y uno mismo, que pone la cara.

A partir de aquí, les digo que el transfuguismo no es solo pasarse voluntariamente a otro partido sin renunciar al escaño, sino también el ideológico, traicionar el programa que votaron los ciudadanos, y el moral, que implica renunciar a los valores democráticos.

Desde 2016 fui observando disfunciones reglamentarias que erosionaban el funcionamiento democrático de la Cámara, por ejemplo, sobre la libertad para el ejercicio del *ius in officium* parlamentario, artículos que limitaban al máximo los mecanismos para que el Diputado pueda ejercer en toda su amplitud su oficio. Por ejemplo, se necesita la firma del Portavoz para solicitar determinados tipos de información o el derecho a pertenecer a una sola Comisión o que se limite su posibilidad de presentarse libremente a los cargos de la Mesa o que no tenga derecho a conocer las cuentas de su Grupo Parlamentario.

También ausencias de articulado garantista que producen indefensión del Diputado, como, por ejemplo, que no fueran obligatorios ni la existencia ni el registro de un reglamento de régimen interno y régimen sancionador de los Grupos Parlamentarios que garantice su funcionamiento democrático, como, por ejemplo, tiene el Parlamento de Andalucía.

Sobre la independencia del Parlamento, representado por la Mesa de la Cámara, también constaté que muchas actuaciones de la Mesa eran un simple “oído acuerdo, cocina” y la cocina, donde se corta el bacalao, es en la Junta de Portavoces; que la Mesa, y esto lo viví en carne propia posteriormente, no velaba sobre el obligado funcionamiento democrático de los Grupos. A eso hay que añadir las guindas de la actual propuesta.

Así, el apartado 2 del artículo 41 expresa a las claras que en la elección de la Mesa de la Cámara no se busca su pluralidad, autoridad ni independencia, características que no tienen nada que ver con el sexo de sus componentes.

Y el artículo 51, sobre el cese, que creo que es hasta anticonstitucional. No puede entenderse de ninguna manera que el cargo de la Mesa pertenezca al Grupo político, y además el cese debe estar en coherencia con el sistema de elección, cuyo protagonismo tiene el Pleno con voto en urna. Todo apunta a convertir a la Mesa en un mero ejecutor de las decisiones que adopte la Junta de Portavoces, comprometiendo seriamente su función institucional.

Sobre la ejemplaridad pública de la institución, también chocaba, y así lo expresé en la Mesa repetidas veces, el tema de los recursos. La financiación de los Grupos Parlamentarios se ha caracterizado por ser compleja y opaca, y así la asignación de personal al servicio de los Grupos, que ellos mismos eligen, pero con relación laboral con el Parlamento, es una financiación en especie que no se contabiliza a los Grupos y que hasta hace muy poco ni siquiera se publicaba.

Las subvenciones a los Grupos Parlamentarios tienen la condición de fondos públicos que la Junta les asigna para el cumplimiento de sus funciones, pero también, en virtud de la Ley de Financiación de Partidos, se pueden traspasar a los partidos políticos.

Primero, sobre la forma de provisión del personal adscrito a los Grupos, la situación actual no parece razonable, porque la experiencia da que complica extraordinariamente la gestión por parte de la Junta y aumenta los litigios.

Respecto a las subvenciones con dinero asturiano, mi extrañeza sobre que, en un ejercicio de autonomía auténtica, no exista un límite de la donación a los partidos políticos, muchos con sede fiscal fuera de Asturias y a saber adónde va a parar nuestro dinero.

Y, por otro lado, no parece razonable, por ejemplaridad, que la exigencia de justificación y de cumplimiento de la finalidad de las subvenciones recibidas por los ciudadanos no tenga alguna réplica

en las recibidas por sus representantes. El Reglamento hace dos indicaciones genéricas: obligación de los Grupos de llevar una contabilidad específica, y ponerla a disposición de la Mesa. Sin embargo, no hace ninguna referencia a las características que debe tener dicha contabilidad, el grado de detalle, el establecimiento de mecanismos de control o a las obligaciones de transparencia.

Si bien es cierto que en los últimos años ha ido avanzando, como no hay un estándar fijado, el grado de detalle de la información publicada es muy dispar entre los Grupos. La información no está agrupada, no se publican las memorias justificativas ni los informes de la Intervención. Les reto a que me digan si, con esa información, un ciudadano puede colegir fácilmente cuánto cuestan los Grupos Parlamentarios, no solo las subvenciones, sino el personal y todo lo demás, y a qué aplican el dinero de sus impuestos sus representantes en el Parlamento.

Y les digo yo que hay dos extremos, aunque con la información publicada será difícil identificarlos: los que dedican el 90 % a financiar el partido y, en el otro extremo, los que dedican la mayoría a *circus* y a *publirreportajes*, como desde hace un año y medio el Grupo compuesto por Susana Fernández, Sergio García, Luis Fanjul y Manuel Cifuentes. Como ci... Miren, no quería entrar en esto, pero como ciudadano y como Diputado, tengo derecho a saber cuánto dinero se ha gastado de ese Grupo, y he dicho como ciudadano, con qué contratos se ha realizado y que todos los ciudadanos conozcan las cuentas de ese Grupo y de todos los Grupos.

Entiéndanme bien, miren, aquí de lo que se trata básicamente no es de que se entregue mucho o poco dinero a los Grupos. No se trata de cuestionar su legalidad. No ponemos en duda la necesidad de que exista financiación a los Grupos Parlamentarios y, mucho menos, queremos extender ningún tipo de sombra de duda sobre su legalidad. Lo único que se pretende es impedir que, utilizando el argumento de la autonomía de los Grupos y de la autonomía de la Cámara, las operaciones efectuadas por los Grupos con los fondos públicos que se les asignan escapen al control de cumplimiento y a la debida transparencia; transparencia y claridad para que los ciudadanos evalúen informadamente no su legalidad, sino si es políticamente oportuno el uso realizado de los fondos públicos, y que voten en mayo. De eso se trataba.

También me parece fuera de lugar la extensión de la Diputación Permanente a todos los Parlamentarios, independientemente de si van a participar o no en la campaña electoral, y aquí estamos hablando de una reforma de ley, de una reforma de ley, y la actual propuesta respecto a las cesantías.

En el año 2019, Ciudadanos elaboró un programa con un importante apartado sobre regeneración democrática y, en el punto 96, se decía: “Modernizaremos la Junta General del Principado de Asturias para adecuar su funcionalidad, medios y reglamentación a la nueva realidad social y política asturiana”. Pero el comienzo de legislatura fue de pasmo. Se redujeron a la mitad las comparecencias tanto en Plenos como en Comisiones. Asombrados, y en cumplimiento de nuestro programa electoral, el 9 del 7, solicitamos la creación de un grupo de trabajo para evaluar el Reglamento. El 16 del 7 de 2019 hubo una resolución del Presidente creando este grupo de trabajo, donde había un Presidente, un Portavoz y asesores.

En el Pleno del 29 del 7 de 2019, por lectura única, se aprueban Grupos de dos, que hiperfragmentaron la Cámara —lo contrario para los que surgieron los Grupos Parlamentarios—, e impiden el obligatorio funcionamiento democrático interno. Ciudadanos se opuso y hay que decir que se aprueba porque el Grupo Popular jugó a pillería de patio de colegio.

Más tarde, la pandemia, y excusa perfecta para el “tira, que libras”. La mitad de las leyes tramitadas lo han sido por procedimientos abreviados; las leyes de presupuestos, con los vicios de procedimientos acervados. No se han sustanciado las comparecencias de los Informes de fiscalización de la Sindicatura ni de la Cuenta General.

Y respecto al grupo de trabajo y su legitimidad democrática para fundamentar la lectura única, cero patatero. La documentación del grupo de trabajo estaba disponible en la intranet de la Junta General únicamente para el Portavoz y el asesor. La asistencia de los Portavoces o Diputados designados fue muy desigual, pasando los asesores a convertirse en los interlocutores de muchos Grupos. En las actas se evidencia que los Portavoces y Diputados delegaron, de muchos Grupos, no asistieron ni a un tercio de las reuniones.

El resto de la Cámara, en el limbo, también la opinión pública.

Pues bien, viendo venir la jugada, yo publiqué un artículo el 30 de mayo de 2022 alertando de todo esto, pero no pasó nada, cuando lo propio es que se hubiera llevado a la Comisión de Reglamento para no renunciar al derecho a un procedimiento legislativo adecuado, y, de paso, pues nocturnidad, alevosía y pacto de silencio. Estas cosas de los dineros mejor no meneallas.

Señorías, los acuerdos políticos extraparlamentarios, y menos si son acordados por una minoría de Parlamentarios aunque sean Portavoces, no son título suficiente para una lectura exprés. Dudo de la constitucionalidad de este procedimiento y, desde luego, me reservo la posibilidad de hacer un recurso de amparo ante el constitucional, porque creo que se han vulnerado los derechos de los Parlamentarios y, por tanto, de todos los ciudadanos a los que representan. Y, desde luego, políticamente, es un fraude que va a minar...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ... su credibilidad...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ... en las próximas elecciones.
De nada, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

En el pasado Pleno, celebrado el 15 de marzo, anunciamos que como Grupo Parlamentario compartíamos aquellas reformas acometidas sobre el Reglamento que permitían modernizar la Junta General del Principado y que contribuían a mejorar el ejercicio de la actividad política y parlamentaria. En ese Pleno anunciábamos que presentaríamos enmiendas de supresión en algunos preceptos cuyo contenido no compartíamos. Nuestras enmiendas son las siguientes:

Enmienda de supresión al artículo 5, relativo al uso del bable. El 1 de julio de 2020, el Pleno de esta Cámara aprobó, con 27 votos a favor, 13 en contra y 5 abstenciones, la reforma del Reglamento de la Junta General que introducía el artículo 3 bis, relativo al uso del bable en esta Cámara y que aparece tal cual en este nuevo artículo 5.

En ese Pleno, este Grupo Parlamentario rechazó esta reforma por considerarla un error y el inicio de una deriva peligrosa hacia la cooficialidad, y no nos equivocamos, Señorías. Si algo ha rechazado Vox durante el transcurso de esta legislatura ha sido la aprobación de la cooficialidad de la llingua por todas las consecuencias jurídicas y sociales que podría acarrear para el conjunto de la sociedad asturiana. Una tentativa que lo único que perseguía era la imposición como oficial de una lengua de laboratorio, alejada de verdaderos dialectos asturianos, mediante el establecimiento de barreras lingüísticas que iban a afectar en su día a día a toda la sociedad y a las que esta Cámara no iba a ser ajena, como así demostró, cuando salió a la luz, a comienzos de 2022, aquel famoso informe solicitado por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias y que desenmascaró lo que iba a pasar, algo que Vox advirtió y que, gracias a la insistencia de este Grupo Parlamentario, no se logró plasmar en la práctica.

En aquel momento no compartíamos la reforma de este artículo, votamos en contra, presentamos recursos de inconstitucionalidad y, en consonancia con todo lo anterior, presentamos la enmienda de supresión a este artículo 5, que reproduce palabra por palabra aquel cuya reforma rechazamos frontalmente. Lo hacemos en coherencia con nuestras acciones. Por tanto, esta primera enmienda al artículo 5 está suficientemente justificada.

Nuestra enmienda de supresión al artículo 14.2, relativo al reconocimiento del derecho a percibir una indemnización transitoria. Rechazamos el establecimiento de la llamada indemnización transitoria, Señorías, del artículo 14.2 del nuevo Reglamento. Si algo hemos defendido en Vox, desde el acceso a esta Cámara, es la implantación de una Administración que sea más ligera y menos costosa para el bolsillo de los asturianos, pero sin que ello esté reñido con una mayor eficacia. En este sentido, hemos presentado propuestas de reforma legislativa en esta Junta General, como que se vea reducido, por ejemplo, el número de Diputados de 45 a 35, ¿se acuerdan ustedes?, porque entendemos que con esta última cifra podríamos perfectamente cumplir el mandato democrático que nos ha sido encomendado por los asturianos.

Nuestra enmienda de supresión a esta norma tiene, por tanto, una explicación simple. Rechazamos la previsión del artículo 14.2 porque abogamos por evitar que los Diputados ocasionemos a los asturianos un gasto innecesario mediante el cobro de prestaciones que realmente se podrían destinar a aquello que los asturianos necesitan.

Enmienda de supresión a los artículos 41.2 y 56.2, referidos, respectivamente, a las Mesas del Pleno y de las Comisiones. Las enmiendas que presentamos en relación con los artículos 41.2, Señorías, y 56.2 de Reglamento tienen una sencilla explicación desde el punto de vista de nuestro Grupo Parlamentario. Y es que rechazamos el establecimiento de cualquier cuota de sexo en las Mesas tanto del Pleno como de las Comisiones de la Junta General. Consideramos, Señorías, que cada Grupo Parlamentario es libre de escoger, según su criterio, a los integrantes de este órgano en aras de la representación otorgada por los asturianos y de conformidad con la valía de sus Diputados, ya sean hombre o mujer, sin necesidad de verse vinculados por disposición reglamentaria alguna. En Vox creemos en la libertad, en la libertad de cada Grupo para designar a quien considere oportuno en función de su propio criterio. De ahí nuestro rechazo y el fundamento de nuestras enmiendas de supresión a los artículos 41.2 y 56.2.

Nuestra enmienda de supresión a la disposición adicional segunda, relativa al uso del lenguaje no sexista en la Cámara. Emendamos, Señorías, la disposición adicional segunda por una simple razón de técnica legislativa, al considerar superflua la mención realizada al masculino genérico en los términos de economía lingüística, una referencia que nos parece redundante. Por tanto, en virtud de esas manifestaciones, que compartimos plenamente, presentamos dicha enmienda.

Por tanto, Señorías, estas son nuestras enmiendas al texto.

En cuanto a las presentadas por los restantes Grupos, manifestamos que apoyaremos bastantes de ellas por considerar que pueden mejorar el texto, pero que también vamos a rechazar algunas de ellas. Comencemos por Ciudadanos. La formación naranja nos presenta dos enmiendas relativas a los artículos 5.2 y 27.1 que no compartimos. La primera de ellas nos hace referencia al artículo sobre el uso de la llingua y la pretensión de la plena comprensión de las intervenciones, que supondría, desde nuestro Grupo, Vox, la contratación de servicios de traducción que implicarían un coste innecesario y absurdo para esta Cámara. La segunda, en cuanto al artículo 27.1, la rechazamos, ya que a nosotros nos parece adecuado tal y como está en el Reglamento.

Señor Leal, apoyaremos las enmiendas de los artículos 13.3, relativa a la recepción de documentos, y la del 26.2, sobre el funcionamiento democrático de los Grupos Parlamentarios, porque pueden contribuir a la mejora de las funciones de los Diputados y de los Grupos Parlamentarios; así como la de la 211.1, ya que entendemos que es indispensable para que en esta Cámara rinda cuentas el Presidente con la periodicidad indispensable. Sin embargo, rechazaremos las demás, porque entendemos que obedecen a situaciones que usted ha experimentado durante esta legislatura y que, a nuestro juicio, tiene que prevalecer la voluntad o tiene o debe prevalecer la voluntad del Diputado sobre la disciplina interna de los Grupos; así como la del artículo 27.1, sobre la composición de los Grupos Parlamentarios.

Pasamos a Podemos, que nos presenta una enmienda, del Grupo, la del 14.2, parecida a la nuestra, que apoyaremos, y otras del Diputado, a través del señor Ripa, que rechazaremos en su mayoría, porque entendemos que la participación ciudadana, Señoría, ya se encuentra suficientemente representada en los Grupos Parlamentarios, que nos reunimos constantemente con colectivos y asociaciones y ellos nos hacen llegar sus propuestas a través de reuniones y de los canales de comunicación existentes y que en muchos casos hacemos nuestras, y las restantes, por disconformidad, por su contenido especialmente, en la 41.2.

En cuanto al Grupo Mixto, señor Bartolomé, compartimos la mayor parte de las enmiendas, que creemos que pueden mejorar el texto e incluso observamos coincidencias como las del artículo 14 y las del artículo 41.2, aunque mantenemos distancias sobre las del artículo 27.1 y el artículo 34, con las que no coincidimos.

Y, por último, las del Grupo Socialista las apoyaremos, porque entendemos que contribuyen a una mejor redacción del texto.

Esta es, por tanto, Señorías, nuestra fijación final acerca de esta Proposición de reforma del Reglamento de la Junta General. Por nuestra parte, y en resumen, presentamos cinco enmiendas al texto, que esperamos que apoyen los demás Grupos, que por una vez superen ese absurdo cordón antidemocrático que han establecido sobre este Grupo Parlamentario durante toda la legislatura y voten en beneficio de los Parlamentarios de esta Cámara en detrimento de las ideologías, aunque, viendo los precedentes, especialmente lo ha acontecido en la pasada Comisión de Salud del día 20 de marzo, protagonizado por el señor Ripa acerca de una enmienda nuestra, ¿se acuerdan?, seguirán con su rechazo a una parte importante, muy importante, de los asturianos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Esta reforma del Reglamento es fruto de la negociación y el acuerdo, el resultado de un trabajo intenso durante muchos meses y de numerosas reuniones. En el Pleno de hace quince días destacábamos varias de las novedades incorporadas en esta reforma y sobre las que hoy no me voy a extender, aunque sí haré una breve referencia antes de entrar en las enmiendas presentadas, objeto de debate de este Pleno.

Esta reforma incluye como novedades, entre otras, las preguntas de especial actualidad en el Pleno; la mayor agilidad de determinados procedimientos como la tramitación de convenios con otras comunidades autónomas; que las ampliaciones de los plazos en las diferentes tramitaciones, con carácter general, no puedan prorrogarse más de una vez; la posibilidad de que la Mesa de la Cámara y la Junta de Portavoces puedan mantener reuniones fuera de esta sede; da cauce a una mayor participación de la ciudadanía; equipara ciertos aspectos a lo que recoge la mayoría de los Parlamentos, por ejemplo la posibilidad de fijar una indemnización transitoria al cese si así lo deciden la Mesa y la Junta de Portavoces y en los términos en que lo acuerden. Además del Congreso y el Senado, este aspecto está regulado, bien a través de reglamentos, bien a través de otras disposiciones, en todas las comunidades autónomas, salvo en dos. Favorece la paridad en la configuración de la Mesa de la Cámara y de las Comisiones, y muchas más cuestiones. No me extiendo más, para entrar ya en el objeto de debate de hoy.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado tres enmiendas, de carácter eminentemente técnico y aclaratorio, que respetan el acuerdo alcanzado, una de ellas a sugerencia de los propios Letrados, la que modifica la disposición derogatoria.

Permítanme aquí que haga un paréntesis y aproveche este momento para agradecer a los Letrados su importante labor tanto en esta como en las diferentes tareas de la presente legislatura.

Como les decía, una de las tres enmiendas que presentamos modifica la disposición derogatoria para precisar que las disposiciones, resoluciones y acuerdos adoptados en el desarrollo del Reglamento de 18 de junio de 1997 que no sean incompatibles con el nuevo texto normativo seguirán en vigor en tanto no se modifiquen.

Una segunda enmienda, la que hacemos al artículo 54, en su apartado 1, es para clarificar que el proponente de una proposición de ley a la que se hubiesen presentado enmiendas tendrá un turno de cierre para explicar, si así lo desea, la aceptación o el rechazo de las enmiendas.

También de carácter técnico es la tercera enmienda. Planteamos la modificación del apartado 1 del artículo 218, para clarificar que las Comisiones de Investigación y de Estudio son las únicas Comisiones cuya composición puede separarse del criterio general de la importancia numérica de los Grupos Parlamentarios, conforme a lo establecido en los artículos 69.1 y 73.1, respectivamente.

Tres enmiendas que no alteran, como han podido comprobar, el acuerdo alcanzado. Un acuerdo fruto del diálogo, del análisis y también del debate mantenido entre quienes hemos estado y trabajado en las diferentes sesiones para lograr el acuerdo que se ha puesto negro sobre blanco en la Proposición de reforma de Reglamento que hoy debatimos y que llega al Pleno con la firma de seis de los ocho Grupos Parlamentarios que forman esta Cámara.

Es importante llegar a acuerdos y también es importante respetarlos. Por tanto, Señorías, no apoyaremos el resto de las enmiendas. Prácticamente todas las cuestiones planteadas en ellas y muchas más han estado sobre la mesa y se han analizado y debatido de forma profunda. Se ha hecho una revisión completa del texto, artículo a artículo, algo que no se hacía desde el año 97. Cuarenta reuniones de trabajo, en las que se ha tenido en cuenta, además de la práctica parlamentaria de los últimos años, la experiencia adquirida en esta legislatura, en una Cámara plural y fragmentada, y el análisis comparado de la normativa de funcionamiento de otros Parlamentos, explicada con detalle por los Letrados de la Cámara, que han aportado su asesoramiento jurídico y su profundo conocimiento de la materia.

Por lo tanto, nada más lejos de una reforma exprés, como se ha dicho hoy aquí. No debemos confundir, porque ya llevamos tiempo en esta Cámara, tramitación por lectura única del Reglamento con reforma apresurada. Por cierto, por lectura única se tramitó también la anterior reforma, en el año 97.

El hecho de que alguien no haya estado en las reuniones ni escuchado las opiniones del resto de Grupos ni trabajado en la reforma o no haya conocido las aportaciones y explicaciones de los Letrados a cada artículo no convierten el trabajo de muchos meses de la mayoría de esta Cámara en una reforma exprés.

Todos los Grupos Parlamentarios hemos podido formar parte de este grupo de trabajo, unos desde el inicio y otros han tenido la oportunidad de incorporarse en el momento en que se constituyeron como Grupo.

Todos los Grupos Parlamentarios tuvieron la oportunidad de hacer sus planteamientos, de negociar y debatir y, por supuesto, de acordar, porque los acuerdos requieren algo más que un debate en el Pleno, precisan de un trabajo previo necesario para explicar y escuchar propuestas y contrastar opiniones. Quizá las que han estado poco analizadas son algunas de las enmiendas presentadas hoy aquí y poco meditadas algunas de las manifestaciones escuchadas hoy aquí también. Flaco favor le hacemos a esta institución si generamos dudas sobre su funcionamiento en cuanto a control y transparencia, sin base sólida alguna. Por ejemplo, todos sabemos que las aportaciones públicas a los partidos políticos son fiscalizadas por el Tribunal de Cuentas, a quien le corresponde ese control. En ese sentido, como saben, se ha pronunciado recientemente el Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

Entre las enmiendas presentadas, por ejemplo, el Grupo Mixto propone suprimir el artículo 41.2, que hace referencia a procurar alcanzar la máxima paridad posible en la Mesa de la Cámara, pero del artículo 56.2, que hace referencia exactamente a lo mismo para las Mesas de las Comisiones, no dice nada, se olvida, no sé si por despiste o intencionadamente.

Lo que se consigue con la incorporación de los artículos 41.2 y 56.1 es regular que se procure la representatividad equilibrada de hombres y mujeres tanto en la Mesa de la Cámara como en la de las Comisiones, y aquellos Grupos que tengan más de un representante sí deben garantizar esa paridad. Eso sí, el Grupo Parlamentario Vox, si por ellos fuera, se llevarían por delante la paridad en las Mesas de las Cámaras y de las Comisiones, y el uso del lenguaje no sexista. Vox lo suprime todo, como hace con todo lo que tiene que ver con la igualdad entre hombres y mujeres.

Lo mismo fai Vox con el derecho a utilizar el bable o el asturianu. Xa vimos desde el inicio de la legislatura a postura de Vox a este respecto, lo que nunca foi un problema, volveuse un problema con a chegada de Vox a este Parlamento. Hubo que clarificar con una reforma puntual el uso del asturiano y del eonaviego al inicio da legislatura, algo que se mantén nel texto de esta reforma del Reglamento y a la que, una vez más, Vox se opón.

Y decía el señor García, representante de Ciudadanos, que, cuando se fala aquí en asturiano, eonaviego, traémolos escrito, pero eu traigo escrito lo que falo en asturiano, eonaviego y lo que falo en castellano tamén. Y muitos de vosoutros, probablemente, me escoitedes nos pasillos falar así, porque é a mio llingua y coa que falo coa familia, cos vecíos y cos habitantes del occidente de Asturias. *(Aplausos.)*

Y, para ir finalizando, del debate mantenido durante muchas sesiones ha surgido un Reglamento de la Cámara más pegado a la propia experiencia y a la actualidad. Desde la última actualización han pasado más de veinticinco años y coincidirán conmigo en que era necesaria esta actualización. Un Reglamento que llega con el acuerdo de la amplia mayoría de esta Cámara, no es un Reglamento de un Grupo particular ni está lejos de ser un Reglamento que se ciña situaciones personales o visiones particulares.

Y, antes de finalizar, quería agradecer, como ya lo he hecho, a los Letrados, a los trabajadores, a la Mesa de la Cámara y al igual que a todos los Diputados y Diputadas de esta Junta General, el trabajo desarrollado en esta legislatura, y en especial a los Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, un Grupo Parlamentario liderado por la Portavoz Dolores Carcedo, con la que, a lo largo de toda la legislatura, con tesón, con esfuerzo, con dedicación, con humildad, con empatía y con una enorme capacidad de diálogo y negociación, practicando la política útil, la política del acuerdo, hemos llegado a numerosos acuerdos a lo largo de toda esta legislatura, acuerdos que ayudarán a avanzar en una sociedad más justa y más igualitaria. Y la reforma del Reglamento que hoy defendemos es un buen ejemplo de un amplio acuerdo, que, como decía antes, es un Reglamento del conjunto de la Cámara, adaptado al momento actual, que mejora el trabajo parlamentario y lo acerca a la sociedad. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Seguidamente, intervendrá el resto de Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

No me voy a extender en la necesidad de la reforma del Reglamento, porque fue algo en lo que incidí en el último Pleno, un Reglamento cuya última reforma, tal y como decía la Portavoz anterior, se hizo

hace más de veinticinco años y que, por tanto, es evidente que necesitaba de este trabajo y de esta reforma.

Un trabajo que hubiese sido impensable poder llevar a cabo, evidentemente, sin los asesores jurídicos de los Grupos Parlamentarios y, sobre todo, sin los asesores, también, y los Letrados de esta Cámara y los Servicios de esta Cámara. El trabajo que han hecho, comparándolo con otros Parlamentos, dando su punto de vista, también mostrando el desacuerdo o, al menos, indicando problemas que pueda tener también este Reglamento, es digno de elogio y, desde luego, sería impensable estar hoy aquí sin su esfuerzo.

En relación con las enmiendas, muchas de ellas, además, se ha dado la circunstancia de que han sido sometidas al escrutinio de los tribunales a lo largo de esta legislatura.

Como ya dije también en el último Pleno, en esta legislatura, también en el seno de mi Grupo Parlamentario, se han vivido diferentes tensiones, que han propiciado, también, incluso, denuncias a la Junta General ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias y, por tanto, muchas de ellas han llevado a un doble debate. Por un lado, el debate que se ha podido tener en el seno del grupo de trabajo del Reglamento y, luego, también el debate que se haya podido tener en sede judicial. Yo creo que, como digo, ha tenido un doble debate y, por ello, algunas justificaciones llegan muertas a esta votación. En relación con la utilización de la llingua asturiana, no voy a tener tiempo de repasar todas las enmiendas, pero sí hay alguna en la que quiero hacer hincapié, en relación con la utilización de la llingua asturiana no debemos olvidar que nunca hizo falta, precisamente, recoger esto en el Reglamento. Los Diputados y Diputadas que, a lo largo de la historia de esta Junta General, utilizaron libremente la llingua asturiana nunca se enfrentaron a ningún problema ni a ninguna traba hasta llegar a esta legislatura, y eso es lo que obligó, precisamente, a hacer esa reforma, que contó con una amplia mayoría de esta Cámara y que también, en ese caso, se sometió al escrutinio del Tribunal Constitucional, que falló que era perfectamente legítima, que era perfectamente legal esa reforma del Reglamento.

Como digo, es un problema que se ha inventado, lo he dicho y lo sigo manteniendo. No es un problema de comprensión, sino que es un problema exclusivamente de intolerancia y, frente a eso, si la fórmula que tenemos es dejar claro en el Reglamento de esta Cámara que se podrá utilizar la llingua asturiana sin ningún tipo de problema, como se ha venido haciendo durante todos estos años, yo creo que debe estar reflejado.

En relación también con los Grupos de dos, que fue otra de las cuestiones que se hablaron a lo largo del debate de hoy, esa reforma del Reglamento a principio de legislatura se hizo para hacer frente a una situación excepcional, que es que el Grupo Mixto fuese en el número de votos el principal Grupo de la oposición. Creo, sinceramente, que fue un acierto; creo, sinceramente, que favoreció la pluralidad de esta Cámara, que favoreció el debate y creo que está también más que justificado en el Reglamento de esta Cámara que se mantenga tal y cual hemos funcionado en esta legislatura.

En relación con otra de las cuestiones polémicas, especialmente ahora, que empezamos la campaña electoral, porque puede servir perfectamente de arma de agitación, de arma arrojadiza, en relación con esa indemnización por el cese de los Diputados, el señor Palacios decía que la solución idónea, precisamente, sería, efectivamente, que los Diputados, al igual que cualquier otro trabajador, tuviese una prestación por desempleo. Es algo que excede a las competencias de esta Junta General, es algo también que se ha debatido, que se ha hablado, que no va a aplicar a los Diputados de esta Cámara, es algo que tienen el Congreso y el Senado, que tienen la inmensa mayoría de Parlamentos autonómicos y, por ello, más allá de que se quiera utilizar o no se quiera utilizar como arma arrojadiza, como propaganda y como agitación, es algo también que no tiene mayor debate.

Del resto de enmiendas no me da tiempo a hacer una valoración. Sí que es verdad que yo valoro, en el caso, por ejemplo, del Grupo Mixto, que no las voy a apoyar, pero sí que puede dar pie a hacer un debate en relación con la transparencia y con cómo acercar esta Junta General también a la ciudadanía. Yo creo que, independientemente del voto de las enmiendas y de alguna de las justificaciones que haya usado, yo creo que es un debate, desde luego, necesario, el de la transparencia en esta Junta General.

Y, por supuesto, votaré, como no puede ser de otra manera, a favor de la reforma del Reglamento. Las enmiendas del Partido Socialista creo que mejoran el texto y sí que las voy a apoyar.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, muy buenos días.

Al inicio del debate, tenía pensado brevemente hacer una intervención en la que explicase el sentido del voto de mi Grupo Parlamentario de una forma muy sucinta, qué enmiendas vamos a apoyar, que son las que presenta el Grupo Parlamentario Socialista; las que vamos a rechazar, que son las demás, pero, según pasaban los minutos y según iba escuchando intervenciones e iba viendo el cariz que estaba tomando el debate, pensé que había que bajar a esta tribuna y explicar cómo desde Izquierda Unida vemos y pensamos y creemos que se esconde detrás de lo que está aconteciendo en la mañana de hoy, que había que dar la cara, en definitiva, ante un debate que estaba tomando por momentos yo creo que un tono deliberadamente, además, inducido a la confusión y a extender una mancha negra sobre los partidos políticos, sobre el parlamentarismo, sobre esta Junta General y sobre la propia democracia. Y yo creo que eso es, Señorías, simplemente inaceptable.

Marcelino Camacho, Horacio, Dolores Ibárruri y tantos líderes históricos comunistas de nuestro país que entregaron toda su vida a la defensa de la libertad y a la posibilidad de que, en tribunas como esta, trabajadores pudiesen defender sus ideas sabían muy bien de lo que estaban hablando cuando durante la transición aceptaron una Constitución en la que, entre otros artículos, en el 23, se habla de promover la participación pública. Y lo hicieron porque, pese a que Marcelino Camacho fuese un tornero fresador, leía y sabía mucho de Grecia, de la Grecia clásica, de la Atenas clásica, y sabía que ya Pericles, hace ahora 2500 años, había logrado que aquellos que formaban parte en Atenas de la vida pública pudiesen cobrar un sueldo para que no fuesen solamente las clases pudientes, la aristocracia, los ricos, en definitiva, quienes pudiesen participar y gestionar lo público.

Y ese artículo 23, que es el formalismo, había que también materializarlo, y eso está en el 9, en el 9.2, donde se habla de remover todo lo que obstaculice la participación en los diferentes estamentos de la vida pública.

Es marxismo, es marxismo, pasamos del formalismo de un artículo al materialismo de otro, y hay que buscar cómo podemos, por lo tanto, desarrollar esa posibilidad de que trabajadores, de que pensionistas, de que autónomos, de que colectivos vulnerables, de que gente precaria pueda participar en la vida pública de nuestro país o pueda participar en la vida pública, en este caso, de la Junta General, que un trabajador como yo pueda estar hoy aquí dirigiéndome a todas Sus Señorías.

Yo creo que eso es muy importante, el poder garantizar eso, porque los trabajadores, a no ser que sean funcionarios, no tienen *de facto* un derecho a coger una excedencia mientras que están aquí, y ya no vamos a hablar si están en un contrato parcial, o un autónomo tampoco tiene la capacidad de poder dejar su pequeña empresa, su pyme, y estar aquí si detrás no hay un respaldo económico. Y aquí hoy se dijeron y se dieron cifras, además, que pueden inducir a la confusión y al engaño, y está bien combatir eso.

Es cierto, y lo apuntaba el señor Palacios, que todo sería más fácil si también tuviésemos derecho al desempleo, pero no depende de nosotros y de nosotras, depende del Congreso de los Diputados, depende de la Ley de la Seguridad Social. Por lo tanto, y hasta que eso no se subsane, no se corrija, depende, sí, de nosotros y de nosotras el poder garantizar que cualquier trabajador asturiano, cualquier trabajadora asturiana pueda pasar cuatro, ocho, los años que la soberanía popular determine, en este Parlamento haciendo sus funciones, haciendo sus trabajos y después facilitar su reincorporación a la vida laboral, ese tránsito a la vida laboral.

La democracia, Señorías, la democracia cuesta dinero, y recuerdo que dije esta misma frase en el primer debate que tuvimos en esta legislatura cuando abordábamos la reforma del Reglamento. Ayer se lo decía al señor Cofiño: esto parece el ciclo del eterno retorno, empezamos hablando de uno y, cuatro años después, seguimos hablando de lo mismo. Hablábamos de que la democracia costaba dinero, y hoy lo sigo afirmando. Claro que la democracia cuesta dinero, ¿qué sistema, qué sistema político no cuesta dinero? ¿No cuesta dinero, por ejemplo, la dictadura? ¿No costó dinero? Claro que sí, muchísimo más; además, era un dinero que solamente era para unos pocos, un dinero que no tenía ningún control, ninguna transparencia. Por lo tanto, Señorías, yo creo que hoy hemos sido muy injustos o han sido ustedes, una parte de ustedes, muy injustos con los partidos políticos, que son el sustento también de nuestro sistema representativo.

¿Qué sería de cada uno de nosotros o de nosotras sin un partido político detrás? ¿Estaría yo hoy aquí, desde esta tribuna, hablando, si detrás de mí no hubiese habido una organización política, en este caso Izquierda Unida, que me trajo hasta aquí, que me propició todo el apoyo, toda la campaña que haya habido que hacer, todo..., bueno, en fin, una serie de elementos que cada uno de nosotros y de nosotras, a no ser que, eso sí, que tengamos muchísimo dinero, que también los puede haber, no pudiésemos hacer por nosotros y nosotras mismas, Señorías?

Los partidos políticos son esenciales. Cuestionar su financiación, cuando no la cuestiona tampoco la Sindicatura, cuando está todo perfectamente delimitado, clarificado, cuando son procesos transparentes, yo creo que es solamente tratar de vulnerar la representatividad de los partidos, tratar de vulnerar la importancia de esta Cámara y tratar de menoscabar, en definitiva, la democracia. Afortunadamente no van a ser capaces de hacerlo. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, miembros del Consejo de Gobierno.

Fíjense, yo, cuando preparaba esta intervención, el formato que decidí darle o quise exponerles a ustedes constaba dos partes: una reflexión final, que me gustaría leer, a base de todo lo que ha supuesto este proceso y lo que entiendo que es la reforma del Reglamento, pero no quisiera dejar pasar la oportunidad para hablar de lo que hemos vivido hoy aquí.

Coincido plenamente con mi querido compañero, y también puedo decir, después de estos cuatro años, amigo, el señor Zapico acerca de las reflexiones y el bochorno he de decir que yo he sentido hoy en esta Cámara.

Fíjense, yo soy hijo de Antonio y Maribel, dos trabajadores, no son dueños de ninguna empresa, les aseguro que no tienen una pensión de las máximas y que saben lo que es llegar a final de mes, saben lo que les cuesta llegar cada mes a pagar sus facturas. Y su hijo, único, también ayuda en casa y sabe lo que es ayudar en casa. Esto quiere decir que los que estamos aquí no somos marcyanos, a los que estamos aquí no nos trae una nave espacial y nos tira cada legislatura y dice: “Oiga, ustedes hagan aquí lo que les dé la gana”. Los que estamos aquí, aunque llevemos corbata, somos gente de la calle. Y, cuando salgamos aquí, unos irán para su empresa; otros, para su plaza de funcionario, y otros, a la cola del paro, pero es que es el día a día de la calle, Señorías. Ese es el día a día de la calle. Y nosotros no somos más que un reflejo de la calle, que es lo que tiene que ser el Parlamento.

Mire, nosotros no vamos a apoyar ninguna enmienda, a excepción de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, porque entendemos y hacemos también nuestras esas enmiendas, porque son enmiendas que se hablaron con el cuerpo de Letrados de la Junta General y que entendemos que son buenas para mejorar este texto, que, como bien decía la Portavoz del Partido Socialista, pues lleva veintiséis años sin reformarse.

Y, cogiendo también un poco las referencias que el señor Zapico hacía acerca de cómo hemos llegado aquí y cómo podemos ir llegando hasta aquí, al fin y al cabo, las grandes leyes, y esto no deja de ser una gran ley, siempre tiene que tener como base el consenso.

Seguramente si el Partido Popular hiciese esta reforma del Reglamento él solo no sería esta reforma del reglamento, pero, como no es la reforma del Reglamento del Partido Popular, sino que es la reforma del Reglamento de la Junta General, pues asumimos cosas que igual nos gustan menos, como también otros Grupos Parlamentarios asumen cosas que también les gustan menos.

Y, como les decía, Señorías, voy a hacerles una reflexión acerca de todo esto, porque, como ustedes ya saben, el fin último de esta iniciativa no es otro que actualizar, adaptar y mejorar nuestro Reglamento con el objetivo de seguir fortaleciendo la institución que mejor representa a todos los asturianos.

No estamos ni ante una iniciativa cualquiera, ni mucho menos ante otra forma más, como algunos se empeñan en afirmar, que lo que persigue es contribuir a separar esta institución de los ciudadanos y, aunque pueda resultar rimbombante, considero que con los cambios que en esta reforma se establecen lo que hacemos es acercar más a los ciudadanos y que ellos se puedan sentir mejor representados.

A lo largo de esta legislatura, las personas que hemos trabajado en la mejora de nuestro Reglamento lo hemos hecho teniendo siempre como referencia el consenso y el acuerdo, pues sabíamos, además, de la importancia que teníamos por el tema que nos ocupa, entendiendo que una medida de la envergadura como la que teníamos entre manos no puede caer en la separación entre los bloques ideológicos ni en estrategias ni intereses de partidos políticos. Todos somos los interesados en que nuestra Junta General pueda seguir siendo el faro en el que los asturianos miran, donde encuentran respuesta a sus problemas.

Miren, Señorías, la Junta General del Principado de Asturias lleva siglos teniendo un papel fundamental en la historia de nuestra tierra, desde sus orígenes, allá por el siglo XIV y XV, en los concilios de los concejos, con la instauración del Principado de Asturias, pasando por la época

borbónica, la puesta en marcha del modelo francés centralista, con la total oposición por parte de esta institución a la pérdida de competencias, teniendo como momento álgido en la defensa de nuestra tierra la declaración de soberanía de esta institución tras la invasión napoleónica.

En este sentido, también me gustaría recordar que, tras este proceso bélico y tras la vuelta del absolutismo borbónico, los representantes de la época defendieron con ahínco el mantenimiento del fuero de nuestra tierra, llegando a 1833, con la instauración de la distribución provincial en el conjunto de Estado, la cual, a día de hoy, sigue vigente.

En todos estos acontecimientos históricos, los representantes de los asturianos siempre tuvieron como bandera la defensa no solo de la tradición de nuestra tierra, sino de la legítima representación de los asturianos a través de esta institución.

Con este breve resumen histórico, quiero recordarles a Sus Señorías la importancia del lugar en el que estamos y de lo que a día de hoy esto supone, que no es más que la representación del pueblo asturiano y todo nuestro legado histórico.

Es por ello por lo que, como he comentado, el que durante esta legislatura los distintos Grupos Parlamentarios hayamos puesto en marcha una reforma de nuestra norma de funcionamiento no deja de ser una defensa a ultranza de la institución tan nuestra y tan importante para todos, la casa de todos los asturianos.

En este sentido, me permito recordar un sentimiento que estoy convencido de que nos sigue inundando a las 45 personas que ocupamos este hemiciclo, sentimiento de inmenso honor y enorme responsabilidad por aquello que hacemos y por todo lo que cada uno de nosotros, desde nuestras ideas y principios, defendemos, pero, sobre todo, por lo que juntos hemos trabajado y conseguido.

Este sentimiento, esta fuerza, este trabajo, este deseo, desde mi humilde punto de vista, lo que representa es el parlamentarismo, la capacidad de, a pesar de tener ideas distintas, residir en lugares distintos, incluso vivir experiencias distintas, a diferencia de lo que se pueda llegar a pensar, esto no tiene por qué llevarnos a cada uno de nosotros a recorrer caminos distintos, sino todo lo contrario. Desde aquí, desde este hemiciclo, desde este edificio de la Junta General del Principado de Asturias, sale un mismo camino para todos, el camino de la Asturias que defendemos, por la que trabajamos y la Asturias que queremos. Esto, Señorías, es el fin del parlamentarismo.

Revindico, pues, la política, pero nunca diferenciando entre la nueva y la vieja política, como durante estos últimos años algunos se han empeñado en hacer, sino la buena política, la que sirve, la que es útil, de la que discrepa, porque cada uno defiende sus ideas y sus principios, pero teniendo siempre como meta el consenso y el acuerdo.

Reivindico la política para adultos, porque esta, Señorías, es la política que verdaderamente es útil para transformar para bien la vida de los asturianos; una política basada en los valores de la honestidad, la gratitud, la humildad y el respeto, sabiendo que cada día es único para trabajar, aportar y mejorar nuestra tierra, sabiendo que, a pesar de todo, de que nada es para siempre, lo más importante en todas las ocasiones es el valor de la palabra dada a aquellos que confiaron en nosotros y también a todos aquellos que esperan que sus sueños y esperanzas se puedan cumplir, la palabra de nunca dejar de trabajar por conseguirlo.

Señorías, si tuviera que señalar un adversario, un verdadero enemigo de todos nosotros, y estoy convencido de que es común a todos nosotros, fíjense que ha sido el tiempo. El tiempo nos limita, pero también nos hace valorar lo afortunados que somos por ocupar uno de estos escaños, y no me refiero obviamente a lo cómodos que son, sino por todo lo que representan. El tiempo nos limita y nos hace entender que cada minuto, cada enmienda, cada ley, cada iniciativa que votamos tienen que ser buenos siempre para nuestros jefes, los asturianos. El tiempo pasa y nunca debemos sentirnos ni desafortunados ni mucho menos arrepentirnos de aquello que pudo ser y no fue.

Señorías, estamos aquí y eso siempre tiene que significar que ha merecido la pena.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Bien, pasamos a preguntas al Presidente.

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Beatriz Polledo Enríquez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué valoración hace de la acción de gobierno en Asturias en esta legislatura

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Buenos días, Presidente.
Buenos días, Presidente del Gobierno, del Consejo de Gobierno.
La pregunta de hoy de este Grupo es: ¿qué valoración hace de la acción de gobierno en Asturias en esta legislatura?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora, Polledo, permítame, en primer lugar, que diga que hemos aplaudido por lo institucional de la intervención. Nos parece muy importante, en política también, que reconozcamos la importancia de eso, de la política, de la buena política. Así que, con ese aplauso, el Grupo Socialista y otros Grupos lo que hemos reconocido es que, con independencia de las diferencias políticas que mantenemos, creo que la defensa de la política debe ser algo que una al conjunto de los que estamos en esta Cámara.

En segundo lugar, mire, yo no voy a hacer valoración de la acción de gobierno, la tienen que hacer los ciudadanos. Solo son ellos los soberanos para decidir el acierto o no de la política en la peor legislatura de toda la historia democrática. Ni tan siquiera los Grupos políticos de esta Cámara ya están en esa posición, porque tiene que ser la ciudadanía. Incluso la valoración de ustedes y de cualquier otro Grupo la va a hacer la ciudadanía.

Ahora me va a permitir, puesto que es la última sesión de control de esta legislatura —espero seguir teniendo que someterme a ella en la siguiente si los ciudadanos quieren—, quiero tener un reconocimiento a todos los Portavoces y a todas las Portavoces de los Grupos Parlamentarios durante esta legislatura, a todos los Diputados y Diputadas, al cuerpo de Letrados, a los trabajadores de esta Cámara, a todos los que componen la Junta General del Principado de Asturias. Pero me va a permitir que cite expresamente a los que ya no están, a los Portavoces que se fueron.

A Teresa Mallada, porque reivindicó siempre el valor de la militancia política, y yo tengo un profundo respeto a quien cree en la importancia de la política.

A Laura Pérez Macho, que ama la política como pocos Parlamentarios he conocido en esta Cámara. Y es verdad, sus intervenciones, todas, tenían ese reflejo, el amor a la política y su lucha contra la antipolítica.

A Lorena Gil, con la que compartí, y sobre todo en la pandemia, conversaciones largas, conversaciones, y descubrí en ella el rigor, la seriedad y la apuesta por el encuentro en momentos tan difíciles.

E incluso a Ignacio Blanco, porque, con independencia de esas diferencias políticas insalvables, porque es así, nuestras diferencias son insalvables, reconozco que de la oposición era el Parlamentario más agudo.

Y, por supuesto, a Dolores Carcedo, a la mejor Parlamentaria, en mi opinión, de los Diputados y Diputadas que hacéis labor parlamentaria en esta Cámara, y a mi Grupo, que sostiene la acción de Gobierno.

Y, ¿cómo no?, al Gobierno de Asturias, porque hemos estado aquí siempre que se nos ha requerido, con transparencia, con humildad y siendo el Gobierno que le ha tocado, repito, gestionar la peor pandemia, el peor momento de toda la historia de la democracia asturiana. Estoy muy orgulloso de este Gobierno, a pesar de los errores, y serán los ciudadanos los que a partir de este momento tengan que enjuiciarnos en las urnas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Polledo, tiene la palabra.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Gracias, señor Presidente.

Permítame, que estamos en el último Pleno, y esto no ha acabado, y la campaña todavía no se ha iniciado.

Así que yo sí, yo sí voy a hacer en este último Pleno de la legislatura, porque creo que es un buen momento para hacer balance de la misma. Balance de una legislatura que, si por algo se ha caracterizado, es por haber sido, sin duda, por eso usted igual no quiere hacer hoy balances, la peor, la peor en prácticamente todos los ámbitos de los últimos cuarenta años.

Su legislatura, además, ha coincidido pues con la de Pedro Sánchez, y ambos Gobiernos, ambos Gobiernos, han resultado ser nefastos, señor Presidente, nefastos para los intereses de Asturias y de los asturianos. No ha habido una sola cuestión, ni una, ni una sola cuestión relevante para Asturias que se decidiera por el Gobierno de Sánchez que no acabara, por un motivo o por otro, poco menos que un desastre, que fuera un desastre para los intereses de Asturias y de los asturianos.

Le voy a poner a modo de ejemplo, por ejemplo, el Estatuto de la Industria Electrointensiva, dos años de retraso en su aprobación y no recoge ninguna de las propuestas hechas desde Asturias.

La variante, ¿qué le voy a decir de la variante?, acumulando nuevos y sucesivos retrasos.

La chapuza de los nuevos trenes de FEVE, que no caben por los túneles, vergüenza nacional, señor Barbón.

La autovía de Suroccidente, que ni siquiera llega hoy a La Espina.

O la normativa nacional sobre el lobo, que deja a nuestros ganaderos a merced de sus ataques y que pone en serio peligro, en serio peligro la viabilidad de las explotaciones ganaderas.

En definitiva, señor Barbón, hay que hacer balance, señor Barbón, hay que hacer balance. Claro que lo hay que hacer. Permanentes menosprecios por parte del Gobierno central, por parte del señor Sánchez, y que usted, usted, acata aquí con un silencio cómplice.

Otro auténtico disparate, la ley del “sí es sí”. En Asturias, se han dado ya hasta veinticinco, veinticinco condenas, veinticinco reducciones de condenas, y dos excarcelaciones por personas condenadas por delitos sexuales. Algo inaceptable, Presidente, inaceptable. No le hemos visto, señor Barbón, pedir que se depuren responsabilidades, no le hemos visto pedir que se depuren responsabilidades sobre un asunto tan grave. Usted declaró, usted declaró, y le digo textualmente, que solo las pediría cuando un tema nacional afectase directamente a Asturias, palabras textuales. ¿De verdad cree que veinticinco rebajas de penas y dos excarcelaciones de personas condenadas por delitos sexuales no afectan a los asturianos, de verdad lo cree? Mire a ver si hoy, que es el último Pleno, me contesta, se sale usted de los chascarrillos a los que nos tiene acostumbrados y, por respeto a las víctimas y a las familias, responde hoy usted a algo.

Con esta realidad, ¿alguien se va a creer que usted, que su Gobierno es el Gobierno más feminista de la historia? Ustedes pasarán a la historia por ser los que han puesto en peligro a las mujeres, señor Barbón.

Mire, el tándem Barbón-Sánchez, Sánchez-Barbón, ha sido catastrófico, ha sido un lastre para Asturias, y hay que decirlo alto y claro. Y todo esto, unido a sus políticas en Asturias, esas políticas que nos han llevado a una situación lamentable. Podría estar aquí media hora, no hay tiempo, lo decía antes mi compañero, qué pena que no hay tanto tiempo como deseáramos.

Mire, no solo no ha logrado recuperar el PIB per cápita previo a la pandemia, continuamos con la tasa de actividad más baja de toda España, la tasa de paro juvenil más alta, la fuga de capital humano, normalmente jóvenes que van a buscar oportunidades, eso sí, a comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, señor Barbón.

El número de empresas se ha visto reducido en esta legislatura. Hemos perdido mil autónomos solo en 2022. Señora Consejera de Hacienda, yo creo que hacen falta reformas fiscales, y llegarán, llegarán, claro que sí.

Hemos bajado del millón de habitantes y, para colmo, el deterioro de los servicios públicos, la joya de la corona, esa joya de la corona de la que usted hablaba en su campaña, pero que lo que ha pasado es que el deterioro, el deterioro, ha sido imparable.

La sanidad pública, al borde del colapso, señor Barbón. 170.000 asturianos atrapados, señor Consejero de Salud, atrapados en sus listas de espera.

Y premia usted, señor Barbón, llevando a la Gerente del Sespa de número dos, su número dos es una responsable directa de que tengamos 170.000 asturianos en las listas de espera, un desaguado sin precedentes. Que Dios nos coja confesados, señor Barbón.

Mire, las listas de espera en materia de dependencia, en materia de acceso a las residencias de mayores, a viviendas sociales, todo eso no ha dejado de crecer. ¿Ese es su escudo social, ese es su escudo social? Pregunto si es su escudo social, ¿o esta es la política de no dejar a nadie atrás? Pues, mire a ver, mire a ver, señor Consejero, señor Presidente.

Mire, para colmo, en 2022 no ha sido capaz de ejecutar ni la mitad del presupuesto. (*Comentarios del señor Presidente del Consejo de Gobierno.*) Sí, sí, ni la mitad del presupuesto ¿para qué quiere apoyos con estos números, si han salido escaldados, todos han salido escaldados, todos los que han aprobado sus presupuestos?

Mire, su proyecto está agotado y está oxidado. Con el PSOE todo va a peor, pero esto va a cambiar, va a cambiar porque del socialismo se sale, se sale con esfuerzo y saldremos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: ... en el próximo Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Muy bien.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Polledo, yo creo recordar que tiene seis minutos, ¿no? Y dedicó pues cuatro cincuenta hablar de política nacional. Entiendo, uno, lo que dije ayer, no tienen proyecto para Asturias; segundo, tienen problemas con su candidato y, tercero, no creen en esta tierra y entonces hablan de debate nacional, pero hay un cuarto, y es que la señora Polledo está haciendo puntos a ver si con un poco de suerte es la número uno al Congreso en las elecciones de diciembre. Me parece bien que empiece a prepararse para ello. *(Comentarios de la señora Polledo Enríquez.)*

Bueno, le voy yo a dar yo algunos, le voy a dar algunos datos... *(Nuevos comentarios de la señora Polledo Enríquez.)*

El señor **PRESIDENTE**: Un momentín, un momento, señor Presidente.

Señora Polledo, guarde silencio.

Espere, espere, señor Presidente, espere un segundín.

Señora Polledo, estamos en el último Pleno, no tire por la borda lo que creo que ha sido un comportamiento modélico de esta Cámara...

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Llevamos mucho aguantado.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Llevamos mucho aguantado...

El señor **PRESIDENTE**: Guarde silencio, guarde silencio.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: ... desde este escaño.
Se lleva mucho aguantado.

El señor **PRESIDENTE**: Guarde silencio, señora Polledo.

Guarde silencio.

(Continúan los comentarios de la señora Polledo Enríquez.)

Señora Polledo...

Señora Polledo, la llamo al orden.

Guarde silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: A ver si va a terminar...

El señor **PRESIDENTE**: Continúe, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: A ver si va a terminar expulsada del Pleno en el último.

Mire, voy a darle datos de Asturias que son reales.

El crecimiento del PIB, los datos oficiales del año 2021, es un crecimiento del 5,53 %.

En empleo, si comparamos febrero del 23 con febrero del 19, tenemos 12.000 parados menos y 9000 personas trabajando más en Asturias.

En turismo hemos batido récords hasta llegar a los 2,4 millones de viajeros, algo reconocido por el sector turístico.

En conexiones aéreas, cuando accedí a la Presidencia, había 15, hoy hay 29 tras la campaña combinada por parte de Turismo y la Consejería Medio Rural.

En exportaciones hemos batido récords también en el año 2022, 6000, casi 6200 millones de euros.

En inversión extranjera... ¿Sigo, señora Polledo?, porque también es respeto escuchar. *(Comentarios de la señora Polledo Enríquez.)* Sí, bueno, pues sigo.

En inversión extranjera, el año pasado se alcanzaron los 300 millones de euros. Habría que remitirse al año 2015 para encontrar una cifra similar.

En los centros de I+D+i, hemos pasado de 2 a 12 en esta legislatura.

Y hay saldo positivo en movilidad empresarial, es decir, vienen más empresas a Asturias de las que se van; en saldo migratorios, es decir, vienen más personas a vivir Asturias de las que se van. Ayer mismo recibí, en ese nuevo viaje de Milán, gente que venía a instalarse en Asturias. Son los que llamamos “nómadas digitales”, y también hay saldo positivo en los proyectos inversores en Asturias.

Voy a dejarle una cosa clara, sobre todo por el nerviosismo que vi al principio, cuando casi no me dejaba hablar, ¿no? Y es que no falla, hay una máxima en política: a más descalificación, más desesperación electoral. Quédese con esa frase: a más descalificación, más desesperación.

Ahora, no me resigno, mire, he intentado entenderles toda esta legislatura, me he costado, ¿eh?, pero me cuesta..., hay cuatro temas que me cuestan por encima de todos los demás con ustedes en esta legislatura.

El primero es que, en el momento más duro de esta legislatura, la pandemia, cuando más dura era, ustedes fueron incapaces ni tan siquiera de abstenerse en la votación de los presupuestos, presupuestos que eran vitales para hacer frente a la pandemia. Nunca entenderé cómo pueden hacer eso.

En segundo lugar, no entiendo su posición en la reforma del Estatuto, no entiendo que tengan esa manía persecutoria a las lenguas de Asturias, a la llingua asturiana y a la fala eonaviega. A ver cómo van a hacer campaña en el occidente.

No entiendo que, cada vez que salen de Asturias, hablan mal de Asturias, cada vez que tienen un foco de posibilidad nacional, hablan mal de Asturias.

Y, por supuesto, no entenderé jamás que acepten un candidato impuesto y que no permitan a su militancia votar. Mi respeto a la militancia del PP.

Ninguna de estas cuatro cosas las haría yo. Yo sí les apoyaría en una situación excepcional como una pandemia; yo sí aprobaría la reforma del Estatuto; yo siempre hablaré bien de Asturias, en todo momento, y, por supuesto, la militancia en mi partido siempre va a ser soberana a la hora de votar. Esa es también la diferencia.

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué iniciativas comprometidas a lo largo de la legislatura por su Gobierno no han conseguido llevarse a cabo

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Señor Presidente, ¿qué iniciativas comprometidas a lo largo de la legislatura por su Gobierno no consiguieron llevar a cabo?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Como pregunta temas concretos, no valoraciones, le digo algunas que reconozco abiertamente.

La reforma del Estatuto, creo que es un fracaso que asumimos, que es un fracaso no solo del Gobierno pero principalmente también del Gobierno, y la ley LGTBI, de los derechos del colectivo LGTBI.

Pero quiero dejar una cosa clara, son cuestiones que no significan una renuncia, sino que van a ser compromisos para sacarlos adelante en la próxima legislatura. Pero le pongo esos dos ejemplos a modo de debate o para facilitar el debate.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Palacios, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Señor Presidente, la última sesión de una legislatura debería servir como balance autocrítico lo mismo del Gobierno que de la oposición, pero suele convertirse en un simple ejercicio preelectoral y, como sabemos, en tiempos de campaña las promesas salen baratas.

Así que prestaríamos escomenzar ciñéndonos a los hechos. Puquiñín más de venti lleis en cuatro años. La producción legislativa más ruina en cuasi treinta años, un dato oxetivo llibre d'especulaciones. Nin siquiera la pandemia pue ser excusa pa xustificar una producción legislativa tan probe. La pandemia sí qu'esplica les dificultaes qu'alcontraron tolos Gobiernos pa xestionar un

sufrimiento social inmenso con unos recursos públicos muy deteriorados en muchos casos. Nun solo les esplica, sinón qu'obliga a que la oposición sea prudente y matizada nes crítiques.

Con too y con eso, lo que la pandemia nun esplica ye que nesta llexislatura se desaprovechara una mayoría reforzada de la esquierda que nun solo facía posible, sinón relativamente cenciello, que s'aprobaren lleis ya iniciativas d'un caláu asemeyáu a les aprobaes pol Gobiernu de coalición estatal. Si dalgo dexó claro la fallida moción de censura nel Estáu, amás de suponer un espectáculo llamentable, ye que nun podemos desaprovechar nenguna oportunidá p'avanzar en derechos y libertades, porque hai quien trabaya cada segundu de cada día a tres turnos pa facemos retroceder. Esa sedría la primera constatación nun balance de llexislatura.

Nun solo ye una de les llexislatures más improductives de la historia del parlamentarismu asturianu, sinón una de les llexislatures nes que l'aritmética parlamentaria facía más probable aprobar lleis. Eso nun quier decir que sea cenciello llegar a alcuerdos, pero menos tovía debió ser pal so Gobiernu y pa usté algamar alcuerdos con una aritmética alternativa a la de la esquierda. Y, con too, esi foi el camín qu'anduvieron y qu'escoyeron.

Porque la segunda constatación d'esta suerte de balance fíxola la Vocera d'un de los sos socios parlamentarios a lo largo d'estos cuatro años, que fue Ciudadanos. La selmana pasada, la señora Fernández dixo, y cito paezme que casi testualmente, espero utilizar bien los participios: "Hemos llegado por los pelos a dos grandes leyes, la Ley de Calidad Ambiental y la Ley de Empleo Público, gracias al empuje de mi Grupo Parlamentario". El Gobiernu nun solo s'empeñó en negociar a la baxa los presupuestos autonómicos, al incluyir a la derecha na negociación xunto a les fuerces d'isquierdes, sinón que, nel últimu tramu de la llexislatura, concentróse en trabayar xunto a Ciudadanos y a la Cámara de Comerci, enfrentándose al movimientu ecoloxista, a los sindicatos de clase y a bona parte de la esquierda d'esti Parlamentu y de fuera del Parlamentu, presumiendo d'una capacidá p'algamar alcuerdos con diferentes fuerces polítiques de la transversalidad, pero sin valorar los resultaos d'esa apuesta, resultaos escasos no cuantitativo y no cualitativo.

Entre les ausencias más notables, señor Presidente, la fallida reforma del Estatutu, que usté citaba; la nula asunción de competencias a lo llargo d'esta llexislatura; la falta d'oficialidá de les llingües propies d'Asturies; la fallida llei LGTBI y trans; la llei de retu demográficu, que entró rápido pero que nun pudimos aprobar, nin siquiera discutir, o la llei de vivienda autonómica; nun asumir la enseñanza de 0 a 3 como universal, gratuita, pública y dependiente del Principáu, que usté prometió pa la próxima llexislatura, pero que nun fuimos capaces esta llexislatura de asumir; los graves problemes nos trenes de cercanías que seguimos teniendo; otru retrasu del AVE; los problemas nes carreteres; lo que calificamos de desastre del ERA, o el viacrucis de les persones qu'esperen a cobrar les sos prestaciones sociales.

Esi foi, señor Presidente, un espectáculo particularmente bochornosu. Llevo literalmente años, años, diciéndoy a la Consejera que tien que pagar les ayudes al alquiler de vivienda. Señor Presidente, tamos a puntu de llegar a abril de 2023, termina, terminó la llexislatura, siguen ensin pagar les ayudes al alquiler de abril de 2021 y siguen sin convocar les ayudes de 2022, ya incluso tovía sin pagar dalgunes de les ayudes al alquiler de la pandemia, que nos están llegando denuncies cada día.

Nun dexa de ser significativu el resumen y símbolu de la llexislatura: les ayudes nun lleguen, pero, desgraciadamente, llegaron los alcuerdos con Ciudadanos y con la Cámara de Comercio; la reforma del Estatutu o la llei LGTBI nun lleguen, pero sí paez que llega l'estrozu de La Vega; nun se volvió a falar de una llei de vivienda asturiana nesta Cámara, pero escuchemos falar, día sí y día también, de facilitar los trámites a les grandes multinacionales.

El Gobiernu d'Asturies, señor Presidente, declaró —pongo entre comilles— "la guerra a la burocracia", pero a quien tienen en pie de guerra, señor Presidente, ye a la clase obrera, a les trabayaores del ERA, a les trabayaores del SAT, a les persones arrendataries de viviendas de Vipasa, a les families o a la mocedá, que nun pueden pagar el alquiler de una vivienda, que siguen teniendo que emigrar, y a les persones trabayaores de la sanidá o la educación públiques.

Había un contestu afayaízu, señor Presidente, pa que esta llexislatura fuera la del avance en derechos. Esperemos, señor Presidente, y entienda esta intervención como una reflexón compartida y como la espresión de un deséu pal futuru de Asturias, que les fuerces de izquierdes y progresistes tengamos na próxima llexislatura la fuerza, la capacidá y la intelixencia para facer una Asturias pa vivir y pa trabayar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Hai mucho camín que recorrer.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, afayaíza afayaíza, la legislatura afayaíza créame que, con la pandemia de por medio, no se me hizo, ¿eh?, ni mucho menos, y creo que a nadie.

Acepto la crítica, señor Palacios, acepto la crítica, pero voy a partir de una reflexión previa. Lo primero, una legislatura no se puede ponderar por el peso del número de leyes, que, vamos, es que, lógicamente, en los años ochenta había que legislar más, había que construir la autonomía, lógicamente. ¿Qué cree, que vamos a rehacer la ley de la bandera? Ya sabe que, por ejemplo, el candidato que les han impuesto al PP propone una táctica que es, o una técnica, más que táctica, que es..., una técnica que es: por cada ley que se apruebe, una se deroga. Si se aprueba la Ley de Empleo Público, pues derogamos la ley de..., no sé, la que quieran, la de Calidad Ambiental, ¿no? Bueno, bien, está bien. Por eso digo, no se puede..., la del salario social, por ejemplo, ¿no? No se puede ponderar el peso en materia de leyes por el número de leyes aprobadas, aunque reconozco que es verdad, no ha habido una actividad legislativa amplia en esta legislatura, pero ha habido una pandemia, clarísima, que paralizó incluso el funcionamiento normal de esta institución.

En segundo lugar, también deberían hacer autocrítica los Grupos, porque ustedes también podían instar proposiciones de ley.

Y, en tercer lugar, sin embargo, se han aprobado las cuatro leyes más importantes en una legislatura, en mi opinión, la de Presupuestos del Principado de Asturias, y no siempre con su voto a favor, ¿eh?, no siempre el de Podemos. ¿Por qué digo “la más importante”? Porque, es verdad, habría que retrotraerse muchísimos años atrás para encontrar un Gobierno de minoría que consiguió aprobar los cuatro presupuestos sin que fuera un Gobierno de coalición, porque, claro, por ejemplo, si vamos a la Legislatura 2003-2007, ahí había un Gobierno de coalición que sumaba mayoría absoluta, ¿cómo no iban a aprobar los presupuestos? Pero, para encontrar un Gobierno en minoría que fuera capaz de pactar los presupuestos, habría que ir mucho más atrás. Bueno, pues lo hemos conseguido. En el peor momento, hemos sacado adelante los cuatro presupuestos.

Y antes le decía eso de “entienda como compromisos y no renunciaciones”.

¿El Estatuto? El Estatuto ya lo he explicado, es que no hay veintisiete votos. Qué más quisiera yo que que hubiera habido veintisiete votos, de verdad. Nuestros veinte, sus cuatro y los dos de Izquierda Unida: veintiséis, punto pelota. Y solo por una cuestión, y usted lo sabe, no ya el debate de asumir nuevas competencias o no, que es un debate que yo estoy siempre dispuesto a valorar, lógicamente con recursos, porque no se trata de llevarse por delante la autonomía ni mucho menos, pero es verdad que no había los votos suficientes para el reconocimiento de nuestras lenguas, las llinguas propias de Asturias, ¿no? Por eso decía que el PP, que siempre mira a Galicia, pues que aprenda un poco de los peperos gallegos. Mire, y yo lo digo con la buena relación que tengo con los dos que han sido Presidentes de la Xunta, que, además, siempre han reconocido el valor de la lengua, por poner un ejemplo.

¿La ley LGTBI? Usted sabe que aquí tenemos un problema, y lo hemos reconocido, y es que tiene que ser tan depurada —estamos en estos momentos examinando las alegaciones— que es importante que no tenga ninguna mácula, nada que la pueda hacer recurrible. ¿Por qué? Porque sabemos que hay dos Diputados en esta Cámara, sabemos que hay dos Diputados en esta Cámara, cuyo propósito, el primero de todos, es ir contra esa ley.

En otras, lógicamente, en la próxima legislatura habrá que afrontar esa reforma del Estatuto de Autonomía que le decía. Yo creo que vamos a ver si dan los números, eso depende de los electores, yo espero que sí, y espero en este sentido que haya un servicio constructivo.

En el sistema sanitario, yo creo que tenemos que afrontar el fortalecimiento de nuestro sistema de salud, lo hemos dicho. Esta legislatura yo creo que lo han demostrado muy bien el Consejero y su equipo. Antes se atacaba a la número dos, a la Gerente del Sespa, una mujer que en toda su trayectoria ha estado trabajando en la sanidad pública, y lo dicen los mismos que ponen de número dos a una señora, con todo mi respeto, que nunca ha trabajado en la sanidad pública. Para defender la sanidad pública igual es mejor los que conocen el sistema sanitario y público, digo yo, ¿no? Pero, desde luego, hay que afrontar esa reforma y ese fortalecimiento.

Vamos a debatir esa ley LGTBI y vamos, sobre todo, también, a afrontar el tema del 0 a 3. Digo el 0 a 3, pero no voy a avanzar mucho, porque luego tengo una pregunta de la señora Vallina, digo el 0 a 3 porque algunos parece que se han quedado con el titular del propósito electoral, pero ustedes saben

que nosotros nunca habíamos comprometido la gratuidad en esta legislatura, sino avanzar en las bonificaciones, y creo que hemos cumplido con nuestro propósito.

Y, por último, una reflexión de cara al 28 de mayo. El 28 de mayo, es verdad, primero, las elecciones son de Asturias y de los ayuntamientos. Quienes quieran debatir de clave nacional que lo hagan, demuestran que no tienen, repito, ni proyecto ni candidato que atraiga electores, está claro. Pero, en segundo lugar, yo creo que es importante saber que hay un debate izquierda/derecha, que es verdad que existe en el seno de la política, pero también hay un debate más profundo que se va a dar, si la señora Polledo me deja seguir hablando, porque es como una especie de runrún permanente, yo esto no lo había visto mi vida. Bueno, yo decía que el debate que va por debajo, que a mí me parece importante, es el debate entre avance e involución. Ese es el debate que se va a dar el 28 de mayo en estas elecciones, es decir, aquellos que quieren avanzar o aquellos que se van a abrazar de la mano de la ultraderecha para intentar gobernar Asturias. Ese y no otro es el debate. Y yo espero que su fuerza política contribuya, evidentemente, al avance.

De doña Sara Álvarez Rouco, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre en qué considera que su Gobierno ha fallado a los asturianos después de cuatro años de legislatura

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Para la formulación de la misma, tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, gracias, Presidente. Señor Presidente del Gobierno de Asturias, ¿en qué considera que su Gobierno ha fallado a los asturianos después de cuatro años de legislatura? Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Ya digo que yo suelo reconocer que fallos, muchos, señora Álvarez Rouco, nosotros no tenemos ningún problema, y uno que he puesto como ejemplo de esos fallos que reconocemos y que hemos aprendido es todo lo relativo a impulsar la reforma de la Administración. Es verdad, teníamos que haberla iniciado antes. Lo reconozco abiertamente.

Segunda reflexión que quería compartir antes de darle la palabra para que usted se explique, las elecciones del 28 de mayo van a dar, lógicamente, un ganador —nosotros aspiramos a ganar y gobernar—, y van a generar una oposición en esta Cámara. Yo espero, y es el deseo que tengo, que Asturias tenga una oposición constructiva, que sea consciente de que importan más los intereses de Asturias que los suyos electorales, y que no nos dejemos contaminar por la política madrileña tóxica, ese debate tóxico que tan poco me gusta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez Rouco, tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Pues gracias, Presidente. Bueno, pues, señor Barbón, Señorías, buenos días. Cuatro años llevamos esperando por sus promesas de investidura, señor Barbón, oyéndole pregonar eso de “la mejor Asturias”, esperando, mire, por la creación de empleo de calidad, por el impulso de una industria competitiva, por la lucha contra el reto demográfico y por todos aquellos compromisos que adquirió cuando arrancó la legislatura. Todos, todos, siguen pendientes a día de hoy. Ha dispuesto de más de 20.000 millones de euros, ha logrado la conjura de las izquierdas frente al resto, y ni así, ni así, ha conseguido cambiar el rumbo de Asturias. Los problemas de entonces son los de ahora, cuando no peores, ni siquiera los maquilla usted bien. Vamos a sacar a relucir sus promesas incumplidas, todo de su debate de investidura. Mire, primera promesa incumplida: “Crearé empleo de calidad y estable”. Es usted el segundo peor Presidente autonómico en lo que a creación de empleo se refiere; Asturias, la tercera comunidad autónoma donde peor evolucionó la población económicamente activa; Asturias tiene el segundo peor dato en cuanto a población ocupada se refiere; Asturias tiene la peor evolución de empleo en mujeres, mujeres; Asturias lidera el incremento del desempleo en España en enero del 2023, 2342 asturianos desempleados más. Ni empleo ni empleo de calidad. Sí, sí, sí, y lo dice el INE.

Segunda promesa incumplida: “Crearé una industria fuerte e innovadora”, dice usted, decía, o dijo, “nadie se imagina el futuro de Asturias sin industria”, por supuesto. Con usted Asturias ha despedido a grandes industrias multinacionales. En su discurso de investidura hablaba de Alcoa, señor Presidente, Alcoa, ¿dónde está Alcoa ahora? ¿Y Danone?, ¿qué ha ocurrido con los miles de pymes obligadas a cerrar por falta de expectativas de negocio?, ¿dónde están, señor Presidente?

¿Por qué ha llegado Asturias al mínimo histórico de autónomos, perdiendo otros 1174 autónomos en el último año? La situación de la industria en Asturias es caótica. Y no nos mencione ahora que el saldo es positivo, porque lo grave es nombrar a Arcelor, y echarse a temblar, y más tras los últimos acontecimientos, que dejan al desnudo el declive industrial de Asturias, marcado por nuestra dependencia de Arcelor, y la transformación forzosa de varias factorías, como la térmica de Lada o Soto de la Barca lo remata. Por tanto, señor Barbón, menudo plan el suyo para potenciar la industria asturiana.

Tercera promesa incumplida: “Reforzaré los servicios públicos consolidando su calidad”. Pues, mire, en sanidad, ¿se acuerda?, usted decía que uno de los mayores problemas era la falta de personal y señalaba que incrementaría el número de profesionales, ¿recuerda? Pues, bueno, nada de nada.

Por citarle algo, los datos de lista de espera quirúrgica son de 9,59 pacientes por 1000 habitantes, la mayor tasa de España, y en listas de espera de consultas, la segunda mayor, 95,08 por 1000 habitantes, devastador el dato. En 2018 había 57.531 personas esperando, y con usted son casi 100.000.

Pero no para ahí. Mire, Atención Primaria, cero; gestión de personal sanitario, otro cero; centros de Atención Primaria en la zona rural, cero; pediatras, otro cero; salud mental, bueno, eso ya cero enorme. La sanidad de los 2300 millones, señor Barbón, va de mal en peor.

Pero, mire, tienen ustedes un diez, se lo voy a decir, en cuatro puntos: la mayor letalidad, Asturias tiene la mayor letalidad, o tuvo la mayor letalidad en la segunda y en la tercera ola, son datos; exceso de mortalidad no esperada; el número de suicidios, y el número de abortos. Decían ustedes que iban a salvar las vidas. En estos cuatro puntos, usted, su Gobierno autonómico, es el Gobierno de la muerte. No para ahí, en educación, incapacidad para gestionar. Prometió el Instituto de La Corredoria, nada; niños con necesidades educativas especiales, nada, ignorados por mucho que diga otra cosa, familias desesperadas, promesas incumplidas, como ocurre con el centro de Latores, ni un solo euro ejecutado. Menudo concepto de inclusión social el suyo.

Bienestar social, bienestar social, problemas de transporte a centros de día de 600 usuarios. Esto es la nefasta gestión de su Consejera. Geriátricos privados asfixiados. Otro dato devastador, 1118 asturianos dependientes fallecidos sin haber recibido la ayuda, ya murieron, sin haber recibido la ayuda.

Cuarta promesa incumplida: “Soluciones para la Asturias rural, la ganadería y la pesca”, dijo usted. Bueno, pues, ¿qué hizo? Ignorar a los ganaderos con el Plan de Lobo, bajar del millón de habitantes y no realizar ni una sola medida de futuro para los sectores tradicionales.

Quinta promesa incumplida: “Solución a las comunicaciones”, prometió la puesta en marcha de la variante de Pajares y alta velocidad, ¿en esto qué vamos a decir? Prometió la prolongación de la autovía del Suroccidente, la recuperación de la autopista del mar, desarrollo del Plan de Vías de Gijón, finalización del soterramiento de Langreo, ronda norte de Oviedo, plena operatividad de la Zalia, solución al peaje del Huerna o la mejora de las cercanías ferroviarias. Por tanto, nada, otra tanda de promesas vacías para la mejor Asturias, señor Barbón.

Así que, díganos, ¿considera que ha cumplido sus compromisos y promesas con los asturianos? Ni ha gestionado ni ha legislado ni ha cumplido con sus compromisos. Vamos a ver cómo se justifica ante los asturianos.

Gracias. *(Aplausos del señor Jové Sandoval.)*

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Ese aplauso tenue, ahí. Bueno, le voy a decir..., *(Aplausos.)* Así, así, más fuerte, claro que sí, tiene que acompañar a su compañera.

Mire, voy a decirle una cosa, señora Álvarez Rouco, claro, le reconozco un esfuerzo de, por lo menos, hablar de Asturias, cosa que el Partido Popular vimos que no hizo, eso como punto de partida.

Pero, en segundo lugar, ya cuando usted confunde población activa con empleados, con número de creación de empleo, entonces ya tenemos un problema. A partir de ahí, todos los datos ya puestos en duda, porque, claro, no queda otra.

Mire, Asturias, los datos de febrero, repito, febrero de 2023, oficiales, respecto a febrero de 2019, con una pandemia por el medio, suponen 9000 empleos más y 12.000 parados menos. Estos son datos oficiales. A partir de ahí, ya todo el debate queda contaminado.

Lo cierto es que, si algo se ha visibilizado en esta legislatura, señora Álvarez Rouco, es que usted y yo defendemos modelos de sociedad distinta, completamente distinta. Mire, voy a decirle, vamos a hacer un ejercicio de política ficción, que esto es bueno, para que analicemos la situación.

¿Qué hubiera pasado si Vox hubiera marcado las políticas del Gobierno de Asturias? Es decir, si, pongamos, que la señora Mallada en su momento hubiera ganado las elecciones y con ustedes hubieran sumado, y con Ciudadanos, hubieran sumado un bloque de la derecha, y Foro Asturias también, para gobernar esta comunidad, ¿no? (*Rumores.*) Pero vamos a ponerlo así, todos juntos, ¿no?, en ese *totum revolutum*, que es lo que les gusta a ustedes.

Pero imaginémosnos que ustedes hubieran marcado las políticas, como por cierto... (*Continúan los rumores.*)

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: ... como por cierto están marcando con Vox, ¿no? Bueno, pues hubiera pasado lo siguiente, se lo voy a explicar.

Si Vox hubiera marcado las políticas de Asturias, jamás hubiera habido acuerdos con empresarios y sindicatos, porque allí donde gobiernan, que es en pocos sitios, están persiguiendo ya no solo a los sindicatos, sino también a los empresarios.

Jamás se hubiera creado un centro de crisis de mujeres víctimas de la violencia machista, como tenemos en Asturias, pionero, ¿y sabe por qué no se hubiera creado? Porque ustedes no creen en la violencia machista. Dicen que la violencia machista no existe, que eso es un invento de la izquierda y de los progres, como dicen ustedes.

Jamás hubieran establecido alianzas con otras comunidades autónomas, empezando porque, claro, cuesta mucho aliarse con algo que no crees. Si tú no crees en la política autonómica o en lo que significan las comunidades autónomas, ¿cómo te vas a aliar con comunidades autónomas de otro signo? ¿Ustedes se ven, a sus Gobiernos autonómicos, aliándose con Gobiernos, por ejemplo, presididos por el PRC en Cantabria o, en el caso de Asturias, por PSOE? En la vida, hombre. Ustedes, si hubieran gobernado Asturias, no se hubieran aliado más que con los suyos.

Luego, jamás se hubiera desarrollado una política tributaria que beneficie a las clases medias y a las clases trabajadoras, como hemos hecho en Asturias, porque ustedes lo que tienen claro es que sirven a poderoso caballero, que es el señor don Dinero, a los grandes capitales, por eso les interesa tanto que se suprima el impuesto de patrimonio, que, repito a los asturianos, el impuesto de patrimonio es aquel impuesto que pagan los que tienen un millón de euros en patrimonio y pagan 298 euros al año.

Ustedes proponían también deflactar el IRPF o, lo que es lo mismo, que los Diputados de esta Cámara nos bajáramos el IRPF, mientras que los ciudadanos de allí fuera, si aquí nos bajábamos 300 o 400 euros el IRPF, un trabajador que cobre 15.000 euros pues se lo bajaba 90 euros. Esas son sus propuestas.

Jamás hubieran apostado por la sanidad pública, porque ustedes no creen en la sanidad pública, no, y menos aún en la pandemia, porque aquí les tengo que recordar su actitud en la pandemia. Mire, en la pandemia, yo siempre creo que ahí es el momento en el que los ciudadanos tienen que examinar cuándo uno está a favor de Asturias o no, en un contexto muy difícil, en el que nadie sabía cómo gestionar aquello. Bueno, yo al PP le reproché antes que no votara los presupuestos, y es verdad, pero, sin embargo, en las medidas que adoptamos es cierto que, hasta última hora, en que ya empezaron a coquetear con el electoralismo, las apoyaron, pero ustedes no apoyaron ni una sola vez en esta Cámara.

En los peores momentos de la pandemia, cuando protegíamos a nuestros mayores, cuando sabíamos que había que adoptar medidas para salvar vidas, ustedes nunca las apoyaron. Dice usted, hace apología de la defensa de la vida, ¿y qué pasa, que la vida de un anciano no importa? Bueno, pues permítame que se lo diga.

Y con ustedes jamás habría escuelas de cuatro alumnos en Asturias ni habría inversiones en nuevas escuelas rurales. El otro día estuvimos presentando, por ejemplo, la de Villoria, 3,1 millones de euros; o tampoco, ya que dice de La Corredoria, igual no se enteró, pero las obras ya están iniciadas, y están también las del Instituto de La Florida, es decir..., o las del Hospital de Cabueñes. Nada de esto habría sido posible con ustedes en el Gobierno.

Lo último que le digo, señora Álvarez Rouco, en esa nueva trayectoria que emprende, es que ustedes son la última esperanza para el Partido Popular, la última, porque saben que sin ustedes nunca van a poder gobernar en ningún sitio, y esa es la realidad. Lo triste y lo peligroso es que ustedes marquen las políticas del futuro. Por eso en las próximas elecciones, aparte de izquierda y derecha, no, no, sobre todo van de avanzar o retroceder, de involución o de seguir construyendo y seguir mirando al futuro, y ustedes son involución.

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre la razón por la que no se ha abordado en esta legislatura la asunción por la comunidad autónoma de la gestión de las escuelas de 0 a 3 años

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la misma, tiene la palabra, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente. Buenos días, señor Presidente.

Vamos con tranquilidad. ¿Cuál es la razón por la que no se ha abordado en esta legislatura la asunción por la comunidad autónoma de la gestión de las escuelas de 0 a 3 años?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Ahí las dificultades de la pandemia tienen mucho que ver con algunas políticas y la asunción de competencias, que efectivamente se va a hacer en la próxima legislatura y así hemos adquirido el compromiso. Pero quiero recordar algunos datos que son importantes. En septiembre de 2023, cuando se inicia el nuevo curso, el 75 % de los alumnos no pagarán el 0 a 3. Esto lo hemos acordado, entre otros, ustedes y nosotros, que por eso votamos el presupuesto. Pero es que en septiembre de 2019 solo estaba exentos de pagar el 35 %. Del 35 % que no pagaban entonces, hemos pasado al 75 %, que será en septiembre del 2023. Y, en el 2024, en septiembre de 2024, será gratis ya. Ese es un compromiso. En segundo lugar, en 2024 compromiso es extender la red para que llegue al 80 % de los consejos asturianos. Y, en tercer lugar, como le dije antes, es la asunción de competencias, protegiendo el empleo, lógicamente, esto es algo que yo creo que tenemos clave, y que será uno de los grandes temas que habrá que abordar en la próxima legislatura y que estoy seguro de que podremos abordar desde el diálogo ambas fuerzas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Sí, lo recordará perfectamente, el discurso de investidura de hace casi cuatro años ya, en que prometió efectivamente la integración de las escuelas 0 a 3 años y, además, lo hizo con todo el énfasis, porque era una promesa y era un compromiso con esta Cámara y con la ciudadanía.

Y, si me lo permite, voy a repetir sus palabras textuales. Usted decía: “Lo enfatizo con una clara intención política. En la línea del pacto presupuestario negociado para este ejercicio, desarrollaremos una red de gestión autonómica y carácter público que duplique el número de plazas existentes y que alcance los concejos donde se plantea esta demanda”, que es lo que usted acaba de decir que se está haciendo. “Es un compromiso firme, no cabe duda, respecto a la importancia educativa de las escuelas infantiles y su capacidad para favorecer la conciliación. Tampoco debería haberla sobre la conveniencia de avanzar con tanta ambición como rigor en el asunto complejo, legal, laboral y económicamente”.

Ese compromiso respondía casi textualmente al acuerdo que había alcanzado con nosotros, con Izquierda Unida, en el que, por cierto, se priorizaba, junto con la gestión autonómica, la extensión de la red para cubrir la demanda creciente, cosa que sí se está cumpliendo, y muy especialmente, como usted dice, en aquellos concejos del medio rural, con unas políticas de bonificación de los precios que permitieran que las familias trabajadoras tuvieran rebajas significativas o incluso la gratuidad de las mismas por debajo de un determinado nivel de renta. Eso fueron los dichos y también hechos, ¿no?

Y, en relación con la integración de la red de la comunidad autónoma en esta legislatura, no se ha avanzado ni mucho ni poco, la verdad. Y, utilizando su propia expresión, no tuvo su Gobierno

ambición suficiente o, si la tuvo, algo faltó, pues estábamos como hace cuatro años, en una red de..., que no..., que seguimos como estamos, vamos.

Podríamos alegar en su defensa que, efectivamente, pasamos una pandemia, pero incluso reconociéndolo esa circunstancia pudo haber alterado los plazos, pero en ningún caso puede justificar por completo que se modifiquen las prioridades ni que el avance haya sido literalmente ninguno.

En realidad, me da pena, y lamento tener que decirlo, que, desde el primer momento, hemos percibido poco o nulo interés por parte de las diferentes titulares de la Consejería de Educación, porque, cada vez que abordábamos el tema, pues se nos daba un poco de largas, no había compromiso ninguno, ni fechas, ni previsiones, ni plazos, ni absolutamente nada.

Estoy convencida, además, de que usted conoce muy bien las razones que aconsejan que las escuelas de 0 a 3 años se incluyan como una etapa más del sistema educativo autonómico y dejen de ser competencia de los ayuntamientos.

Y, en primer lugar, y no es menor porque ese es el espíritu tanto de la Lomloe como del Real Decreto de 1 de febrero de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. Esa norma la define como una etapa educativa única, con identidad propia y organizada en dos ciclos, que responden a una misma intencionalidad educativa que atienda a niños y niñas desde el nacimiento hasta los 6 años de edad. Siendo esto así, ¿qué sentido tiene que cada uno de esos ciclos esté gestionado por dos Administraciones distintas? No tiene sentido ninguno.

¿Cómo se va a lograr con esa división el desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones, así como la educación en valores cívicos para la convivencia, que es el objetivo pedagógico que establece la ley para esa etapa?

Por lo tanto, si es una tapa educativa más, debe ser asumida por la Administración que tiene las competencias educativas, es decir, por la comunidad autónoma. Pero es que, hasta que no se puso en marcha el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la construcción de las escuelas 0-3 tenía que ser, además, costeada íntegramente por cada ayuntamiento; lo que obligaba a los que podían a financiar dicha construcción, que no eran todos, usted lo sabe igual que yo, y a destinar partidas presupuestarias a una competencia que no es suya, no es competencia municipal.

Usted sabe igual que yo, porque además también fue alcalde, que las subvenciones que reciben del Principado no cubren ni de lejos el coste de la actividad, no lo cubren. Es decir, los ayuntamientos están gestionando una competencia que no tienen, que no deben tener y para la que están obligados a hacer importantes desembolsos económicos. Es la cruz del municipalismo de siempre.

Y esto, como usted sabe, no es nuevo, porque, al final de la IX legislatura, ya se planteó la necesidad de que el Principado asumiera la gestión de esta etapa. Ana González lo intentó; desgraciadamente no se llegó a buen puerto.

Mi objetivo con esta pregunta, que además es la última que le voy a hacer, no es afearle la conducta de un compromiso no ejecutado, sino llamar la atención de que es una necesidad, de que lo tenga usted presente para la próxima legislatura. Los ayuntamientos no tienen, ya tienen bastantes competencias sin su correspondiente financiación que no les son propias, con lo cual aliviemos un poco la carga también municipal y hagamos también a todo el sistema educativo dependiente de una sola Administración, que es la que tiene las competencias.

Mi intención, ya le digo, es que lo tenga presente. No es reprochárselo, sé que la legislatura ha sido complicada. Me va a reñir el Presidente, pero me quiero despedir. Ha sido un placer trabajar con todos ustedes, negociar con ustedes. Hay amistades ya por medio, hay compañeras, hay compañeros, hay otros no tanto, no tanto, que se dedican, en lugar de dar cuentas, a hacer oposición a la oposición, a ver si vamos entendiendo que no es así después de cuatro años.

Muchísimas gracias.

Muchas gracias a todas, a todos.

Y, nada, nos veremos por ahí.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor **PRESIDENTE**: He sido permisivo, ve que no la he cortado. Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Puesto que se despide, yo me sumo a las palabras de cariño, porque, además, ya nos conocíamos de antes, de nuestra trayectoria municipal, y estoy seguro de que nos seguiremos encontrando en el camino de la vida y de la reivindicación de la política. Y, aun con las diferencias que tenemos, porque lógicamente somos

formaciones políticas distintas, bueno, creo que entre usted y yo siempre ha habido talante, ¿no? Y eso es importante.

Le puedo..., adquiero el compromiso público de que es claro, hay que integrarla en la red.

Esta legislatura ha sido muy complicada por muchos motivos.

Primero, es verdad, la pandemia todo lo lastró, cambió por completo, fueron casi dos años, hay que decirlo claramente, en los que el sistema educativo estuvo absolutamente revolucionado.

Y, luego, hay una complejidad técnica legal, porque, claro, si fuéramos estrictos, si la incorporáramos sin más, estrictamente lo que pasaría sería que todos los profesionales que actualmente estén trabajando en las escuelas de 0 a 3 serían despedidos. Y eso no es justo. Yo creo que ninguno de nosotros tiene esa reflexión o ese planteamiento, con lo cual hay que buscar el encaje legal para combinar las dos cosas, crear esa red autonómica y, al mismo tiempo, de gestión autonómica, y, al mismo, tiempo asegurar a las trabajadoras.

Ese es el reto que tenemos, y no es nada fácil, por otro lado. Pero también quedémonos con lo positivo que hemos hecho en materia de escuelas de 0 a 3 que yo creo que hay que reivindicar. Hemos incrementado el número de escuelas de 66 a 77. El número de plazas se ha incrementado en 700, está por debajo del objetivo, es verdad, y eso hay que reivindicarlo.

Pero también es verdad que, de aquí a 2024, a septiembre de 2024, la previsión es la creación de 1300 plazas nuevas. De hecho, en 2022 se crearon 318 en concejos como Cabranes, Castropol, Gijón, Gozón, Ponga, Proaza, Siero, Somiedo, Vegadeo o Villaviciosa, por poner algunos de los ejemplos de estas escuelas de 0 a 3 que se han creado.

Nuestro objetivo para la próxima legislatura es trabajar en una red que lógicamente atienda todas las necesidades y todas las plazas, pero, sabiendo que a veces no es posible llegar a todos, incluso llegando a ese objetivo del 80 % de los concejos, sabe que hemos creado esa ayuda directa precisamente para favorecer que ninguna familia de 0 a 3, con límite de renta, pueda acceder a esa ayuda para que su niño o niña tenga esa atención.

Quiero aclarar una cosa, porque el otro día se decía que nosotros habíamos incumplido el compromiso. Yo no tengo ningún problema en rendir cuentas de los compromisos, que, como digo, todo lo altera la pandemia, pero yo decía, y decíamos: “Impulsaremos una red de 0 a 3 de gestión autonómica y carácter público. De manera gradual realizaremos, conforme a la demanda, la extensión del primer ciclo de Educación Infantil”, y va explicando más temas, y dice: “Además seguiremos apostando por las políticas de bonificación”. Digo esto porque, cuando el otro día anuncié la gratuidad, es la primera vez que nosotros decimos de hacer que sean gratuitas las plazas de 0 a 3. ¿Y por qué lo hacemos ahora y no lo hicimos antes? Porque nuestro compromiso con ustedes compartido era: primero, había que ir extendiendo la red, que llegara a más concejos, y, cuando hubiera un mínimo de concejos que tuvieran escuela de 0 a 3, pues tener la posibilidad de pasar al paso siguiente, que es la gratuidad. Lo contrario era hacer gratuitas pues, imagínense, 66 escuelas en vez de ahora que vamos a hacer 77 como mínimo, que van a ser muchas más, porque en 2023 y 2024 van a crearse más. En septiembre de 2023, vamos a ver, en este sentido, más avances.

Por tanto, yo, ya que usted me lo pide, quiero reiterar ese compromiso, es público, sincero. Sé la complejidad de la gestión. Además, ya en muchos ayuntamientos incluso los propios interventores advierten de que, al no ser una competencia propia de la Administración, hay muchos problemas en la renovación de los conciertos, de los acuerdos, de los convenios, y hasta tal punto que el otro día le tengo que decir que, en el encuentro municipalista que tuve con mis compañeros y compañeras para hablar de los problemas de Asturias desde la perspectiva de lo municipal y las reivindicaciones municipales, de todos los anuncios que hice allí el más aplaudido con diferencia por los municipalistas asturianos fue pues precisamente la asunción de la competencia por el ámbito autonómico.

Así que, créame, ese va a ser un compromiso. Estoy seguro de que los ciudadanos lo van a respaldar, van a respaldar esa gratuidad a partir de septiembre de 2024, porque ven que hemos cumplido los compromisos de ir extendiendo la red, ir avanzando en la bonificación. Y para nosotros es muy importante el trabajar en esta cuestión, porque el promover la natalidad con medidas proactivas y positivas, no impositivas a las mujeres, no limitativas de los derechos de las mujeres, es un elemento clave.

Así que acepto y tomo buena nota de esa reivindicación, de su compromiso y, de verdad, gracias.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué retos considera que ha dejado pendientes esta legislatura para el Principado de Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Foro Asturias.

Para la formulación de la misma, tiene la palabra, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Muy buenos días, señor Barbón.

¿Qué retos considera que ha dejado pendientes esta legislatura para el Principado de Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, ya cité varios, señor Pumares, como sabe, a la pregunta de Podemos, quiero recordar, y a alguna otra, ahora acabo de hacer, rendir cuentas con el 0 a 3. Pero, mire, le voy a dar otra más, y también a Vox le dije el tema de la reforma de Administración, es decir, yo reconozco abiertamente, donde creo que deberíamos haber hecho más.

Yo me centraría en el reto demográfico, en lo que yo llamo ahora el impulso demográfico de Asturias, es verdad que con la complejidad de que, como sabe, quisimos esperar a que hubiera un dictamen común de este Parlamento que fuera la guía por la que transitar, que fue votado por todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara menos la extrema derecha, que no lo apoyó, y, por supuesto, que va a ser una de las prioridades. Ya lo he dicho, la primera ley que traigamos en la siguiente legislatura, desde luego, como Gobierno va a ser precisamente esa ley de reto demográfico, para que se debata y se aborde.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Gracias también por su respuesta, señor Barbón.

Evidentemente, a lo largo de la mañana de hoy ha hecho, junto con el resto de Grupos Parlamentarios, algún repaso a alguno de los temas que quedan pendientes. Evidentemente, seis minutos dan para lo que dan y nos quedarán muchas cosas en el tintero.

En la última intervención se hablaba de uno de ellos, de la Universidad, de las escuelas de 0 a 3. Si seguimos hablando de educación, hay también carencias, por ejemplo, en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, donde esta legislatura también hubo una sentencia precisamente que censuró la actuación del Gobierno en ese sentido.

En materia de infraestructuras, hay también carencias, algunas que dependen de usted, del Gobierno asturiano, y otras que son competencia del Gobierno de España. Usted sabe que, siempre que yo traigo aquí cuestiones que dependen del Gobierno de España, lo hago con la voluntad de sumar esfuerzos para precisamente realizar esas exigencias ante el Gobierno de España.

Falta también, pasa la legislatura y no hay, por ejemplo, hablando de infraestructuras, una ley de puertos, que es también una de las promesas que se realizaron y, de hecho, en diversos presupuestos hubo partidas destinadas a la redacción, a la elaboración de esa ley.

Mire, con cuestiones que tienen que ver también con el ámbito del Gobierno de España. Usted mismo, en una entrevista en el diario *El Comercio*, el 29 de mayo, hace menos de un año, decía que sería un fracaso no lograr en esta legislatura la puesta en funcionamiento del AVE. A ese fracaso se suman, por cierto, los incumplimientos y también las falsas promesas provenientes del Ministerio de Transportes en relación con la llegada de la alta velocidad.

Sigue también pendiente, yo creo que es trascendental, llevamos hablando de ello desde hace varias semanas, varios meses, la puesta en punto de nuestra red de cercanías. Yo creo que ahí, por ejemplo, tras el escándalo de los trenes, que también se habló de eso en la mañana de hoy, yo creo sinceramente que el Principado de Asturias, que su Gobierno perdió una buena oportunidad. Yo ya se lo he dicho, he tenido la oportunidad de preguntárselo también en un turno de preguntas al Presidente. Creo que las compensaciones que ustedes pactaron con el Gobierno de España no fueron adecuadas o, desde luego, no eran las necesarias para el Principado de Asturias. Creo que enfocarlo todo en la variable precio, cuando todos sabemos que no es la principal variable a la hora de utilizar o de no utilizar el transporte público; seguimos contando con una red de cercanías que no nos lleva a los campus universitarios, que no nos lleva a los polígonos industriales, que no nos lleva a los centros tecnológicos, ni a los hospitales, ni —también se habló ayer de ello— al aeropuerto, ni que tampoco es capaz, además, de atender la demanda de los principales núcleos de población de Asturias. Creo que ahí también queda muchísimo por hacer, en colaboración, usted sabe también mi criterio al respecto, en colaboración, por supuesto, con el Gobierno de España.

Usted hacía referencia, sin duda, a uno de los grandes retos que quedan pendientes, que es el del reto demográfico. Nosotros hemos hecho diferentes propuestas, algunas de ellas han sido tenidas en cuenta por su Gobierno, a mi juicio, de una manera muy tímida, esas ayudas directas a la natalidad, que llevamos muchísimo tiempo defendiendo desde Foro Asturias, esa fiscalidad diferenciada para el medio rural, yo creo sinceramente que hay que seguir avanzando.

Y créame que también lamento enormemente que en esta legislatura no se haya podido aprobar esa ley tan necesaria del reto demográfico. Ustedes la traen ahora a la Cámara, sabiendo que, cuando termine este periodo legislativo, va a decaer, al igual que pasa, por ejemplo, con la Estrategia de Salud Mental, y ya lo fían a una promesa para la próxima legislatura.

Creo sinceramente, señor Barbón, que era uno de los grandes retos de Asturias. Yo se lo propuse también en el debate de orientación política, desde esa tribuna, la necesidad de traer esa ley tan necesaria del reto demográfico para favorecer, sobre todo, que haya estabilidad en las medidas que se puedan llevar a cabo y para garantizar también que cualquier proyecto de ley de presupuestos que sea aprobado en esta Cámara, más allá de los vaivenes políticos que se puedan producir, tenga precisamente esa perspectiva del reto demográfico. Ustedes dicen, y en una tienen razón, solo que ustedes lo utilizan como excusa, siempre dicen que las políticas de reto demográfico tienen que ser transversales, y es verdad, pero también hay medidas concretas, ayudas directas a la natalidad, además que sean sostenibles en el tiempo, esa fiscalidad diferenciada para el medio rural, que deben traerse cuanto antes, como digo, a esta Cámara y que requieren de una ley de reto demográfico, señor Presidente.

Pasa algo similar con la Estrategia de Salud Mental. Ayer tuve la oportunidad de interpelar al Consejero en esa materia. Tampoco va a dar tiempo al consenso con los Grupos Parlamentarios. Hemos visto cómo recientemente los psiquiatras que trabajan en el Área Sanitaria V, en Gijón, en Carreño, en Villaviciosa, trabajan en unas condiciones en las que falta personal y en las que no pueden realizar un correcto seguimiento de los pacientes. Ayer también se lo trasladé al Consejero y creo que es algo que hay que afrontar. Más allá de que se haya hablado esta legislatura, y creo que es una muy buena noticia, de salud mental, ha sido uno de los debates principales que hemos tenido en esta Cámara, además, de diferentes formas, creo que queda muchísimo por hacer, que hacen falta recursos y el caso de Gijón es claro.

Me quedan muchísimas cuestiones en el tintero. Cuando hablamos del campo asturiano, esa sobreprotección del lobo a través de su inclusión en el LESPRES.

También de empleo, he tenido la oportunidad de preguntarle, he tenido la oportunidad de interpelar en muchas ocasiones al Consejero. Creo que tampoco se ha hecho lo suficiente, que hay que reformular las políticas activas de empleo, que hay que hacer planes de choque precisamente para favorecer que aquellos colectivos más vulnerables, parados de larga duración y mayores, jóvenes, puedan incorporarse al mercado laboral. No es únicamente una cuestión de recursos.

Creo, sinceramente, que quedan muchas cuestiones en el tintero, señor Barbón, a pesar de que muchos Grupos de la oposición hemos estado dispuestos a colaborar y también a pactar. Y yo le achaco, usted lo sabe, esa pereza legislativa que ha mostrado el Gobierno y que evita, como digo, que acabemos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: ... esta legislatura con una ley, por ejemplo, de reto demográfico.

Gracias, Presidente.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, usted ha apuntado temas, y yo le voy a ser muy sincero, es que yo ya estoy centrado y trabajando en el día 29, no en el día 28, lo dije el otro día en Avilés. Nosotros estamos pensando en el 29 y en retomar todo el trabajo que hay que desarrollar legislativamente a partir del 29 de mayo.

¿Por qué?, porque primero quiero aclarar alguna cosa que a lo mejor no se sabe, es decir, el Gobierno de Asturias no se para. El lunes firmo el decreto de disolución de esta Cámara, convoco elecciones, es mi obligación, pues lógicamente en los plazos legales, y a partir de ahí se celebrarán las elecciones, pero el Gobierno no entra en funciones, que es una de las grandes dudas legislativas que siempre hay. Tienen que saber que no, que el Gobierno mantiene plenamente su ejercicio de funciones hasta el día de la constitución de la nueva Junta General.

¿Eso qué significa?, que nosotros vamos a seguir gobernando. Por eso yo, cuando digo: “Voy a seguir gobernando hasta el último momento de la legislatura”, es verdad, es que vamos a seguir tomando decisiones hasta que se constituya la nueva Junta General del Principado de Asturias y, a partir de ahí, seguir trabajando. Por eso yo les digo que nosotros ya estamos trabajando en el 29, y la ley del reto demográfico es la primera ley que traeremos a la Cámara en la próxima legislatura, tenga la completa seguridad.

Ha apuntado otras que tienen mucho que ver, y es verdad, por ejemplo, el tema del lobo. Oiga, en el tema del lobo, nosotros creo que hemos sido muy claros. Nuestra posición ha sido tan fuerte, tan contundente que hasta lo tenemos judicializado. Nuestra postura es clara: no compartimos en modo alguno lo que ha hecho el Gobierno de España, y los ganaderos y ganaderas lo saben. El Gobierno de Asturias no está en esa posición, así que nosotros, desde luego, cuando hemos tenido que discrepar, discrepamos abiertamente. Además, lo vengo diciendo, puedo discrepar porque soy libre para hacerlo, porque a mí no me nombraron desde un despacho de Madrid, a mí me eligieron aquí, primero los militantes y luego los electores, y eso me da una fuerza para poder defender Asturias como creo.

También ha comentado el tema del acuerdo de cercanías, precisamente a la 1 se empieza a celebrar una reunión del seguimiento de ese acuerdo de cercanías, en el palacio de Presidencia, aquí al lado. Quiero decirle una cosa, mire, Revilla tiene mucha más experiencia política que yo, sin duda; lleva siendo Diputado va a hacer cuarenta años, desde la primera legislatura autonómica de Cantabria, pero es que lleva siendo Presidente dieciséis años y, a mayores, ha sido otros ocho años Vicepresidente del Gobierno, y él me decía a mí a la salida que no recordaba haber salido tan satisfecho de un acuerdo, que era que llegábamos de punto de partida muy perjudicados, porque usted dice “en las cercanías el precio no compensa”, vaya si compensa que sea gratis. Pregúntele no solo a los de la antigua FEVE, que es lo que usted habla, pregúntelo a los de Renfe lo que compensa, pregunte lo que compensa ir a una integración tarifaria de las dos, pregunte lo que compensa la integración de Renfe dentro del Consorcio de Transportes de Asturias, pregunte lo que compensa la reforma de la malla horaria. Vaya si compensa. Pregunte lo que compensa que solo teníamos diez trenes, que eran los que se nos iban a dar, y van a ser diecisiete de una tacada y, a mayores, va a haber un nuevo contrato para renovar la totalidad de los trenes de la antigua FEVE. Vaya si compensa. Por eso le digo que nosotros en ese acuerdo creo sinceramente que, siendo capaces de establecer diálogos y alianzas, hemos salido ganando.

Y, por último, sobre la oposición, usted ha tocado otros temas, pero tampoco es cuestión de ello. Mire, yo quiero decir alguna cosa con respecto a lo que usted representa aquí, ¿no? Yo no tengo ninguna duda de que, si ustedes hubieran sumado, la derecha, veintitrés Diputados, y los incluyó a ustedes en el centroderecha, Foro Asturias, hubieran optado por la posición de un Gobierno de las cuatro derechas de esta Cámara, no tengo ninguna duda, porque eso estaba escrito, era el guion que tenían escrito, lo que pasa es que los números no dieron.

Yo, con independencia de eso, de que sé que todos los votos que vayan a usted van a ser votos anti-PSOE, lo tengo clarísimo, todos los votos que usted vaya a recibir el 28 de mayo son votos anti-PSOE, eso lo tengo clarísimo, también tengo claro que ustedes tienen un proyecto que es verdad que, bueno, tienen un proyecto totalmente diferente al nuestro, pero un proyecto basado y pensado en Asturias, y tienen algo más importante, democracia interna, porque lo han elegido a usted candidato los militantes de su partido. Eso no pasa en otros partidos, lo estamos viendo, les imponen los candidatos.

Y esa es la realidad, y eso se lo reconozco abiertamente, no tengo ningún problema en reconocerle a Foro Asturias que, dentro del espectro del centroderecha, representa algo que ningún otro partido en estos momentos puede representar, que es una opción electoral para los votantes de centroderecha de esta comunidad autónoma, el centro de derechas, que tienen otro planteamiento, aun sabiendo, repito, que, si suman veintitrés los Diputados de la derecha el 28 de mayo, van a gobernar juntos, pero también le agradezco la oposición constructiva, la oposición constructiva que ha tenido mucha o una parte de esta legislatura, en el peor momento de la pandemia desde luego, cosa que no puedo decir de otros, y, sin embargo, creo que ustedes optaron por otro camino al final de esta legislatura, que es completamente diferente. Todo eso se lo reconozco, porque creo que es de justicia también que los electores sepan que, mientras unos creen en Asturias y apuestan por Asturias, aunque sea desde la derecha, otros no hacen y aceptan lo que les imponen desde Madrid. Hay sutiles diferencias.

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que Asturias está preparada para ser una región competitiva

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la misma, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente. Señor Presidente del Gobierno, ¿considera que Asturias está preparada para ser una región competitiva?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Portavoz, considero que Asturias ha demostrado capacidad para atraer inversiones. Este lunes presentaba en la Cámara de Comercio de Oviedo, acompañado del Vicepresidente y el Consejero de Industria, por supuesto los presidentes de las Cámaras, y de los promotores verdaderos, una inversión muy importante para Langreo, para la cuenca minera, que es promovida por un grupo asturiano, Exiom, que tiene plantas en China, y en este momento va a hacer una fábrica para los paneles solares, la primera de toda España. Así que creo que sí que tenemos..., y además en una alianza con Iberdrola, creo que sí que tenemos capacidad para atraer inversiones. Creo que hemos demostrado que tenemos un saldo de movilidad empresarial positivo. Creo que hemos demostrado..., entre enero y febrero, por ejemplo, se ha incrementado la creación de empresas en un 25,24 %, y recientemente, que ha salido publicado el índice de competitividad regional, dice que nosotros somos una de las regiones en progresión. Así que, sin triunfalismos, creo que estamos en la senda correcta para trabajar en eso que nosotros decimos de que llegó el momento de Asturias de construir la nueva economía más verde, más digital y más sostenible.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Señor Presidente, lo primero que tiene que hacer Asturias para ser una región competitiva es cambiar radicalmente sus políticas, porque una cosa es tropezar, que es síntoma de que se ha intentado, pero otra muy diferente es encariñarse con la piedra. Todo cambio lleva consigo una cierta melancolía, y a ustedes, señores de la izquierda, les puede la melancolía. Y mirar al pasado solo sirve para perderse el futuro.

Asturias tiene capacidades, atractivos y talento para llegar a ser una región competitiva, pero no lo será nunca mientras los jóvenes se sigan yendo y no quieran volver, mientras la política fiscal ahuyente a inversores, mientras su famosa guerra a la burocracia se quede en palabrería, mientras no cambie su mentalidad de región subsidiada y mientras sus políticas sigan más orientadas al empleo público que al emprendimiento.

Ha desperdiciado usted cuatro años para avanzar en el cambio que necesita Asturias, y lo ha tenido en su mano, porque nosotros le hemos tendido la nuestra durante esta legislatura. Tenía en nosotros un apoyo moderado y responsable y votos suficientes para dar un giro hacia la prosperidad, pero ha preferido, como siempre, las muletas de la izquierda, que han lastrado el desarrollo de nuestra región durante décadas, las que nos anclan al pasado y a la decadencia, porque han preferido siempre mirar por su propio interés político y electoralista que por el bien común de la región.

Cuando mostraron propósitos de enmienda, nosotros estuvimos ahí: en la Ley de Empleo Público, en la de Calidad Ambiental, en la de Simplificación Administrativa o en la Agencia de Ciencia. Nos entendimos también en varios ejercicios presupuestarios, porque acordamos medidas para estimular la actividad económica y empresarial, para contribuir a la conciliación, para digitalizar nuestras aulas, para ayudar a nuestros jóvenes a emprender su camino en Asturias, para favorecer la recuperación del trabajo y los asentamientos en la zona rural, en definitiva para abrir las ventanas, para ventilar el olor a rancio y darle un nuevo aire a nuestra tierra.

Pero lo que creíamos que podía ser un nuevo camino se quedó en un trampantojo, porque nos dimos cuenta de que no querían nuestros apoyos para cambiar el rumbo de Asturias, sino por pura vanagloria de cara a la opinión pública. Nos engañó a nosotros y a los asturianos, una vez más.

La Asturias que nos dejan es una tierra excelente para jubilarse o venir de vacaciones, pero debería ser un lugar del que no querer irse para trabajar, emprender o formar una familia. Y queda mucho

camino, porque esto no va de orgullo o identidad, Presidente. El orgullo no es obligar a hablar asturiano a quien no quiere o a amar la gaita o la tonada. El orgullo es pertenecer a una tierra próspera, con posibilidades, con alternativas y con futuro, competitiva y moderna. Y eso pasa por crear empleo privado.

La superioridad moral con la que usted acostumbra a dirigirse al resto es también otro tipo de orgullo, pero ese es muy cercano a la soberbia. Hace dos semanas, hizo aquí usted una respuesta justo lo que censura tantas veces. Encaja mal las críticas, y las mías las sublimó con un discurso hiperbólico, con descalificaciones personales y demagógico hasta el punto de acusarme de reírme de los muertos de la pandemia. Eso, Presidente, fue sencillamente inaceptable. Simplemente hice una intervención crítica, pero desde el respeto y sin insultos, que solamente usted vio.

Pero esta es mi última intervención ante este Pleno y quiero dedicar mis últimos minutos a lo mismo que he empleado en estos cuatro años, a ser constructiva.

Estoy satisfecha, muy satisfecha del trabajo de nuestro Grupo Parlamentario, orgullosa de haber aportado sensatez y compromiso con Asturias, y contenta de haber arrimado el hombro, sin apriorismos ni líneas rojas ideológicas, en proyectos que consideramos importantes para Asturias.

Espero que en la próxima legislatura haya mayor sentido de región en este Parlamento, que se acabe con los cordones sanitarios y con la predictibilidad de los apoyos a las iniciativas, que se votan según quién las presente y no por su contenido, que muchas veces ni se analiza.

Me apena comprobar también cómo la ilusión y las ganas con las que empezamos esta legislatura un grupo numeroso de Diputados neófitos de toda ideología han sido devoradas por el frentismo tradicional y el desprecio al rival.

Confío, por último, en que emanen del nuevo Gobierno y de este Parlamento más políticas favorecedoras del empleo privado, que ayuden a Asturias a encontrar definitivamente la senda de la reactivación.

Y quiero finalizar con un agradecimiento a los Letrados, a todo el personal de este Parlamento, que han hecho nuestro trabajo más fácil, a mis compañeros de partido, Diputados y asesores, por su ilusión, por su trabajo y por estar siempre ahí. Y, además, como no soy sectaria, también al Vicepresidente Cofiño y al Consejero Borja Sánchez, que han demostrado ser personas talentosas, de fiar y con muchas ganas de cambiar las cosas.

Ha sido un honor representar a mi partido y a los asturianos que nos dieron su confianza y, pese a los sinsabores y decepciones, les aseguro que ha merecido la pena.

Deseo con todas mis fuerzas que este adiós, que no deja de ser un final, coincida con un nuevo comienzo, que es el de la reactivación de Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Ha dicho dos referencias que no puedo evitar contestar. Una referencia insultante a la izquierda de Asturias. Y, mire, nosotros..., mire, puedo presumir de algo y creo que es algo que todo el mundo me reconoce, que, bueno, la gente hasta de la derecha o de centroderecha me valora positivamente, y es algo de lo que me siento orgulloso, en cuanto al talante, la actitud y el comportamiento. Pero, hombre, insultar a la izquierda de Asturias, como usted acaba de hacer, yo eso no se lo puedo consentir. Y voy a decirle por qué. Porque la izquierda de Asturias, por ejemplo, de la Huelgona, en 1962, o en 1948 en Funeres, esa izquierda fue la que luchaba por las libertades de las que hoy todos disfrutamos. Por esa izquierda que tiene memoria, por esa izquierda que murió, que pagó con su sangre, yo no puedo consentirle que usted hable con desprecio de esa izquierda, no puedo consentírselo. Porque ¿sabe qué pasa? Que miles de los nuestros están en las cunetas y en las tapias, fusilados en las tapias de los cementerios, aquí, en Asturias. Usted, a lo mejor, no lo quiere saber, pero esa es la realidad histórica también de Asturias, a la que usted falta el respeto diciendo eso.

Y, en segundo lugar, mire, ya lo dijo el candidato del PP y ahora lo imita usted, lo de “huele a rancio”, esto es, “huele a cerrado, huele a rancio”. Pero ¿por qué tienen la mala costumbre de insultar a Asturias?, ¿por qué tienen esa actitud insultante siempre con Asturias? Oigan, digan que quieren cambiar el Gobierno, que no pasa nada, es entendible, pero no falten el respeto a Asturias.

Y dice usted: “Es que en esta legislatura no se ha visto inversión ninguna ni hay proyectos ni nada”. Pues voy a darle una enumeración, así, como muy rápida. Ha dicho eso, que el empleo privado, aquí, nada. Mire, voy a ser muy rápido:

— Arcelor, está pendiente de que se apruebe en el Consejo de Ministros y que la empresa ya, por fin, pueda recibir los 460 millones de euros.
— Exiom, con Iberdrola, esos 20 millones de euros.
— Grupo Cima, 80 millones de euros.
— Ence, ha anunciado inversiones por 105 millones de euros.
— EDP, para el Valle del Hidrógeno en Gijón, 244 millones de euros.
— Amazon ha invertido aquí ya, en Asturias, 100 millones de euros.
— Hunosa tiene aprobada la transformación de La Pereda en una central de biomasa, 45 millones de euros.

— Alimerka, el otro día, 8 millones de euros.
— Capsa, hace poco, 5 millones de euros.
— Saint-Gobain, otra inversión, por 12 millones de euros.
— Más 12 proyectos de la Estrategia de Atracción de Inversiones, por 200 millones de euros.

Si a eso sumamos el incremento de los centros de I+D+i, por ejemplo, en el caso Arcelor ya son 300 trabajadores, o en The Next Pangea, que la estuve visitando el otro día en La Granda, en el concejo de Gozón, que a finales de este año va a tener casi 100 trabajadores entre empleos directos e indirectos en la nueva economía del futuro, ¿cómo puede usted decir que no estamos en la senda correcta? Si es que estos son los datos, estos son los datos.

Y, mire, yo, la verdad, lamento su tono de los últimos Plenos, que ha ido *in crescendo*, además, la falta de respeto, no sé, el escribiente se..., yo creo que ha querido ir endureciendo ese tono, lo lamento profundamente, porque, además, ustedes venían con el propósito, teóricamente, de moderar los espacios electorales y hacer un poco que no nos radicalizáramos. Y aquí hemos intentado evitar en todo momento el insulto, la descalificación o el ataque. Pero es que usted ha ido endureciendo el tono. Y en esto yo tengo que lamentar y echar de menos a la anterior Portavoz, y lo digo claramente, a la señora Pérez Macho. Porque, mire, yo me las tuve tiesas con la señora Pérez Macho e incluso en un momento en el presupuesto, que ustedes, por orden de Madrid, decidieron no votar. Pero lo cierto es que nunca jamás encontré en una falta de respeto a la señora Pérez Macho. Y usted no ha dejado de faltar, no ya a mí, sino a unos cuantos de esta Cámara. Por cierto, menos mal que me reconoce al menos una virtud, y es que de alguna gente buena me rodeo, porque ha citado al Vicepresidente y al Consejero de Ciencia, que yo comparto plenamente.

Pero voy a terminar, mis últimas palabras en la sesión de control de esta Cámara, voy a leer un texto. Seguiremos en la legislatura que viene, espero, si los ciudadanos quieren, seguiré respondiendo, no a usted, pero a otros Parlamentarios. Quédense con esto, por favor: “Quizás los modos y maneras que a menudo se utilizan para juzgar a las personas no sean los más adecuados para una convivencia serena. No me he quejado —dice el texto— en ningún momento de la crítica, siempre la he aceptado serenamente, pero creo que tengo la fuerza moral para pedir que, en el futuro, no se recurra a la inútil descalificación global, a la visceralidad o al ataque personal, porque creo que se perjudica el normal y estable funcionamiento de las instituciones democráticas. La crítica pública y profunda de los actos de Gobierno es una necesidad, por no decir una obligación, en un sistema democrático de Gobierno basado en la opinión pública, pero el ataque irracionalmente sistemático, la permanente descalificación de las personas y de cualquier solución con que se trata de enfocar los problemas del país no son un arma legítima”.

¿Sabe quién dijo esto? El Presidente Adolfo Suárez, al que pasado mañana rendiré homenaje en su casa natal, en Cebreros.

Esta es la política que yo reivindico, la del respeto, la diferencia, la de la concordia, la de buscar acuerdos. Y voy a demostrar una vez más en las próximas elecciones que se puede ganar unas elecciones y gobernar sin insultar. (*Aplausos.*)

Moción del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Educación sobre política en materia de educación y, más en concreto, sobre si el diseño de nuestro sistema educativo responde a las necesidades de Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la moción del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Educación sobre política en materia de educación y, más en concreto, sobre si el diseño de nuestro sistema educativo responde a las necesidades de Asturias.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, señor Fernández Bartolomé.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Señorías:

Señora Consejera, tome esta moción, tómela el Parlamento, como una concreción final de un programa electoral que hemos defendido durante ocho años y también sobre reflexiones que uno ha ido acumulando a lo largo de su experiencia profesional.

Mire, hubo un punto de inflexión en Asturias respecto a la Consejería de Educación, que fue el dictamen de la Comisión del caso Marea, no voy a hablar de ello, pero sí voy a hablar de que el análisis estructural del sistema creo que hubo un cierto consenso en que necesitaba profundas reformas. Y tengo que decirle que, pasados ocho años, algunas de las más importantes yo no las he visto realizadas. Y quiero decirle cuáles, a mi juicio, son, por un lado, aquellas cuestiones estructurales que, gobierne quien gobierne, se deben cambiar, y otras ya más particulares, que creo que son de oportunidad, son del momento.

Quiero hacer una primera mención, porque hoy hemos estado hablando del Parlamento sobre un intangible que creo que es fundamental para las instituciones, que es la lealtad institucional. A lo largo de todos estos años, este Parlamento ha aprobado muchas mociones y no recuerdo ninguna que el Gobierno haya ejecutado. Yo creo que, más allá de que el Gobierno legalmente no tenga obligación de llevar a cabo las mociones que dice este Parlamento, creo que una buena dinámica política pide esa lealtad.

Desgraciadamente, en España estamos muy acostumbrados a que este no sea el cemento de fidelidad que mueva la política española.

En segundo lugar, otro problema estructural es la planificación de la red de centros. Ya se lo he dicho en muchas ocasiones. Pasa exactamente igual con las áreas sanitarias, pasa con el área central asturiana. Tenemos una red de centros que no responde a nuestra realidad demográfica. Habrá que abrir centros en algunos sitios y habrá que cerrar otros, por una cuestión de eficacia. Ya sé que esto es políticamente muy complejo, como es políticamente muy complejo avanzar, por ejemplo, en fusiones municipales, nuevas formas de colaboración, pero es que Asturias en treinta años ha cambiado extraordinariamente y es necesario que se acometa esta racionalización.

Exactamente lo mismo con el Plan de Infraestructuras, que está conectado con lo anterior. Tenemos unos centros que de media tienen sesenta y setenta años, y son un goteo constante de gasto y, en muchas ocasiones, además, son parches, porque no hay posibilidad de reforma estructural de esos centros. Aparte de eso, no cumplen cánones pedagógicos. Esto va unido a lo anterior, hay que cerrar centros por una cuestión de eficacia.

Mire, el tema de los conciertos, el tema de los conciertos en España, y también en Asturias, practica una doble moral, tiene que ver con lo anterior, con la doble red de centros, y a día de hoy no están contribuyendo. Así como tuvieron un origen histórico por un *boom*, en fin, demográfico, fue implantado por el Gobierno socialista ante una necesidad, y muchas, en aquel momento, órdenes religiosas aceptaron esos conciertos, en estos momentos tiene que ser revisado por la misma razón de descenso demográfico, yendo a la gratuidad real, porque tienen una doble financiación, muchos de ellos, a base de cuotas. Y, además, le voy a decir otra cosa, no responde esa doble red a criterios territoriales. Si usted va a una ciudad como Gijón, lo podrá observar perfectamente, traza una línea, dónde están esos centros concertados.

Bien, yo no tengo nada en contra de los colegios privados ni de los colegios concertados, pero su obligación como Administración pública es tomar decisiones muy importantes respecto a esto, porque sí creo que ustedes, básicamente, tienen que gestionar y tomar decisiones de todos los centros que están financiados con fondos públicos, pero yo entiendo, al menos desde mi punto de vista ideológico, que hay una prioridad, que son los centros públicos.

En ese sentido, ya se lo dije, es una cosa muy técnica, se lo dije el día pasado... —¡buah!, me quedan cuarenta segundos—, que esa resolución del 3 de marzo la tienen que quitar, que hay que establecer..., hay que acabar con la rígida planificación de las plantillas, que están más en función de los intereses de los profesores que los del alumnado; a la gestión de personal tienen que darle un vuelco completamente en la línea de lo que hemos hablado de empleo público; el Plan de Evaluación Docente hay que cambiarlo radicalmente; en el tema de los centros de formación de profesorado, hay que renovarlo absolutamente; el calendario escolar no está al servicio de los alumnos, hay que abrir centros públicos por la tarde, centros públicos por la tarde; hay que reforzar los departamentos de Orientación; hay que aprobar la regulación autonómica en servicios complementarios de comedor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Lo tiene ahí escrito.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Se ha presentado una enmienda, la 34597, del Grupo Vox. Ha sido calificada y admitida a trámite, y, por ello, tiene la palabra el Grupo Vox.

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Muchísimas gracias, señora Presidente.

Bueno, el Diputado del Grupo Mixto nos trae aquí una moción prácticamente programática de cómo entiende la educación. Y, aunque es cierto que contiene algún elemento interesante y que compartimos, lo cierto es que nuestro programa educativo es muy distinto de la idea que nos trae él. Por lo tanto, no vamos a poder apoyar la moción, pese a que, como le decimos, pues hay algunos elementos que podemos compartir.

Yo, en estos dos meses que llevo compartiendo con el señor Bartolomé, no solo en el Pleno, sino en alguna que otra Comisión, pues ya me ha dado ocasión de conocerlo, y yo creo que ya todos sabemos que él es un gran defensor de la planificación, no solo en el ámbito educativo, sino en el sanitario, en el de urbanismo, movilidad, demasiado defensor de la planificación, para mi gusto.

De hecho, me quedé un tanto perplejo cuando en una Comisión de Educación hizo usted una defensa apasionada de la dictadura comunista china, porque, claro, no tiene, digamos, las incomodidades del funcionamiento democrático, y recuerdo perfectamente esa intervención suya alabando la facilidad que tiene la dictadura china de poder acometer las cosas que quiere hacer.

De ahí que, evidentemente, sus intervenciones suelen contar con la anuencia, con el asentimiento de las bancadas de las izquierdas, que son tan amigas del autoritarismo cuando no del totalitarismo. Y creo, de verdad, en su buena fe y sé que sus ansias planificadoras y ordenancistas son bienintencionadas, pero también son peligrosas, muy peligrosas.

Entonces, permítame un pequeño chascarrillo, ya que estamos en el último día, pero me lo puedo imaginar a usted perfectamente sentado feliz a los mandos de la consejería, diciéndolo y planificándolo todo, apretando botones y palancas, decidiendo cómo tiene que ser todo, una imagen que me recuerda mucho a la de Homer Simpson en la sala de mandos de la central nuclear, le traigo un pequeño obsequio, *(El señor Diputado interviniente muestra una imagen del citado personaje de animación.)* que luego se lo daré, para que se lo lleve de recuerdo.

Pero, claro, y con todo cariño, ¿eh?, pero yo creo que el señor Bartolomé no entiende que los males de la educación asturiana, que son muchos y que algunos de ellos los compartimos, sin embargo, no pueden resolverse a través de una planificación severa, que él más o menos propugna, y la unipresencia de la Administración, sino a través del libre juego de los actores, la variedad de modelos y el funcionamiento de la oferta y la demanda.

Y entonces los problemas de la educación en Asturias son muchos, y en España. Él ha mencionado algunos, yo voy a mencionar otros.

El primer problema que nos encontramos a día de hoy es la Lomloe, la peor ley educativa de nuestra historia, y esperemos que de corta y de efímera vida.

También lo ha mencionado usted, el pésimo estado de conservación de los colegios, pero también el dogmatismo y el sectarismo ideológico en la definición del modelo educativo.

La falta de libertad de las familias para elegir el colegio de su elección, la asignación soviética de los alumnos mediante sorteos de la letra inicial del apellido, por ello es necesaria la supresión de las zonas y el establecimiento de un área educativa única.

La falta de mecanismos para facilitar la competencia de los colegios por los alumnos.

La negativa de la consejería de facilitar los distintos indicadores sobre la calidad y el rendimiento escolar de los distintos centros.

El olvido que debe tener el rol de la educación pública gubernamental como una red subsidiaria y no a la inversa.

Los obstáculos permanentes a la concertación. Debe concederse la concertación automática y dar libertad a los colegios para ofertar tantas plazas y líneas como ellos consideren oportunos.

Evidentemente, ya hemos hablado de ello, la falta de concertación del Bachillerato.

La falta del transporte escolar gratuito para la escuela pública concertada en los mismos términos que la pública gubernamental.

La supresión de los contenidos académicos y sustitución por la ideología.

La imposición de una lengua funcionalmente inútil y de laboratorio, desviando horas lectivas de asignaturas útiles, por el estudio obligatorio de la lengua o del folclore, con la finalidad, a duras penas disimulada, de construir una inventada identidad nacional asturiana y debilitar la afección a España.

El hecho de que cada vez haya menos profesores en los colegios y cada vez más pedagogos, orientadores y otras figuras que diluyen el peso académico de los colegios.

El escaso nivel de exigencia.

Los problemas de salud mental a los que ha contribuido la implantación de la ideología *woke*, muchísimas.

Entonces, nuestro sistema educativo tiene muchas fallas, demasiadas, pero su solución no viene por más control burocrático, por más planificación centralizada, más presencia de la Administración, sino por menos. La solución es más libertad y menos ideología.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Jové.

La Vicepresidenta le da las gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Muy buenos días, Señorías.

En primer lugar, señor Fernández Bartolomé, aunque sea el último Pleno de la legislatura y sea una moción amplia en los puntos y que, evidentemente, es poco más que una carta a los Reyes Magos, sí que le quería agradecer la presentación de la moción, porque desde luego sirve para hacer, además, balance sobre la política educativa del Gobierno asturiano en esta legislatura, que, desde luego, y a nuestro juicio, merece un suspenso.

Desde hace mucho tiempo, nosotros llevamos reclamando, al igual, por cierto, que lo hace usted y lo ha hecho también desde que está en el Grupo Mixto, dos grandes pactos por la educación: uno a nivel nacional y otro también, por supuesto, a nivel asturiano, a nivel autonómico, que, además, también fue un compromiso electoral del Partido Socialista. Porque esa es la única forma de construir un nuevo modelo educativo que nazca de un consenso amplio por parte de la mayoría de fuerzas políticas y por supuesto también por parte de la mayoría de fuerzas sociales.

A nuestro juicio, la actual política educativa, no solo la que se aplica en el Principado de Asturias, también la que se aplica en otras comunidades autónomas, más allá del color político, y también la que se aplica a nivel nacional, es cortoplacista y es partidista. Y creemos que rechaza defender el interés general en una situación, en una materia tan sensible como es la educación y lo que genera en el sistema educativo es inestabilidad y convulsión, además, permanentes. Y eso repercute, evidentemente, negativamente en la calidad educativa, perjudica a los profesores y al alumnado e hipoteca también el futuro de nuestra sociedad.

Si de verdad creemos, y, al igual que usted, creemos en ello, en un estado de bienestar fuerte y eficiente, debemos mejorar, debemos blindar la educación como uno de sus pilares básicos. No podemos aceptar que haya que sufrir una situación de temporalidad permanente en el sistema educativo donde cada ley educativa, donde cada actuación que se lleva a cabo no sepamos exactamente cuánto tiempo va a durar.

Y es también una desgracia que el Gobierno asturiano no haya sido capaz en esta legislatura de modernizar el sistema educativo ni de impulsar una reforma profunda del mismo, adaptándolo a las necesidades y a los retos actuales de Asturias. Como decía, era un compromiso, ese de impulsar grandes consensos y de impulsar grandes acuerdos en materia de educación y es un compromiso que se ha incumplido.

Si en algo está de acuerdo la comunidad educativa es en la mala gestión, además, de la consejería en estos cuatro años, evidentemente mucho peor con la Consejera que fue cesada, pero tampoco, más allá del diálogo, que sí que es verdad que hubo un cambio a la hora de dialogar y de actuar la consejería, no hubo de verdad cambios de calado, o al menos los cambios de calado que necesitaba Asturias y que esperábamos.

Seguiremos reclamando, como digo, aunque sea dar voces en castañéu, pactos educativos que se basen en esos tres principios fundamentales, como son la libertad, la igualdad de oportunidades y también la solidaridad social y territorial.

Apostamos decididamente por la defensa de la autonomía escolar, por la innovación pedagógica, por el reconocimiento profesional de los docentes, la atención a la diversidad —aquí, en esta materia, hay mucho que discutir y, sobre todo, mucho que hacer—, el plurilingüismo, el enfoque STEM, la preservación de las humanidades, avanzar también en la disminución de los ratios escolares, la coexistencia en igualdad de las redes públicas y concertadas, la preservación de las escuelas rurales o la mejora también de las condiciones laborales de los docentes.

No podemos olvidar tampoco, si hablamos de Formación Profesional, la Formación Profesional Dual, que seguimos también sin avanzar en ella, o la adaptación de las titulaciones a las actuales demandas

por parte de las empresas. Hay numerosos campos donde procede crear nuevos ciclos formativos, donde procede crear nuevos estudios.

Hay otros asuntos que podríamos discutir: financiación de los comedores, transporte escolar, actividades complementarias, etcétera.

En relación con la moción, estamos de acuerdo, seguramente con matices, pero de acuerdo en todos los puntos, salvo en el punto cuatro, dado que suprimir la referencia del 31 de agosto como fecha límite para el cierre de una unidad educativa en la concertada a nuestro juicio supondría un grave retroceso para estos centros y condenaría a la red educativa a volver, precisamente, a lo que ya contemplaba la resolución anterior, que permitía cerrar de oficio unidades de la concertada en cualquier momento del curso y eso deja indefensos a los colegios y a sus trabajadores.

Por ello, señor Fernández Bartolomé, le vamos a solicitar la votación por puntos, para apoyar todos ellos, con la única excepción del punto cuatro. Y, si no lo acepta, no podremos votar a favor de la moción que usted nos trae, repito, estando, con matices seguramente, pero de acuerdo en la amplia mayoría, salvo en ese punto cuatro.

Gracias, Señorías.

Gracias, Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.

Si me permite, desde el escaño, porque voy a ser breve. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Yo no sé si el señor Bartolomé, con todo el respeto, nos presenta, a través de esta iniciativa, casi el testamento político. Desde luego, lo que no nos plantea es su programa electoral en materia educativa, aunque, por la extensión, bien podría ser el contenido de un programa electoral en el área de educación. En todo caso, a lo que seguro que esta iniciativa no responde es a orientar la acción del Gobierno en este último Pleno de la legislatura.

Le pide al Gobierno que presente públicamente una planificación de la red de centros públicos y concertados para los próximos diez años, acorde con la situación demográfica y las necesidades reales de plazas en cada concejo. Pero ¿cuándo quiere que la presente? ¿A quién?

Le pide que el Gobierno establezca fórmulas que acaben con la rígida planificación de las plantillas. Pero ¿qué fórmulas se plantean? Pide también que se desarrolle y rediseñe el Plan de Evaluación Docente, con el que nuestro Grupo no está de acuerdo, usted lo sabe. De hecho, presentamos una proposición para derogar la ley que lo regula. Pero, en todo caso, ¿cuándo se tiene que presentar y con qué contenido?

En definitiva, señor Bartolomé, creo que nos presenta una proposición, en su conjunto, de medidas, algunas de las cuales compartimos al cien por cien y otras no, que están también algunas llenas de lugares comunes. Pero, desde luego, se trata y se lo digo además con todos los respetos, usted lo sabe, creemos, en este momento, de un brindis al sol que no podemos apoyar. (*Comentarios del señor Fernández Bartolomé.*) Ya, me imagino.

Y, nada, solamente por puntualizar, porque, bueno, las cosas, por su nombre. No es república comunista china, es República Popular China. A ver si aprendemos un poco las cosas.

Y hoy, precisamente, que hace 81 años que moría en la cárcel franquista Miguel Hernández, creo que, con este discurso que acabamos de escuchar, señor Jové, sus palabras están más vivas que nunca, que nunca, aunque el señor Almeida las borrara del memorial. “Queréis ocultar la infamia, pero el color de los cobardes no se os irá de la cara”.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Vallina. Tiene la palabra el Grupo Podemos.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Pues, como ya han dicho, señor Bartolomé, presenta usted aquí lo que usted considera que es su testamento, en sentido literal y figurado.

Hay alguna cosa en la que yo estoy de acuerdo con usted. Cuando hacía o estableció una visión crítica por parte de la relación o en cuanto a la relación que tiene la Administración con la educación concertada, estoy de acuerdo. Es decir, usted ha sido valiente y ha dicho algo que no se ha dejado de decir en toda esta legislatura y que es preciso revisar.

Pero hay alguna cosa en la que no estoy de acuerdo. Por ejemplo, cuando usted decía que de las proposiciones no de ley que se han traído esta Cámara no se ha hecho ninguna, yo he de decirle, por ejemplo, que una proposición no de ley aprobada por esta Cámara que fue presentada por la señora Vallina y por esta Diputada que tenía que ver con el decreto de equidad se ha llevado a cabo. Algunas cosas más. Bueno, yo entendí que hablaba en general de las PNL. También se hizo una auditoría de centros, que se pidió por parte de este Grupo Parlamentario, y alguna otra cosa más.

Con esto quiero decirle, señor Bartolomé, que, ya que usted está presentando su testamento político, es importante no caer en los discursos de la ultraderecha más rancia, porque da la sensación de que las personas que estamos aquí, y lo veremos en los próximos días, lo que se hace y lo que no se hace, quién hace y quién no hace, parece que la política no es útil y, sí, efectivamente, es útil, a veces más, a veces menos, y en función, obviamente, del Gobierno y de los acuerdos políticos que usted nos ha estado nombrando durante toda esta legislatura, grandes acuerdos políticos para todo, a excepción del acuerdo político del Reglamento.

Le vamos a apoyar, le vamos a pedir la votación por puntos, porque en el primer punto estamos absolutamente de acuerdo con lo que plantea, pero luego tiene una serie de..., bueno, usted manifiesta aquí, efectivamente, su línea ideológica, con la que en algunas cosas estamos de acuerdo y con la que en otras no podemos estar de acuerdo en absoluto. Porque usted, y si esto me dice que venía dentro del planteamiento político, dentro del programa electoral de Ciudadanos, entonces entiendo aún más la distancia que teníamos, porque usted hace propuestas que lo que hacen es vulnerar directamente los derechos de los equipos directivos de los centros educativos.

Usted trata de imponer, sí, sí, usted trata de imponer, hace imposiciones o le pide, en este caso, a la Administración, al Gobierno, que se involucre o que tome decisiones que no le incumben. Además, sí, yo se lo digo, yo se lo digo, mire, por ejemplo, en el apartado 10, usted habla de los perfiles profesionales de los equipos de orientación. Yo no sé si usted conoce los equipos de orientación, que hoy en esta sesión están siendo bastante vilipendiados, pero los equipos de orientación tienen otra visión completamente distinta de lo que usted propone aquí, señor Bartolomé.

No estamos de acuerdo, evidentemente, con lo que habla usted de la carrera profesional, no estamos de acuerdo con que las empresas tengan que dictar al sistema educativo lo que se necesita y lo que no se necesita. Y, por ejemplo, en el punto 9, usted habla de implantar una mayor oferta pública de centros con jornada partida. Usted sabe que esto lo decide el Consejo Escolar.

Usted está haciendo..., está vulnerando, no sé si directa o indirectamente, las responsabilidades y los derechos de toda la comunidad educativa. Usted no comprende que la comunidad educativa son los equipos directivos, son las familias, es el alumnado. Usted está pretendiendo sacar esa potestad y dársela u obligarle al Gobierno a que tome decisiones.

Y lo va a ver, señor Bartolomé, porque está referido en su PNL. Yo ya sé que usted me dice que no, yo le digo que sí.

Y el punto 15, porque tiene 15 puntos esta PNL, dice: “Desarrolle reglamentariamente la obligación de una mayor transparencia en la rendición de cuentas del desempeño de los centros (objetivos, resultados, etcétera) respecto a familias y demás miembros de la comunidad educativa”. Yo creo que este punto usted no lo ha hecho, porque esto está sacado, sacado este punto literalmente, de la política educativa de Margaret Thatcher, de la competitividad entre los centros, de la rendición de cuentas entendida como tal y, señor Bartolomé, hay una crítica bastante potente a sus compañeros y compañeras de profesión. Todos los profesionales están motivados, todos los profesionales hacen bien su trabajo, pasan unas oposiciones para hacer bien su trabajo, y nadie, salvo que haya cuestiones muy concretas y muy graves, nadie, creo, tiene, salvo la comunidad educativa, potestad para evaluar esto. Nada más, gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Señor Bartolomé, ya se lo han señalado otros Grupos, si me permite la broma, este ya ha señalado que es su legado, y usted nos presenta 15 puntos, 15 mandamientos, a modo de las Tablas de Moisés, abriendo las aguas de la gestión educativa en el Principado de Asturias. Solamente echo en falta un corolario final de esos 15 puntos, pero espero dárselo al final.

Mire, es difícil estar en contra de estos mandamientos, pues uno corre el riesgo de ser tachado de apóstata de la gestión educativa. Y digo que es difícil por dos motivos. Primero, porque usted se coloca en un plano ideal, un plano aspiracional, y, claro, ¿quién puede estar en contra de un mundo

prometido? Y, en segundo, porque en esos puntos usted, en alguno de ellos, junta cosas, incluso repite propuestas, y eso dificulta discernir el voto por esos puntos. Por tanto, como otros Grupos, le pediremos la votación por puntos.

Pero, señor Bartolomé, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Así que, a modo de Moisés, poniendo cinco objeciones a Yahvé, voy a hacerle algunas matizaciones.

Sobre el punto 2, la planificación de la red de centros públicos y concertados. Mire usted, la última ley educativa, la llamada ley Celaá, es un torpedo en la línea de flotación de la red concertada, puesto que da cada vez más herramientas a las autoridades educativas para ir paulatinamente eliminando esas unidades concertadas y ha eliminado en su valoración las necesidades de escolarización de la zona o la demanda social, como antes se establecía.

Pero la educación concertada y la red concertada existen, el elefante está en la habitación, y habrá que gestionarlas. Desde nuestro punto de vista, si queremos incorporar, si queremos incorporar la red concertada en esa corresponsabilidad, en la escolarización de los alumnos más desfavorecidos, tenemos que cambiar la financiación. Por cierto, muchos centros ya hacen esa escolarización de alumnos desfavorecidos, de la red concertada. Y debería ser una financiación no de tipo lineal, sino por fórmula, es decir, en función de las características socioeconómicas del alumno que acoge.

Sobre el punto 4, la eliminación del 31 de agosto como fecha límite para regular el reglamento de los conciertos, desde nuestro punto de vista ello puede suponer que una unidad concertada en cualquier momento del curso se puede cerrar y eso deja, por tanto, a ese centro indefenso y también a sus profesores.

Sobre el resto de las propuestas, pues más o menos podemos estar de acuerdo, aunque me gustaría hacer algunos matices. Sobre los CPR, los centros de formación del profesorado, lo importante y lo justo sería que se abrieran en las alas, que se cerraron, para que esos profesores de las alas tengan las mismas oportunidades de formación e innovación que los profesores de las áreas centrales.

Y un tema sobre el que estamos de acuerdo y creo que es muy importante y no hemos debatido, supongo que la próxima legislatura será un tema a debatir, es el mantener una cierta oferta de centros a jornada partida, porque ya hay estudios de que la jornada continua va en contra de los ritmos biológicos de los alumnos, no favorece su rendimiento académico, y porque, además, la jornada continua tiene un impacto en la conciliación familiar y es, por supuesto, como usted ha señalado, una infrautilización de los centros educativos.

En definitiva, y como corolario a esos 15 puntos que usted nos ha señalado a modo de su testamento sobre la educación asturiana —testamento vital, digo, desde que está aquí, no de otra manera—, nosotros estamos en contra de la estandarización de la oferta educativa y de la gestión educativa, porque eso va en contra de la innovación y el nacimiento y extensión de buenas prácticas educativas, que es muy importante.

Por tanto, votaremos, si acepta la votación por puntos, algunos sí, otros no, y, si no lo acepta, nos abstendremos.

Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Bueno, voy a intentarse breve, pero, como es la última ocasión, pues he querido bajar aquí.

Señor Bartolomé, yo no le voy a decir lo de la carta de los Reyes Magos, voy a ponerme un poco más..., yo creo que se tomó un Red Bull y le dio alas, porque está haciendo unas disquisiciones en el último Pleno de la legislatura, o sea, cuando el pescado está vendido ya. Y está haciendo una enmienda a la totalidad de la política educativa del Principado, cosa que se contradice un poco con que después vote los presupuestos.

Hay una serie de cosas en las que yo creo que ha ido más a la forma que al fondo.

El plan estratégico de infraestructuras educativas está propuesto aquí ya más de una vez, un plan plurianual.

El 4 es el que le vamos a pedir votación por puntos, porque consideramos que ese punto tiene que ser excluido de esta moción.

Pero luego habla de la rígida planificación de plantillas, pero, cuando habla de plantillas no se le ocurre hablar de la elevada tasa de interinidad, que va a más; de las medias jornadas, estamos con más de un 35 % de interinidad y, de ese más de 35 %, hay un 15 %, 1200, 1300 medias jornadas, o sea, está

habiendo jubilaciones, se amortizan plazas y se sustituyen por medias jornadas. Eso es precarización absoluta del profesorado.

La reducción de la jornada lectiva, estamos de acuerdo.

Mejora de la formación, pues ahora, con la implantación de la Lomloe, ¿qué quiere que le cuente?, el desastre que está siendo.

Habla del Plan de Evaluación Docente. Aquí hay una frase que no me gusta mucho, porque dicen: “Incentivo a aquellos docentes que alcancen objetivos educativos”. Mire, es que, si nos fiamos de la Lomloe, entonces aprobará el Plan de Evaluación el que haga del coladero más coladero, ni más ni menos.

Habla de los centros de formación. Pues sí, eso, hay que darles una vuelta pero de 180 grados.

Habla del calendario escolar y de la mayor oferta pública de centros con jornada partida. Es que hay una cosa, eso está votado por los padres y eso es algo..., y votado, además, cuidado, que no es con mayoría simple. Bueno, siempre tienen la opción, siempre tienen la opción de solicitar un cambio de jornada. Sí, señor, no es irreversible. (*Comentarios del señor Fernández Bartolomé.*) Bueno, ¿qué le estoy diciendo yo?, los padres, los padres o progenitores de esos gestantes, no gestantes, de uno de esos, vamos, los padres, son los que pueden decidir con su voto el cambio de jornada... (*Nuevos comentarios del señor Fernández Bartolomé.*) Bueno, en su colegio no, en el mío sí, pues ya está.

El señor **PRESIDENTE**: No se interpiden.
Prosiga.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: No es un procedimiento irreversible.

Departamentos de Orientación, señor Jové, marchó, se necesitan más orientadores y, además, se necesitan psicólogos educativos. Se necesitan más orientadores y, además, psicólogos educativos, por sí me escucha en algún momento.

Los servicios de comedor, universalidad de la prestación, bueno, sería un tema también discutible, pero, mire, luego entramos en la FP, no dice nada del catálogo de titulaciones, prácticamente no nombra la FP Dual.

Señor Bartolomé, bueno, quería hablar de educación en el último Pleno y ha hablado. Mucha suerte en el futuro.

Feliz jubilación y nos veremos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señor Fernández Bartolomé, nos trae usted aquí hoy, en este Pleno final de esta legislatura, una proposición no de ley con quince puntos a debatir. Usted es consciente de que para debatir con el rigor que se debiera todos estos ítems necesitaríamos más de cinco minutos, pero le aseguro que nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, sí le hemos dedicado el tiempo necesario al análisis de todas y cada una de estas cuestiones que usted aquí plantea. Y desde nuestro humilde punto de vista no podemos votar a favor de ninguna.

Empezando por el primero, pide usted una intromisión, una injerencia mayúscula del Poder Legislativo en el Ejecutivo, cosa que nos llena de asombro viendo su trayectoria últimamente en cuestiones legislativas.

Señor Fernández Bartolomé, estas cuestiones que trae usted las ha debatido previamente con la Consejera de Educación y da la sensación de que haya dejado para este último Pleno esta especie de examen o prueba del algodón para lucimiento personal.

Presenta usted una serie de propuestas que parecen ocurrencias, y algunas pues un poco desfasadas. Tenemos una ley educativa, recientemente avalada por el Tribunal Constitucional, y una nueva Ley de Formación Profesional y ambas leyes ponen el sistema educativo de nuestro país a la altura de los sistemas educativos europeos y, sí, actualiza las necesidades de la sociedad y de la propia escuela.

Entiendo que lleva mucho tiempo fuera de las aulas y no dudo de que usted hable con los profesionales educativos, lo que no sé es si los escucha.

La educación es algo vivo y cambiante y no puede regirse bajo los parámetros tan rígidos que usted nos propone aquí. Eso no es propio del momento histórico que estamos viviendo. Y esa rigidez que plantea choca con los cambios paradigmáticos necesarios para que sociedad y escuela vayan a la par.

Señoría, que usted, que ha sido representante de un grupo político que se define como liberal, que define, por lo tanto, lo individual sobre lo colectivo, venga a decirnos a los socialistas y a las socialistas cómo tiene que ser la educación cuando han sido nuestras leyes educativas las que han motivado la igualdad de oportunidades y que la educación sea el auténtico ascensor social y no reconozca el esfuerzo realizado en esta legislatura atípica y todo lo realizado en materia educativa es de un gran cinismo.

Vera usted, aulas seguras frente a la COVID; digitalización; extensión de la red de 0 a 3; desarrollo de la Lomloe; desarrollo de la Ley de FP; FP Dual; actualización de protocolos del ciberacoso; Protocolo de Prevención del Suicidio; Plan de Formación del Profesorado; impulso de nuevas estructuras educativas —La Corredoria, La Florida, Rey Pelayo, el proyecto de Nuevo Rocés—; las becas; los acuerdos con la concertada; el tramo de la carrera profesional, aunque no le guste; la ampliación de las plantillas de PT y AL; la extensión de las aulas abiertas, son algunos de los ejemplos, son unos ejemplos, vamos, simplemente.

Mire, Señoría, mi Grupo y mis compañeros trabajamos cada iniciativa, y la trabajamos mucho, y trabajamos y argumentamos basándonos en informes oficiales serios y contrastados, nunca en opiniones personales.

Votaremos que no.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, hemos concluido el debate.
¿Acepta la enmienda presentada?

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, creo que ha habido varias peticiones de votación por puntos.
La primera pregunta es: ¿acepta la votación por puntos?

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Claro, claro.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno.

Ahora vamos a ver si soy capaz de ordenar el proceso de votación.

Le pediría, creo que fue Foro, Podemos, Ciudadanos y PP, los que han pedido votación por puntos, son 15 puntos.

¿Foro, cuáles son los puntos que querría votar por separado?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Nosotros pediríamos votar el punto 4 por separado y el resto en conjunto.

El señor **PRESIDENTE**: 4.

¿Podemos?

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Señor Presidente, es que esto es un cacaó.

A ver, nosotros le pediríamos..., votaríamos a favor el punto 1 y el punto 14.

Nos abstendríamos en el punto 2, el punto 7..., sí, el punto 2 y el..., perdón, en el punto 2 y el punto 6 pediríamos abstención, y el 14 lo votaríamos a favor y el resto los votaríamos en contra.

No sé si ha tomado nota adecuadamente...

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí, sí.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Bien.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Ciudadanos?

El señor **FANJUL VIÑA**: Bueno, señor Presidente, no sé si es conveniente casi votar punto por punto. En nuestro caso nos gustaría votar separadamente, separadamente, no unidos, ¿eh?, cada uno de forma unitaria, el punto 2 y el punto 4.

El señor **PRESIDENTE**: Bien.

¿Y el Partido Popular?

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Sí, Presidente.
Por agilidad y sentido común, punto por punto.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, a ver, votamos punto por punto.
La idea era tratar de reducir el número de votaciones.
Votaremos punto por punto.

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno en materia de energía y, más en concreto, sobre los efectos de la eólica marina en el sector pesquero

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos.
Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno en materia de energía y, más en concreto, sobre los efectos de la eólica marina en el sector pesquero.
Para la defensa de la moción, tiene la palabra, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.
En el mes de junio del año pasado, la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso de los Diputados aprobó prácticamente por unanimidad, a propuesta de Foro Asturias, una proposición no de ley para respaldar al sector pesquero ante sus más que justificados temores por la posible instalación de parques y de complejos eólicos en caladeros y ecosistemas marinos protegidos. Posteriormente, en junio del año 2022, el 29 de junio del año 2022, también se aprobó en esta Junta General una iniciativa que Foro Asturias firmó junto con otros Grupos Parlamentarios en ese mismo sentido.
Recientemente se han producido novedades importantes en este sentido. El pasado 28 de febrero, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 150/2023, que hace referencia a los planes de ordenación del espacio marítimo, a los POEM, de las cinco demarcaciones marítimas españolas. Esta decisión del Gobierno de España ha despertado la indignación de los pescadores afectados al considerarla letal para el desarrollo y para la continuidad de su actividad. Desde su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, el día 4 de marzo, se han producido manifestaciones de protesta tanto en Galicia como en el Principado de Asturias al objeto de alertar sobre las graves consecuencias que tendrán los parques eólicos que invadirán algunos de los más importantes caladeros en los que históricamente han faenado nuestros pescadores.
También, en diferentes concejos costeros se están promoviendo mociones para expresar la solidaridad con el sector y la preocupación por lo que, sin duda, es una amenaza para su supervivencia, lo que también repercute en sus economías locales y, por tanto, favorece la despoblación ante la erosión del tejido productivo y del empleo.
Mientras todo esto sucede, el Gobierno del Principado de Asturias sacó el mismo 28 de febrero una nota de prensa, que parece dictada, por cierto, por la Ministra Teresa Ribera, para aplaudir la aprobación de esos POEM. Merece la pena recordar ese documento, que insulta a nuestros pescadores y que imagino que las empresas energéticas habrán enmarcado en señal de agradecimiento.
Señorías, les solicito mediante esta moción que esta Junta General se pronuncie en defensa de nuestro sector pesquero.
Cabe destacar que, contrariamente a lo que se había comprometido por parte del Gobierno, los POEM no han sido consultados con los pescadores y, en el caso concreto, además, del Principado de Asturias, cada consejería fue por su cuenta, como bien dio cuenta de ello el Secretario del Estado, el señor Hugo Morán, reclamando una mayor espacio para la eólica y otra reducir ese espacio.
La realidad es que estos planes, elaborados a instancias del Ministerio para la Transición Ecológica, ponen en riesgo el futuro de un sector esencial para la alimentación, un sector del que obtienen trabajo y sustento más de mil familias, a lo que habrá que sumar también la cantidad de empleos indirectos que se suman en tierra.
Los cuatro primeros puntos de esta iniciativa parlamentaria giran en torno al Manifiesto de Burela, cuyo contenido justifica de manera sobrada mi petición de que se deje sin efecto el contenido de los planes de ordenación del espacio marítimo, y que para ello, por tanto, se derogue el Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 28 de febrero.

Soy consciente de que tanto el Partido Socialista como también el Partido Popular, a pesar de que, en este caso, además, participó en la manifestación donde se hizo esta reclamación ante Delegación de Gobierno, se oponen frontalmente a la derogación de los POEM y que la única forma de que se apruebe esta iniciativa, al igual que sucedió en el Congreso de los Diputados, es aceptando las enmiendas propuestas por el Partido Socialista, como digo, dejando la moción igual que la iniciativa que mi compañero Isidro Martínez Oblanca defendió la semana pasada en el Congreso de los Diputados.

También solicito instar al Gobierno a que dé audiencia tanto los representantes de la Plataforma en Defensa de la Pesca y de los Ecosistemas Marinos como a los de las federaciones y cofradías de los pescadores afectados por los campos eólicos marinos; poner en valor las diferentes resoluciones adoptadas en las diversas instituciones en las que se está expresando tanto el apoyo al sector pesquero como también la oposición a los POEM, e instar a la elaboración de estudios tanto científicos como de impacto socioeconómico para determinar y para precisar las consecuencias de la eólica marina sobre los ecosistemas y también sobre la pesca.

El último punto lo que reclama es poner en marcha un observatorio de la eólica marina en Asturias, que esté integrado por representantes del Gobierno asturiano, del sector pesquero y también de la industria, para así facilitar el diálogo y para así poder compatibilizar la eólica con el medio ambiente y el sector pesquero.

Señorías, termino ya.

El ejemplo de los aerogeneradores instalados en el litoral portugués a la altura de la localidad de Viana do Castelo, que han espantado, literalmente, espantado a la pesca, debe servir de alarma para exigir la realización de estudios científicos sobre los efectos en nuestros caladeros. Lo que debe hacer o lo que debería hacer esta Junta General es exigir al Gobierno de España que dé marcha atrás, que deje sin efecto ese real decreto, que es un ataque a Asturias y un ataque a los pescadores, y que, antes de nada, presente los informes que no elaboró para comprobar los efectos que esta barbaridad que el Ministerio para la Transición Ecológica está haciendo va a tener sobre el sector pesquero.

Voy a aceptar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, siendo consciente de que deja muy descafeinada la moción que hoy presento, al igual que pasó, como digo, la semana pasada en el Congreso de los Diputados.

Por supuesto, votaré posteriormente a otra iniciativa de los Grupos Podemos e Izquierda Unida, votaré a favor de la misma.

Nada más, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado tres enmiendas, 34596, del Grupo Vox, 34598 y 99, del Grupo Socialista, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Muchas gracias, señor Presidente.

Para nosotros el tema de la eólica marina es un tema muy importante, tan importante es que, de hecho, yo, en mi primera intervención en este Pleno, la traje a colación y pregunté al Consejero sobre el impacto que tendría sobre la pesca en Asturias. Y, de hecho, íbamos a haber traído hoy una iniciativa, pero nos llegó información de que otros Grupos iban a traer proposiciones similares y nos parecía ya excesivo tener que castigarles a todos ustedes en el último Pleno con una cuarta moción sobre exactamente lo mismo. Creo que hemos perdido una gran oportunidad en la reforma del Reglamento para no abordar esos temas, y es que no tiene mucho sentido que, trayendo los Grupos la misma cuestión, entremos a analizar cada una de ellas por separado y no tengamos una fórmula que permita agruparlas y tratar en una sola vez y en un solo bloque las cuestiones que vamos a abordar. Un Reglamento que, por otro lado, está hecho para que a todos ustedes no les quede más remedio que estar liberados. Yo creo que podríamos simplificar mucho y ahorrar mucho dinero a los asturianos si el funcionamiento de la Cámara fuese mucho más liviano, total, para lo que en muchos casos sirve.

En cualquier caso, como esta va a ser la primera de tres ocasiones en que voy a hablar del asunto, voy a intentar crear un marco amplio, para, luego, en las siguientes ir entrando más en detalle sobre las cuestiones.

Y es que ustedes no pueden adherirse a la delirante Agenda 2030 y luego echarse las manos a la cabeza por las consecuencias que tiene su aplicación. Entonces, todos los Grupos proponentes de hoy..., que no acabamos de entenderlo, no acabamos de entenderlo, porque uno de los objetivos de la Agenda 2030 es precisamente acabar con la ganadería, con la pesca, con la industria, con muchas cosas, ¿no?, pero su objetivo final es que dejemos de comer carne y pescado naturales y empecemos a comer carne

y pescado artificiales, producidos con vegetales o mediante el cultivo de células de animales en tanques de laboratorio. Entonces, claro, al final, esta Agenda 2030 lo que pretende es sustituir la carne y el pescado naturales por carne y pescado sintéticos, amén que comamos insectos, que cerremos nuestras industrias y que el coche sea un artículo de lujo al alcance de muy pocos.

Ustedes, y perdónenme la expresión coloquial, están haciendo de tontos útiles de un grupito de multimillonarios que están empeñados en que nosotros, la plebe, pues dejemos de comer carne y pescado. De hecho, el multimillonario Bill Gates, al que ustedes la hacen el juego, textualmente ha dicho —y abro comillas— que “excepto los 80 países más pobres del mundo, todos los países ricos deberían pasar a consumir cien por cien carne sintética”, un sector en el que él ha invertido mucho dinero, en concreto 50 millones de euros, a través de la empresa Impossible Foods, que se dedica precisamente a eso, al desarrollo de sintéticos de carne basados en plantas. De hecho, él es el mayor terrateniente individual de todos los Estados Unidos. Posee 145.000 hectáreas, una superficie superior a toda la Comunidad de Madrid, y precisamente esas hectáreas se dedican a eso. Estos multimillonarios progres también están detrás de Upside Foods, que lo que hace es utilizar células de animales para cultivar carne en tanques de laboratorio.

Y la Agenda 2030 es el marco conceptual e ideológico de todos estos delirios, que lo que es evidente es que quieren acabar con el modo de vida en el campo, acabar con la ganadería, la caza, la pesca, reemplazar la población autóctona arraigada al territorio y sustituirla por nómadas digitales. Y, claro, no se puede defender la Agenda 2030 y luego escandalizarse por las consecuencias que la aplicación de las medidas de la Agenda 2030 conlleva. Y es que es así de sencillo.

En cualquier caso, la moción de Foro, incurriendo en esas contradicciones internas que les acabo de decir, y es que es difícil conjugar su negativa a la instalación de parques eólicos marinos y luego venir aquí pues con el pin de la Agenda 2030 o, si no venir con el pin, venir con el pin en la cabeza, no a lo mejor en la solapa, pero en la cabeza, clavada con una chincheta.

En cualquier caso, los puntos que trae, bueno, nos parecen todos bien orientados, nos parecen correctos, salvo el último. No creo que hagan falta más observatorios en Asturias, sobre todo si van a tener asignada alguna partida presupuestaria. Creo que el Gobierno del Principado de Asturias lo que debe hacer es reunirse con los colectivos afectados tantas veces como ellos demanden, pero no creo que eso justifique la constitución de un nuevo chiringuito o de un nuevo observatorio.

Así que nos vemos en las siguientes dos intervenciones para seguir hablando de esto mismo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Bueno, debatimos en este Pleno tres iniciativas sobre un asunto común, los planes de ordenación del espacio marítimo y, en especial, sobre la interrelación entre los eólicos y la actividad pesquera. Y entendemos que hay cierta preocupación, lógica preocupación, porque la incertidumbre genera preocupación, pero también entendemos que la ausencia de una ordenación generaría más preocupación y más incertidumbre.

En primer lugar, entendemos que debe tenerse en cuenta que los planes de ordenación del espacio marítimo tienen por objetivo el desarrollo sostenible de todos los sectores marítimos. Se ha buscado siempre ese posible consenso, el diálogo no está reñido con el consenso, y se ha contado en todo momento con la mayor información disponible. Unos planes que han sido objeto de audiencia pública, de consulta pública y de evaluación ambiental estratégica, con distintas medidas correctoras incluidas en el último documento.

Importante remarcar que dicha zonificación de alto potencial para el desarrollo de la energía eólica no supone derecho ni obligación alguna para la construcción de parques eólicos marinos, tan solo identifica zonas aptas para la instalación de dichos parques.

También que la aprobación de este POEM no supone autorizar ningún parque eólico marino, lo que existe es una delimitación de espacios. No hay ninguna autorización en este momento para instalar ni tramitar ningún parque eólico marino en Asturias, también fruto de que pesa sobre ellos una moratoria decretada por el Gobierno de la nación.

Insisto, la aprobación de los planes de ordenación del espacio marítimo no autoriza nada, solo delimita zonas, el 3 % de la costa asturiana, una reducción de un 60 % sobre los planes iniciales, fruto de esas alegaciones del Gobierno autonómico.

En su día, en su caso, si alguna empresa optara a esos concursos sacados por el Ministerio, habrá una evaluación de impacto ambiental exigente. Se tendrá que ocupar el menor espacio marítimo posible, así lo indican los propios POEM; se tendrán que llevar a cabo, dentro de cada una de las zonas, aquellas ubicaciones donde se constate, una menor afección a comunidades de aves marinas, un estudio de impacto ambiental, estudios sobre la fauna que pueda haber potencialmente afectada por la emisión de ruidos, el estudio de las sinergias con otros parques y, por supuesto, un análisis sobre la actividad pesquera en la zona, con especial consideración a las artes de pesca tradicionales y a los caladeros gestionados de manera sostenible.

Por tanto, a pesar de todo ello, tampoco podemos obviar que Asturias está viviendo un periodo de cambio decisivo hacia un modelo basado en la economía verde y sostenible. El aprovechamiento del potencial eólico marino es otra pieza en este proceso. Es una ventana de oportunidad, pero es necesario coexistir, cohabitar, buscar ese punto de equilibrio y buscar ese mínimo impacto posible. Y, a raíz de ello, y por ello, hemos presentado un par de enmiendas a esta iniciativa, planteada por Foro Asturias, en la cual pedía la derogación de los POEM, y entendemos que ese no es el camino. El camino es avanzar, cohabitar, coexistir, dialogar, buscar ese mínimo impacto posible.

Y, por ello, planteamos que se desarrollen los planes de ordenación del espacio marítimo desde un enfoque integrador, que contemple un canal de comunicación continuo entre los Ministerios competentes, las comunidades autónomas y los sectores afectados, con especial protección al sector pesquero.

Realizar los estudios socioeconómicos que evalúen los impactos en sectores como el pesquero, garantizando que el desarrollo de los POEM tiene en cuenta a los mismos.

Y, en particular, realizar y dar publicidad a la medida R2 recogida en los POEM, ese análisis del sector pesquero potencialmente afectado por el desarrollo de la energía eólica en las zonas propuestas por los POEM.

Por tanto, ese entendemos que es el camino: avanzar, coexistir, dialogar, consensuar y minimizar los impactos entre las distintas actividades. Y entendemos que, con estas enmiendas, lo que busca el Grupo Parlamentario Socialista, al igual que en el Congreso de los Diputados, es el máximo consenso posible entre las fuerzas políticas, porque eso es lo que requiere también el sector pesquero, y poder cohabitar, como he dicho, desde el máximo consenso y el mínimo impacto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Bueno, esta moción..., los términos, a día de hoy, desde un punto de vista jurídico y estratégico, creo que los acaba de exponer bien el Portavoz socialista. Esto es lo que hay a día de hoy, esa es una realidad, una realidad que está perfectamente justificada por la obligación de ordenar los espacios, de planificar, efectivamente, cuando hay un interés público.

En paralelo, existe un temor o existe una preocupación de la irrupción o de que estos POEM puedan permitir —eso no ha sucedido todavía—, puedan permitir la instalación de empresas que puedan ser lesivas para el sector pesquero.

Yo, en la proposición, que creo que los puntos son muy diferentes entre ellos, creo que, desde un punto no de vista jurídico, sino desde un punto de vista estrictamente político, el punto primero es un punto que era el relevante y que el Portavoz socialista enmienda. Echo a faltar, y además lo veo como práctica habitual, justificaciones a las enmiendas, porque ayudaría a entender su verdadero sentido.

En el caso de la primera del Grupo Socialista, busca una salida para, por un lado, no decir que no a la proposición y, por otro lado, recoger preocupaciones a futuro, que no han pasado todavía, pero que pueden ser amenazas. Y, desde estas dos claves, las voy a apoyar.

En todo caso, además, por una razón importante, yo creo que Asturias lleva muchos años dando la espalda a la mar. Básicamente, su preocupación ha estado centrada en el tema de los graneles sólidos y el recorrido histórico en los últimos años del sector pesquero ha ido a menos y amenazado.

Además, el sector pesquero no es solamente un sector económico, forma parte de la identidad de Asturias, salvo que queramos que los pueblos pesqueros se acaben convirtiendo en museos, y, además, una identidad histórica que atraviesa muchas de nuestras singularidades, porque somos, efectivamente, una tierra de montaña, pero también una tierra de costa.

Por tanto, no solamente tiene un factor económico, hay un factor cultural e identitario que añadir a la necesidad del mantenimiento del sector.

Y hay un tercer factor que quiero hacer relevante, el buen pescado forma parte de la identidad gastronómica de Asturias, el buen pescado de proximidad. Y, por tanto, yo creo que es un sector que, por las tres razones que he dicho, tiene que tener un plus de protección. Es un sector económico que hay que apoyar, es un sector identitario de la historia de Asturias y es un sector que, además, tal como evoluciona la oferta hostelera, es fundamental. De hecho, el otro día un conocido cocinero de Gijón hablaba de la dificultad que están teniendo, un cocinero de una estrella Michelin, creo que tenía bastante fundamento lo que decía, de conseguir el pescado, y el pescado en Asturias forma parte de su identidad cultural. Creo que deberíamos mirar a otras comunidades históricas vecinas importantes. Quería decir esto antes de acabar porque es mucho más que el apoyo a un sector económico que, además, tiene futuro. La pesca y nuestro pescado forman parte de la identidad cultural de Asturias, e iba a decir incluso, aunque se esté perdiendo, del asturiano, porque también el asturiano ha estado muy presente en ese sector, como alguno conoce bien personalmente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí.

Si me permite desde el escaño, Presidente... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Voy a ser breve en esta ocasión, porque, bueno, va a haber varios debates a lo largo de la mañana sobre este mismo tema y fijaremos la posición en el momento en que se debata nuestra iniciativa.

Pero sí voy a anunciar..., voy a hacer dos cosas, anunciar nuestro voto y hacer una pregunta al Portavoz socialista.

Nuestro voto, que iba a ser favorable a la moción, una vez el señor Pumares acepta estas enmiendas, va a ser en contra. Él lo dijo, soy consciente de que se queda por completo descafeinada la moción. Yo creo que sí, que queda por completo desvirtuada, que se aleja totalmente de los objetivos políticos que hoy deberíamos tener aquí y que mi Grupo Parlamentario va a defender en la proposición no de la ley que después debatiremos. Y, por lo tanto, vamos a votar “no”.

Y al Portavoz socialista quisiera hacerle una pregunta. Usted, desde esa tribuna, habló de diálogo, justifica la presentación de enmiendas como diálogo. Diálogo sectario, con los pescadores no se dialoga y con otros Grupos Parlamentarios, en los que, además, yo creo que se tuvieron que apoyar en muchísimas ocasiones esta legislatura para defender una fiscalidad justa, para defender la sanidad pública, para defender la educación pública, para muchísimas cosas, con esos no se dialoga y no se presentan enmiendas. No lo entiendo, Señoría, no lo entiendo.

Pero, bueno, no me extendo más. Lo dicho, vamos a votar “no”, fijaré la posición profusamente en mi turno posterior.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias de nuevo otra vez.

Una frase con la que me quedo, señor Pumares, y que comparto al cien por cien. Cuando hablaba usted de los POEM, decía: “Las empresas energéticas lo habrán enmarcado en señal de agradecimiento”, no puedo estar más de acuerdo.

Creo que algunas empresas, Iberdrola, por ejemplo, Endesa, y alguna otra más, le van a dar un pequeño tirón de orejas al señor Jové de Vox, que no se encuentra en la sala —el señor Jové habla y se va, es habitual en él— por el ataque que ha hecho para después defenderlas, una cosa ininteligible.

Y yo sé, señor Suárez, y permítame que me dirija a usted, porque estamos en el último Pleno, y tengo la sensación de que ha pasado usted un mal trago. Y ha pasado usted un mal trago porque, efectivamente, hay cuestiones que son evidentes y que, además, requiere decirlas aquí alto y claro.

Desde los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Podemos Asturias vamos a pedir en una siguiente proposición no de ley que vamos a debatir aquí, vamos a pedir la derogación de los POEM, porque estos POEM, señor Pumares, ya vienen mal, nacen mal. Y nacen mal porque, en ese dibujo de esa especie de entequeia que se nos quiere vender donde se supone que va a convivir la pesca con el sector eólico, no se ha dibujado para nada el interés pesquero. Es decir, todo el sector pesquero, los caladeros, el esfuerzo pesquero, la actividad pesquera, no se ha tenido en cuenta como prioritario. Y es que esto lo dicen los POEM.

Es que además estos POEM, señor Suárez, van en contra, que es algo que me gustaría que en las próximas PNL, que vamos a tener otras dos posibilidades de hacerlo, señor Suárez, analicen si estos

POEM van en contra de la estrategia pesquera del Gobierno de Asturias. Yo le pido que lo revise, porque yo le digo que sí, que van totalmente en contra. Es decir, por una parte, tenemos al Gobierno de Asturias que hace una estrategia a favor de la pesca, y por otra parte tenemos unos POEM a nivel estatal que dicen justamente lo contrario de lo que dice el Gobierno asturiano, y que atacan directamente al interés de los pescadores.

Y, como nacen mal, como algo que nace mal, que está mal, hay que reformarlo, hay que reconfigurarlo, es de sentido común que, gobierne quien gobierne, porque no es la primera vez que el Gobierno de Asturias le enmienda la plana al Gobierno estatal con alguna decisión que se toma, léase el LESPRES, no ha habido ningún problema en ese sentido, cuando algo se hace mal, lo haga quien lo haga, la responsabilidad de las personas que nos sentamos aquí, y más hoy, en este último Pleno, es decir “se hizo mal”, quien lo hiciera mal.

Y hay que devolverlos, simplemente consiste en esto. Derogar significa devolvemos estos POEM, porque no se tuvo en cuenta al sector pesquero cuando se diseñaron, porque no hubo una negociación, porque no hubo tal acuerdo. Y, si no, señor Suárez, ¿el Gobierno de Asturias está diciendo que el sector pesquero en su totalidad... —fíjese, incluso el sector pesquero del oriente de Asturias, que no se ve afectado por estos POEM, vino hace una semana a una protesta en la que estaban todos los pescadores—, les está diciendo que se están equivocando? ¿Les está diciendo que se les ha tenido en cuenta mediante qué manera, de qué modo, si no se les llama negociar ni se les escucha?

Y, efectivamente, lo que están diciendo los pescadores, que no es la primera vez que lo dicen, lo dijeron en el Manifiesto de Burela, lo han dicho permanentemente, es que hay que contar con ellos y que estos POEM, estos POEM..., que yo esto ya lo enseñé, pero es que no sé si tengo que volver a enseñarlo. (*La señora Diputada interviniente muestra un documento.*) Es que hay la posibilidad, la posibilidad de establecer centrales eólicas justo encima de caladeros de pesca que van a desaparecer, y esto es así.

Y pretender que creamos que se analizan o se desarrollan unos POEM sin contar con el sector pesquero, que es contrario a la expansión de la eólica marina; pretender o incluso arriesgarse a que el Partido Socialista, en este caso, y el Gobierno de Asturias se pongan enfrente del sector pesquero asturiano para decirnos que igual esto no se lleva a cabo o es tratar de tomarnos el pelo o es un riesgo absoluto que solamente la locura política llevaría a tomar.

Nada más, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias.

Bueno, en este Pleno cuasimonotemático relativo a los parques eólicos marítimos en Asturias, que yo creo que ya se ha venido debatiendo mucho durante los días y las semanas anteriores, incluso en medios de comunicación y tertulias radiofónicas, las posturas pues lógicamente ya están más que contrastadas, de las formaciones políticas, del sector pesquero y también del Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno y también del Consejero.

Pero permítame que, en esta primera intervención de las tres iniciativas en las que vamos a tratar este tema, que es muy importante, sin duda, para el futuro del sector pesquero asturiano, de estos planes de ordenación, lo que hace el Gobierno estatal —también hay que recordar quién está en el Gobierno estatal y quién está en el Consejo de Ministros, que hay tres formaciones de las que están aquí en el Consejo de Ministros— es tratar de ordenar el espacio marítimo en España.

Y yo traigo a colación una información del diario *La Nueva España*, que salió hace unos días, del profesor Suárez Sierra, de la Universidad de Oviedo, y también de un colega suyo, permítame que no diga el nombre porque tiene un apellido bastante complicado, de la Universidad de Mánchester, en el que venía a tratar el aspecto técnico.

Y perdónenme que incluya una variante bastante importante del aspecto técnico de lo que conllevaría la instalación de esos parques eólicos flotantes en la costa de Asturias, que no es nada sencillo. De hecho, el que se hizo mención anteriormente de Viana do Castelo es un parque, digamos, de experimentación. ¿Y por qué? Porque la profundidad de las costas asturianas, junto con las catalanas, es de las de menos profundidad, más o menos de unos 150 metros. Y esta nueva energía eólica flotante necesita un trabajo de ingeniería bastante importante, por el anclado, lógicamente, de la profundidad, por la altura que van a tener que generar esos molinos eólicos, y también por la seguridad de los trabajadores que allí tienen que hacer labores de mantenimiento y por el oleaje que hay en nuestro querido y amado mar Cantábrico, es decir, aspectos técnicos que también dotan de una complejidad para esta instalación.

E igual estoy, y ustedes piensan, empezando la casa por el tejado, pero también hay que tener este factor importante, porque el aspecto empresarial lógicamente quiere un rédito económico, sin duda, pero es un tema a tener en cuenta, que, cuando leía esa información, me llamó poderosamente la atención, y para salir un poco de este debate, que luego profundizaré en otras iniciativas. Pero me pareció bastante interesante poder traerlo a este hemiciclo, porque es verdad que quien va a poder explotar estos parques eólicos son empresas y, a día de hoy, a día de hoy, insisto, de momento, y utilizando este tipo de técnica, no hay ningún parque salvo los experimentales.

Según el Acuerdo de París, y tomo las palabras del señor Jové, el Acuerdo de París, en el que España se comprometió a reducir las emisiones de carbono, como país miembro de la Unión Europea, va encaminado. Si no queremos coches con combustibles fósiles, si no hay térmicas, si no queremos nucleares... Hombre, a todos nos presta, cuando llegamos a casa, darle al interruptor y que haya luz, y que el microondas funcione.

Entonces, si todos abrazamos las directrices de la Unión Europea en diferentes ámbitos, como es la llegada de los fondos Next Generation o de los fondos mineros, cuando mamá Europa nos dota económicamente, bien, perfecto. Pero es que también Europa nos está marcando unas directrices en lo que puede ser un continente, un mundo sostenible. Y ahí es donde entran estas energías eólicas, que son fundamentales.

Con esto ¿qué quiero decirles? Que hay mayor complejidad de la que podemos traer a este debate y que coincido con muchos de los intervinientes anteriores y de los Grupos posteriores en que se podían haber hecho las cosas mucho mejor, que se podía haber sentado con el sector pesquero, que se le podía haber escuchado, atender a las razones, que es la gente que sabe más, la gente de nuestra mar, y escucharla, que, a fin de cuentas, es una obligación de un Gobierno, es una obligación de los políticos, y las cosas se hicieron mal. Servirán miles de excusas, que puede ser que estos parques no conlleven la acción inmediata de la explotación. Perfecto, pero partimos de una premisa, no se ha escuchado a nuestra gente del mar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Gracias, Presidente.

Presidente del Consejo de Gobierno.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Antes de comenzar, permítanme veinte segundos simplemente para aclarar una cuestión, porque hoy se ha difamado al Partido Popular en esta Cámara. El Partido Popular, que es el partido, el único partido que ha legislado para el uso y la promoción de las lenguas asturianas, no tiene ninguna manía persecutoria a las lenguas asturianas, en absoluto. En absoluto.

El señor **PRESIDENTE**: Un segundito.

Señor Queipo, aténgase al estado de la cuestión. Usted sabe de sobra que eso que va a hacer ahora no lo puede hacer.

Aténgase al asunto del orden del día.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Gracias, Presidente.

Con estos segundos era suficiente.

Para entrar en la temática y, en primer lugar, saludando a los pescadores y representantes de las cofradías que nos acompañan en la sala, hay tres propuestas hoy que vamos a debatir sobre la temática de los eólicos y, concretamente, tanto la marina como la terrestre.

Son tres propuestas muy diferentes, con muchos matices cada una de ellas y, por tanto, desde mi Grupo Parlamentario también haremos lo propio a la hora de votar favorablemente o incluso negativamente. Hay una cuestión en la que casi todo el mundo parece que tenemos el mismo sentir, salvo el Partido Socialista, que es que este proceso de aprobación de los planes de ordenación del espacio marítimo ha sido una chapuza y una estafa, particularmente al sector pesquero.

Se retrasó, durante meses, porque se intentaba, entendemos, doblegar al sector pesquero para que con su aceptación redujese el nivel de tensión, de cabreo que tenían dentro del propio sector y con razón y no se consiguió. Y eso hizo que la aprobación de los POEM le fuese pillando el tiempo, semana a semana, mes tras mes.

Y, finalmente, salieron adelante, sin ningún tipo de diálogo, sin ningún tipo de diálogo, y, desde luego, sin ningún tipo de acuerdo. Y, por tanto, son una chapuza y son una clarísima estafa a todo el sector pesquero.

Nosotros vamos a apoyar la propuesta que hace Foro Asturias hoy. Además, consideramos que es muy positivo que se mencione la posibilidad de esa conformación de ese observatorio para la eólica marina, tal y como hizo Galicia, porque Galicia, cuando supo, la Xunta de Galicia, cuando vio lo que se avecinaba y cómo se estaba desarrollando todo ese proceso, puso en marcha este observatorio propio, en el que juntó no solamente a representantes de la Administración, sino también al sector pesquero y también al sector de la industria eólica, porque aquí el malo no es el sector de la industria eólica. Aquí quien tiene la culpa es quien con su decisión en el Consejo de Ministros ha permitido que estos planes de ordenación salgan adelante en los términos en los que se han aprobado.

Y, por tanto, ese observatorio, que para nada es un chiringuito, que es un observatorio que no tiene coste añadido y que sería muy interesante que en Asturias se hubiese constituido cuando tuvo que haberse constituido, que era antes de que estos planes salieran adelante, si ahora el Gobierno tiene a bien conformarlo, nosotros, desde luego, no estaríamos en contra en absoluto y muy al contrario, lo apoyaríamos.

Por tanto, la propuesta que usted nos hace hoy, señor Pumares, consideramos que es justa, que es buena, creemos que las enmiendas que va a aceptar el Partido Socialista, en este caso, son positivas también. Y, desde aquí, quiero manifestar, una vez más, nuestro apoyo al sector pesquero, a sus representantes y la mayor de las críticas a este proceso tal y como se ha desarrollado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, hemos concluido el debate.

Ha manifestado que acepta las enmiendas del Grupo Socialista, ¿la del Grupo Parlamentario Vox?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Rechazo la enmienda 34596, del Grupo Parlamentario Vox, y acepto, aun considerando que no sean positivas, las enmiendas 34598 y 34599, del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto.

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre política en materia de energía y, más concretamente, sobre la actualización de las Directrices de Ordenación del Territorio para la implantación de la energía eólica

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre política en materia de energía y, más concretamente, sobre la actualización de las Directrices de Ordenación del Territorio para la implantación de la energía eólica.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Gracias de nuevo, Presidente.

Como les decía anteriormente, en este segundo debate, de los tres que tendremos en esta mañana, cada una de las propuestas que hemos hecho los diferentes Grupos tiene muchos matices que la diferencian de las demás.

En nuestro caso, hemos querido no solamente hablar de la eólica marina y de la problemática que existe en estos momentos, que está llenando hojas de periódicos y minutos en telediarios de todo tipo, como es lógico, pero hay también un problema silente que reside principalmente en el occidente de Asturias y que tiene que ver con la eólica terrestre.

No es necesariamente un problema que no tenga solución, pero se puede agravar en los próximos años si desde el Gobierno no se toman las medidas oportunas para poder dejar sobre la mesa una planificación que sea ordenada, que sea coherente y que tenga sentido común.

Se lo comentaba en la sesión anterior, hace quince días, 24 parques eólicos instalados en Asturias, 23 están en el occidente, y, de los 531 aerogeneradores que hay instalados en Asturias, 523 están instalados en el occidente.

Estos son datos objetivos y lo que revelan es que no parece muy lógico el planteamiento que se está haciendo en estos momentos.

Entendemos que, en el momento en el que se aprobaron las Directrices de Ordenación del Territorio para la implantación de la energía eólica en Asturias, el planteamiento era el que era y la eólica estaba naciendo, pero, conforme pasa el tiempo y teniendo en cuenta que hoy tenemos 700 megavatios de potencia instalada en Asturias, pero estamos caminando hacia un horizonte del doble para 2030, cada mes, por supuesto, cada año que perdemos en modificar esas directrices lo que hacen es aumentar el peso, la densidad de parques eólicos en el occidente y no permitir el reparto, evidentemente, lógico y sensato en el resto de Asturias, especialmente en aquellas zonas en las que ya existe una degradación industrial y en que no habría un impacto negativo por la construcción de estos parques eólicos.

Por tanto, y aprovechando que hoy el Gobierno lo dejó claro y yo estoy de acuerdo, gobernarán hasta el último día porque es su responsabilidad, hasta el 28 de mayo, su último día, y hasta ese día tienen tiempo para hacer lo que no hicieron en dos años, que es culminar ese documento de avance que prometieron ya en el año 2021, que el Partido Popular llevábamos mucho más tiempo solicitando y que a día de hoy está inconcluso. Si de aquí al 28 de mayo ese plan de avance se concluye y se puede dejar preparado para que el siguiente Gobierno que se conforme después de las elecciones pueda trabajar con él para aprobar esas directrices, toda la potencia eólica que se venga a instalar a partir de ahora y hasta el 2030, y repito, se va a duplicar dentro de la planificación que existe, no va a suponer un problema para el occidente de Asturias, sino que se podrá repartir en toda Asturias, conforme a una planificación lógica. Y creemos que esto es positivo y es de justicia y que conviene hacerlo.

Además, queremos que esta Cámara condene el proceso que ha seguido el Ministerio para la aprobación de los planes de ordenación del espacio marítimo y que haga una condena explícita y clara, una condena del Parlamento asturiano, de los representantes de la voluntad de Asturias contra la mala praxis del Gobierno de la Nación, que ha impuesto unos planes de ordenación que perjudican o pueden perjudicar enormemente a los pescadores y no se ha contado con su opinión para aprobarlos. Y además creemos que sería muy positivo que profundizásemos en el conocimiento de cuáles son las consecuencias que tiene la instalación de un parque eólico marino en cualquier caladero de Asturias o del resto de la costa española. Creemos que sería muy importante tener todos los datos necesarios antes de que se pueda llegar a tramitar la autorización del primer parque eólico que se instale en las costas españolas y concretamente asturianas.

Y por eso también queremos hacer esta propuesta, para que con todos ustedes, con su apoyo, consigamos, entre todos, elevarla hasta el Gobierno de la Nación.

También les digo que no vamos a aceptar las enmiendas planteadas, porque creemos que no aportan, sino que vienen a cambiar el sentido de esta moción que hoy les presentamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha presentado una enmienda, la 34595, del Grupo Parlamentario Vox, calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra.

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Muchas gracias, señor Presidente.

La moción que hoy nos trae el Grupo Popular tiene contradicciones insalvables y que ya mencioné antes, pero en este caso aún más. Porque, por un lado, hace una defensa encendida y apasionada de la energía eólica, parece que los molinillos van a salvarnos de la extinción, pero luego resulta que se queja de las consecuencias que conlleva su instalación. Y, claro, conciliar los dogmas de la histeria climática con la defensa de nuestros montes y nuestras costas va a ser complejo, o sea, no se puede soplar y sorber al mismo tiempo. No se puede. Y parece que a usted lo único que le preocupa es la instalación de molinos en su circunscripción. Ya sabemos que usted va a encabezar la lista por el occidente, pero, hombre, a nosotros también nos preocupa mucho el occidente. De hecho, fue mi primera intervención, el tema de la eólica marina, y nuestra candidata es del occidente, es de Tineo, nos preocupa. Pero la defensa del occidente no se puede hacer tampoco a costa del resto de Asturias. Si los polígonos eólicos, tanto terrestres como marinos, están destruyendo los montes del occidente y amenazan su costa, no queremos que suceda lo mismo en el resto de Asturias. Porque usted, en la moción, dice que la eólica puede dotar a Asturias de autonomía energética, o sea, usted apuesta decididamente por la eólica. Pero ¿dónde los quiere poner?, porque ahora ha dicho que los quiere poner no sé si en las bocas de las minas o en los solares que han dejado las torres de las térmicas demolidas. Pero eso no vale.

En cuanto a la eólica marina, y aquí hay que tener una cosa muy clara, es que la costa asturiana por su propia configuración y toda la española hacen que sea incompatible la pesca con los molinos marinos. Y es así porque en Asturias no hay espacio físico para que convivan la eólica marina y la

pesca. Aquí les traigo una imagen de la costa occidental de Europa. (*El señor Diputado muestra una fotografía.*) Como ven, en rojo está sombreada la plataforma marina. En la península ibérica apenas tenemos plataforma marina. No hay, es de una estrechez tremenda. Sin embargo, en los países nórdicos, en los países del norte, la plataforma marina es enorme, abarca miles de kilómetros desde el mar Báltico hasta las islas británicas. Y, por lo tanto, nuestra costa tiene unas peculiaridades que hacen incompatible la eólica marina con la pesca, y esa es la realidad y esa es la realidad. Y claro que eso no es un ataque a nuestra posición en contra del sector industrial de la energía eólica asturiana. Claro que no. Tenemos importantes empresas que contribuyen al empleo y al PIB regional. Empresas importantes, con un componente innovador grande. Empresas exportadoras y con vocación internacional y que deben seguir apostando por esa vía. Unas empresas que les ha ido muy bien hasta ahora, sin necesidad de montar polígonos marinos en Asturias. Y Asturias claro que necesita energía para nuestra industria, pero, si la eólica marina no puede ser y la eólica terrestre tampoco, habrá que buscar otras fórmulas y otras energías, que las hay. Tenemos la energía nuclear, tenemos la hidroeléctrica, tenemos la fracturación hidráulica e incluso el carbón. Los nuevos reactores nucleares modulares se instalan en dos años y produce uno de ellos el triple de lo que producen los molinos que tenemos ya instalados en Asturias. Y tenemos que seguir apostando por el carbón. Claro que sí. Mientras tanto, claro que sí. Tenemos que reabrir centrales térmicas antes de que el PSOE las tire todas abajo. China ha duplicado en 2022 la construcción de su capacidad eléctrica de carbón. En 2022 se han autorizado en el mundo 168 nuevas centrales térmicas de carbón.

Estamos haciendo el canelo, el idiota. La Unión Europea ya solo supuso en 2021 el 8,5 de todas las emisiones globales. Y España, el 0,62. España, el 0,62. ¿Es que vamos a salvar nosotros el planeta? ¿De qué? Si es que el planeta necesita ser salvado. Estamos haciendo el ridículo y nos estamos empobreciendo a marchas forzadas por lo de siempre.

Y, mientras tanto, un Gobierno Frankenstein, aplicando política de tierra quemada, dinamitando las centrales térmicas. Y, mientras tanto, Alemania aumenta su producción y amplía las prórrogas a los cierres de varias plantas, incluidas tres nucleares.

El problema de la escasez de energía y de la carestía de electricidad es ideológico, no es técnico. Ideológico, lo tienen aquí metido en la cabeza. La dichosa Agenda 2030, que todos ustedes han suscrito, todos, un programa político diseñado por unas élites de multimillonarios de espaldas a los ciudadanos que apuestan decididamente por el decrecimiento económico, el empobrecimiento y la pérdida de calidad de vida para las clases medias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Yo, leyendo atentamente esta moción, tengo que hacerle algunas consideraciones.

Yo creo que no ayuda a la fijación de posición y, sobre todo, a trasladar a los ciudadanos claridad de la tarea parlamentaria el que se metan todos los temas en la misma bolsa, en la misma moción, y ustedes hacen aquí un *totum revolutum*, desde mi punto de vista, desde mi consideración personal, que también se manifiesta en la exposición de motivos.

Nada que decir al primer punto, una cosa que el Gobierno había prometido, se considera importante la redacción de ese documento y puede ayudar a entender mucho mejor la problemática, especialmente en la zona que usted cita del occidente asturiano.

Ahora, el segundo punto, condenar el proceso seguido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en la aprobación de los planes de ordenación del espacio marítimo, en el que no ha existido diálogo ni acuerdo, yo entiendo que hay unas garantías jurídicas, hay unas garantías jurídicas y hay un procedimiento que está abierto, que antes se expuso en sus justos términos. Estoy completamente de acuerdo en que hay una problemática del sector pesquero, que ya lo dije antes, que hay que hacer valer. Seguramente el lugar donde poder sustanciar este tipo de proposición sería el Congreso de los Diputados, entiendo, porque esta ordenación del espacio marítimo es una competencia que está directamente relacionada con el Gobierno de España y con el Congreso de los Diputados.

Y luego, el tercer punto, ya sí que me parece que me pierdo un poco. Vamos a ver, ya lo vi en la proposición anterior. Profundizar junto al Gobierno de la Nación en el conocimiento de los efectos de la eólica marina sobre los caladeros, etcétera, etcétera. Eso va de suyo, pertenece a la garantía procedimental. ¿Alguien va a tomar algún tipo de decisión sin tener en cuenta los informes de evaluación, los informes científicos, los informes técnicos? Sería un fraude de ley. Esto no es una

cuestión graciable de que uno pueda, en fin, que inste, no, es que en los procedimientos, afortunadamente garantistas de las leyes españolas están recogidas, lógicamente, como no podría ser de otra manera, evaluaciones de impacto, estudios científicos y, por tanto, no sé, tengo la sensación de que es una propuesta, por un lado, de un cariz marcadamente electoral y, por otro lado, que ustedes meten en el mismo saco problemas que son diferentes, con competencias diferentes, con tiempos diferentes y con finalidades diferentes.

Y, por tanto, voy a escuchar más argumentos, pero en principio o me abstengo o voy a votar en contra, porque no creo que este tipo de mociones ayude de manera efectiva a la resolución y al posicionamiento de la Cámara sobre algunos problemas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días de nuevo.

Señor Queipo, suscribo los puntos que usted presenta en la moción, al igual que mayoritariamente también la interpelación que la propició. Sí que es verdad que estoy de acuerdo con el Portavoz anterior en que hay una mezcla de puntos que casan mal en la moción. Pero no me voy a centrar, fíjese, en ese *totum revolutum* que, a mi juicio, puede ser la moción, porque creo que el Portavoz de Vox hizo un *totum...*, hizo una mezcla de temas todavía peor.

Cuando uno coge una bandera, señor Jové, lo primero que tiene que hacer es hablar con los implicados. Y cuando uno quiere representar al sector pesquero o quiere defender los intereses del sector pesquero, mal hace en venir a esta tribuna y llamarnos “catastrofistas” o criticar a los que creemos que tenemos un problema como el cambio climático o criticar también el Acuerdo de París. Precisamente, si usted habla un rato largo con los pescadores, puede comprobar, puede comprobar perfectamente cómo el mayor interesado en luchar precisamente contra el cambio climático es el sector pesquero. Cuando usted habla con los pescadores, puede comprobar cómo, efectivamente, también ellos defienden el Acuerdo de París. Acuerdo de París, por cierto, que antepone la seguridad alimentaria a otras cuestiones, lo cual justifica perfectamente las mociones de Podemos y también la mía, inicialmente, que se iban a debatir hoy, al considerar que esos POEM ponen precisamente en riesgo la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria.

Yo entiendo que, además, en este último Pleno y en cinco minutos, que es un tiempo escaso para entrar en profundidad en los temas, sea mucho más sencillo lanzar eslóganes, intentar contentar a todo el mundo, pero precisamente gran parte de su intervención, señor Jové, permítame que se lo diga, precisamente va en contra de los intereses del sector pesquero. Porque, efectivamente, hay que luchar contra el cambio climático; efectivamente, hay que cumplir el Acuerdo de París. Y eso no va... (*Comentarios del señor Jové Sandoval.*) No me interrumpa... Y eso no va, señor Jové, en contradicción con las iniciativas que hemos debatido hoy y que vamos a defender hoy, que buscan, en el caso del Partido Popular, condenar la gestión del Gobierno de España en relación con los POEM y otras iniciativas, como la que vamos a votar posteriormente de Podemos y de Izquierda Unida, pedir la derogación de los POEM y anular ese real decreto.

Creo sinceramente que esa mezcla que se ha hecho hoy flaco favor, se lo digo sinceramente, hace al sector pesquero. Creo también que la moción mezcla cosas, pero, ante la gravedad, yo creo que, ante la gravedad de lo que había mezclado precisamente el Portavoz de Vox, no llega a tal gravedad.

Vamos a votar a favor de la moción. Repito, y lo dije antes, incluso cuando anuncié que aceptaba las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Creo sinceramente que lo que debería hacer esta Junta General, me apena que no haya una mayoría parlamentaria en ese sentido, lo que debería hacer esta Junta General, junto con el Gobierno del Principado de Asturias, es reclamar al Gobierno de España que derogue esos planes de ordenación del espacio marítimo, los POEM. Creo sinceramente que es en lo que se debería articular una mayoría en esta Junta General. Y de verdad que lamento enormemente que no pueda articularse esa mayoría y que no pueda haber una posición común para exigir o realizar esa exigencia al Gobierno de España.

Gracias, Señorías.
Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Presidente, nuevamente, si me permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

A medida que el debate se va desarrollando, vamos conociendo ya componentes que nos pueden dar pistas de cómo se van a desarrollar en un futuro los acontecimientos.

Primero, la derecha de Foro, del señor Pumares, que tengo que decir que respeto tanto como la derecha del Partido Popular, las considero a las dos derechas democráticas, pretendía una propuesta que, en un principio, nos gustaba, pero que descafeinaba por completo las enmiendas del Partido Popular.

Y ahora la derecha del señor Queipo nos trae una propuesta que parece más destinada a intentar erosionar el Gobierno legítimo de nuestro país que, en realidad, a solucionar los problemas del sector pesquero y que, además, y que, además, nos indica también lo que va a pasar, ¿no?: el Gobierno es el malo, las empresas energéticas son oenegés. Y lo que quiere decir es que, cuando una empresa de estas energéticas el día que llegue a toser, que lo va a hacer, que va a toser, ustedes se van a plegar y van a poner los intereses de las empresas por delante de los intereses de los pescadores.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

¿Recuerden esa frase que dice que somos dueños y dueñas de nuestros silencios y esclavos y esclavas de nuestras palabras?

Ejercicio práctico número uno. 28 de abril del 2021, comparecencia, a solicitud de esta Diputada, del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial. Señor Queipo Somoano, se lo dedico: “Esta es la segunda vez que nos presenta la misma solicitud de comparecencia para hablar del tema de la expansión de la energía eólica y no puedo resistirme a hacer un comentario al respecto. Esto solamente puede responder a una intencionalidad política por algo que creemos que es injustificado, que es generar una alarma que no existe en relación con el tema de la energía eólica y su expansión por Asturias”.

Y dice: “Es que hay grupos políticos —en referencia a mi grupo político— que en esta Cámara parece que, hasta que no tengamos como única vía de extracción de energía el choque de dos piedras, no van a parar. ¿Pero dónde está el límite? ¿Adónde quieren ustedes llevarnos? O sea, energía limpia, sí, pero no aquí. Energía limpia, sí, pero no aquí, no es justo, no es solidario. Y creo que el Gobierno tiene la responsabilidad de no dejarse llevar por ciertas manifestaciones que lo único que intentan es incendiar el panorama político y, además, incendiar también la opinión pública asturiana. No hay una emergencia ni hay ningún tipo de psicosis con los parques eólicos en Asturias. Nosotros creemos, y el otro día el Consejero de Industria lo dejó muy claro en esta Cámara, que la situación es perfectamente normal. Hay 195 solicitudes encima de la mesa que hay que tramitar porque, si no, estaríamos prevaricando. Y de esas solicitudes que se están tramitando, 45, de momento hay 2 que se han autorizado. Creo que no son cifras para hablar de una extensión de energía eólica por encima de nuestras posibilidades o que ponga en peligro la convivencia y el medio natural en el occidente de Asturias”.

Sigo. Comparecencia, el 15 de abril del 2021, en la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica. Dice el señor Queipo: “Estamos aquí en esta comparecencia suya, a petición de Podemos, hablando de política energética y, más concretamente, en materia de energía eólica y yo esta mañana tengo que decirles que asistí perplejo al debate que se está produciendo en esta sala y, volviendo a ese debate inicial, yo creo que hay que negar la mayor, negar la mayor, no existe una psicosis en Asturias por culpa de la energía eólica, esto tiene que quedar bien claro. No podemos generar dudas o miedos injustificados sobre una materia que no solamente no lo está generando, sino que, además, es necesaria y fundamental en el futuro de Asturias”. Y dice el señor Queipo Somoano: “Por tanto, tramítense y tramítense mucho, pero no generemos alarma. Una cosa es que haya muchas solicitudes y otra cosa es que haya muchos parques eólicos construyéndose, que no es así, y en el futuro veremos cómo se va desarrollando. Y, por otro lado, energía limpia, sí, pero no aquí, es lo que mantienen algunos Grupos. Energía limpia, sí, pero no aquí, oiga, tenemos que ser solidarios. Cada comunidad autónoma hará sus esfuerzos; estamos viviendo un período de transición energética y cada uno tendremos que hacer los esfuerzos que sean pertinentes; y Asturias, afortunadamente, creo yo, tiene un gran potencial en energía eólica. Aprovechémoslo, pero no digamos cuestiones como las que se han vertido hoy aquí de que estudiemos el autoconsumo para los asturianos”.

El señor Brea dice en la Comisión del 7 de junio del 2021, que solicitó esta Diputada también, dice: “Esa es, sin más, la posición del Partido Popular. Lo que pasa es que no voy a renunciar a contestar. Primero, a la señora Rodríguez le diré que, efectivamente, cuando hable con los vecinos se lo explicaré, lo que pasa es que yo tengo una ventaja sobre usted: van a escuchar siempre el mismo criterio, desde el

Partido Popular tenemos el mismo criterio y no tenemos contradicciones e hipocresías con las que ustedes defienden hoy una cosa y mañana la contraria”.
No hay más palabras.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Entiendo que estarán contentas Sus Señorías de la bancada popular porque han tenido dos turnos de intervención en esta iniciativa.

Nosotros vamos a apoyar esta propuesta porque sí es cierto que toca diferentes asuntos en los puntos, pero yo creo que importantes todos y, lógicamente, es la última sesión de orientación al Gobierno y sobre esta temática entiendo que hayan creído oportuno presentar esos puntos.

Comienzan solicitando algo que ya tenía que estar realizado, sin duda, apremiar la redacción del documento de avance, que vamos con retraso, condenar la situación del proceso que se ha realizado, que eso se ha manifestado en las diferentes iniciativas, y luego culminaremos con la iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos y de Izquierda Unidad, en la cual pide derogar, con lo cual yo creo que va todo *in crescendo*, va todo en el mismo hilo conductor, y sin duda nosotros vamos a apoyar, ya adelante, las tres iniciativas en este aspecto, porque nos parece que el objetivo que se pretende es el más adecuado, el idóneo para el sector pesquero asturiano, que a fin de cuentas yo creo que todos, todos, en esta Cámara pretendemos ese mismo objetivo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Señor Zapico, señora Rodríguez, permítanme que me centre en sus preocupaciones sobre la posición del Grupo Socialista cuando debatamos la iniciativa que ustedes han planteado.

Ahora me centraré en la iniciativa planteada por el Partido Popular y comparto gran parte de las afirmaciones que ha hecho el señor Bartolomé al respecto de esta iniciativa, entendiéndolo que el Partido Popular con esta iniciativa lo que busca es ese dudoso rédito electoral, confrontar incluso territorios en el tema de los eólicos terrestres, mezclar la problemática de los POEM, de los planes de la ordenación del espacio marítimo, con las directrices de ordenación de los eólicos terrestres.

Y, en esa preocupación que manifiestan sobre las directrices de eólicos terrestres, yo estuve revisando y ninguna iniciativa planteó nunca el Partido Popular pidiendo la modificación de esas directrices eólicas terrestres. La preocupación parece ser que viene por ese mes y medio a las próximas elecciones.

En esta moción que plantearon, yo entiendo su discurso suave, buenista, en este aspecto. Pero, hombre, plantear una moción donde, en la parte propositiva, hace usted una declaración, unas manifestaciones, una condena a la ineficiencia del Gobierno de Asturias por la eólica terrestre, entenderá que no podemos jugar a su juego y tampoco debería jugar el resto de los Grupos, ya que usted, si pretende condenar la ineficiencia del Gobierno, qué menos que plantearlo como un punto y poder votarlo. No obstante, en cualquier punto que votásemos, entraría esa parte propositiva dentro de la moción aprobada y no podemos entrar a su juego.

Y si entrásemos punto a punto a analizarlo, habla usted de apremiar en la culminación del documento de avance. Ya hemos debatido en varias ocasiones aquí que en ese documento de avance se está haciendo el encargo a esos dos colegios profesionales, no es un encargo que se frene con elecciones, ni el trabajo de los colegios profesionales ni precisamente la elaboración de ese documento de avance.

Estamos hablando de que son necesarios diálogo, consenso, con sectores afectados, con ayuntamientos, con distintos departamentos, y pretende que lo tengamos aquí en un par de semanas. No consideramos eso bastante lógico.

También, cuando habla usted de condenar los POEM porque no ha existido diálogo, mire, lo hemos dicho en la primera intervención, entendemos perfectamente que haya preocupación por parte del sector pesquero, los propios POEM lo indican así, estamos hablando de que en los eólicos marinos, sobre todo los flotantes, es incipiente su desarrollo y requiere muchos estudios. Es lógico. Por eso, la evaluación ambiental integrada de los planes prevé esa medida 2 de trabajar en ese estudio.

Es lógico que exista preocupación, pero una cosa es que no haya acuerdo y otra que no haya existido diálogo, yo no he estado en la elaboración de esos POEM, usted tampoco..., (*Voces discrepantes en la tribuna de invitados.*) pero los POEM indican perfectamente las reuniones que se han mantenido, indican las reducciones sobre el documento inicial de los espacios Norte 1, Norte 2, Norte 3, sobre el planteamiento inicial, esa reducción sobre la costa asturiana del 60 %, pero es lógico, y la postura del Partido Socialista, lo hemos dicho en la primera intervención, por un lado, diálogo con los sectores afectados, abrir esos foros de encuentro entre las Administraciones con el sector pesquero para, con esos informes, con ese trabajo que es necesario elaborar, se minimicen los riesgos en la implantación de los eólicos marinos sobre el sector pesquero, se busquen esos puntos de equilibrio que entendemos son necesarios, y con todo ello, poder avanzar, porque entendemos que la postura del Grupo Socialista es avanzar y no derogar, así entendemos que es también la suya, no derogar estos POEM, sino avanzar en ese punto de equilibrio, en la mínima afección al sector pesquero, con la implantación de los parques eólicos.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, ha concluido el debate, ya ha comunicado el autor de la iniciativa que no acepta la enmienda presentada.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre finalización de la obra de la escuela infantil 0-3 de Colombres para que entre en funcionamiento en septiembre de 2023

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre finalización de la obra de la escuela infantil 0 a 3 de Colombres para que entre en funcionamiento en septiembre de 2023.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

En el año 2011 se anuncia, con orquesta y banda de música, el proyecto de construcción de la escuela de Colombres, escuela 0 a 3, tres meses de construcción, 300.000 euros, y para septiembre-octubre estaría aquello en funcionamiento, doce años.

Lo anuncian anteayer, a raíz de que nosotros presentemos esta PNL. Sale la Consejera, se lo dije ayer, porque ya el Alcalde en el año 17 decía que dependía todo de la disposición presupuestaria de la consejería, y ahora resulta que la consejería se limita a 30.000 euros y los 180.000, que los pidan en ayudas europeas.

Otro engaño, porque el mismo sábado se decía que se iba a liberar a los ayuntamientos de las escuelas 0 a 3 y ahora se lleva unos días cacareando de las escuelas 0 a 3, en el programa electoral del 19, literal, venía: "Impulsaremos una red de escuelas 0 a 3 de gestión autonómica y carácter público".

¿Se hizo? No. "Duplicaremos el número de plazas 0 a 3 públicas". Curso 2019-2020, 4209; curso 2023, 4358. Yo hice cuentas y no me sale el doble, me salen 149 más, pero ahora hablamos, hablamos.

Pero en octubre del 21, Podemos Asturias presentó una PNL sobre universalidad y gratuidad del ciclo 0 a 3, salió aprobada, ¿quién votó en contra? PSOE e Izquierda Unida.

Entonces, ponemos una vela a Dios y una vela al diablo, queremos quedar bien con las escuelas 0 a 3, pero seguimos empaquetando el coste de las escuelas a los ayuntamientos, y es una sangría la que tienen los ayuntamientos, no podemos ir luego vendiendo, cuando se estaba diciendo que la prioridad era la extensión de la red; ahora la prioridad, la gratuidad.

No, no, es que si ustedes cumplen, gestión autonómica, carácter público, y el carácter público implica gratuidad y universalidad, que es algo que llevamos reclamando desde el Partido Popular muchos años y que, como tal etapa educativa, debe ser asumido por la consejería. No nos valen, por lo menos al Partido Popular, las cortinas de humo. Gestión autonómica, carácter público, y debe dar a los ayuntamientos, ni uno ni lo otro.

Y, mientras tanto, en Colombres, ¿dónde se iba la gente? A Pesués, a Cantabria, porque no tenía dónde ir. ¿Dónde se iba la gente de Peñamellera Baja? A Cantabria también, y luego ya se escolarizaba allí.

¿Aquí a qué nos estamos dedicando, a trabajar por la educación, a hacer que hacemos?

Me gustaría que estuviera aquí el Presidente, me gustaría que estuviera, porque más que decir hoy, he intentado encaminarle al Partido Popular, yo, mesías, voy a hablar de uno, no sé, algo que todo el mundo me reconoce, sobre su actitud y su talante.

A eso en mi pueblo se le llama, se lo digo en asturiano, "babayaes", con "y", babayaes. A unos nos encamina, no sé adónde. Y algo que todo el mundo me reconoce.

Desde luego, con las escuelas 0-3, con los incumplimientos, con el fraude y con lo que pretenden vender, sí duele en el alma. Igual que duele el estado de algunos colegios como el de Latores. Igual que duele el estado del monasterio de Cornellana. Igual que duele en el alma la gente que se muere sin cobrar la dependencia o las ayudas al alquiler. Igual que duele ver las listas de espera, pero, sin embargo, al Presidente Barbón, al que nos encamina y al que todo el mundo se lo reconoce, hoy lo único que le dolía en el alma era que Ana Obregón tenía una hija y es lo que puso en Twitter hoy. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Bueno, Señorías, un tema, un tema de educación, un tema muy concreto de educación.

No tuve tiempo de meter una moción en la reforma del Reglamento que contemple dos cosas. Una, que después de que alguien presente una moción y después de intervenir todos los Grupos tuviera derecho a réplica el que presenta la moción, creo que sería interesante. Y dos, que se vote, que se vote después de cada moción y no todo al final porque para mí eso no es baladí, marca, o sea, aquí vamos viendo asuntos, pero después esos asuntos conforman una perspectiva general y hay que volver porque esa práctica es sabia. También es otra de las prácticas que han desaparecido aquí. Cada asunto se vota posteriormente al asunto.

Dicho esto, señora García, no sé si la Portavoz socialista verá en esto un ataque a la educación pública. Que hay que planificar, señor Jové, porque es dinero público, pero en función de fines, en función de fines. La planificación es fundamental cuando trata uno de asuntos públicos. Otra cosa es que planifiques para nada y luego no lo ejecutes, como es en este caso, o que prometas para nada. La planificación es necesaria, absolutamente necesaria.

La propuesta que trae el Partido Popular, ¿qué concreta? Pues concreta asuntos que llevamos sin resolver, estructurales, muchísimos años.

En primer lugar, que, efectivamente, el 0 a 3 debe ser universal, gratuito y debe estar asumido por las competencias de la Consejería de Educación. Que se lo reconozco, que ustedes han hecho mucho, pero esto no, todavía no. Esto de que todo el ciclo educativo, incluido el 0-3, fundamentalmente esté asumido por la consejería, esto no lo han hecho.

También demuestra otra cosa, tenemos un modelo de región que sigue atado a unidades administrativas obsoletas, con lo cual se dan diversas velocidades en función de los territorios e inequidades porque no es lo mismo vivir en Gijón o en Oviedo, que sí disponen de recursos para asumir competencias impropias, que vivir en Colombres. Igual alguien piensa que esto es una novedad. Esto es antiquísimo y los partidos que han gobernado, básicamente ustedes en los últimos 37 años, no han asumido esto a pesar de que se haya formulado aquí, de que se haya planteado aquí, que lo plantee el sentido común, que lo plantee la academia. Hay una disfunción estructural en Asturias de no entender la región como un conjunto, provocando situaciones de estas.

¿Qué significa esto? Un problema de equidad en un servicio público y en un derecho que hace mucho que tenía que haber sido efectivo. ¿Y quiénes son los causantes? ¿Quiénes son los causantes? ¿No se anticipó la problemática? ¿No se conocía? ¿No se veía? Esto lleva, pero muchísimo tiempo.

Yo creo que sirva de ejemplo, sirva de ejemplo esta proposición no de ley del Partido Popular para que, efectivamente, a partir de un gran consenso llevemos a cabo cosas que son evidencias, absolutamente evidencias. Y que si no se han hecho hasta ahora es por falta, iba a decir, por un lado, de voluntad política y, por otro lado, porque esta problemática un poco, iba a decir, esquinada, más otras, no preocupan excesivamente.

En fin, tendría algunas consideraciones más, pero ya el tiempo, el tiempo apremia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Muchas gracias, señor Presidente.

En estos escasos dos meses que llevo como Diputado y como representante de mi Grupo en la Comisión de Educación, he tenido tiempo para ver las ineficiencias, la falta de previsión, el deplorable estado de conservación y mantenimiento de los colegios, proyectos que nunca se ejecutan o que quedan a medias, como es el caso de la guardería de Colombres. Y es que al final, como el dinero público no es de nadie, pasan esas cosas, 300.000 euros tirados a la basura, una guardería que veremos a ver si abre

en septiembre. Y esos 300.000 euros, a día de hoy, en una guardería cerrada son 373.000 euros, por efecto de la inflación.

Curiosamente corrieron a entregar al ayuntamiento la instalación, pero todavía faltan muchas cosas por hacer, faltan los controles eléctricos, la conexión al saneamiento, el mallado perimetral. Bueno, al final lo que debemos plantearnos es si la solución al problema de las guarderías infantiles no estaría mucho mejor resuelta, de manera más eficiente, rápida y económica, a través de la figura del cheque de guardería, pero un cheque como Dios manda, no los 400 o los 600 euros del año pasado o los 1500 de este año, porque estas medidas necesitan estabilidad en el tiempo. Porque si alguien quiere iniciar un proyecto de montar una guardería en una localidad necesita estabilidad y saber que ese cheque va a pervivir en el tiempo y, por lo tanto, va a tener un retorno, evidentemente, la inversión que hace.

Con el simple establecimiento del cheque guardería, esos niños de Colombres que llevan doce años esperando por una guardería ya la habrían tenido. Y resulta que ahora, cuando se va a inaugurar, si es que se inaugura, esos niños ya no la necesitan porque tienen 13, 14 o 15 años. Con el cheque guardería habrían tenido la oportunidad de acudir a la guardería de infancia, sus padres habrían tenido una vida más llevadera y, quién sabe, a lo mejor alguno de ellos se hubiera animado a tener un segundo o tercer hijo.

Ahora nos dicen que van a crear una red pública de guarderías. (*Comentarios.*) Tela, agarrémonos la cartera. Hablan de 13 millones de euros, creo, de fondos europeos. Y yo me pregunto cuánto de ese dinero va a perderse en ineficiencias, en sobrecostes o por falta de ejecución. ¿Saben cuántos miles de plazas podrían crearse de manera prácticamente automática a través de la iniciativa privada con esos 13 millones de euros y en cheques guardería? ¿Qué necesidad tiene Asturias de crear una superred pública, cara, ineficiente, rígida de guarderías, cuando de manera flexible, dinámica y muchísimo más económica puede prestarlo la iniciativa privada?

Asturias ya tiene 75.300 empleados públicos, uno de cada tres asalariados ya es funcionario. Y pesan como una losa en la economía asturiana, como una auténtica losa, pero les da igual porque al final usted lo que quiere es ampliar la red clientelar. Aferrarse al poder. Y en esa obsesión por aferrarse al poder nos van a arruinar a todos. Vemos una progresiva estatalización de la economía, a medida que la Administración y lo público van extendiéndose en campos y en ámbitos propios de la iniciativa privada.

Y el Principado, por mucho que queramos y por mucho dinero que enterremos ahí, no puede montar guarderías por todas las esquinas ni responder a las necesidades de las familias. Pero la iniciativa privada, sí, porque no necesita abordar inversiones tan cuantiosas ni está sometida a los engorrosos procedimientos administrativos de contratación pública, de licitaciones, de provisión de plazas, de convocatoria de oposiciones, de traslados, de inamovilidad del personal.

Y esto es aún más importante en el medio rural, como nos ha demostrado la guardería de Colombres, porque, al final, después de mucha planificación, no está aquí el compañero del Grupo Mixto, mucha planificación, muchos proyectos, mucha elaboración de proyecto y mucha ejecución, cuando entra en vigor o entra en funcionamiento el equipamiento, resulta que los niños a los que iba dirigido el servicio ya han crecido y ya no lo necesitan. Y a lo mejor las necesidades ahora se encuentran en otro sitio y nos quedamos de repente con un mastodonte inútil, una plantilla inamovible y unos niños en otro sitio sin atender.

Ojo a la amenaza de esta red pública de guarderías, que les digo que va a pesar presupuestariamente como una losa sobre los hombros de los trabajadores, de los trabajadores. Trabajadores que, por cierto, son cada vez en cantidad más menguante en Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías:

Señora García, el caso, lo expuso usted en la intervención desde la tribuna, el caso de la escuela infantil de Colombres, que hoy aborda con esta proposición no de ley, es un ejemplo claro de inoperancia, es un ejemplo claro de inoperancia y de cómo el Partido Socialista funciona a base de promesas y de anuncios por todo lo alto, que desgraciadamente, en muchas ocasiones, sino en la mayoría, quedan en mera palabrería y en brindis al sol.

Desde que se hizo el proyecto de esta escuela infantil han pasado doce años, se invirtieron 300.000 euros en construir una escuela que no da servicio. Y eso demuestra que no hay seriedad a la hora de gestionar y a la hora de gobernar. Se enarbola la bandera de los servicios públicos, se hacen anuncios,

y en eso es verdad que son muy buenos, el Gobierno de Asturias en hacer anuncios es muy bueno, pero luego, a la hora de gestionar, es evidente que no hay una gestión adecuada.

Esa escuela infantil de Colombres tiene demanda social, usted hacía referencia antes, en ocasiones no tienen más remedio que acudir a Cantabria, donde posteriormente además se escolarizan, y parece que al Gobierno le da lo mismo en esta materia y en gran parte de la Consejería de Educación.

Por un lado, también se habla de despoblación, se habla de la defensa del mundo rural, de las zonas menos pobladas de Asturias, pero luego pasan cosas como estas que expone la proposición no de ley. Una vez más se demuestra que no hay un proyecto claro para Asturias y que en muchas ocasiones lo que se hace es ir a rebufo. Basta, por ejemplo, que le traigan a la Junta General una proposición no de ley para su debate para que, por parte de la Consejera de Educación, se visiten las instalaciones en Colombres y se anuncie que va a entrar en funcionamiento, esta vez para finales del último trimestre de este año. Estamos acostumbrados, efectivamente, a anuncios que luego nunca se concretan y que quedan en absolutamente nada. No creo sinceramente que haya en esta ocasión ninguna diferencia en relación con las ocasiones anteriores para que esta vez sí nos tengamos que creer la promesa del Partido Socialista.

Ojalá, ojalá se tome nota de las proposiciones no de ley, que además ya dejó claro el Gobierno que no tiene en cuenta y que no tienen un carácter imperativo y que, por tanto, no acostumbra a hacerles caso. Ojalá se tome nota de las iniciativas que se presentan, se aprueben o no se aprueben además en esta Junta General, y este anuncio sí que sirva de algo, más que para promocionar la candidatura en el oriente de Asturias.

Como no puede ser de otra manera, Señorías, señora García, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, que busca exigir al Gobierno asturiano que la escuela infantil de Colombres entre en funcionamiento el próximo curso. Sinceramente creo que no podemos permitirnos más años de tardanza a la hora de poner en servicio este centro educativo.

Como digo, votaremos a favor, esperemos que los anuncios realizados, no somos optimistas, pero esta vez sí que se cumplan y, repito, las iniciativas que vienen a esta Junta General sirvan para algo.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Si me permite, desde el escaño, Presidente, porque voy a ser muy breve. (*Afirmación de la Presidencia.*)

El PP pide en esta iniciativa al Gobierno que inicie de forma urgente los trámites necesarios para finalizar la obra de la escuela infantil 0-3 años en Colombres. Pues bien, ayer mismo se publicaba que el Principado ya había entregado el edificio al ayuntamiento y la previsión es que el centro pueda abrir en el último trimestre de este año.

Y estamos ante el ejemplo perfecto de un acto de contenido imposible. No se puede pedir lo que ya está hecho, no se puede pedir lo que ya está. Y por eso no podemos apoyar esta iniciativa, porque sería un sinsentido auténtico pedir que se haga lo que ya está hecho. Yo la verdad es que no lo comprendo, estamos ante una proposición no de ley que ha sido cumplida antes de debatirse.

No sé si eso es porque tanto el Gobierno como el PP se han puesto en modo elecciones a la vista. Puede ser. El PP, pidiendo algo que intuía que estaba próximo a resolverse para apuntarse el tanto y el Gobierno, cumpliendo con su obligación de terminar lo que había empezado en tiempo y forma.

Y, en todo caso, y puesto que la escuela está hecha y se va a abrir para el próximo curso, solo podemos felicitarlos porque así sea y hacer votos para que la gestión, tanto de esta como del resto de las escuelas de 0 a 3, pase a la comunidad autónoma, que es la asignatura pendiente que nos queda.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias.

Señora García, sea como fuere, que este Grupo Parlamentario no va a entrar a valorar qué fue primero antes, el huevo o la gallina, sea como fuere, esta PNL supone que se ha establecido un compromiso por parte del Gobierno para acabar algo que el Gobierno ya había comprometido en el inicio de la legislatura, que era precisamente la extensión de esas escuelas de 0 a 3.

Por tanto, este Grupo Parlamentario va a votar a favor de algo que viene bien para la ciudadanía y que viene bien, en definitiva, para los niños y para las niñas.

El señor Jové vuelve a no estar en este Parlamento que critica tanto, pero es que yo creo que es importante escuchar o decir algo, o por menos a mí me gustaría decir algo. Es decir que el señor Jové, en estos dos meses que lleva aquí, nos ha dado grandes momentos, grandes, grandiosos momentos que vamos a recordar eternamente por algunas cosas de las que dice. Yo tengo la duda sobre si el señor Jové, antes de desayunar, ve un cachito de nodo, antes de comer, ve otro cachito de nodo y para cenar, ya ve el colofón del nodo, porque llamarles a las escuelas de 0 a 3 “guarderías”, en fin, incalificable, porque las guarderías son para los coches, para los muebles que uno no desea, para cosas que no se usan. Las escuelas de 0 a 3 son centros educativos que trabajan, y esto lo saben quienes han ejercido y ejercen la docencia, quienes trabajan competencias clave muy importantes que si no se dan en los primeros meses o años de vida va a ser muy difícil que se den en posteriores años vitales. Esto lo dice la investigación científica y, como lo dice la investigación científica, lo que tienen que hacer los poderes públicos es garantizar los derechos a los niños y a las niñas.

Efectivamente, yo celebro, celebro que el Gobierno asturiano, por lo menos el actual Presidente del Gobierno, si vuelve a ser Presidente en la próxima legislatura, vaya a caminar hacia eso, que ya hace dos años, como muy bien indicaba la señora García, pidió este Grupo Parlamentario, que es la gratuidad, no solo la extensión, sino la gratuidad de las escuelas de 0 a 3.

Y si las escuelas de 0 a 3, que no las guarderías, fueran tan nefastas, tan malísimas, yo no sé cómo puede ser que haya lista de espera en todas y cada una o en casi todas y cada una de las escuelas de 0 a 3 públicas asturianas. Es una contradicción.

Yo creo que algún parlamentario de Vox va perdiendo votos permanentemente con sectores sociales muy específicos. Dudo mucho que las trabajadoras de las escuelas de 0 a 3 y algunas personas del ámbito educativo público vayan a querer reunirse con Vox después de lo que se ha dicho hoy aquí, en este Parlamento, que creo que ya sirvió como ejemplo antes, discúlpeme, señor Queipo, que lo que se dice queda en un acta y es muy fácil de volver a buscar y de leer.

Y quiero acabar con esto, señoras Diputadas. Quería nombrarlas a ustedes una a una, no lo voy a hacer porque no todas están en la sala y me parecería feo, pero quiero decirles que todas y ustedes, sin exclusión a alguna, sin exclusión, han sido muy importantes en esta legislatura. Somos más del 50 % de la población en Asturias, más del 52 % de la población en Asturias, y cuantas más mujeres haya en esta Cámara, cuantas más Diputadas haya en esta cámara, independientemente, y esto lo dice esta Diputada, del Grupo Parlamentario al que representen, eso supone más democracia para Asturias. Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Si me permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Vamos a votar a favor, señora García, más que nada por si acaso, a lo mejor tenemos que esperar otros once años, once años. Once años y aquí nadie pide disculpas y nadie se sonroja.

Y tiene razón usted, es una práctica habitual de que, cuando se trae una iniciativa o se anuncia una iniciativa en este Parlamento, nos encontramos en la prensa que ta todo pagao, ta todo resuelto. Yo no sé si es casualidad o causalidad. En todo caso, señora García, yo me pregunto, en estos once años, ¿cuántas mujeres no han tenido más hijos por no tener una escuela de 0-3 en Ribadedeva? ¿O cuántas mujeres o cuántas familias, cuánto coste han tenido para que alguien cuidara a sus hijos? ¿O cuánto ha incrementado los costes tener una escuela no proyectada durante once años?

Y como le digo, aquí nadie pide disculpas y nadie se sonroja, pero es una política habitual de Asturias, llegamos tarde siempre, constantemente. Eso, sí, lo anunciamos todo a bombo y platillo, no vaya a ser que no nos crean, ¿cómo los vamos a creer?, lógicamente.

Mire, recientemente, leí que la demanda del primer ciclo, de escuelas de 0-3 se va a incrementar en España hasta un 70 % y España es uno de los países que más ha crecido y que más usa el servicio de la Educación Infantil de 0 a 3, porque en esa, en la conciliación, es donde deriva la verdadera brecha salarial con las mujeres, ese es el primer factor de desigualdad con las mujeres, la conciliación y poder tener hijos en esa conciliación.

Por tanto, como le digo, votaremos a favor.

Y sobre el anuncio de la gratuidad de 0 a 3, este anuncio electoralista, desde mi punto de vista, vale, muy bien, la pregunta que no ha respondido el señor Presidente es ¿quién va a pagar a las trabajadoras y los trabajadores?, ¿quién? Porque, sí, puede ser gratuito para las familias, ¿pero seguiríamos manteniendo el coste de los trabajadores, que es el meollo de la cuestión, que tienen diferentes

relaciones laborales con los ayuntamientos? ¿Lo seguirán asumiendo estos ayuntamientos, esas corporaciones locales? Eso no nos lo han explicado.
Por tanto, votaremos a favor.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Esta semana la empezamos con una buena noticia para los vecinos y las vecinas de Ribadedeva, que es la apertura en el próximo curso de la escuela del 0 a 3.

Ribadedeva, un municipio con poco más de 1700 habitantes, tendrá una escuela de 0 a 3 con todas las garantías, no solo en equipamiento, sino también en cuanto a personal cualificado, lo mismo que cualquier escuela de 0 a 3 de Oviedo, Avilés, Gijón, Langreo. Todas las escuelas de 0 a 3 en esta comunidad autónoma, en Asturias, son iguales, tienen el mismo perfil. Aunque se trabaje en ellas de acuerdo a las características del medio en el que están inmersas, las garantías educativas son las mismas, vivas donde vivas.

Nuestro compromiso fue el de extender la red en esta legislatura, eso era lo primordial, y, a pesar de todo lo sucedido, lo hemos hecho. El Gobierno de Asturias, junto con el Gobierno de España, ha dado un fuerte impulso a la red de escuelas infantiles de 0 a 3, cosa que, por ejemplo, el Partido Popular cuando gobernó no lo hizo y no lo hace donde gobierna.

Como dijo el Presidente, tal es nuestro compromiso que en septiembre de 2023 el 75 % de las familias tendrá el servicio gratuito y, además, hemos impulsado ayudas para las familias que se queden sin plaza pública o escuela, con límite de renta, por importe de 1500 euros.

Les daré el dato de 2020-21. Actualmente, tiene el servicio gratuito el 50 %. Perdón, en el 20-21, actualmente no me atrevo a dárselo porque, como saben, esa matrícula puede cambiar.

Es más, yo creo que ustedes, en lugar de molestarse, deberían alegrarse por las plazas que se van abriendo nuevas, por ejemplo, los convenios con ayuntamientos, había 39 en el 18-19, ahora hay 48; había 66 escuelas, ahora hay 77, 11 más, como dijo el Presidente; había 3382 alumnos matriculados, ahora hay más de 3700, y, bueno, va incrementándose.

Nuestro modelo, como le decía, ha sido el de extender la red, que tiene carácter educativo, independientemente de dónde se ubique la escuela, con equipamientos adecuados y los mismos perfiles profesionales, pues el derecho es el mismo, vivas donde vivas. ¿Por qué digo esto? Porque su modelo es otro, puede ser válido, pero es otro, en el que si vives en la zona rural, en un municipio de menos de 5000 habitantes, una persona que tenga un sitio adecuado puede hacer un curso para habilitarse y podría hacerse cargo de un número máximo de cinco niñas, no como escuela, evidentemente, eso parece más una guardería, y eso lo hacen, es el modelo que tienen para la zona rural, por ejemplo, en Galicia, y nada tiene que ver con nuestro modelo para 0 a 3, es así, ¿eh?, nada, porque ese es el modelo que tienen ustedes para la zona rural, distinto al de los niños del centro de ciudad, donde sí hay escuelas de 0 a 3, y nosotros creemos en la igualdad de oportunidades para todos. Ustedes, a los que se les llena la boca hablando del despoblamiento y de lo rural, discriminan allá donde gobiernan a los hijos y a las hijas de las personas que viven en la zona rural, porque ese modelo que ustedes aplican podría ser válido, mientras ustedes, por ejemplo, llevan la escuela de 0 a 3 a esas zonas, pero, no, donde lo han implantado parece que ha llegado para quedarse.

Y ese es el modelo, insisto, que tenemos en Galicia en los municipios de menos de 5000 habitantes. Pues, mire, Cabranes tiene 1000 habitantes y tiene una escuela de 0 a 3; Ponga, con 600 habitantes; Proaza no llega a 800 y también la tiene; Somiedo, 1100. En fin, escuelas de 0 a 3 iguales a las de las ciudades.

Realmente parece que les molestan esos avances que vamos consiguiendo en favor de la justicia social y eso de que nuestra sociedad sea más justa y más igualitaria y, sí, les molesta, y les molesta que desde lo público se den los servicios que las ciudadanas y los ciudadanos necesitamos.

Ayer comentaba usted de forma jocosa que la escuela de Colombres entraría en funcionamiento gracias a que salieron en prensa ustedes anunciando esta proposición no de ley para este Pleno. Usted, en estos cuatro años, cuatro, no se preocupó por saber en qué situación estaba la escuela de 0 a 3 de Colombres. Registró una pregunta en dos ocasiones para realizarla en el Pleno y en la Comisión y no llegó a sustanciarla nunca, hasta registrar la PNL el otro día.

La agenda del Gobierno usted sabe que no se hace de un día para otro y el recepcionar una obra lleva su tiempo, sus trámites y, además, se ve movimiento en el pueblo, técnicos, operarios, personal

diverso. Más bien yo creo que es al revés, que tal vez usted sabía en qué punto estaba este proceso y, nuevamente, hizo uso de su oportunismo político.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el Centro Penitenciario de Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el Centro Penitenciario de Asturias.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

El asunto que traemos hoy bien podría resumirse en esta frase: la vida de los funcionarios de prisiones del Centro Penitenciario de Villabona es muy dura.

Y me explico. Si ya de por sí esta es una profesión para valientes, con una inmensa vocación de servicio a la sociedad, en el caso de los funcionarios de Villabona se requiere una tenacidad especial. Saben que vivirán cada día de trabajo al filo del peligro y en condiciones precarias, un reto que no se asume fácilmente y que voy a documentar con algunos casos recientes que lo confirman.

4 de septiembre del 2019, cuatro funcionarios del Centro Penitenciario de Asturias resultaron heridos al intervenir en una pelea entre más de una veintena de internos.

31 de enero del 2022, cinco trabajadores del Centro Penitenciario de Asturias son atacados por dos presos del módulo de aislamiento.

Uno de los trabajadores necesitó ingreso en el HUCA.

15 de febrero del 2022: Un interno del Centro Penitenciario de Asturias propina una paliza a un funcionario en un intento de motín.

Son algunos de los últimos casos, pero, Señorías, no son los únicos. A ellos se suman los cientos de amenazas verbales diarias y otros pequeños ataques no registrados, porque no llegan a lesionarlos físicamente. Los funcionarios viven en un mundo cargado de agresividad, que no suele tener consecuencias legales para los internos agresores, porque estos funcionarios, Señorías, carecen de la condición legal de agentes de la autoridad.

Llama especialmente la atención que, generalmente, las agresiones se producen como consecuencia de intervenciones para garantizar la seguridad, la vida, la convivencia, en un centro donde todo se complica fácilmente por la masificación que sufre. Si su capacidad es de 775 internos, hoy acoge a 1055, sumando los del Centro Penitenciario y los del Centro de Inserción Social.

Lo malo, Señorías, es que, frente a todo esto, desde hace varios años, las condiciones laborales de los funcionarios en Villabona han ido empeorando paulatinamente, tanto que en la actualidad cada vez son menos los que quieren trabajar allí, hoy en día ya son 144 los puestos que están sin cubrir.

Y es que, Señorías, las dificultades son muchas. Por ejemplo, tras las pruebas de ingreso, la formación que reciben es mínima y, desde luego, no acorde con las exigencias establecidas tanto en la Ley Orgánica General Penitenciaria como en el Reglamento Penitenciario de 1996. Porque, aunque se pongan a disposición del funcionario algunos medios coercitivos para ejercer sus funciones, todo pierde sentido si no se le da la preparación adecuada para utilizarlos. Y así está ocurriendo. Según los testimonios de los mismos funcionarios, es la propia Administración la que deja de lado la normativa, ni el trabajador de nuevo ingreso ni el veterano reciben, Señorías, la formación adecuada.

Y sumado a eso, son muchas más las carencias y necesidades urgentes que los funcionarios de prisiones del Centro Penitenciario de Asturias denuncian a diario, tal y como han hecho recientemente ante el Ministerio en Madrid, alertando sobre la falta de personal o las deficiencias del Centro por abandono y la falta de inversión.

Señorías, a estos funcionarios no se les proporcionan uniformes, fíjense, ni material ni instalaciones acordes con la actividad que desarrollan, fíjense qué sencillo. Pese a no ser policías ni agentes de la autoridad, deben repeler agresiones contra su persona o contra los internos y ni tienen medios ni han sido preparados.

No hay dotación suficiente ni en el Área de Vigilancia ni en el Área Mixta ni en la de Tratamiento. No hay educadores ni trabajadores sociales y se aproxima la jubilación de juristas y psicólogos sin recambio a la vista. Y del Área Sanitaria podemos decir otro tanto, ni facultativos ni medios, a pesar de que casi el 45 % de los internos padece patologías psiquiátricas, que, sin la atención adecuada, derivan, Señorías, en brotes violentos con altercados e incidentes graves en los módulos, algo que, como no se remedie pronto, exigirá la intervención de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Estarán conmigo en que esta es una deriva sorprendente por lo que tiene de traumático para un servicio esencial para Asturias, un servicio que, de no rectificar su deriva, se acerca al colapso. Evidentemente, estas carencias del sistema inciden negativamente en el equilibrio de los funcionarios, lo que, sumado a la presión de estar expuestos a acciones violentas, verbales o físicas, los exponen a un rosario de enfermedades y les hacen dejar su trabajo, temporal o indefinidamente. Señorías, va siendo hora de que tomemos conciencia de la difícil situación que viven los funcionarios de la prisión de Villabona. Es hora de que nos demos cuenta de que una merma en las condiciones de trabajo afecta gravemente a un servicio público esencial. Esto, esto es la vida real. Señorías, los presos nunca, nunca, son individuos ejemplares y los funcionarios de prisiones necesitan instalaciones, medios, formación, para estar a la altura de lo que se les requiere. Asuntos, por ejemplo, tan complicados como el de esos seis presos que tramitan su cambio de sexo para ingresar en el módulo de mujeres, una incongruencia superlativa, teniendo en cuenta que uno de ellos, uno de ellos, está en prisión por violencia contra las mujeres y acoso y habría pedido el cambio de sexo tras una negativa para mantener un vis a vis. Partido Socialista, lo ven, ¿no? Nuestros funcionarios de la prisión de Villabona, con su labor callada y sufrida, tienen y controlan con auténtica vocación de servicio a una población reclusa siempre conflictiva y, por eso, necesitan que escuchemos todos sus reivindicaciones. Por todo ello, una vez más, confiamos al buen criterio de esta Cámara una consideración favorable a este conflicto y solicitamos su apoyo para esta iniciativa. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias.

Señora Rouco, entiendo que ustedes, entonces, piden que el Principado de Asturias asuma las competencias sobre el sistema penitenciario. ¿Piden ustedes eso? No. Bueno, claro, no lo piden. Tampoco creen en los parlamentos autonómicos, piden su cierre, pero votaron a favor de que los Grupos de tres fueran de dos. Porque sí..., sí, porque así, de repente... Sí, no, no, votaron a favor, porque les sirve de altavoz, de recursos económicos. (*Comentarios de la señora Álvarez Rouco.*) Mire, mire, sí, sí, sí, sí, no, revise, revise.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: No se interpielen, por favor.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Prosigo.

Yo, mire, yo estoy de acuerdo con todo el contenido material de lo que se dice aquí, pero me parece que presentar esto aquí es una impostura por su parte, porque esto es una competencia nacional. Aparte de que hay un aspecto en que sí que creo que el Parlamento asturiano se ha pronunciado en muchas ocasiones, que tiene que ver con las condiciones sanitarias de Villabona.

La problemática que usted expone aquí y otra más de los funcionarios, de los funcionarios del Estado, de los funcionarios de prisiones, es evidente, pero ustedes tienen un Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados y es allí donde tienen que defender, es allí donde tienen que defender, creo, este tipo de propuestas.

Por tanto, estando de acuerdo, que requeriría matizaciones, en el contenido material de la proposición, lo que sí creo es que es una impostura formal que ustedes vengan aquí no se puede entender nada más también, otra vez, que en clave electoral, porque no es el sitio aquí para pedir esto, sino en el Congreso de los Diputados, que ustedes hagan una proposición sobre la situación de los funcionarios en toda España. Ya le digo, son bastante mejores en el País Vasco, que tienen asumidas las competencias, si les sirve de argumento, ¿eh?, si les sirven de argumento, son bastante mejores en el País Vasco. Y, entonces, lo planteen donde lo tienen que plantear.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Si me permite, señora Vicepresidenta, desde el escaño, (*Afirmación de la Presidencia.*) para anunciar el voto favorable a una iniciativa en la que compartimos todos los puntos, si bien es verdad que la cuestión competencial es relevante, ¿no? De hecho, en este caso, desde el Congreso de los Diputados, con el voto de Foro Asturias, se modificó la legislación, permitiendo

también o intentando solucionar estos problemas que plantea el Grupo Parlamentario Vox en la proposición no de la ley.
De todas formas, estamos absolutamente de acuerdo con lo que reclama y, por tanto, votaremos a favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.
No vamos a intervenir.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: No vamos a intervenir, Vicepresidenta.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Popular... *(Comentarios.)* Ah, perdón, el Grupo Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidenta.
Yo sí voy a intervenir, aunque voy a ser muy breve.
Simplemente, quiero anunciar nuestro apoyo a la iniciativa. Evidentemente, hay que instar al Gobierno de la Nación, pero el Centro Penitenciario de Asturias, que no de Villabona. Hay asturianos que viven en Villabona a los que no les gusta que lo denominemos así, simplemente, un matiz. Evidentemente, tiene que ser el Gobierno de la Nación el que tome medidas, pero también es evidente que el Centro Penitenciario está en Asturias, que los funcionarios trabajan aquí y que es un asunto que se lleva ya mucho tiempo reclamando, ellos llevan mucho tiempo reclamando. Y los puntos concretos que ustedes piden aquí me parece que son perfectamente razonables, son los medios personales necesarios para cubrir vacantes y jubilaciones, los medios materiales necesarios para desarrollar su trabajo de forma normal y, sobre todo, esa reivindicación de ser agentes de la autoridad, que vienen reclamando desde hace tiempo y que les protegería en mayor medida de las agresiones que sufren, todavía las últimas el mes pasado. Por eso, vamos a votar a favor.
Gracias, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Gracias, Presidenta. Si me lo permite, desde el escaño, por la brevedad de la intervención. *(Afirmación de la Presidencia.)*
Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa. Una iniciativa similar ya se trajo a debate en este Parlamento no hace mucho tiempo, en la cual se hablaba precisamente de esta falta de personal que tiene el Centro Penitenciario de Asturias, que es una reclamación histórica también de este Centro Penitenciario y a nosotros nos parece muy importante este respaldo por parte del Parlamento. Porque, independientemente de que tengamos o no tengamos competencias, efectivamente, en este caso Asturias no tiene competencias en materia de instituciones penitenciarias, pero, independientemente de todo eso, la casa de los asturianos, el Parlamento asturiano, tiene todo el derecho y toda la legitimidad para pedir y establecer cuantas cosas vea oportunas para mejorar las condiciones también, en este caso, a los trabajadores del Centro Penitenciario de Asturias.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidenta.
Dos cuestiones previas: educadoras infantiles, escuelas infantiles, Centro Penitenciario del Principado de Asturias, no de Villabona.

Una vez dicho esto, el Grupo Parlamentario Vox nos presenta hoy una PNL que rezuma el típico catastrofismo del que siempre hace gala cuando habla de todo lo relacionado con el Principado de Asturias.

Algunos preferimos tener una visión realista y trabajar para seguir mejorando y otros venden alarmismo y catástrofe cada vez que tienen oportunidad.

Antes de nada, quiero reconocer la labor que realizan los funcionarios de prisiones de todos los centros de España.

Gracias a los funcionarios de prisiones, se fundamenta uno de nuestros principios constitucionales, el de la reinserción social de las personas privadas de libertad, y, como tal, es justo que se reconozcan su trabajo y su aportación por la labor tan importante que desarrollan.

Señorías de Vox, este mismo mes se han incorporado 60 funcionarios en prácticas al Centro Penitenciario del Principado de Asturias, 34 mujeres y 26 hombres, que pertenecen a la 49 promoción del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias. Se trata de la mayor cifra de ayudantes que ha recibido Asturias hasta la fecha.

Pero es que, además, el pasado martes, 21 de marzo, acaba de publicarse el concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y para el Centro Penitenciario del Principado de Asturias se ofrecen 74 plazas de funcionarios estables, entre las que se encuentran plazas de educador, para el Servicio Interior de Vigilancia, coordinadores de servicio, etcétera. 74 más 60, 134 trabajadores más en los próximos meses.

Por otro lado, el plan formativo de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ofrece con asiduidad acciones formativas específicas, encontrándose entre ellas varios cursos sobre defensa personal y utilización correcta de medios coercitivos o cursos descentralizados en habilidades sociales, resolución pacífica de conflictos...

En cuanto al reconocimiento de los funcionarios de prisiones como agentes de autoridad, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una iniciativa a este respecto en el Congreso de los Diputados, que es allí donde corresponde que se tramite, no aquí. Asimismo, los protocolos de actuación se revisan y se actualizan constantemente.

Miren, Señorías, no voy a seguir desgranando su propuesta por cuestiones de brevedad, pero en el Centro Penitenciario de Asturias no parece existir esa visión catastrofista que nos quieren traer hoy aquí. El comité de empresa se reúne periódicamente, tanto en el ámbito del Centro Penitenciario como en reuniones con representantes del personal de la Administración General del Estado, y en ellas se trabaja por mejorar el centro, que se puede mejorar a través del diálogo y el acuerdo, como se ha hecho siempre, y en ese afán de mejorar se seguirá trabajando.

Pero es que no me resisto a decirlo, a mi Grupo Parlamentario nos llama la atención que un partido que no cree en el Estado de las autonomías utilice el Parlamento autonómico para tratar temas que son de competencia estatal, mientras ocupan sesiones en el Congreso de los Diputados con mociones de censura circenses y bochornosas, con el único objetivo de detener el avance progresista del Gobierno de España, del Gobierno de la gente.

Muchas gracias.

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en relación con el despliegue e implantación de parques eólicos en Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en relación con el despliegue e implantación de parques eólicos en Asturias.

Teniendo en cuenta el criterio de la Junta de Portavoces, y habiendo sido registrada por dos Grupos Parlamentarios, interviene primero el Grupo Parlamentario que ha pedido la inclusión, que es Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Y vamos a cerrar ya los debates en torno a la eólica por el día de hoy y por esta legislatura también. Yo quisiera hacerlo, en primer lugar, reafirmando una vez más el compromiso de mi organización política, el compromiso de Izquierda Unida, en la lucha contra el cambio climático, reafirmando nuestro compromiso con el Acuerdo de París y ese horizonte hacia la descarbonización. Hoy, en muchas localidades asturianas, se está batiendo un récord de temperaturas en el mes de marzo. Nos

debería preocupar esto, porque cada vez es más frecuente, en un mismo mes se puede superar el récord más de una vez. Por lo tanto, estamos ante una emergencia climática, yo creo que tenemos que ser conscientes de eso.

Pero también hemos dicho muchísimas veces que la transición energética tiene que ser justa, tiene que ser justa con los territorios, tiene que ser justa con la clase trabajadora asturiana, tiene que ser justa también con actividades tradicionales, como pueda ser la ganadería, como es, en el caso que nos ocupa, la pesca.

La transición energética, además de justa, tiene que ser pactada, tiene que ser, por lo tanto, consensuada, y tiene que ser pautada, y nada de esto está sucediendo en Asturias en los últimos años. La transición energética en Asturias ya no ha sido justa con territorios, no ha sido justa con la clase trabajadora asturiana, no es justa con actividades tradicionales, como ha sido la ganadería, no es justa tampoco en estos momentos, como en el caso de la pesca.

Estamos a tiempo, estamos a tiempo. Estamos a tiempo de mitigar las consecuencias del cambio climático, por un lado, estamos a tiempo también de mitigar las consecuencias que la extensión no planificada de energías alternativas está causando. Porque, Señorías, eso es lo primero.

Hay que planificar, hay que planificar desde lo público, por supuesto, pero hay que planificar, planificar desde lo público todo lo que tiene que ver con la extensión de las energías eólicas en Asturias. Y, en concreto, en lo que nos afecta, la marítima, pero tampoco podemos olvidarnos de la terrestre.

En torno a la marítima, durante estas semanas, en esta polémica en la que estamos inmersos en torno a estos POEM, yo creo que hay que ser valientes y yo creo que hay que atajar los problemas desde su raíz. En tanto en cuanto no tengamos esa debida planificación, el POEM para la demarcación atlántica noroeste es sumamente peligroso para el mantenimiento de una actividad tradicional y sostenible como es la pesca en Asturias. Tiene muchísimas afecciones y tiene, además, esta actividad, a mí por lo menos me lo ha causado, una gran preocupación, que es la que nos ha trasladado la Ministra Teresa Ribera cuando habla de compensaciones a los afectados. Ergo, si va a haber compensaciones a los afectados, es que las afecciones van a ser grandísimas, hasta el extremo de que posiblemente muchos de esos pescadores tengan que abandonar su actividad tradicional, tengan que abandonar su ocupación. Ha pasado más veces ya en Asturias, en otros sectores, nos desmantelan, nos indemnizan, pero luego no se recupera nunca más el trabajo. Corremos aquí además el riesgo de perder la capacidad en torno a nuestra soberanía alimentaria.

Por lo tanto, ¿qué decimos nosotros? Dirijámonos al Gobierno de España, no para meterle el dedo en el ojo, como quiere hacer el señor Queipo, pero sí dirijámonos al Gobierno de España para decirle, oiga, los POEM, en lo que afecta a la demarcación atlántica noroeste, sean derogados, en tanto en cuanto no tengamos esa planificación.

Segunda cuestión que decimos, porque además, como nosotros estamos completamente convencidos de que las empresas privadas, y sobre todo las energéticas, no son ninguna oenegé, decimos, establezca el Gobierno de Asturias una moratoria en torno a la eólica, la terrestre y la marítima, que puede estar más en discusión de quién puedan ser las competencias, pero en la eólica, en la extensión de la eólica y sobre todo en la extensión que se está haciendo con la eólica en el occidente, yo creo que perfectamente es comprensible que pidamos una moratoria. ¿Para qué? Lo mismo que dije antes, para esperar por esa planificación pública, seria y rigurosa de cuál es la capacidad de cargar el territorio, de cuáles son las necesidades, etcétera, etcétera.

Lo he puesto muchísimas veces de ejemplo en esta tribuna. En unos meses va a empezar el desmantelamiento de la línea Lada-Velilla, en el valle del Nalón. Lleva ahí cuarenta años, chatarra en el monte, cuarenta años. ¿Por qué se va ahora mismo a proceder a su desmantelamiento? Porque en los años ochenta, cuando se hizo esa línea entre Lada, que se pretendía que llegase a Velilla, había una ausencia total de planificación. Y fruto de aquella ausencia de planificación tenemos hoy toneladas y toneladas y toneladas de chatarra en el monte que tienen que ser desmanteladas.

No quiero con esto que pase lo mismo, que tenga que haber aquí un Diputado de la izquierda dentro de veinticinco o treinta años planteando al Gobierno de turno este desmantelamiento, ni para eólicos en el occidente ni para eólicos en la mar.

Por lo tanto, moratoria hasta que tengamos la planificación debidamente hecha.

Y tercera cuestión y muy sencilla, que el Gobierno de Asturias hable, reciba a los pescadores asturianos, que dialogue. Porque el Gobierno de Asturias, se lo dije ya antes al Portavoz socialista, huye del diálogo en materia medioambiental. Con nosotros huyó del diálogo permanentemente en materia ambiental esta legislatura. Ni una palabra se cruzó sobre la Ley de Calidad Ambiental, ni una

palabra, por lo que veo también, y merecemos siquiera una triste enmienda, respecto a la extensión de la eólica. Por lo tanto, dialogue.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Decía uno de los mayores referentes políticos que tiene esta Diputada, el señor Julio Anguita, que es muy importante hacer memoria, conocer nuestra historia para no repetir los errores que se hicieron en el pasado.

Una de las primeras cuestiones que le hizo a esta Diputada querer participar en política fue precisamente esa sensación que teníamos en Asturias y tengo prácticamente hoy en día la misma sensación. Esa sensación de que Asturias siempre perdía.

Asturias tuvo que ceder la cuota láctea porque había otros intereses más allá de Asturias que nos proponían y nos obligaban a disminuir la cuota láctea. Lo que supuso para Asturias y para la ganadería asturiana aquella cesión de la cuota láctea cuando nos decían “esto es temporal, no va a ser para siempre”.

Tuvo que ceder con la minería.

Tuvo que ceder con la cuota pesquera. Bien lo saben los pescadores que están hoy escuchándonos. Ya han cedido cuota pesquera, tuvieron que reducir sus capturas precisamente porque había otros acuerdos que iban mucho más allá de los intereses de Asturias y que tuvimos que asumir.

Asturias está excesivamente acostumbrada a perder.

Y es honorable reconocer que cuando algo se hace mal, sea el Gobierno que sea, hay que decir que se hizo mal. Sin exageraciones, no hace falta pedir un compromiso exacerbado para la cuestión, pero hace falta que desde Asturias, desde este Parlamento, tengamos la solución y tengamos la capacidad de decir que tenemos que decir que no.

Y esta Diputada va a decir lo mismo que dijo en el 19, que dijo en el 20, que dijo en el 21, en el 22 y que sigue diciendo en el 23. Sí hay una alarma en Asturias con respecto a la eólica, tanto marina como terrestre. Sí hay un interés para expoliar el occidente asturiano, tanto en su tierra como en su mar, porque es lo más fácil, es lo más barato y es lo más ventajoso para las empresas eléctricas, que no para los asturianos y las asturianas.

Estamos hablando de un nuevo modelo. ¿Quién apuesta por el modelo sostenible? Yo he de recordar que el Consejero de Medio Rural en muchas ocasiones, en múltiples ocasiones, sacó pecho de la forma de las artes de pesca sostenibles que teníamos en Asturias, que no tenían nada que ver con las artes de pesca que acaban con los mares en otras zonas. Y esto hoy en día se ha olvidado, se ha olvidado porque, efectivamente, estamos siguiendo la senda de lo que quieren las empresas eléctricas, que es mayor beneficio a menor coste. ¿A costa de qué? A costa de nuestra soberanía alimentaria, a costa de Asturias y a costa de la defensa de nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas porque después de los pescadores vienen los trabajadores y las trabajadoras de las pescaderías. Alrededor de 350 pescaderías hay en Asturias. La gran mayoría tiene más de un empleado o una empleada y esas personas también se van a ver afectadas con lo que va a ocurrir.

No apoyamos desde Podemos Asturias este nuevo modelo, este criterio, porque sabemos, por la experiencia que ya tenemos, que no va a haber fin. Y, efectivamente, sí se puede apostar por la eólica, como no puede ser de otra manera, por la energía solar, si se hace en los sitios adecuados. No en aquellos espacios donde les resulte más barato a las empresas, sino donde tengan que estar. Porque yo pregunto, ¿adónde va a ir esta energía que se produzca una vez que se haya expoliado el medio marítimo marino asturiano? ¿Dónde va a ir? ¿Quién la necesita? ¿La necesitan los asturianos y las asturianas? ¿Por qué no tenemos paneles solares en nuestros edificios? ¿Por qué el otro día decía en una Comisión la Directora de Energía y Minería que se estaba empezando a explorar poner paneles solares en centros públicos? Empezando. Pero ya hay unos planes, unos planes de, y lo digo sin ambages, expoliación de nuestra costa occidental y de nuestra pesca.

Efectivamente, hoy se acaba el período de sesiones, exclusivamente, el período de sesiones. El período político no se termina, no se termina el período de lucha, queda mucho por hacer, muchísimo por hacer. Esta Diputada tiene claro que no hay otra fórmula, no hay otra fórmula de vivir en Asturias, de evitar que se luche contra el despoblamiento, que se mantenga la actividad económica en Asturias si no es defendiendo nuestros sectores productivos tradicionales. Y esto es así porque así nos lo demuestra el pasado. Cuando no apostamos por Asturias, apostamos por que la gente se vaya, por que se destruya lo sostenible y se hace un gravísimo mal al medio ambiente.

Decía el señor Pumares en su intervención que, más que nadie, interesa que no haya cambio climático a los pescadores asturianos y también a los pescadores gallegos. Efectivamente, porque son quienes con las artes sostenibles cuidan el medio marino y evitan que haya contaminación que venga o que proceda de otras artes mucho más masivas de otras partes del mundo.

Lo que yo les digo es que toca derogar estos POEM, porque están mal hechos, porque no se contó con los pescadores. Y lo que tenemos hoy que defender aquí es que yo espero que no volvamos a esos grandes acuerdos de la antigua política entre el Partido Socialista y el Partido Popular, que escenifican que se llevan mal, pero a la hora de votar votan exactamente lo mismo. ¿Por qué? Porque esos grandes acuerdos políticos no tienen que ver con los intereses de la ciudadanía, no tienen que ver con los derechos de los pescadores, tienen que ver con otras cuestiones que no tienen absolutamente nada positivo para los ciudadanos y las ciudadanas.

Nos vamos a mantener en la misma posición y firmes. Y esto, se lo digo, se lo dice esta humilde Diputada al sector pesquero, no ha hecho nada más que empezar.

Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, se ha presentado una enmienda, la 34594, del Grupo Parlamentario Vox, que ha sido admitida y calificada por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra.

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, esta no es la primera proposición no de ley conjunta de las dos formaciones comunistas de esta Cámara, los neocomunistas de Podemos y los viejocomunistas de Izquierda Unida. Vemos aquí la unidad de acción comunista, pero la verdad es que les agradecemos que no se pongan de acuerdo en presentar listas conjuntas, de verdad. Muchas gracias. Este buen rollito nos gusta que no lo lleven más allá.

No entendemos una vez más por qué se empeñan ustedes en traer aquí, a la Junta, cuestiones que plantean que requiramos, que exijamos al Gobierno de la Nación. ¿Y por qué no descuelgan el teléfono? Descuelguen el teléfono y hablen con Yolanda, con Alberto, con Juana. Y si es por dinero, les dejo el mío, ¿eh? De verdad que no es serio. No es serio. *(Comentarios.)* Pero si es que ustedes piden la derogación del decreto aprobado por su propio Gobierno, de verdad...

Ya entiendo que estamos todos en precampaña y que tienen que marcar distancias con el PSOE. Pero no es serio, no es serio.

Y yo me asombro de que hemos descubierto que el clima cambia. Joe..., qué tíos, ¿eh?, el clima cambia. Es que el clima, por su propia definición, el clima es cambio. De hecho, el clima en la tierra lleva cambiando desde hace 4500 millones de euros..., digo, de años, joe, de euros, es que ya mi faceta económica, ya saben. 4500 millones de años que existe la Tierra. Y desde que existe el ser humano sobre la faz de la tierra, 200.000 años, ¿qué ha hecho el ser humano ante los cambios climáticos? Pues adaptarse, adaptarse, no tratar inútilmente de cambiarlo.

Pero, en fin, volviendo a la cuestión y abordando la eólica marina, sabemos que los molinos marinos producen ruido y que producen ruido tanto con las aspas como con los anclajes marinos al fondo, que producen campos electromagnéticos y que, además, estos molinos están conectados con la tierra a través de cables submarinos, por lo que la parte afectada no es solo el emplazamiento donde están los polígonos de la eólica, sino que afecta e impactan en toda la franja que va desde donde están ubicados hasta la costa, a través de estos cables submarinos.

Pero es que, además, hay que tener en cuenta que el ruido debajo del mar se transmite mucho más rápido que en el aire, fíjense, qué cosas, ¿no? Cuatro veces más rápido. En el aire el ruido se transmite a 340 metros por segundo y debajo del mar, a 1500 metros por segundo, por lo cual impacta muchísimo más en los peces.

Y tampoco hay que ser muy lumbreras, simplemente preguntemos a los pescadores de Viana do Castelo, que ya nos han dicho que con la colocación de tan solo tres aerogeneradores experimentales ha desaparecido la pesca. Y nosotros queremos montar aquí macropolígonos de cincuenta y de setenta molinos.

Al final todo es culpa de la histeria climática, de la que todos ustedes sufren, y de la dichosa Agenda 2030, que todos comparten, salvo nosotros.

Esta es mi última intervención y tendría que aprovechar para cerrarla. Quiero decirles que ha sido un honor haber tenido la oportunidad de representar y defender a los asturianos durante esos dos meses, aunque haya sido de rebote. Como saben, me he tomado estos dos meses como un voluntariado, sacando tiempo de donde no lo tenía para compaginar mi actividad laboral con la parlamentaria y

estoy muy orgulloso de haber hecho lo que yo creo que ha sido un digno papel sin haberles costado un céntimo a los asturianos. He sido honesto con mis ideas y creo que las he defendido con energía. Creo que Vox ha sido todo un soplo de aire fresco a esta Cámara y que hemos aportado una dosis de diversidad y pluralismo ideológico que no había.

Quiero agradecer la amabilidad y profesionalidad de todos los empleados de esta Cámara. A todos ustedes, a todos los Diputados, quienes, a pesar de nuestras diferencias, con aquellos con que he tenido ocasión, me han recibido con cordialidad y con respeto, muchas gracias. Si alguno ha podido sentirse incómodo u ofendido por las declaraciones o por las intervenciones que he podido hacer, sinceramente, quiero decirles que me importa un pito. Si alguien se siente ofendido por las opiniones que pronuncie el adversario político, pronunciadas con vehemencia, lo reconozco, pero con educación también, el problema no es de quien las expresa, sino de quien se siente ofendido por ello.

No sé cuántos de ustedes seguirán la próxima legislatura, de hecho, no sé si yo mismo seguiré. En cualquier caso, para aquello que necesiten, que sepan que pueden contar conmigo.

Se baja el telón a esta legislatura y voy a acabar mi intervención como acabamos todas las de Vox: ¡Viva España!, ¡viva Asturias!

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Según va avanzando la sesión, también hay que constatar que, cuando se vuelve sobre los temas, uno va adquiriendo más conocimientos y, por tanto, también más posicionamiento político.

Respecto al punto tercero de la proposición, parece obvio, hay una preocupación en el sector pesquero asturiano.

Escuchado lo que hemos escuchado, también parecería razonable la moratoria. Pero voy a centrarme en el punto primero, podría insistir en el tema de que ustedes están en el Gobierno, pero no lo voy a hacer, voy a fijarme en otra cosa.

Vamos a ver, ¿cuál es la urgencia? ¿Por qué hay tanta urgencia en llevar esto adelante? Pues, como casi todas las urgencias que ha habido últimamente en la política del Principado, por el aprovechamiento de los fondos europeos. Por tanto, por la presión de determinados *lobbies* para que esto vaya lo más rápido posible.

Si se mira un poco de manera retrospectiva, ¿qué se ve? Primero, que la ordenación territorial de España es un asunto pendiente de toda la nación en el ámbito terrestre, pero que, cuando empieza a plantearse este asunto a partir de las directivas europeas, el Congreso de los Diputados no aborda este tema y todo el desarrollo ha sido por reales decretos, que es un instrumento relativamente fácil, garantista, como dijo antes el Portavoz del Partido Socialista, pero, a mi modo de ver, y esto tiene que ver hoy con la reforma del Reglamento, no puede sustituir otro tipo de procedimientos, a mi modo de ver, que tienen que radicar en el legislativo y en el Parlamento.

Entonces, la cosa va apretando. ¿Y qué nos encontramos? Nos encontramos con que en ese desarrollo, y yo creo que hay que defender de manera cerrada los intereses de Asturias, porque, repito, yo esto lo veo en clave de 2023, lo veo en clave de fondos europeos, estos decretos, porque tampoco ha habido una ordenación, salvo vía decreto, del espacio marítimo español, reconocen una serie de zonas de alto potencial y que tienen relación con algunas cuestiones. Alguna yo creo que no nos afecta nada como, por ejemplo, la extracción de áridos, pero sí, por ejemplo, la conservación de la biodiversidad, porque es muy importante para la "Asturias, paraíso natural".

En los usos prioritarios, el patrimonio cultural, ya insistí antes sobre esto. Asturias es costa y además tiene una tradición histórica relacionada con la costa, tanto desde un punto de vista pesquero como gastronómico. Tiene que ver con la I+D+i y nosotros tenemos aquí un Instituto Oceanográfico, que es verdad, que es nacional, pero hay que volver a mirar a la mar. Tiene que ver con la actividad portuaria, y nosotros tenemos un montón de puertos pesqueros. Y tiene que ver también con la acuicultura marina, y nosotros tenemos un gran potencial. Pero, vaya, ¿dónde se está ejerciendo la presión? Justamente en el sexto punto de zona de alto potencial, en el desarrollo de la eólica marina. Y además ha habido confusión con esto.

Primero, si Asturias no desarrollara eólica marina, en absoluto, no quitaría ni un ápice de potencia a las empresas asturianas que se dedican a este tema, que son industrias internacionales, son industrias que trabajan básicamente para parques eólicos marinos que están muy lejanos. Lo mismo que tenemos importantes astilleros que fabrican barcos para todo el mundo.

Dados los precedentes, eh, los precedentes, ¿cómo en España todavía este tema de los *lobbies* no está desarrollado? Ni en Asturias, por cierto, ustedes tienen paralizada una ley de transparencia en que va incluido el registro de *lobbies*, que, por cierto, en esta legislatura han actuado de manera bastante activa en esta Cámara y nos hubiéramos evitado bastantes problemas, porque eso es legítimo, que actúen en sus intereses, pero que se registren, que se registren con nombres y apellidos. Por tanto, yo voy a apoyar esta proposición porque...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Porque tengo la mosca detrás de la oreja.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías:

Señorías de Izquierda Unida y de Podemos Asturias, a lo largo de la mañana de hoy, en los diferentes debates de iniciativas que hemos tenido en relación con este asunto, ya les he manifestado mi intención de votar favorablemente a su proposición no de ley. Y poco más puedo aportar ya al debate. Una gran parte de la sociedad política, también de la sociedad asturiana, cuando los pescadores nos trasladaron el Manifiesto de Burela, que yo creo que es sobre lo que giran todas las intervenciones de hoy, todas las iniciativas que trajimos, había PNL conjuntas, señora Rodríguez, se acordará, el año pasado, todo ello giraba en torno al Manifiesto de Burela. Y yo por ello antes hacía esa referencia al cambio climático porque en ese manifiesto precisamente los pescadores alertan, efectivamente, lo decía antes el señor Zapico, de los riesgos que para ellos, para toda la sociedad, pero para ellos también supone el cambio climático, y también señalan cómo la pesca ya es en sí misma precisamente una forma de luchar contra el cambio climático, y ahora lo que pretendemos hacer es sustituirla por unos parques eólicos cuyas consecuencias, a fecha de hoy, no sabemos cuáles van a ser.

No hay ningún estudio técnico, no hay ningún estudio científico que nos explique ni que les explique tampoco a los pescadores los efectos que va a tener esa posible implantación de parques eólicos, de polígonos eólicos en la costa del Cantábrico. Y, por ello, yo creo que es en lo que tenemos que basarnos, en ese manifiesto y en esa falta de informes técnicos, de informes científicos.

Y lo decía también en mi intervención, la única solución que tenemos ante la situación que ha generado el Gobierno de España y ante lo que debería haber además una unión en esta Junta General y también una iniciativa decidida por parte del Gobierno es la derogación de los POEM.

Yo creo que, por muchas más vueltas que les demos, por mucho más que hablemos de planificación ordenada, mientras no existan esos informes técnicos, mientras no hagamos caso a la Unión Europea, que nos dice que en los caladeros históricos, en el caso de Asturias, según hemos visto en los pocos informes que además con posterioridad se han realizado, afectaría la posible instalación de parques eólicos a once caladeros, la Unión Europea lo que dice es que bajo ningún concepto se pueden instalar parques eólicos aerogeneradores en los caladeros históricos.

No somos conscientes de los riesgos que para el sector pesquero, que para el ecosistema marino, que para el cambio climático, que para el Principado de Asturias, en términos..., antes lo decía también el señor Fernández Bartolomé, yo creo que es verdad, la importancia no solo histórica también, para el futuro que tiene el pescado en el Principado de Asturias, que tienen las flotas pesqueras, no somos conscientes de todo lo que estamos poniendo en riesgo. Y por ello decía también, cuando yo defendía mi iniciativa, me apena enormemente que no pueda haber un frente común en esta Junta General que reclame al Gobierno de España la derogación de los POEM, porque, a diferencia de lo que hicieron otros Grupos Parlamentarios, yo no les voy a reprochar a Izquierda Unida y a Podemos Asturias que formen parte del Gobierno de España, al contrario, yo creo que, frente a un ataque al Principado de Asturias, frente a un ataque a la flota pesquera asturiana, a la flota pesquera artesanal del Principado de Asturias, yo creo que la ideología queda muy de lado. Yo creo que el hecho de formar parte o no formar parte de un Gobierno queda muy de lado y lo que deberíamos ser capaces de articular hoy es, precisamente, una mayoría en esta Cámara que mañana pueda reclamar al Gobierno de España que anule ese real decreto, que se olvide de lo que ha hecho hasta ahora y que vuelva a empezar.

Porque creo que lo decía antes la Portavoz de Podemos, las cosas se han hecho mal, las cosas se han hecho mal y, como las cosas se han hecho mal, la justificación que el Grupo Parlamentario Socialista, en este caso, puede hacer desde esta tribuna para justificar la actuación de Teresa Ribera sirve de poco porque es evidente, es un hecho objetivo, que las cosas se han hecho mal. Y yo creo que tenemos una

oportunidad, precisamente, no sé si de hacer recapacitar al Gobierno de España o de hacerle rectificar, pero, desde luego, que en esta Junta General, en el último Pleno de esta legislatura, antepongamos los intereses de Asturias a otros intereses que están muy alejados de los nuestros.

Por ello, naturalmente que voy a votar a favor de esta proposición no de ley. Parece ser, como digo, que no va a ser aprobada y de verdad que lo lamento enormemente porque es una oportunidad perdida para esta Junta General y para Asturias.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve, pero quería estar cara a cara con los proponentes de la propuesta y no porque, como ya les dije anteriormente, vayamos a apoyar esta iniciativa, que en la terminología de estas tres iniciativas que se han presentado hoy en esta Cámara y que hemos tenido la oportunidad de debatir ha ido aumentando, como decía, *in crescendo*. Si la primera pedía requerir, la segunda, condenar, ahora es derogar, lo que son unos planes a todas luces que no han contado con el sector pesquero asturiano y enlaza con esa petición de creación de ese observatorio, que, como se decía, no tiene por qué conllevar y no conllevaría ningún gasto extra. Lo que se pide es sentar a todas las partes implicadas y, por lo tanto, tener una visión más específica, más determinante de esta cuestión, que a todas luces parece perjudicial. También lo enlazo con la primera intervención, en la que decía que el aspecto técnico es sin duda fundamental y veremos a ver cómo se puede desarrollar.

Y también dejo como reflexión, ya por último, lo que planteaba. Hay una demanda de energía eléctrica que tenemos que solventar. Tenemos que solventar que sea sostenible con el medio ambiente, con el planeta, pero también con un mundo globalizado en el cual hay superpotencias mundiales que no siguen los parámetros establecidos por la Unión Europea y no hay fronteras en el aire. Y eso pasa con superpotencias como la India o China. Entonces, la Unión Europea ahí tendrá que también, yo creo, cambiar un paradigma de pensamiento en ese aspecto, porque energía eléctrica demandamos todos, porque vivimos en un confort y acomodados a estas circunstancias.

Por lo tanto, les digo que vamos a apoyar esta propuesta y ya, si me permite, Presidente, aunque no sea cuestión de debate, como va a ser mi última intervención en este hemiciclo, quiero agradecer a los Servicios de la Cámara, a la Mesa también, a los ujieres, a los servicios técnicos, periodistas que han seguido día a día estas, a veces, tortuosas y maratonianas sesiones en este hemiciclo y a todos ustedes, Señorías, porque, como saben, vengo del ámbito deportivo y yo soy de la creencia personal de que lo que pasa en la cancha se queda la cancha. He tratado de no meter el dedo a muchos de ustedes y espero que, con el mismo cariño y afecto que me marchó de cada uno de ustedes, también tengan por lo menos ese recuerdo de mi presencia y mi paso por esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Muchas gracias de nuevo, Presidente.

Buenos días a todos de nuevo.

Puede haber dudas razonables en torno a si la eólica marina y la pesca pueden coexistir, por supuesto que hay dudas, y muy razonables. Lo que de ninguna manera puede ocurrir es que coexistan si no hay un diálogo entre las partes y si no se cuenta con la opinión del sector pesquero en Asturias para saber exactamente cuál es el impacto que pueden tener estos aerogeneradores en el medio marino.

Por tanto, como no estamos de acuerdo en todo lo que ustedes plantean en esta proposición no de ley, ya les adelanto que les pediremos una votación por puntos, porque creemos que, desde luego, el primer punto de apoyo que tenemos que tener es que todo el sector pesquero asturiano sea recibido tanto por el Ministerio como por el Gobierno del Principado de Asturias.

Y, señora Rodríguez, con todo el cariño que le tengo, además que lo sabe, no puedo evitar explicarme ante algunas de las manifestaciones que usted ha hecho públicas hoy, que están recogidas en los *Diarios de Sesiones*, pero usted no ha explicado cuál era el momento en el que yo decía aquello y el porqué, y esto es importante.

Usted, que no me entendió en aquella ocasión y sigue sin querer entenderme, usted empezó esta legislatura pidiendo al Gobierno que prevaricase. Y usted lo sabe. Y usted pedía al Gobierno que

prevaricase porque estaba contándoles, y permítame la expresión, una milonga a los habitantes y vecinos del occidente de Asturias, que no era real. Y eso yo, desde luego, no lo puedo dejar pasar.

Usted les estaba diciendo a todos los vecinos del occidente de Asturias que todos los parques eólicos y las empresas que tenían detrás que querían construirlos, a través de una autorización, iban a conseguir que se construyesen todos los parques eólicos que estaban planteados. Y usted pedía que se paralizase la autorización, favorable o en contra, de esos parques eólicos. Y eso es prevaricar. Y yo a usted le dije en aquella Comisión, autorícese y rápido, a favor o en contra, pero, cuanto antes se despejaren las dudas, mejor. Lo que no se podía hacer era y lo que no se puede hacer y sigue haciendo es explicarles a los vecinos del occidente de Asturias que cualquier empresa por solicitar un parque eólico lo va a tener, porque eso es falso. Eso es una hipocresía, es una falsedad y eso sí que es un juego electoral y peligroso.

Por eso, cuando yo le decía que no hay una psicosis, no hay una psicosis en el occidente de Asturias, hay un problema en ciernes, que es lo que yo le intentaba explicar hoy aquí, tenemos 700 megavatios instalados en Asturias y vamos a aumentar en diez años, menos, a los 1500, 1400. Ahí hay un problema grave que hay que solucionar con prevención, por eso estamos pidiendo que las directrices se cambien, pero yo no he participado nunca de alentar el miedo entre la población, cosa que ustedes sí que han hecho, y aquí hay actas para todos, señora Rodríguez.

Usted ha dicho cosas como que “ustedes”, por nosotros, “quieren acabar con la ganadería”, y dijo: “Se retirará a las ganaderías del sello de ganadería ecológica, a aquellas que estén cerca de parques eólicos”. Hombre, pues, no.

Usted decía: “Ustedes quieren acabar y destrozar Asturias, partiéndola en dos”. Hombre, pues, no.

“Van ustedes”, présteme atención, “van ustedes a esquilmar Asturias para favorecer al yerno de Florentino Pérez”. ¿Quién es este? *(Comentarios de la señora Diputada de Podemos Asturias.)* Sinceramente, estas eran las declaraciones que ustedes hacían en Comisión.

Y, ante esas declaraciones y ante las declaraciones que ustedes hacían en el territorio, intentando engañar a los vecinos y sembrando una duda y un pánico que no era y no es permisible, vienen las declaraciones que usted leyó sobre mí, y que yo acepto. Evidentemente, las dije, por supuesto.

Mire, la diferencia entre ustedes y nosotros es que a mí los asturianos me exigen seriedad y a ustedes el no tenerla no les pasa factura, pero, además de que lo lamento, creo que eso enriquece poco, y en debates como este, y tengo que decírselo, creo que la postura que ustedes han mantenido en todo este tramo no ha ayudado para nada a que el Gobierno se tomase en serio el problema que tiene a futuro si no hacemos lo que hay que hacer en el día de hoy.

Y termino. Esta serie de proposiciones que nos traen en las que intentan enmendar la plana al Consejo de Ministros en el que ustedes están sentados, eso también es tomar el pelo, y yo entiendo su postura, ¿eh?, les entiendo, ustedes quieren apoyar a los pescadores y nosotros, también, pero es que ustedes están en el Consejo de Ministros y nosotros, no, y nosotros, no. *(Comentarios.)*

Por lo tanto, sintiéndolo mucho, no podemos apoyar todos los puntos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: ... pero apoyaremos, si quieren, el tercero de ellos.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Señor Zapico, señora Rodríguez, ya me puedo centrar ahora en ustedes, manifestaban que el Grupo Socialista es sectario porque no dialogamos la enmienda con ustedes y, miren, se lo voy a explicar, aquí se han planteado tres iniciativas por parte de cuatro Grupos, se ha hablado mucho de consenso y de diálogo, ni siquiera ustedes han llegado a un acuerdo entre los cuatro Grupos para plantear una sola iniciativa, y hemos visto la necesidad de plantear unas enmiendas con el fin de conseguir una iniciativa que aúne a la mayoría de esta Cámara en defensa de una situación, un problema, una preocupación que es conocida.

Y lo hicimos en línea con lo que se hizo en el Congreso de los Diputados, una enmienda similar que tuvo los votos unánimes de la Cámara, de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, y así lo entendimos también, sobre una base de una moción que iba en la línea de lo que entendemos es la postura del Grupo Socialista, postura de diálogo, diálogo con los sectores afectados, de escucha y de

búsqueda de consenso, de elaborar esos informes de afección, también de desarrollar esas medidas que minimicen el impacto sobre la pesca, y todo ello, encaminado a la búsqueda de puntos de equilibrio, de puntos de equilibrio, porque entendemos la preocupación, entendemos también la incertidumbre y también se reflejan esa preocupación y esa incertidumbre en los propios POEM, que hablan de que la incipiente industria eólica flotante causa o puede causar afecciones sobre la pesca, y de ahí esa evaluación integrada ambiental que refleja esas medidas, que refleja esa necesidad de informes y en esa línea entendemos que es la postura del Partido Socialista: diálogo, cauces, foros de encuentro y búsqueda de puntos de equilibrio.

Y ustedes planteaban una proposición no de ley que no admitía esas enmiendas del Partido Socialista, no las admitía porque tiene tres puntos, aparte de una exposición de motivos bastante subjetiva, tiene tres puntos donde el primero es la derogación del POEM, nosotros ya hemos hecho una enmienda en esa línea, entendemos que el camino no es la derogación, ese es el diálogo, búsqueda de puntos de encuentro y debate, y tiene un segundo punto que habla de moratorias, moratorias, en el espacio marino ya existe una moratoria de nuestro Gobierno, el suyo, el nuestro, el suyo, el nuestro. Es una moratoria en el espacio marino, a la espera de la planificación, y en el espacio terrestre ya lo hemos debatido aquí, que no, no cabe una moratoria, existen unas directrices en vigor y con esas directrices únicamente se tramitaron dos parques eólicos, por tanto, ya son bastante, digamos, restrictivas en ese sentido.

Y en cambio lo que tampoco puedo admitir es que el Gobierno no escucha y huye del diálogo, el Gobierno del Principado de Asturias, hace un mes se reunió el propio Presidente. El Gobierno precisamente es todo lo contrario, diálogo y defensa en el interés de Asturias. Gracias a esas alegaciones del Gobierno de Asturias se redujeron en un 60 % las actuaciones en los tres parques de..., en las tres previsiones frente a la costa asturiana.

Por tanto, nosotros pediremos la votación por puntos, apoyaremos el tercer punto, porque el diálogo tiene que ser ese camino, esa búsqueda de puntos de encuentro, y no apoyaremos ni la derogación de los POEM ni, por supuesto, la moratoria en el espacio marino, que ya existe, y en el espacio terrestre, que ya existe, en unas directrices de ordenación en vigor.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, ha concluido el debate.
¿Aceptan los Grupos proponentes la enmienda presentada?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: No aceptamos la enmienda ni tampoco vamos a aceptar la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre derechos de la infancia

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre derechos de la infancia.
Para su defensa, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.
Voy a obviar la exposición de motivos, creo que me lo van a agradecer, y voy a entrar directamente en la proposición no de ley, en lo que pedimos.

Presentamos para su debate en el Pleno la siguiente proposición no de ley:

“La Xunta Xeneral del Principáu d’Asturies insta al Consejo de Gobierno a:

Combatir la pobreza infantil y las situaciones de vulnerabilidad en niños, niñas y adolescentes, arbitrando las fórmulas necesarias para que esta sea una inversión permanente en los presupuestos autonómicos.

Garantizar el acceso de la infancia vulnerable a todos los servicios esenciales en materia de educación, nutrición, salud y vivienda.

Reforzar los mecanismos y espacios autonómicos de participación real de niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones políticas relacionadas con temas que les competen.

Cumplir con el compromiso internacional de destinar el 0,7 % del presupuesto a cooperación al desarrollo y hacer un adecuado seguimiento del porcentaje destinado a la infancia.

Garantizar que se cumplan los derechos de todos los niños y niñas tutelados, promoviendo el acogimiento familiar. Participar e impulsar el Mecanismo Nacional de Derivación, para garantizar una protección adecuada de todos los niños y niñas migrantes no acompañados. Desarrollo de un plan específico contra el racismo y la xenofobia.

Reforzar la Atención Primaria y la dotación de profesiones relacionadas con el tratamiento de la salud mental de la infancia. Desarrollar un plan de acción autonómico específico de salud mental en la infancia y adolescencia.

Desarrollar una normativa específica para proteger los derechos de la infancia en el ámbito de las tecnologías de la comunicación, con especial incidencia en las posibles situaciones de acoso, violencia sexual, adicciones y otras vulneraciones de estos derechos. Incremento de las competencias digitales en el ámbito educativo, incluyendo el desarrollo de herramientas diseñadas para prevenir, detectar y afrontar estos peligros, puestas a disposición de la comunidad educativa en su conjunto”.

Como ven, una proposición no de ley que contiene las peticiones que nos hizo llegar a los Grupos Parlamentarios Unicef, una proposición no de ley que tiene muchos puntos para que todo el mundo se sienta incluido por lo menos en alguno de ellos.

Y, por último, si se fijan, pasamos del punto 6 al punto 8, no hay punto 7, (*N. R.: En referencia al texto registrado con número 34385.*) pensando que si alguien quería presentar una enmienda a la PNL la podía incluir ahí para no tener que estropear la numeración.

Con eso esperamos que esta PNL pueda salir por unanimidad y sería, además, un buen broche al final de la legislatura en materia de infancia, en que a lo largo de esta legislatura, por lo menos las fuerzas democráticas, coincidimos permanentemente en la defensa de estos valores.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Señorías, hemos coincidido en el formato, porque yo también antes presenté una moción extensa.

Yo creo que concretaba bastante más, quiero decirle que, salvo la intención de la proposición, pero, desde luego, y por eso quiero intervenir, si no, no intervendría, creo que todo esto, de alguna manera, lo hace el Principado, lo está haciendo el Principado.

La cuestión no es esa, la cuestión es qué evaluación se está haciendo de las medidas concretas y cuáles van a llevar a los partidos, iba a decir desde un punto de vista electoral, concretando, y cómo buscar la máxima eficacia.

Por ejemplo, ustedes dicen “reforzar la Atención Primaria y dotación de profesionales relacionados con el tratamiento de la salud mental de la infancia”. Ustedes ya saben toda la polémica que ha habido aquí, ¿no? O sea, los niños están hasta los 15 años con el pediatra, un adolescente pasa automáticamente con la médica de Atención Primaria o el médico de Atención Primaria y se acabó, es decir, se acabó ese seguimiento, la posibilidad de ese seguimiento.

Por tanto, muchas de estas cosas consisten, efectivamente, en poner planes eficaces, entiendo que el Plan de Salud Mental, a mi modo de ver, de manera muy insuficiente, trata este asunto, en el sentido que yo creo, estábamos viendo estos días la falta de psiquiatras, pero en estos momentos los efectivos que tiene el sistema público, porque de eso estamos hablando aquí, para tratar esto son muy reducidos.

Esas concreciones, a mi modo de ver, también irían por discriminar territorios, discriminar territorios, es decir, hay zonas especialmente vulnerables y con recursos limitados se podría buscar colaboración entre Administraciones en estos ámbitos, por ejemplo, juveniles.

Otra concreción: el mayor sistema de protección para la infancia y para la juventud es una buena educación, una buena educación, tanto desde un punto de vista, digamos, de los valores como desde un punto de vista formativo y escolar. ¿Por qué? Porque al que tiene muy poco, y por eso existe la educación pública, una formación exigente y de nivel y de calidad le proporciona un arma, que no voy a decir que vaya a garantizar el ascensor social, porque estamos en un momento complicado, pero le garantiza un arma muy importante para sobrevivir y para poder navegar en estos mundos de precariedad y en estos mundos complejos como son para la gente joven.

El tema, por ejemplo, de las tecnologías de la comunicación. Vamos a ver, las tecnologías de la comunicación son como los cuchillos, es decir, depende para qué se usen, son buenas, son buenísimas, ahora, requieren una preparación, especialmente si tienes un nivel de desarrollo psicológico que te desborda o no estás preparado para ello.

Por tanto, lo que quiero decir, yo voy a votar a favor de esta proposición, es que el déficit en estos momentos en las políticas del Principado de Asturias respecto a la infancia y a la juventud, y especialmente a la adolescencia, no es por falta de análisis, o sea, yo creo que hay bastante evidencia sobre lo que hay que hacer, sino el tener recursos para poder ejecutarlo y romper algunas barreras de utilizar mucho mejor los recursos que tenemos hasta ahora.

Por poner un ejemplo que ahora, en sentido contrario, se vende como propaganda, que ya tenemos la especialidad de psiquiatría infantojuvenil. Eso es increíble, éramos una isla. Con eso ya está todo dicho de dónde estábamos.

Por tanto, desde un punto de vista personal, entiendo que el tema de la infancia y el tema de la adolescencia son, seguramente, los temas más importante que nos traemos entre manos, porque son el futuro.

Y creo que, además, nos estamos enfrentando a una problemática extraordinariamente grave y que debería ser una política prioritaria para el Principado de Asturias en la próxima legislatura.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias.

Señorías de Podemos, nos gusta este tema, pero no les entiendo.

Mire, estamos de acuerdo en que la adopción de medidas y normativas para la protección de los derechos de la infancia debe ser una actividad prioritaria por parte de las instituciones. De acuerdo. Pero, no obstante, sus ansias de modernismo y progresismo llevan a ustedes a defender posiciones ideológicas que, en la realidad, entran en claro conflicto con los intereses de la infancia.

Y, mire, ustedes defienden los derechos de la infancia, de acuerdo, pues, bien, no solamente es un punto, son varios.

Empiezo. No entendemos su apuesta directa por el aborto como única solución que se le da a una mujer, en lugar de ser el último recurso al que debería acudir tras ser informada y tras recibir todo el apoyo posible por todas partes. ¿Dónde está el interés del no nacido, señor Palacios?

No entendemos por qué no han querido investigar los abusos sexuales a las menores en centros de acogida en las Islas Baleares o en la Comunidad Valenciana, ¿por qué? No hemos oído ni una sola palabra de apoyo a estas víctimas. Incompatible el contenido de esta PNL con aquella penosa y corrupta solución y situación.

No entendemos por qué no quieren enmendar la chapuza de la ley “solo sí es sí”, que está rebajando penas a violadores y pederastas y a algunos de ellos los ha sacado de las cárceles, no entendemos por qué nadie ha pedido perdón aún. ¿Dónde queda la defensa de esos menores frente a la posible agresión que pueden sufrir por parte de estos criminales?

No entendemos por qué insisten en convencer a los niños para que se hormonan y mutilen, no lo entiendo, no lo entendemos, ya que les traerá serios problemas el día de mañana, y ustedes lo saben. Su concepto de falso progresismo les lleva a adoptar posturas irracionales, que no tienen en cuenta la falta de madurez para tomar decisiones de esta gravedad que afectan a los menores.

No entendemos el interés que tienen en insistir en eso de..., Irene Montero, niños, niñas, todo eso que dice, a saber que ningún adulto puede tocar su cuerpo si ellos no quieren, todo eso que dice, no lo entiendo, porque eso, señor Palacios, da pie a la comisión de delitos graves relacionados con el ámbito sexual.

No entendemos el cierre de los colegios de Educación Especial, los niños con necesidades especiales también son vulnerables.

Y no entendemos su apoyo a asociaciones como Infancia Libre, por ejemplo. La objetividad necesaria para promover la colaboración con determinadas asociaciones debe primar, siempre debe primar, pero no cabe que, ante la más mínima duda o polémica en torno a cualquier asociación, se continúe favoreciendo colaboraciones que pueden resultar peligrosas para los menores. No lo entiendo, señor Palacios.

Sus recientes antecedentes nos hacen dudar, pero, aun así, aun así, consideramos necesario combatir la pobreza infantil y entendemos que ha de hacerse desde una buena política de empleo. ¿Saben cómo se combate la pobreza infantil? Con empleo y defendiendo a la familia como núcleo fundamental de apoyo y refugio del menor, eso es así.

Y consideramos que ha de tenerse en cuenta a todos y la opinión de los niños, por supuesto que sí, pero siempre libres y no dirigidos ni adoctrinados.

Señorías, ya lo hemos señalado al comienzo, pero llama la atención la propuesta sobre garantizar que se cumplan los derechos de los niños tutelados o incluso sobre las víctimas de trata de personas, ¿reconocen entonces que los centros de acogida no son lugares seguros para los menores y por eso promueven una iniciativa sobre el acogimiento familiar?, ¿es así?

Los menores deben estar con sus familias en el caso de que sea viable, siempre con sus familias, y todos aquellos que llegan de fuera de nuestras fronteras deben ser retornados con los suyos, con sus familias, porque es una realidad que, una vez cumplidos los 18 años, ¿qué pasa, señor Palacios? El Estado se despreocupa y en su inmensa mayoría los abandona a su suerte.

Todos los Grupos aquí presentes hemos solicitado por activa y por pasiva un reforzamiento de la salud mental de los menores. A fecha de hoy, no hay nada en marcha, fruto de la dejadez y la desidia del Gobierno. El incremento exponencial de los problemas de salud mental de nuestros jóvenes es real. Y la Consejería de Salud ha sido incapaz e ineficaz y no ha conseguido nada en estos cuatro años.

Señorías, cierro mi intervención como empecé: la verdad es que son ustedes una contradicción. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, buenas tardes ya.

El último informe presentado por la Plataforma de Infancia, bajo el título de *La situación de la infancia en España 2022*, es sencillamente demoledor. Y nos muestra una dura realidad que en muchas ocasiones la mayoría de la ciudadanía y de los legisladores ni tan siquiera nos acercamos a adivinar. Aunque ese estudio reconoce los avances en la protección de los derechos de la infancia en España en los últimos años, pone también de manifiesto las grandes carencias en diferentes ámbitos, principalmente derivadas de la falta de recursos económicos adecuados que respalden con suficientes fondos las diferentes leyes y también las diferentes medidas aprobadas en favor de los niños y de las niñas.

Algunas de las cifras que nos muestra este informe son alarmantes. Si en el año 2020 el riesgo de pobreza infantil se situaba en el 27,4 % en España, en el año 2021 se le daba el 28,9 %, lo que da como resultado, además, la cifra más alta de pobreza infantil del último quinquenio. Este estudio también denuncia que la pobreza afecta al 28 % de la infancia, pero, sin embargo, las becas para el comedor escolar solo cubren al 11 % de los estudiantes de las etapas obligatorias.

Otro dato preocupante es la tasa de abandono escolar. Mientras la media de la Unión Europea es de 9,7 %, en el año 2021 la de España era del 13,3 %.

En lo relativo a la educación de 0 a 3 años, que también, al igual que ustedes, llevamos reclamando desde hace muchísimo tiempo la gratuidad, podemos observar cómo este informe muestra que un 26,3 % de la infancia con rentas más bajas accede o puede acceder a esta primera etapa de Infantil, mientras que un 62,5 % de los menores con rentas más altas sí que está escolarizado en esta etapa, por lo que es evidente que el actual sistema no garantiza la equidad entre la infancia independientemente, como debería ser, de la renta familiar.

Por tanto, ante este panorama, a nuestro juicio, complicado, desolador, las organizaciones de la Plataforma de Infancia incluyen algunas recomendaciones en su informe, como son aumentar la inversión pública en becas al estudio, a los comedores escolares; habilitar ayudas al cuidado de los niños de carácter universal mediante deducciones fiscales reembolsables; garantizar el derecho a una educación de calidad inclusiva para todos los menores con discapacidad; aumentar los canales permanentes de participación de la infancia en las diferentes Administraciones públicas.

Algunas de estas medidas a favor de la infancia las hemos propuesto a lo largo de esta legislatura desde Foro Asturias, como pueden ser, por ejemplo, dotar de más recursos y plazas a la salud mental infantojuvenil, ayer tuve la oportunidad de debatir al respecto con el Consejero; también propusimos al Gobierno asturiano la elaboración de un plan para la prevención, detección y tratamiento de ciberadicciones y también para situaciones de ciberacoso que sufren los menores; y pedimos también al Gobierno español que tipifique en el Código Penal las nuevas modalidades de acoso y otros delitos contra la infancia, delitos que en los últimos años se están produciendo en el ámbito de las nuevas tecnologías. No podemos tampoco olvidar esa propuesta, que no salió aprobada, de un plan de educación emocional y bienestar en el ámbito educativo asturiano.

Por tanto, en consonancia con nuestra propia trayectoria política y de trabajo parlamentario a lo largo de estos cuatro años y siguiendo también las recomendaciones de los diferentes organismos y

organizaciones en favor de la infancia, vamos a apoyar esta proposición no de ley, con la que estamos naturalmente, como no puede ser de otra manera, absolutamente de acuerdo.

Gracias, Señorías.

Gracias, señora Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señora Presidenta.

Brevemente, nosotros también vamos a apoyar esta iniciativa. Una iniciativa que casi literalmente responde a los derechos de la infancia, que están recogidos, consagrados en la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, de 1989 ya. Y que, por cierto, y a modo de curiosidad, solo uno de los 197 países que forman este organismo no ha ratificado esta convención. Pensarán ustedes tal vez que se pueda tratar de Rusia o de Irán, quizás Cuba, China o Venezuela, o están pensando en Corea del Norte. Pues, no, son los Estados Unidos el país que no ha ratificado este tratado.

En todo caso, Señorías, nosotros compartimos la necesidad de luchar contra la pobreza infantil, de garantizar el acceso de los niños y las niñas a la educación, a la nutrición, a la salud, a la vivienda, a la participación, a la salud mental. Bueno, todo lo que se recoge en la iniciativa lo compartimos y, por lo tanto, vamos a votar a favor.

Y también, si la Presidenta me permite en treinta segundos, espero durante estos años haber sido correcto, haber tenido la suficiente cortesía parlamentaria con todos y cada uno de ustedes. Y si en alguna ocasión, en el fragor de la dialéctica política, del ejercicio parlamentario, no lo he sido, vayan desde aquí mis disculpas.

Gracias, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Sí, gracias, Vicepresidenta.

Si me permite, voy a ser breve.

La verdad es que, como ha dicho el compañero Zapico, es extensa y es una especie de brindis al sol que abarca de todo. Esta proposición, llena de buenas intenciones, que afecta de forma transversal, además, a todo tipo de políticas: sociales, de vivienda, de educación, de sanidad...

Saben ustedes que a veces es práctica parlamentaria primero decidir el voto negativo a una iniciativa y luego coger la lupa y buscar los motivos para justificarlo. Nosotros esta vez no vamos a coger la lupa, no vamos a pedir la votación por puntos. Vamos a apoyar esta iniciativa en su integridad.

No cabe duda de que en un país como España, que tiene una de las mayores tasas de pobreza de Europa, de pobreza infantil, es necesario reforzar las políticas para luchar contra ello. Y simplemente les voy a hacer un apunte que no quiero dejar pasar sobre ese punto que va después del sexto, el octavo, que habla de la defensa de la juventud y la infancia en aspectos como las adicciones que tienen que ver con las nuevas tecnologías.

Voy a pasar por alto la errata, pero lo que no voy a pasar por alto es el hecho de que este Grupo Parlamentario, antes incluso de que yo estuviera aquí, en esta legislatura, presentó una iniciativa exactamente con el mismo objetivo, que salió aprobada con el apoyo de todos los Grupos de esta Cámara, excepto el suyo. Nosotros, en cualquier caso, vamos a mantener nuestro criterio en este punto y en todos los demás y, como le he dicho, no vamos a coger la lupa, no vamos a buscar motivos para votar en contra y la vamos a apoyar.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Vicepresidenta.

Señorías, buenas tardes.

Terminamos la legislatura con una proposición no de ley casi como la empezamos, dentro del área social. Recuerdo precisamente, señor Palacios, que las primeras reuniones que mantuvimos al inicio de la legislatura entre todos los Portavoces de servicios sociales y la Consejera habían sido precisamente con Unicef para abordar temas, hablar sobre los derechos de los menores, también

buscar esa unanimidad en torno a todos los Grupos o casi todos para pedir un órgano de seguimiento y control del Pacto de la Infancia.

De hecho, este Grupo Parlamentario fue el que llevó la iniciativa a través de una proposición no de ley a la Comisión parlamentaria sobre, más o menos, quiero recordar, noviembre de 2019. Con ello lo que pretendíamos era dar cumplimiento a los acuerdos recogidos en este pacto para blindar las políticas públicas de la infancia en nuestra comunidad autónoma frente a los cambios políticos, las circunstancias económicas, tal y como se consensuó por unanimidad la pasada legislatura en el Parlamento asturiano.

Hoy, con esta iniciativa, venimos a ahondar básicamente en lo mismo, quizás un poquito más amplio y más rico, vamos a llamarlo así, o ambicioso. Pero también se incluyen algunos de los temas que incluso hemos pedido desde este Grupo Parlamentario a la Consejera de Presidencia, como es el punto 4, donde habla de dar cumplimiento a esa ley del Principado de Asturias de cooperación al desarrollo en su artículo 21, donde se pide destinar ese 0,7 % del presupuesto a la cooperación internacional, que, efectivamente, no se está cumpliendo de manera eficaz y eficiente.

En definitiva, creo que tenemos que avanzar en la construcción de una sociedad más amable con los niños y adolescentes, exigiendo la defensa de sus derechos y el reconocimiento de sus obligaciones, ayudándoles a reconocerlas y a desempeñarlas correctamente.

Creo que no hay mucho más que decir, ya lo hemos hecho, no hay duda de nuestro compromiso, de nuestra colaboración y de nuestro apoyo durante estos cuatro años en materia de infancia. Y, por lo tanto, vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Y si me lo permite, al resto de mis compañeros, aprovecho para despedirme, dando las gracias a todo el personal de la Junta General y, por supuesto, a todos ustedes. Ha sido un honor trabajar aquí, en la casa común de todos los asturianos. Creo que eso hice o eso pretendí, pretendí trabajar, no vivir, pretendí trabajar por el bien de Asturias y por el bien de los asturianos, como todos ustedes.

Me voy con la cabeza alta, me voy con la conciencia muy tranquila, la satisfacción de haber realizado mi trabajo y, principalmente, me voy fiel a mis principios y leal desde hace dieciocho años con las siglas de mi partido, que es el Partido Popular. Mis mejores deseos para todos ustedes.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Gracias, Presidenta.

Señorías:

Aunque sea ya tarde, es bueno en la última sesión hablar de infancia porque creo que no hablamos mucho durante este tiempo.

Las políticas de infancia para mi partido son prioritarias históricamente y los valores como la justicia, la equidad y la justicia social son valores que defendemos. Por eso, cuando llegó Pedro Sánchez, en el momento en que llegó a gobernar este país, lo primero que hizo fue adoptar medidas contra la pobreza infantil, porque entendemos que invertir en ello, invertir en la infancia es invertir en el futuro de la comunidad.

Una de las primeras medidas saben que fue la creación del Alto Comisionado Contra la Pobreza, nombrando a Luisa Carcedo en aquel momento, que fue muy valorado por todas las entidades y organizaciones. Se empezó a actuar con programas específicos, como el VECA, todo con el objetivo de eliminar la pobreza. En ese sentido fueron el ingreso mínimo vital, la estrategia nacional de infancia, revertir los recortes laborales, el salario mínimo interprofesional, pobreza energética... Bueno, serían muchas las medidas.

Pero, centrándonos un poco en las políticas que desarrollamos aquí, es verdad que son tan amplias y abordan todos los aspectos que es imposible tocarlos todos.

Pero sí me gustaría mencionar, aunque sea brevemente, algunos por encima.

Como habla de la participación, yo creo que todos los miembros que estamos en la Comisión conocemos esos comités de participación infantil y adolescente que se crearon, incluso algunos con los niños que están en acogimiento, para escucharlos, para escuchar sus reivindicaciones, la actuación a nivel local, saben que en las estructuras municipales también hay órganos de participación.

En cooperación no tenemos todo lo que nos gustaría, pero sí que se trabaja en eliminar esas desigualdades de género en los proyectos de cooperación, proteger vidas, por supuesto, y construir una ciudadanía asturiana solidaria y comprometida con los derechos humanos.

En este momento están abiertas tres convocatorias de cooperación, en que, sobre todo, los proyectos en los que se está trabajando favorecen a las mujeres y niñas, porque, al final, favorecen a la familia y a la comunidad.

Está abierta también la nueva edición del Programa de Juventud Asturiana Cooperante.

Respecto al acogimiento. Saben que aprobamos la Ley de Garantía en esta Junta, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, que establece como derecho subjetivo para los menores y menores en acogimiento esa prestación económica, otras prestaciones para gastos extraordinarios y también el apoyo terapéutico y de orientación a quienes facilitan el acogimiento en familia extensa con 18 años. Si hablamos de Atención Primaria, es verdad, ya se mencionó, ese Plan de Salud Mental, que se aprobó el otro día y en el desarrollo del cual el plan de acción autonómico de salud mental, dirigido a la infancia y adolescencia, tendrá inclusión, probablemente. Y, por supuesto, se trabaja en la prevención de los problemas emocionales y mentales que puedan sufrir nuestros niños.

En el ámbito de la educación, saben que el acceso es un derecho de los menores, pero, yendo a programas específicos que piden, por ejemplo, quiero mencionar el programa DigCompEdu, que trabaja con todos los centros para que tengan un plan integral en su proyecto educativo. Hay otros planes, como el Para Piensa Conéctate, para sensibilizar y empoderar a los jóvenes, o programas como el Desconecta, de nuevas tecnologías, con la red social TikTok y relacionado con este ámbito.

En definitiva y en general, el reconocimiento como derecho subjetivo de la garantía de menores en situación de acogimiento, la regulación del reconocimiento de familias monoparentales, la consolidación del modelo Asturias, relativo al fomento de la participación activa y directa, tanto individual como colectiva, de la infancia y la adolescencia, la gestión de esas ayudas a la natalidad y a la conciliación 0-3, incluso el dispositivo de acogida para los refugiados ucranianos, muchos de ellos niños, consideramos que son distintas acciones de protección a la infancia que estamos realizando y en las que se está trabajando.

Respecto a la conciliación, voy a repetir el compromiso de este Grupo Parlamentario, de este Gobierno con el 0-3, que incluye en la próxima legislatura el impulso de la red pública autonómica y para el 2024, la gratuidad total y la implantación de centros en el 80 % de los municipios asturianos.

Y, sin más, como me corresponde despedirme, como hizo el resto de Señorías, quiero desearles, tanto en lo personal como en lo profesional, a todos y todas lo mejor.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para retener, recuperar y atraer el talento joven

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para retener, recuperar y atraer el talento joven.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Las circunstancias han querido que me toque defender la última proposición no de ley de esta legislatura y me va a permitir, señor Presidente, que dedique unos segundos, como están haciendo algunos compañeros, a unas palabras de agradecimiento.

Ha sido una legislatura accidentada, una legislatura que no dudo que les habrá dado precisamente al Presidente y también a nuestro Letrado Mayor más de un quebradero de cabeza, porque en esta ocasión no había posibilidad de acudir a precedentes, ¿verdad?, hubo que crear los precedentes para enfrentarse a una pandemia y a un confinamiento y, una vez creados, esperemos que no sea necesario acudir a ellos. Nunca más.

Aunque no estaba yo en aquel momento en la Cámara, también quiero agradecerles a todos los compañeros de la Mesa, aparte de a ellos dos, el trabajo que desarrollaron, especialmente a los letrados, porque es un trabajo muy poco conocido fuera de estos muros y tan poco conocido como necesario para que la labor que desarrollamos todos aquí no descarrile jurídicamente.

Y para terminar estos agradecimientos, a todos ustedes, empezando por mis compañeros de Grupo Parlamentario, por lo fácil que me pusieron la incorporación en un momento en que sé que no era el mejor para el Grupo, y al resto de Señorías, por el trato cordial, por el tono del debate, que creo que es algo que nos tenemos que felicitar todos porque, como sabemos, no tiene reflejo exactamente en todos los parlamentos españoles.

Ha sido un honor y un privilegio trabajar durante estos meses, poniendo mi granito de arena para intentar mejorar la vida de los asturianos y el futuro de Asturias.

Y precisamente vamos a hablar del futuro de Asturias, porque si hay algo que refleja el futuro y que simboliza el futuro es la juventud, como siempre se ha dicho.

Y quiero empezar leyendo un texto que precisamente no es mío, alguien del Gobierno tiene responsabilidad sobre él y creo que por eso es muy ilustrativo: “Asturias necesita de sus jóvenes para afrontar con éxito los retos de su futuro. Para asegurar este objetivo hay que movilizar todas las políticas y todos los recursos adecuados para garantizar la plena incorporación de la juventud a la vida social y económica. La situación de nuestros jóvenes asturianos ha visto aumentar su incertidumbre, cuestionadas sus expectativas y amenazado su porvenir. Las instituciones estamos obligadas a brindarles todo el apoyo posible para que la generación mejor formada de nuestra historia pueda dar respuesta a todos estos desafíos. Nuestro deber como Administración pública es eliminar cuanto obstáculo impida que todo este capital humano que nos renueva y nos fortalece se ponga al servicio del interés común”.

Como digo, este texto no es mío, este texto está en el portal de Asturias Participa, en la introducción a la Estrategia de Activación Juvenil, que se presentó el pasado mes de junio, uno de los puntos precisamente que nosotros reclamamos en esta iniciativa que presentamos hoy y sometemos a su voto. Un documento al que da paso ese texto tan acertado, en mi opinión, un breve documento, un Excel, que contiene 73 medidas que deberían ponerse en práctica para mejorar el futuro de los jóvenes y, por tanto, de Asturias. Y precisamente ahí está el problema, en poner todo esto en práctica. Porque si se pusiera todo esto en práctica no serían necesarias iniciativas como las que traemos hoy, porque en este documento se habla de objetivos como reducir la tasa de desempleo juvenil, incrementar la estabilidad laboral, mejorar los datos de emprendimiento joven, reducir la edad media de emancipación, facilitar el acceso a la vivienda, reducir el índice migratorio.

Cualquiera que haya leído nuestra iniciativa creo que le va a sonar porque habla exactamente de lo mismo. La verdad es que resulta sorprendente que se describan tan bien las necesidades de los jóvenes asturianos por quien no ha hecho lo suficiente por resolverlas.

Desde nuestro Grupo Parlamentario, durante toda la legislatura, se trabajó precisamente en intentar poner en marcha o que se pusieran en marcha medidas de este tipo. Hemos pedido medidas de reactivación económica para generar más y mejor empleo para los jóvenes, atrayendo empresas, emprendimiento, retorno de talento...

Hemos pedido medidas también para adaptar la formación al nuevo mercado laboral. Asturias no se puede permitir desaprovechar la oportunidad que supone la transición de nuestra industria y de nuestra economía y ese es otro tren que por desgracia podemos perder, si no actuamos rápido. No podemos permitir que jóvenes motivados y deseosos de formarse en nuevas competencias que están demandando las empresas no puedan hacerlo y eso está ocurriendo.

No podemos permitir que a veces la única forma de acceder a esas competencias sea acudir a la formación privada o irse fuera de Asturias. No podemos permitir que empresas ubicadas en Asturias tengan que acudir fuera de Asturias a buscar profesionales porque aquí no les estamos dando herramientas a los jóvenes para tener esas competencias y lo estamos permitiendo. La acción de este Gobierno se ha limitado al diagnóstico y a veces, ni eso, dejando de lado la adopción de las medidas prácticas, reales y efectivas para conseguir evitar esta sangría de desempleo y de paro juvenil.

Son todos objetivos contemplados en este documento y en nuestra iniciativa, que sometemos hoy a su voto. Es necesario un Gobierno que sea capaz de poner en práctica medidas como estas y otras de forma eficaz porque de nada sirve un documento que no se lleva a la práctica. De nada sirve, por ejemplo, un plan Joven Océano si luego se limita a ofrecerles una entrevista de orientación laboral a los jóvenes. Como decía al principio, la verdad es que resulta paradójico que se describa tan bien lo necesario porque no ha sido capaz de hacer lo suficiente y, mientras no alcancemos lo suficiente, en Asturias emanciparse seguirá siendo sinónimo de emigrar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente. Nos parece una proposición razonable y la voy a apoyar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, Señorías, ya tardes.

Ser joven en Asturias hoy en día no resulta ni mucho menos sencillo y así lo constatan los datos en unas cifras que revelan la situación que sufre este colectivo para poder prosperar en la región. Y esto ¿por qué tiene lugar?, por las dificultades de los jóvenes para alcanzar la posibilidad de emanciparse y adquirir vida independiente, los vergonzantes datos relativos al éxodo juvenil, los indicadores de pobreza y exclusión social y, en última instancia, los datos de empleo.

Señorías, los jóvenes no se pueden emancipar. Las causas de esta situación vienen dadas por la falta de oportunidades de acceder al mercado laboral y encontrar un empleo estable, lo que les impide tener ingresos que les faculten abandonar el hogar familiar. Los jóvenes emigran por la falta de oportunidades laborales y esto provoca su éxodo fuera de nuestra región, desplazándose fuera del Principado de Asturias. Otro problema que sufren nuestros jóvenes, que no se debe ni mucho menos obviar, es el riesgo de pobreza y exclusión social. A todas estas realidades se le suma la coyuntura de nuestros jóvenes en el mercado laboral, caracterizada por el desempleo juvenil.

La realidad es que tenemos las políticas de las izquierdas. Son unas políticas que han creado una sociedad y una juventud hiperprotegida y una sociedad que les da todo a cambio de nada. No hay capacidad de esfuerzo. Estamos creando, en definitiva, Señorías, una sociedad conformista y unos jóvenes sin ambición. En definitiva, todas estas políticas están generando un problema estructural considerable respecto a nuestros jóvenes. Miren, mientras no se cambie el esquema social que promueven los socialistas, la realidad será esta. Las políticas socialistas, Señorías, son un lastre para Asturias y para España.

Y, como hicieron muchos de los Diputados que han intervenido en esta última intervención al final de la legislatura, no quiero desaprovechar la oportunidad para decir que no encontramos disculpa para la actitud excluyente, mostrada por las formaciones de las izquierdas y, a veces, también por otras, para desentenderse de propuestas objetivamente válidas para los intereses de los asturianos. Pensándolo bien, no encontramos, pero no encontramos disculpa alguna. Y, en cualquier caso, más allá de las críticas, Señorías, todos los que formamos nuestro Grupo Parlamentario, todos y cada uno de ellos, coordinador, asesores, personal de administración, de redes, de prensa, queremos agradecer a todos los Diputados la atención que nos han prestado, al igual que queremos agradecer a los Letrados, por supuesto, al Letrado Mayor y al resto de los Letrados, también de los trabajadores de la otra casa, a todos los que han colaborado al buen funcionamiento de la institución, haciendo más fácil nuestro trabajo durante esta nuestra primera legislatura en esta Junta General del Principado. Ha sido un orgullo compartir con todos ustedes nuestro interés en contribuir a mejorar Asturias. Y, en mi caso, ha sido un honor haber trabajado aquí y espero haber sido correcta con todos ustedes en todas y cada una de mis intervenciones.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías:

La retención del talento es otro de los grandes temas a menudo debatidos en esta Junta General a lo largo de toda la legislatura. Y, desde mi punto de vista, esa insistencia por parte de la mayoría de los Grupos Parlamentarios lo que revela es que subyace debajo de todo ello un consenso, que es que tenemos un problema con la retención y con la atracción de talento.

Un problema que, como bien relata la exposición de motivos de la PNL, ha tenido diferentes nombres en distintas fases, hasta llegar a donde estamos hoy, al reconocimiento por la vía de los hechos de que Asturias ha estado décadas dejando escapar, en el mejor de los casos, u obligando a irse, en el peor de los casos, a decenas de miles de jóvenes formados aquí, nacidos aquí y que también querían tener un proyecto vital aquí, pero que, sin embargo, no lo encontraron.

Asumir esa desafortunada realidad es un primer paso imprescindible para poder ponerle solución. Y las soluciones pasan por cambiar las políticas del Principado de Asturias que nos han traído hasta aquí. No hay otro camino. Políticas a menudo equivocadas en su planteamiento, equivocadas en ocasiones también en su objetivo y, desde luego, equivocadas en su ejecución. Por eso, reformularlas requiere un esfuerzo doble, un esfuerzo que difícilmente pasa por el reciclaje de instrumentos que se han demostrado ineficaces. Después de los últimos datos de desempleo juvenil en Asturias, es evidente que el Sistema de Garantía Juvenil no funciona. No sé si, como indica la proposición, es un problema de desconocimiento de los destinatarios o si, por el contrario, es una cuestión de recursos y de medios materiales. Pero el caso es que resulta ineficaz y, por tanto, más allá de ajustes, lo que necesita es reformularse por completo.

Otro tanto de lo mismo ocurre con una estrategia, la enésima, que si sigue, además, los mismos postulados de base que las anteriores obtendrá, inevitablemente, el mismo resultado, que es ninguno. Desde Foro Asturias, hemos reclamado políticas diferentes que nos lleven a resultados también diferentes, resultados que con mucha facilidad serán mejores. Algunas de ellas están recogidas en la propuesta, como es el caso de deducciones fiscales o la adaptación de la oferta formativa universitaria y que mi Grupo Parlamentario ha traído a esta Cámara, también en ocasiones y sorprendentemente con mala acogida por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Otras también las hemos traído con mayor fortuna, como es el caso del estudio de necesidades para la adaptación de las políticas activas de empleo.

Vamos a apoyar, como no puede ser de otra forma, esta proposición no de ley, porque consideramos que es cierto, que es necesario cambiar de políticas para evitar que más jóvenes formados en Asturias se vayan y también para poder atraer a los que ya se han ido para así permitirles regresar. Pero la refundición de antiguas recetas, la reutilización de instrumentos fallidos y la aplicación de soluciones que no han hecho otra cosa más que agravar el problema no nos van a dar resultado. Si de verdad queremos solucionar este grave problema, si de verdad queremos tener políticas que de verdad funcionen, lo que tenemos que hacer es ser valientes y aplicar un cambio real de políticas, un cambio real de políticas que es lo que necesita el Principado de Asturias y que en esta legislatura, a pesar de que algunos lo hemos intentado y nos hemos esforzado, ha sido imposible acometer.

Quiero, naturalmente, en este minuto y al igual que han hecho otros Grupos Parlamentarios en estos discursos institucionales propios del final de la legislatura, mostrar un agradecimiento profundo, un agradecimiento profundo fundamentalmente a los Servicios de la Cámara, encabezados, por supuesto, por Alberto Arce, por el Letrado Mayor, porque a nadie escapa que en esta legislatura se han vivido momentos convulsos y muchos de ellos, además, los he vivido en primera persona. Hasta comunicarme que había cuestiones que no se podían plantear como yo les estaba planteando o como el Grupo Parlamentario las estaba planteando, hasta mostrar siempre su apoyo y su colaboración para el correcto funcionamiento de esta Junta General, siempre han estado a la altura. También quiero agradecerles al resto de Diputados y Diputadas los debates, yo creo que en muchas ocasiones enriquecedores.

Y en mi caso, en lugar de pedir disculpas por posibles afrentas, que, desde luego, no creo que las haya habido, sí que quiero pedir disculpas a Diputados y Diputadas y, fundamentalmente, a los Servicios de la Cámara, también a Alberto Arce, por los problemas ocasionados en el seno de un Grupo Parlamentario, que han dado quebraderos de cabeza tanto a los Letrados como también a la Mesa de esta Cámara. Y también, por supuesto, quiero mostrar ese agradecimiento a la Mesa de la Cámara, empezando también por el Presidente, por el señor Marcelino Marcos, que en ocasiones también ha tenido que sufrir en primera persona esas convulsiones dentro de mi Grupo Parlamentario.

Muchas gracias.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Si me permite, Presidente, desde el escaño, porque voy a ser breve. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa que nos plantea Ciudadanos, por dos razones muy parecidas a las que expliqué al referirme a la presentada por el Diputado del Grupo Mixto.

Estamos ante una propuesta que solo puede ser considerada como testamento político del Grupo proponente, pero es, además, una iniciativa en la que se mezclan, diciéndolo comúnmente, churras con merinas o, dicho de otra manera, el Sistema de Garantía Juvenil, que es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de las personas jóvenes al mercado de trabajo y que está impulsada por este Gobierno socialcomunista, con los fondos de recuperación y resiliencia, que son otra cosa distinta. Mezcla el indudable problema de pérdida de población en general y de población joven en particular que tenemos en Asturias y que, efectivamente, tiene que ver con la falta de empleo con unos supuestos mecanismos de tramitación problemáticos y unos requisitos injustificados para acceder a los beneficios del Sistema de Garantía. Esta iniciativa es un batiburrillo en el que se mezclan de manera desordenada asuntos distintos y que contiene un conjunto de propuestas deslavazadas e inconexas entre sí. Con algunas estamos de acuerdo, como la necesidad de impulsar una estrategia para la activación juvenil y la retención y retorno de talento, y con otras estamos en total desacuerdo,

como es la propuesta, lo de siempre, de rebaja fiscal, en definitiva, es la misma receta de siempre para todo.

No nos parece una iniciativa que pueda ser apoyada, por lo que, como dije al principio de mi intervención, vamos a votar en contra.

Y como ya termino también, eh, sí, que tengo tiempo, aprovecho que están aquí los Letrados para darles las gracias a Alberto, a Marco, a Nati, a Blanca y a toda la escuela que deja el señor Alberto Arce. Muchísimas gracias también a todo el personal, ha sido un placer y sois encantadores, desde luego. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Buenas tardes, señor Cifuentes.

Esta iniciativa aborda una problemática capital para el desarrollo económico y social de Asturias.

La pérdida de población en general y de población joven en particular se me antoja el mayor desafío político de la próxima legislatura.

En lo que llevamos de siglo, Asturias perdió 65.000 habitantes. Diferentes estimaciones apuntan que en torno a 100.000 jóvenes marcharon de Asturias en los últimos veinte años. El Consejo de la Juventud de España calcula que este éxodo le ha costado a nuestra comunidad 2200 millones de euros solo durante la pasada década.

Por ello, van en la buena dirección las propuestas destinadas a impulsar el Sistema de Garantía Juvenil, garantizar el acceso de los fondos Next Generation en favor de los jóvenes o promover acuerdos con la Universidad de Oviedo para habilitar programas de acceso al primer empleo.

Sin embargo, para dar solución a la gravedad del problema que nos ocupa es necesario un enfoque estructural.

La pérdida de talento joven de la generación más preparada de nuestro país no obedece a una falta de formación adecuada, sino a un modelo productivo que no ofrece oportunidades laborales que faciliten proyectos de vida independiente en el territorio. Es curioso que, cuando hay exceso de mano de obra en ciertos sectores, el discurso neoliberal insista en la necesidad de bajar los salarios para ajustar la demanda y la oferta y que, sin embargo, ante la falta de perfiles profesionales demandados desde el ámbito empresarial, esa misma escuela de pensamiento se escude en una supuesta deficiencia en la oferta formativa, en lugar de abogar por que los empresarios retribuyan mejor a sus trabajadores. Recuerden a Biden, aquello de “Pay them more”.

Tampoco comparto que problemas tan complejos se puedan solucionar a golpe de deducción. Las rebajas fiscales en forma de exenciones, reducciones y deducciones ascenderán en 2023 en Asturias a 1162 millones de euros, cifra que supone una importante merma de recursos para la Administración, con la que poder financiar medidas en favor de los jóvenes, y que exige una reorganización y remodelación de los beneficios fiscales, elemento clave en la regresividad del sistema. Además, en los presupuestos de 2021 ya se incluyó una especie de fiscalidad diferenciada en el IRPF para atracción de talento. Pero para mejorar las oportunidades laborales y atraer talento, creo que es más determinante la configuración del modelo productivo que la arquitectura del sistema tributario. La fiscalidad diferenciada tiene límites a la hora de incentivar ciertos comportamientos que responden a otros factores.

Y para dar respuesta a esos otros factores que explican la pérdida del talento joven es preciso abordar cuestiones de las que esta iniciativa adolece. Es necesario desarrollar un plan de consolidación del talento investigador e incrementar el número y cuantía de contratos predoctorales y posdoctorales, promover la creación de grupos de investigación que regeneran el tejido investigador en Asturias o incentivar el regreso de investigadores a la Universidad de Oviedo y a los centros de I+D+i, facilitando su estabilización laboral. En definitiva, impulsar un entorno productivo arraigado en nuestro territorio que brinde oportunidades a los jóvenes y no caer en el discurso hueco del emprendimiento, que ha sido la doctrina más querida por Ciudadanos a la hora de maquillar el hecho de que nos rodea un mercado laboral precario y lleno de incertidumbres.

Por todo ello, como ya le comuniqué antes, le voy a solicitar una votación por puntos, agrupada en dos bloques, por un lado, los puntos 1, 2, 3, 4 y 8 y, por otro, los puntos 5, 6, 7 y 9.

Y con permiso de la Presidencia, me quiero despedir de esta Cámara, en la que he luchado por que en ningún momento mi compromiso político fuera más importante que mis convicciones éticas. La verdad es que no sé si siempre lo he logrado, pero, desde luego, siempre lo he intentado.

Quiero tener un recuerdo para Lorena Gil, que fue la persona que me embarcó en esta aventura, primero, voluntariamente, al pedirme engrosar como independiente en la lista autonómica de Podemos y, luego, azarosamente, al dejar su escaño y hacer que esa lista corriera.

Quiero agradecer a Rafa, a Dani y a Nuria su afecto, su empatía y cosas que prefiero no mencionar. Quiero dar las gracias a todos aquellos que me han enseñado algo. Creo que alguna amistad dejó entre estas paredes y, aunque reconozco que marché con indudable alivio, también lo hago con innegable pena.

Les deseo salud y templanza y que no solo sean ustedes buenas personas, cosa que nunca he dudado, sino que, además, sean personas buenas, que es muy diferente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Gracias, Presidente.

Aunque brevemente, ya que es la última vez que me corresponde intervenir ante este Pleno en esta legislatura, he decidido hacerlo desde aquí.

Sin duda, la iniciativa que el Grupo Ciudadanos nos trae a debate nos parece muy acertada. Son muchas las iniciativas que a lo largo de esta legislatura tanto nuestro Grupo como otros Grupos Parlamentarios han traído en esta materia, en materia de juventud, en todo lo que significa la juventud, no solo el empleo, sino la formación, sino otros muchos aspectos que afectan a los jóvenes de nuestra región. Y como bien decía el Diputado Ricardo, al fin y al cabo, las estadísticas están ahí. Y lo que nos dicen las estadísticas son malos datos y malas noticias para los jóvenes de Asturias.

Sin duda, desde el Gobierno de Asturias —nos acompaña el responsable de Empleo, pero nos falta la responsable de Juventud, la señora Camblor—, las políticas de juventud deben atajarse con mayor valentía, con una mayor valentía para dar solución a los problemas que ya desde hace décadas afectan a los jóvenes de esta comunidad autónoma, como decía, en cuestiones relacionadas con la formación, en cuestiones relacionadas con la empleabilidad, en cuestiones relacionadas con esa retención del talento, de la cual Asturias tanto carece en las últimas décadas.

Por lo tanto, quiero decirles que vamos a apoyar esta iniciativa porque, sin duda, toda iniciativa, toda iniciativa que sea buena para la juventud asturiana será bien recibida por este Grupo Parlamentario. Y, si me permiten, ya dentro de este discurso pseudoemocional, que es casi como podríamos poner este apartado o este punto del orden del día en el Pleno de esta Cámara, quiero agradecerles a todos su trabajo.

Yo he tenido la inmensa suerte de formar parte del órgano de gobierno de esta Cámara, con su Presidente a la cabeza, al cual quiero agradecerle su amable compromiso y trabajo por esta Cámara, y a todos mis compañeros de Mesa, a los nuevos, a los que estuvieron y ya no están, al señor Zapico, ya que, como he dicho, dejó una buena amistad.

Y, por supuesto, casi me atrevería a decir, aunque quede en el libro de sesiones, a mi media naranja de los actos, a la otra Vicepresidenta, que ya éramos como Pili y Mili, uno más en los actos institucionales en esta comunidad autónoma.

Sin duda, el futuro es incierto, sin duda, nadie sabe lo que va a pasar, pero, como sí sabemos lo que ha pasado, les agradezco enormemente su trabajo, su amistad y su compromiso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Colaborar, impulsar, analizar y detectar, llevar a cabo, dotar, establecer, implementar, diseñar..., todo esto, en la última PNL de la legislatura, que está muy bien, ¿eh?, pero estaría mejor si fuese al principio de la legislatura para orientar al Gobierno en medidas de políticas juveniles. Pero, en el último asunto a tratar, creemos que llega un poco tarde.

En los cuatro proyectos de presupuestos que comprende esta legislatura, que es donde se demuestra el compromiso con las políticas juveniles, yo no he encontrado ninguna enmienda en este sentido que haya presentado su Grupo, puede que se me hayan escapado, puede ser, pero yo no las he visto.

Por cierto, los presupuestos de este año, del 2023, en que sí hay varias deducciones fiscales y ventajas para la juventud asturiana, ustedes tampoco los han apoyado.

Señorías, ya se colabora, se impulsa, se analiza y se detecta, se llevan a cabo, se dotan, se establecen, se implementan y se diseñan acciones y medidas en favor de la juventud asturiana, y se hace con

soluciones transversales que permiten al Gobierno del Principado movilizar todas las políticas y recursos adecuados para garantizar la plena incorporación de la juventud a la vida social y económica. No tengo tiempo suficiente para relatar y explicar todas las medidas de las que los jóvenes ya se pueden beneficiar en este momento, pero las nombraré:

— Itinerario personalizado de empleo.

— Primera experiencia laboral de los jóvenes mediante las prácticas no laborales con o sin compromiso de contratación.

— Subvenciones a la celebración de contratos en prácticas en empresas y en ayuntamientos y contratos de formación y aprendizaje.

— Acciones de formación para el empleo y cursos de compromiso de contratación.

— Programas de empleo, formación, escuelas-taller, talleres de empleo, programa Océpate.

— No podemos olvidarnos tampoco de acciones como las ayudas al emprendimiento innovador, las lanzaderas de empleo, la bonificación del ticket rural para jóvenes o el impulso de contratos en prácticas en ayuntamientos y empresas, y aquí también la tarifa plana ConeCTA, que permite la movilidad de los jóvenes.

— Además, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se desarrollan nuevas medidas dirigidas a los jóvenes, entre las que destacan el Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas o el Programa Investigo, con subvenciones para la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo entre 16 y 30 años por los organismos de investigación y difusión de conocimientos, universidades públicas, centros tecnológicos, parques científicos.

— Formación: destacan acciones concretas como el mantenimiento de la congelación de las tasas universitarias y su posibilidad de fraccionamiento.

— El refuerzo de acciones formativas de cualificación, la mejora o el reciclaje personal y la creación de un paquete de ayudas para la obtención del permiso de conducir.

En cuanto a sus propuestas fiscales, deberían recordar, una vez más, que las comunidades autónomas carecen de competencias para aprobar medidas fiscales que afecten al desarrollo de las actividades económicas, pero es que, además, en el Principado de Asturias ya se aplica este tipo de beneficios fiscales para la atracción de talento, de hecho, se encuentran vigentes dos deducciones: deducción de hasta 2000 euros por gastos de formación en los que ya han incurrido los contribuyentes que desarrollen trabajos especialmente cualificados, relacionados directa y principalmente con actividades de investigación y desarrollo científicas o de carácter técnico; y deducción de hasta 2000 euros para contribuyentes que trasladen su domicilio fiscal al Principado de Asturias por motivos laborales para el desarrollo de trabajos especialmente cualificados.

Señorías de Ciudadanos, en definitiva, cuando ustedes plantean las líneas de actuación en políticas juveniles, el Gobierno del Principado ya tiene a disposición de la sociedad joven medidas, acciones y hechos concretos. No vamos a apoyar su propuesta.

Y, al igual que el resto de Portavoces que me precedieron, yo también robo unos minutos a la Presidencia porque quiero agradecer, en primer lugar, a los votantes, que son los que me han dado el inmenso honor de estar aquí representándolos durante estos cuatro años; a mi partido, por enseñarme la importancia de las personas y la defensa de la gente; a la Portavoz de mi Grupo Parlamentario, por sus enseñanzas continuas y su generosidad a la hora de compartir conocimiento; a todos mis compañeros del Grupo Parlamentario, incluidos los trabajadores y las trabajadoras del Grupo, que están ahí detrás y no se ven, todos y todas sois el mejor equipo que se puede tener al lado; Letrados, Letradas, resto de Diputados, Diputadas, trabajadores de la Junta, la Mesa, ha sido un placer convivir con todos y cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Continuamos con el siguiente asunto, autorización para...

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Presidente, perdón que le interrumpa, había solicitado una votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Ah, sí, sí, perdón, sí, hay una solicitud de votación por puntos. ¿Admite la votación por puntos?

El señor **CIFUENTES CORUJO**: No, no, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Bien.

Autorización para la adhesión del Principado de Asturias al Convenio de colaboración para el fomento de las competencias digitales de la sociedad suscrito entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, y la Consellería de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, continuamos con la autorización para la adhesión del Principado de Asturias al Convenio de colaboración para el fomento de las competencias digitales de la sociedad suscrito entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, y la Consellería de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat.

Para la presentación del convenio, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD (Sánchez García)**: Gracias, Presidente. Si me permite, desde el escaño, porque seré breve. *(Afirmación de la Presidencia.)*

Vengo a solicitar la autorización para firmar este convenio con la comunidad de Castilla y León, con la comunidad de Valencia y con otra serie de comunidades que se han ido adhiriendo a un convenio interadministraciones que lo que persigue es compartir tecnología y métodos, sobre todo, para la capacitación de la sociedad en materias digitales.

Fundamentalmente va a actuar en cuatro ámbitos de actuación: uno dedicado a la formación, otro también al autodiagnóstico, otro a la certificación y luego todo lo que atañe a las labores pedagógicas, científicas, de divulgación, etcétera.

Como digo, se trata de un convenio de colaboración entre Administraciones, está recogido en el artículo 145.2 de la Constitución, en nuestro propio Estatuto de Autonomía, en el artículo 21.1.

Y es preceptivo que se solicite la autorización a la Junta General del Principado de Asturias para poder suscribir un convenio con el que, como digo, lo que queremos es aprovechar estas buenas prácticas que se desarrollan en las diferentes comunidades autónomas para que su aplicación por el resto de las comunidades que nos adherimos al convenio sea rápida y en beneficio de la sociedad.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Se da cuenta al Pleno de que no se han presentado por los Grupos propuestas de resolución, por lo que se entiende concedida la autorización de la Junta General al Consejo de Gobierno para la prestación del consentimiento al convenio de referencia.

¿Se aprueba por asentimiento? *(Pausa.)*

Queda aprobado.

A continuación, y de acuerdo con lo convenido en la Junta de Portavoces, se abre un turno de explicación de voto para los Grupos Parlamentarios que lo tengan a bien, empezando por el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias.

No voy a hacer uso de la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Grupo Parlamentario Vox...

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, Presidente.

Nosotros no somos partidarios del convenio, creemos que no suelen ser útiles y en este no observamos ninguna ventaja para las comunidades autónomas que lo firman, excepto burocracia y burocracia interminable.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Acabamos de aprobarlo por asentimiento. *(Risas.)*

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Pues lo siento, a lo mejor es que no lo había oído, pero no.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente, muy breve, si me permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Hemos votado a favor de la autorización del convenio porque siempre hemos defendido, y en esta ocasión no es una excepción, que la cooperación entre Administraciones es esencial a la hora de perseguir objetivos que, como este, no son alcanzables en solitario. Así, creemos que es positivo y por ello hemos votado a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida...

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Nosotros, lógicamente, por asentimiento, estamos de acuerdo, nos gusta la colaboración entre comunidades, creo que es algo que habría que fomentar más y, además, creemos casi lo que dice la Constitución, casi casi un estado cuasifederal. Por lo tanto, el compartir conocimiento y colaboración es muy importante entre comunidades.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupo Podemos Asturias?

El señor **PALACIOS GARCÍA**: No vamos a intervenir, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupo Ciudadanos?

El señor **FANJUL VIÑA**: Bueno, rápidamente, pues claro que vamos a estar a favor de este convenio, estamos a favor de la colaboración entre todas las Administraciones.

Y bajo rápidamente simplemente para despedirme, ¿no? (*Risas.*) Todos han despedido, pues yo también tengo derecho, yo también tengo derecho.

Primero, quiero dar las gracias a todos los empleados de esta Junta General; dar las gracias al servicio de limpieza, ellos son los que limpian nuestros despachos; dar las gracias al servicio de seguridad y a los policías; dar las gracias a los informáticos; dar las gracias a los bedeles, que nos abren las puertas y ponen la calefacción; dar las gracias a los servicios administrativos y a los servicios jurídicos, que cubren nuestras lagunas.

Quiero también hacer un compromiso, porque también me comprometí a dar aquí las gracias a todos los asesores del Grupo Ciudadanos. Y voy a nombrarlos: a Viviana, a Rosalía, a María, a Julián y a Rubén. Muchas veces no les hice caso, pero debo reconocer que siempre, siempre, leía sus escritos.

Gracias, a mis compañeros. Hemos tenido problemas, nos han dado muchos palos, pero creo que, en líneas generales, hemos hecho un digno trabajo y hemos impulsado muchas normas y leyes que van a favorecer, y no tengo duda, a los asturianos y a las asturianas.

Y con respecto a mí, pues me queda un cierto sabor amargo de que seguramente lo podría haber hecho mejor. Me enteré de qué iba esto a lo mejor un poco tarde, es lo que tiene la ingenuidad. Sé que esto es teatro, sé que esto es teatro y en eso hay un poco de postureo. Y es lo que menos me gusta, es lo que yo creo que no favorece nada. A mí lo que me gusta y de lo que me he sentido sinceramente orgulloso es de haber impulsado normas y leyes que, como digo, van a favorecer la vida de los asturianos, y no tengo ninguna duda al respecto.

Y, por último, yo quiero recordar que, aunque no tengamos un mandato imperativo, nos debemos a unos ciudadanos que nos han votado y a unos afiliados que comparten unas siglas. Por tanto, mi actuación en esta legislatura siempre ha sido desde el punto de vista de la lealtad y la honestidad a esos compañeros y a esos ciudadanos que me han votado.

Y, para terminar, voy a leer una cita que ayer la escuchaba en la radio y me gustó mucho, que creo que es de Víctor Hugo, que dice que “hay que proteger al pueblo de la muchedumbre”. Y esto viene a colación de que, por supuesto, todo el mundo tiene derecho a ser escuchado, pero no hay que decir que todo el mundo tiene razón, porque todo eso, simplemente, coger cualquier bandera para desgastar un Gobierno, solamente crea inestabilidad.

Por lo demás, gracias, y nos vemos en los bares.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupo Popular?

La señora **VEGA MORÁN**: Gracias, Presidente.

Estamos de acuerdo, no vamos a hacer uso de la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupo Socialista?

El señor **ALBALADEJO CARRASCO**: Gracias, Presidente.

Nosotros, en relación con el convenio, sí me gustaría decir que prácticamente el Grupo Parlamentario Socialista ha sido consciente de la importancia del reto de la transformación digital. Ha sido siempre una tónica desde el principio, que, bueno, por problemas de la COVID y derivados de esta transición parlamentaria y de esta decimoprimera legislatura, pues, bueno, vino con atraso.

Aprobamos, apoyamos la aprobación de este convenio, porque desde el Gobierno del Principado de Asturias ya se vienen impulsando desde hace tiempo esas capacitaciones digitales. Es importantísimo el convenio desde el punto de vista de las transformaciones, desde el punto de vista de los programas y proyectos de digitalización del Gobierno de España, porque, además, entiendo y resalto que ese convenio es para compartir conocimientos, para compartir recursos formativos y tecnológicos, y porque, en último lugar, esta colaboración entre las Administraciones públicas favorece la asignación eficiente de recursos.

Y, por último, bueno, como soy el último, yo lo único que digo es que a mí no me gusta despedirme. Entonces, yo les digo a todos, un hasta luego, a todos, sin excepciones, que ha sido maravilloso compartir con todos ustedes, con todos vosotros, esta legislatura. Aprendí mucho, también me soportasteis mucho, pero, en general, a todos muchísimas gracias. Y, bueno, oye, que es un placer también a todos los Grupos y, en particular, al Grupo Parlamentario Socialista. Gracias, Presidente. *(Aplausos.)*

Informe de la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales al Pleno de la Cámara acerca de las peticiones recibidas y su tramitación durante el año legislativo 2022-2023

El señor **PRESIDENTE**: Bien, continuamos con el informe de la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales al Pleno de la Cámara acerca de las peticiones recibidas y su tramitación durante el año legislativo 2022-2023.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 71.6 del Reglamento de la Cámara, la Comisión de Peticiones rinde su informe anual, el correspondiente, en esta ocasión, al año legislativo 2022-2023. Se tiene por rendido.

Por lo tanto, continuamos con las votaciones del resto de los asuntos del orden del día. Ruego a sus Señorías que ocupen sus escaños. Creo que estamos todos y todas.

Así que pasamos a la Proposición de Ley del Principado de Asturias de medidas para el impulso de la economía del dato, con enmiendas.

Enmienda 34414, del Grupo Podemos Asturias, al artículo 1, de modificación del apartado 3 de la disposición adicional primera de la Ley del Principado de Asturias 6/2004, de 28 de diciembre, de acompañamiento a los Presupuestos Generales para el 2005, para ampliar el objeto social del Gitpa.

Un segundito, que aquí esto se movió, el chiringo. *(Risas.)*

Ya está arreglado.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 38; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Una vez rechazada la enmienda, votamos la redacción que el artículo 1 de la proposición le da al apartado 3 de la disposición adicional primera de la Ley del Principado de Asturias 6/2004, de 28 de diciembre, de acompañamiento a los Presupuestos Generales del 2005, para ampliar el objeto social del Gitpa.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 29; no, 13; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la redacción que el artículo 1 de la proposición le da al apartado 3 de la disposición adicional primera de la Ley del Principado de Asturias

6/2004, de 28 de diciembre, de acompañamiento a los Presupuestos Generales para el 2005, para ampliar el objeto social del Gitpa.

Votamos la enmienda 34477, del Grupo Mixto, al artículo 1, para añadir una modificación en el apartado 2 de la disposición adicional primera de la Ley 6/2004.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 24; no, 17; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada y, con ello, se añade en el artículo 1 la modificación del apartado 2 de la disposición adicional primera de la Ley 6/2004, sobre elevación del porcentaje mínimo del Principado en el capital social del Gitpa.

Votamos a continuación la enmienda transaccional de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista al artículo 2, en la que les informo que había una errata y hay que eliminar el concejo de Las Regueras dentro de aquellos en los que se aplica un 40 % en los tramos de conducción, dado que existe un error y no figura tachado.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 42; abstenciones, 2; no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado el artículo 2, con la relación dada por la enmienda transaccional.

Votamos la exposición de motivos, rúbricas y disposición final de la proposición.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 38; no, 4; abstenciones, 2; no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan aprobados y con ella queda aprobada la ley. Pasamos a la votación de la Proposición de reforma del reglamento de la Junta, con varias enmiendas. Votamos la enmienda 34460, del Grupo Parlamentario Vox, al artículo 5.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 2; no, 42; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la enmienda 34406, del Grupo Ciudadanos, al artículo 5.2.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 5; no, 39; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la enmienda 34485, del Diputado Marí Ripa, del nuevo artículo 6 bis.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 40; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la enmienda 34444, del Grupo Mixto, al artículo 13.2.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 40; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la enmienda 34435, del Diputado Leal Llana, al artículo 13.3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 40; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos las enmiendas 34415, del Grupo Podemos Asturias, 34445, del Grupo Mixto, 34461, del Grupo Vox, al artículo 14.2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 7; no, 37; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 34436, del Diputado Leal Llana, y 34446, del Grupo Mixto, al artículo 26.2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 40; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 34407, del Grupo Ciudadanos, 34437, del Diputado Leal Llana, 34447, del Grupo Mixto, al artículo 27.1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 6; no, 38; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 34438, del Diputado Leal Llana, al artículo 27.3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 1; no, 43; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la enmienda 34448, del Grupo Mixto, al artículo 28.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 3; no, 40; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la enmienda 34439, del Diputado Leal Llana, al artículo 29.4 nuevo.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 40; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la enmienda 34449, del Grupo Mixto, al artículo 31.2 y 3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 3; no, 40; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la enmienda 34450, del Grupo Mixto, al artículo 32.1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 3; no, 40; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la enmienda 34451, del Grupo Mixto, al artículo 33.1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 3; no, 41; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la enmienda 34452, del Grupo Mixto, al artículo 34.1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 1; no, 43; abstenciones no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la enmienda 34453, del Grupo Mixto, al artículo 34.2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 3; no, 40; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la enmienda 34454, del Grupo Mixto, al artículo 36.1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 3; no, 41; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos las enmiendas 34455, del Grupo Mixto, 34462, del Grupo Vox, 34492, del Diputado Marí Ripa, al artículo 41.2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 7; no, 37; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 34456, del Grupo Mixto, al artículo 42.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 3; no, 41; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la enmienda 34467, del Grupo Mixto, al artículo 51 d).
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 40; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la enmienda 34479, del Grupo Socialista, al artículo 54.1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 39; no, 4; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Votamos la enmienda 34463, del Grupo Vox, al artículo 56.2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 3; no, 41; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la enmienda 34489, del Diputado Marí Ripa, a los artículos 69.3, 92 c), 93.1 b) y c) y 93.3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 39; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la enmienda 34466, del Grupo Mixto, a los artículos 72, 75 y 76.1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 1; no, 40; 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos, la enmienda 34468, del Grupo Mixto, al artículo 80.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 3; no, 41; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos, la enmienda 34490, del Diputado Marí Ripa, al artículo 87.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 5; no, 38; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos, la enmienda 34440, del Diputado Leal Llana, al artículo 97.2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 2; no, 42; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos, la enmienda 34486, del Diputado Marí Ripa, al artículo 148.3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 39; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos, la enmienda 34441, del Diputado Leal Llana, al artículo 149.2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 2; no, 42; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos, la enmienda 34493, del Grupo Mixto, al artículo 198.1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 40; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos, la enmienda 34488, del Diputado Marí Ripa, del nuevo artículo 206 bis.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 39; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos, la enmienda 34442, del Diputado Leal Llana, al artículo 211.1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 3; no, 40; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos, la enmienda 34487, del Diputado Marí Ripa, del nuevo artículo 216 bis.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 39; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos, la enmienda 34480, del Grupo Socialista, al artículo 218.1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 39; no, 4; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Votamos, la enmienda 34494, del Grupo Mixto, al artículo 229.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 3; no, 41; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos, la enmienda 34495, del Grupo Mixto, al artículo 235.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 3; no, 41; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos, la enmienda 34464, del Grupo Vox, a la disposición adicional segunda.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 2; no, 42; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos, la enmienda 34478, del Grupo Socialista, a la disposición derogatoria.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 43; 1 abstención; no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Votamos, la enmienda 34469, del Grupo Mixto, a la disposición final primera.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 3; no, 41; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Seguidamente, y como quiera que es precisa para la aprobación de la reforma que su texto obtenga la mayoría absoluta en una votación de totalidad, procedemos a ella.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 36; no, 4; y 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la reforma del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias.
Pasamos a votar la moción del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Educación sobre política en materia de educación y, más en concreto, sobre si el diseño de nuestro sistema educativo responde a las necesidades de Asturias.
Vamos a votar 15 puntos, uno por uno, comenzamos votando el punto número 1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 20; no, 22; 2 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazado.
Votamos, el punto número 2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 12; no, 26; 6 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazado.
Votamos, el punto número 3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 16; no, 26; 2 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos, el punto número 4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 1; no, 37; 6 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos, el punto número 5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 16; no, 26; 2 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos, el punto número 6.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 16; no, 22; 6 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos, el punto número 7.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 7; no, 26; 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos, el punto número 8.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 16; no, 26; 2 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos, el punto número 9.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 7; no, 26; 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos, el punto número 10.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 16; no, 26; 2 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos el punto número 11.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 16; no, 26; 2 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos el punto número 12.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 16; no, 26; 2 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos el punto número 13.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 7; no, 26; 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos el punto número 14.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 20; no, 22; 2 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Votamos el punto número 15.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 16; no, 26; 2 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Pasamos a votar la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno en materia de energía y, más en concreto, sobre los efectos de la eólica marina en el sector pesquero, con las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista 34598 y 599 incorporadas.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 37; no, 7; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre política en materia de energía y, más concretamente, sobre la actualización de las Directrices de Ordenación del Territorio para la implantación de la energía eólica.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 17; no, 26; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre finalización de la obra de la escuela infantil 0-3 de Colombres para que entre en funcionamiento en septiembre de 2023.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 22; no, 22; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Habiéndose producido un empate, vamos a repetir la votación.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 22; no, 22; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Habiéndose producido un empate, después de votar el asunto 27 repetiremos la votación.

Votamos a continuación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el Centro Penitenciario de Asturias.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 18; no, 26; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Y votamos por tercera vez el asunto número 26.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 22; no, 22; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en relación con el despliegue e implantación de parques eólicos en Asturias.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 12; no, 32; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre derechos de la infancia.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 42; no, 2; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Y votamos finalmente la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para retener, recuperar y atraer el talento joven.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 18; no, 22; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Bueno, le comentaba a la Vicepresidenta que me iba a poner de pie solemnemente con un tochu de folios así, para meter miedo a estas horas, ¿no?, pero no va a ser así.

Yo voy a ser muy breve porque creo que hoy es una jornada de despedidas, como bien decía un Parlamentario, no de adiós, sino de hasta luego, pero sí muy brevemente quería trasladar dos cosas.

Por un lado, el orgullo de haber tenido la oportunidad, gracias a aquellos Parlamentarios y Parlamentarias que me han votado, pero también un agradecimiento al resto; agradecimiento al resto porque creo que hemos dado un ejemplo durante esta legislatura, en un Parlamento muy complicado, muy plural, porque así lo han decidido los ciudadanos, hemos llegado a ser ocho Grupos Parlamentarios, donde hemos dado un ejemplo de..., sin aplicar a rajatabla el artículo 132, hemos sido capaces de mantener un mínimo de decoro en esta Cámara.

Y creo que es un ejemplo, porque yo he tenido la oportunidad de compartir con otros Presidentes y Presidentas de otros Parlamentos y no ocurre, lamentablemente, lo mismo. Es más, podemos ver lo

que ocurre en el Congreso y el Senado, y creo que aquí sí hemos dado, durante una legislatura completa, compleja, un ejemplo de comportamiento y de cómo se pueden defender las posiciones, en ocasiones, en la mayoría de las ocasiones, muy distintas, muy dispares, de unos Grupos a otros, utilizando la riqueza del lenguaje. Y creo que eso dignifica lo que hacemos, dignifica la política, que buena falta le hace.

Y luego, por otro lado, era orgullo, gratitud, gratitud por este comportamiento a todos ustedes, y gratitud, y me sumo a los compañeros y compañeras de la Mesa, a los que ya estuvieron anteriormente, a los Servicios de la Cámara, a todas las personas que están detrás, como se suele decir, de estas paredes y que a veces hacen una labor gris, que no se conoce, pero que es fundamental para la buena marcha del convento; por supuesto, a los Letrados y Letradas de esta Cámara, que creo que hacen, juegan un papel fundamental para asesorarnos, para que no nos salgamos, como se suele decir, del camino correcto a la hora desarrollar nuestra actividad; a todo el personal en general de los Grupos, que trabajan en los Grupos Parlamentarios, que también juegan un papel fundamental; a mi equipo, por supuesto.

Y, nada más, que aquí tenéis a unu de Tineo para lo que consideréis. Creo que, como bien se decía aquí, con independencia de esa retórica, esa impostura que en ocasiones se utiliza en política, ha habido buena sintonía en el pasillo, y creo que eso contribuye para el trabajo que se desarrolla en el Parlamento.

Nada más, nos vemos en el camino.

Se levanta la sesión. *(Aplausos.)*

(Eran las diecisiete horas y veinticinco minutos.)

